

Paramilitarismo

Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico



PARAMILITARISMO

BALANCE DE LA CONTRIBUCIÓN
DEL CNMH AL ESCLARECIMIENTO
HISTÓRICO



Paramilitarismo

Balance de la contribución del cnmh al esclarecimiento histórico

Teófilo Vásquez Delgado

Víctor Barrera

Relatores

Javier Benavides

Edisantiago Gutiérrez

Asistentes de investigación

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Gonzalo Sánchez Gómez

Director General

Camila Medina Arbeláez

Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica

Esta publicación fue posible gracias al apoyo del gobierno de los Estados Unidos de América a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID). Sus contenidos son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID, el Gobierno de Estados Unidos o de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Paramilitarismo
Balance de la contribución del cnmh al esclarecimiento histórico

ISBN: 978-958-5500-05-1

Primera edición: agosto de 2018

Número de páginas: 232
Formato: 15 x 23 cm

Coordinación Grupo de Comunicaciones:
Adriana Correa Mazuera

Coordinación editorial:
Tatiana Peláez Acevedo

Edición y corrección de estilo:
María del Pilar Hernández Moreno

Diseño y diagramación:
Procesos Digitales SAS

Fotografías:
Portada: © Trincheras sobre Puerto Venus. Fotógrafo: Daniel Sarmiento para el CNMH.

Impresión:
Procesos Digitales SAS

© Centro Nacional de Memoria Histórica
Calle 35 N° 5 - 81
PBX: (571) 796 5060
comunicaciones@centrodememoriahistorica.gov.co
www.centrodememoriahistorica.gov.co
Bogotá D.C., Colombia

Impreso en Colombia. Printed in Colombia
Queda hecho el depósito legal.

Cómo citar:
Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico, Bogotá, CNMH.

Este balance es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente o en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos morales y patrimoniales de esta publicación.

Centro Nacional de Memoria Histórica

Paramilitarismo : balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico / Centro Nacional de Memoria Histórica, Teófilo Vásquez Delgado, Víctor Barrera ; fotografía Daniel Sarmiento. -- Bogotá : Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018.

232 páginas : ilustraciones ; 23 cm. -- (Informes de investigación)

ISBN 978-958-5500-05-1

1. Paramilitarismo - Colombia 2. Autodefensas Unidas de Colombia 3. Memoria histórica - Colombia 4. Investigación histórica

I. Vásquez Delgado, Teófilo, autor II. Barrera, Víctor, autor

III. Sarmiento, Daniel, fotógrafo IV. Tít. V. Serie.

303.6 cd 22 ed.

A1600395

CEP-Banco de la República-Biblioteca Luis Ángel Arango

Contenido

Introducción	7
1. Los debates sobre los orígenes y persistencia de la violencia, el conflicto armado y el fenómeno paramilitar	10
1.1. Las narrativas sobre el origen y evolución temporal del conflicto armado.....	10
1.2. Los debates sobre la caracterización del fenómeno paramilitar y su periodización	19
2. El debate público y académico sobre el paramilitarismo: entre el esclarecimiento, las narrativas temporales y la conceptualización.....	34
2.1. La primera generación paramilitar.....	34
La experiencia paramilitar del Magdalena Medio.....	35
El origen del fenómeno paramilitar en la subregión sur del Magdalena Medio.....	39
2.2. La segunda generación paramilitar: la confederación de las AUC.....	44
Las AUC: de grupos paramilitares reactivos a la conformación de un proyecto político y de un tercer actor en el conflicto armado colombiano	44
Los orígenes de la Casa Castaño: la experiencia del sur de Córdoba y del norte de Urabá, como caso ejemplar de la segunda generación.....	50
2.3. La expansión de las AUC y sus desenlaces diferenciados: el asentamiento exitoso en el Caribe y el frustrado intento de consolidarse en el sur del país.....	60
La expansión de las AUC en el Caribe y el Bloque Norte.....	61
La expansión de las AUC a Norte de Santander: el Bloque Catatumbo.....	64
La expansión de las AUC al oriente antioqueño: no todo fue periferia.....	66
La expansión nacional del Bloque Central Bolívar: o reacción antiguerrillera o imposición violenta de las economías ilegales.....	69
El caso de Arauca y el Bloque Vencedores de Arauca del BCB.....	70
La incursión del BCB y las AUC en el sur del país.....	72
El Bloque Calima de las AUC en el Valle y Cauca.....	74
2.4. A modo de balance de la segunda generación	77
2.5. La tercera generación del paramilitarismo o Grupos Armados Posdesmovilización	79
2.6. Conclusiones	86
3. Temas de debate y ejes explicativos sobre el paramilitarismo en los informes del CNMH y en la producción académica	88
3.1. Caracterización del fenómeno paramilitar, el narcotráfico y el problema agrario	89
3.2. Parapolítica: interpretaciones, magnitudes y dinámicas	97
Interpretaciones.....	98
Una colusión natural	99

Alianzas funcionales.....	99
Relaciones simbióticas.....	100
Reconfiguración cooptada del Estado.....	101
Más allá de la dimensión transaccional.....	103
Proceso subnacional de economía política.....	104
Magnitudes y dinámicas.....	107
Dinámicas.....	111
Pactos fundacionales.....	111
Movimiento Político Regional por una Urabá Grande y en Paz.....	112
Provincia Unida por una Mejor Opción de Vida.....	114
Pactos con la clase política tradicional.....	115
Arreglos puntuales con predominio económico.....	117
4. Masacres y territorios: un ejercicio comparativo del papel diferenciado de los actores de la alianza paramilitar y sus variaciones regionales.....	119
¿Por qué concentrar la mirada a esta modalidad extrema de violencia paramilitar?.....	120
4.1. Las masacres de la primera generación paramilitar: el papel diferente de hacendados, políticos locales, narcotraficantes y Fuerza Pública.....	121
4.1.1. La masacre de Trujillo.....	121
4.1.2. Las masacres de Remedios y Segovia en Antioquia.....	123
4.1.3. La masacre de El Topacio.....	125
4.1.4. La masacre de La Rochela.....	126
4.2. Las masacres de la segunda generación paramilitar: la difusión del terror generalizado.....	127
5. Una agenda investigativa y de incidencia para la CEV.....	133
5.1. Objetivos, mandato y horizonte de acción de la CEV.....	133
5.2. Temas y polémicas que requieren de una especial atención de la CEV.....	134
Ampliar el universo de casos que sirven como referencia.....	134
Los vínculos con el Estado y sectores políticos y económicos en la legalidad.....	136
Los legados y la dimensión subjetiva del fenómeno paramilitar.....	137
El papel del narcotráfico y otras modalidades de economía criminal.....	138
El despojo de tierras como un patrón de victimización masiva.....	139
Anexos.....	141
Bibliografía y referencias.....	145
Libros, informes y artículos.....	145

Introducción

En el marco de la finalización e implementación del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno nacional y las FARC-EP, uno de los puntos en el que se insistió fue la necesidad de contribuir al esclarecimiento del fenómeno paramilitar en Colombia.

Tema fundamental, ya que los grupos paramilitares han sido parte de nuestra historia reciente y, durante estos años, se convirtieron en uno de los principales protagonistas para que las magnitudes de la violencia política, y el conflicto armado en Colombia, alcanzaran los niveles de degradación y límites desbordados que lo han caracterizado.

Además, porque en su nueva etapa de los GAPD (Grupos Armados Posdesmovilización) surgidos del proceso de negociación entre las extintas AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) y el gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez, son en el corto plazo la principal amenaza para la implementación de los acuerdos de paz a los que llegaron el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC y, en el mediano y largo plazos, son uno de los principales retos del posconflicto y del establecimiento de una paz estable y duradera.

Ese objetivo de esclarecimiento del fenómeno paramilitar en Colombia, tiene aún más pertinencia en una coyuntura en la que la vulnerabilidad y el asesinato de líderes sociales y las amenazas a la seguridad de los miembros de esta guerrilla, en tránsito a partido político, han reactivado el debate acerca de la persistencia de estos grupos armados ilegales.

Motivo por el cual, además de las medidas que el Gobierno ha tomado en materia de seguridad, se estableció que entre los mandatos atribuidos a la *Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición*, según el decreto que la regula, le corresponde esclarecer y promover el reconocimiento del “fenómeno del paramilitarismo, en particular sus causas, orígenes y formas de manifestarse; su organización y las diferentes formas de colaboración con esta, incluyendo su financiación; así como el impacto de sus actuaciones en el conflicto” (artículo 11, Decreto 588 de 2017) (Presidencia de la República, 2017).

En este contexto, el CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica) consideró oportuno brindar un insumo para esta labor de esclarecimiento de acuerdo con las investigaciones e informes que ha publicado sobre el fenómeno paramilitar y sus aportes a la memoria histórica en Colombia, en diálogo¹ con la producción académica y la literatura general, que otros centros de pensamiento e investigadores han realizado sobre este asunto, un tema que ha sido objeto de una intensa discusión académica y política, especialmente alrededor de su definición, la relación que ha tenido con el Estado y sus responsabilidades en el marco del conflicto armado.

¹ Véase el anexo 1: Informes revisados y ejes temáticos para el análisis de la producción del GMH [Grupo de Memoria Histórica] y del CNMH.

En esta dirección y con el ánimo de ir más allá de una revisión bibliográfica, se parte de una aproximación analítica a los informes del GMH/CNMH y al resto de la literatura relevante orientada por tres ejes interpretativos²: 1) el proceso diferenciado de construcción del Estado colombiano, y la propensión a la provisión privada de seguridad por parte de determinados sectores sociales y económicos; 2) los desencuentros entre las aceleradas transformaciones económicas, los cambios en la institucionalidad local y las consecuencias políticas del ascenso de las economías ilegales; 3) la relación entre la configuración socioterritorial de las regiones y la construcción de órdenes diferenciados del fenómeno paramilitar.

El balance se estructura en cinco secciones según las atribuciones específicas que, de acuerdo con el mandato institucional, le corresponde a la Comisión de la Verdad, en materia de esclarecimiento del fenómeno paramilitar. En la primera sección se presentan las coordenadas básicas del *debate sobre el origen* de los grupos paramilitares en el marco de una discusión más amplia sobre las distintas periodizaciones existentes en el conflicto armado colombiano, en general, y el paramilitarismo, en particular. Un tema ampliamente discutido y sobre el cual todavía no hay consenso.

En la segunda sección se identifican los principales aportes de la literatura especializada, en general, y de los informes del CNMH, en particular, sobre la *caracterización, conceptualización y evolución* de los grupos paramilitares en Colombia: se identifican las tres generaciones que han marcado su historia, cada una de ellas vinculadas a dinámicas organizacionales y manifestaciones territoriales particulares, que evidencian la plasticidad del fenómeno.

En la tercera sección el análisis profundiza en dos ejes temáticos que han sido objeto de un intenso debate político y académico: 1) la relación de los grupos paramilitares con el problema agrario y el mundo rural; 2) la diversidad de vínculos con políticos –o “parapolítica”– y funcionarios del Estado.

Una vez puestas las piezas básicas del rompecabezas de lo que ha sido el paramilitarismo en Colombia, en la cuarta sección se realiza un ejercicio que, desde una perspectiva comparativa, permite entender, a partir de casos específicos, qué se entiende por el papel diferenciado del fenómeno paramilitar en el tiempo y en los territorios, y el que han jugado los sectores y agentes que han hecho parte del fenómeno paramilitar, con el ánimo de avanzar en su mejor comprensión.

Por último, se recogen los principales hallazgos del balance y, de acuerdo con los vacíos o elementos, que aún resultan altamente controversiales, se sugiere una agenda de esclarecimiento en clave de política pública y académica distinguiendo aquellos temas en los que la *Comisión para el Esclarecimiento*

² Para profundizar véase el Anexo 2. Matriz de análisis y sistematización de los informes del GMH y del CNMH.

de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición podría concentrarse en virtud del acumulado de conocimiento del que se dispone, a la fecha, sobre el fenómeno paramilitar.

Se aspira a que este sea abordado como un documento sintético, analítico y, sobre todo, pertinente para las actividades de esclarecimiento sobre el fenómeno paramilitar en Colombia, que incite nuevas lecturas, contribuya a brindar las garantías de no repetición y formule diseños institucionales encaminados a superar los múltiples y diversos fenómenos de privatización de la violencia y la seguridad, que han impedido la consolidación del Estado en el territorio nacional.

1. Los debates sobre los orígenes y persistencia de la violencia, el conflicto armado y el fenómeno paramilitar

En esta sección se analizan las diferentes narrativas que existen en la producción académica sobre la evolución temporal del conflicto armado y los grupos paramilitares. Un tema ampliamente discutido y sobre el cual todavía no hay consenso. En esa dirección, se presentan las coordenadas básicas del *debate sobre el origen y caracterización* de los grupos paramilitares, en el marco de una discusión más amplia sobre las distintas periodizaciones existentes sobre el conflicto armado colombiano, en general, y el paramilitarismo, en particular. Enfatizando en la forma como lo abordó el Informe general del conflicto armado del CNMH *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad* (2013), en comparación con las periodizaciones y explicaciones propuestas por otros autores.

1.1. Las narrativas sobre el origen y evolución temporal del conflicto armado

El estudio del conflicto armado ha sido uno de los motores de las ciencias sociales en Colombia. En los últimos años este ámbito se ha caracterizado por contar con una abrumadora producción de monografías y análisis especializados; la creación y consolidación de bases de datos de prensa, de seguimiento de las magnitudes y alcances territoriales del conflicto armado. Y, más recientemente, ha contado con cierto acceso a nuevas fuentes –aún por procesar con mayor parsimonia–, provenientes tanto del proceso de desmovilización de las AUC, como en la actualidad en virtud del proceso de reincorporación de la exguerrilla de las FARC, como parte de la puesta en marcha del Acuerdo de Paz firmado a finales de 2016.

Lo anterior, sumado a un mayor diálogo con la literatura internacional sobre las guerras civiles y la construcción de paz, ha dado lugar a grandes debates en torno al carácter de nuestro conflicto; un asunto que, junto a las transformaciones normativas e institucionales, ha abierto la puerta a un “boom transicional y de la memoria” (Nasi y Rettberg, 2005; Jaramillo, 2014; Palacios, 2012, Herrera y Cristancho, 2013).

En el marco de la especialización de este campo se han emprendido nuevas apuestas de síntesis históricas que, de alguna manera, condensan estos acumulados, y se inscriben en una coyuntura política de implementación de un acuerdo de paz suscrito entre el Gobierno nacional y la principal guerrilla del país, las FARC-EP.

Algunos de estas síntesis hacen parte de trabajos que condensan décadas de estudios propios y colectivos (Palacios, 2012; González, 2014); otras son motivadas institucionalmente y nacidas en el contexto del controvertido proceso de negociación con las AUC, como la prolija producción del GMH y del CNMH; y otras se han realizaron en tiempo “contrarreloj”, en pleno contexto de las negociaciones de paz entre las FARC y el Gobierno colombiano (CHCV, 2015).

Por tal motivo, a continuación, se realiza un primer acercamiento a los estudios que tienen esa pretensión de síntesis, realizan una periodización sobre el conflicto armado y su trasfondo.

Entendiendo que el asunto de los momentos, sus énfasis y silencios devela debates académicos, y tiene consecuencias políticas que vale la pena empezar a debatir. Para esto, en específico nos referiremos a “los puntos de arranque”, y los argumentos que acompañan la distinción entre diferentes etapas de la historia violenta del país. Este trabajo se concentra en la motivación y el argumento central, que explica cada una de estas periodizaciones, para entender el contexto general del conflicto armado, como encuadre o marco, para comprender el fenómeno del paramilitarismo.

Para empezar, Palacios (2012) en su libro *Violencia pública en Colombia* tiene como referente para su periodización el funcionamiento del Estado con su déficit de legitimidad y soberanía en el territorio y en el sistema internacional. Para construir sus periodizaciones plantea los grandes cambios en el Estado-nación con un especial énfasis en la dimensión internacional. Plantea grandes hitos como: la guerra fría, la guerra contra las drogas, la guerra contra el terrorismo y el consenso de Washington.

Su entendimiento central del conflicto es que se trata de una disputa violenta, entre élites por medio de la violencia pública. Es decir, se trata de una violencia que requiere un discurso de autolegitimación de cada una de las partes. Los bandos en la disputa son aquellas élites gobernantes del Estado y sus aliados (acá Palacios ubica a paramilitares y narcotraficantes como fuerzas “prosistema”), contra aquellas que buscan desalojarlas por medio de la guerra de guerrillas en un campo de hostilidad absoluta (Palacios, 2012, páginas 21 y 22).

La periodización de este autor, aunque específicamente no la delimita, sí considera tres grandes etapas de la “violencia pública” en Colombia. La primera de ellas que va desde la segunda mitad de los años cincuenta y toda la década del sesenta, en la que a nivel internacional se caracterizó por el inicio de la guerra fría. En ese periodo, Palacios enfatiza su narrativa en la distribución de legitimidades entre la insurgencia y contrainsurgencia, y se enfoca en describir la influencia internacional sobre el conflicto interno, y el surgimiento de grupos armados de corte marxista.

Un segundo periodo, que podría considerarse como de “frontera”, entre uno y otro, se ubica a lo largo de la década de los setenta, hasta mediados de los noventa. Ese periodo se caracteriza como un salto cuantitativo del conflicto armado y de la profundización de la guerra sucia de baja intensidad. Intensificación de la “violencia pública”, en la que tiene un importante grado de responsabilidad la irrupción del narcotráfico, la emergencia de los grupos paramilitares y las prácticas de guerra contrainsurgente y sucia que, heredadas de la doctrina anticomunista de la guerra fría, fueron acentuadas por el estamento castrense para enfrentar las guerrillas en los territorios donde estas hacían presencia, violencia que también se dirigió contra los sectores que los militares consideraban sus aliados, en los que se incluía a la izquierda política legal y los movimientos sociales.

Conforme lo muestra Palacios (2012), en el cierre de este periodo además de terminarse la guerra fría, se abre la puerta a las primeras reformas neoliberales, fruto del agotamiento del modelo de sustitución de importaciones y, al mismo tiempo, emergen con gran potencia los carteles de la droga y con ellos, la guerra en su contra. Así, se pasó de una confrontación que enfrentaba al Estado con las guerrillas marxistas, a una violencia generalizada que implicaba múltiples actores, y diversos intereses económicos y políticos, que produjeron procesos que marcarían el devenir posterior de la guerra: la mayor fragmentación del Estado, la fluidez entre lo legal y lo ilegal, la exacerbación del individualismo y la pérdida de referentes colectivos.

Por último, en un tercer momento Palacios (2012) contempla paralelamente lo que denomina “la paz cuatrienal” y aborda los contextos de cada uno de los intentos de paz presidencial emprendidos con diferentes grupos armados, desde principios de los años ochenta, hasta el proceso iniciado por el gobierno Uribe con las AUC.

Por otro lado, se encuentra la propuesta de síntesis histórica de González en su libro *Poder y violencia en Colombia* (2014). Desde una visión procesual y de largo plazo, lejana a enfoques normativos y teleológicos, González propone ver la violencia en relación con el conflictivo proceso de construcción del Estado. Esto, desde un enfoque que combina la necesidad de considerar los problemas estructurales de la vida colombiana y sus transformaciones en el tiempo y en el espacio: la configuración social de las regiones, su poblamiento y cohesión interna, el problema agrario no resuelto y la integración territorial y política de las regiones. Lo anterior, sin dejar de lado los aspectos subjetivos de la percepción, valoración y accionar de diferentes agentes sociales, entre los que se consideran aquellos que optaron por la opción armada (González, 2014).

González (2014) establece una *periodización extensa* que tiene como punto de arranque la herencia colonial y las turbulencias del siglo XIX, es decir, los inicios de la conflictiva construcción estatal y su presencia diferenciada en el tiempo y en el espacio, que aún hoy se mantiene. Con ese presupuesto, el autor y su equipo de trabajo interpelan el hábito de pensamiento que ha imperado en la producción académica y en la discusión pública, que establece una relación

directa entre el conflicto armado y la ausencia del Estado en los territorios. Y plantea que el hecho cierto de que el Estado colombiano nunca haya tenido control total del territorio ni haya detentado el pleno monopolio de la violencia legítima, más que una anomalía es parte de nuestro proceso particular de formación de las instituciones estatales y de la construcción de la nación (González y Vásquez, 2003; Vásquez, Vargas y Restrepo, 2011 y González, 2014).

Así las cosas, la periodización emprendida por González (2014) analiza las diferentes etapas de las transformaciones del Estado, su relación con las regiones y los momentos de conflictividad y violencia, hasta el conflicto armado contemporáneo. En esa medida, en un primer periodo, describe los antecedentes coloniales y del siglo XIX, especialmente las dinámicas de poblamiento original, las dificultades que sobre el control del territorio y de la población tuvo el Estado colonial y el impacto de las reformas borbónicas; así como las tensiones regionales en los inicios de la República, y luego, la competencia política y el papel de los partidos Liberal y Conservador, y las redes bipartidistas durante el siglo XIX.

En un segundo periodo, de 1905 a 1930, González (2014) se ocupa de describir el proceso a través del cual la hegemonía de los partidos Liberal y Conservador empieza a ser controvertida por otros actores, como resultado del surgimiento de tensiones en el incipiente mundo obrero y en el mundo rural de una frontera agraria en permanente expansión.

Un tercer periodo contemplado por González (2014) se denomina “modernización y violencia” y va desde 1930 hasta 1957. En esa etapa, el autor establece un contraste entre dos momentos: *La primera violencia* que enfrentó a nivel regional las Fuerzas Armadas del gobierno liberal con los grupos armados de los políticos conservadores en los departamentos de Boyacá y Santander, en un contexto nacional polarizado, resultado de las tensiones entre los intentos de modernización de la República liberal, el surgimiento de la movilización social (obrera y campesina) y los sectores que, desde la derecha, se oponían al experimento reformista del presidente Alfonso López Pumarejo (1934-1938 y 1942-1945).

Y el periodo de *La Violencia*, entre 1948 y 1957, cuando de las disputas violentas ligadas a la homogeneización política en el ámbito local, se pasó a la generalización de la violencia, según González (2014) por los siguientes factores: la lectura complotista del 9 de abril, tras el asesinato del líder populista liberal Jorge Eliécer Gaitán; el predominio del fundamentalismo conservador, representado por el presidente Laureano Gómez; el colapso parcial del Estado y la ligazón entre las venganzas de sangre y las rivalidades bipartidistas a escala local. En síntesis, *La Violencia*, afirma el autor, fue resultado de la convergencia entre la aceleración de la modernización agraria capitalista, la agudización del conflicto agrario y la exasperación de las identidades partidistas.

En el cuarto periodo, González describe las vicisitudes del Frente Nacional y el acuerdo consociacionista³ con el que las élites pretendieron poner fin a la violencia. Afirma el autor que,

³ Sobre ese concepto para caracterizar el Frente Nacional, véase Hartlyn (1993).

en ese momento, si bien hubo una sustancial disminución de la violencia fue evidente el fracaso de los intentos reformistas, especialmente en el sector rural, para enfrentar los cambios demográficos, culturales y sociales de esos años, lo que derivaría en el surgimiento de un nuevo tipo de violencia política con la emergencia de grupos armados de carácter marxista.

Finalmente, el autor analiza el periodo de la violencia y el conflicto armado contemporáneo (1982-2014) en el que examina la oscilación, al igual que Palacios (2012), entre los ciclos expansivos de la violencia, la irrupción del fenómeno paramilitar, los diversos intentos de solución negociada de la guerra y los respectivos gobiernos de turno. En ese periodo el autor distingue varias etapas de las que resaltamos su contribución a la caracterización y evolución sobre el paramilitarismo:

primera etapa, emergencia de los grupos paramilitares como respuesta a la expansión de los grupos guerrilleros en los años ochenta; segunda, ola expansiva del conflicto y la consolidación del fenómeno paramilitar durante los gobiernos de Gaviria, Samper y Pastrana; y la etapa de repliegue guerrillero hacia zonas de retaguardia y frontera, negociación con las AUC y aparición y expansión de grupos armados surgidos de este proceso de negociación; y finalmente el proceso de negociación con las FARC, en el primer gobierno de Juan Manuel Santos.

En la etapa que denomina la *primera ola de expansión de los grupos violentos* en la década de los ochenta, González (2014) destaca como elementos centrales: la crisis del sistema político y la creciente movilización social al margen del bipartidismo; la expansión de las FARC hacia nuevas regiones, más allá de sus tradicionales zonas de colonización, y la reactivación del ELN y el EPL; además de la creciente penetración del narcotráfico en la sociedad colombiana. Factores y nuevos escenarios de la guerra que, sumados al ambiguo y débil proceso de negociación emprendido por Belisario Betancur con las guerrillas (1982-1986), explican la aparición y primera ola de expansión de los grupos paramilitares, que tuvieron el auspicio de los sectores que se oponían –por motivos económicos o políticos– a la negociación con las guerrillas y a las reformas que de ello se podrían derivar: narcotraficantes, poderes locales y regionales, gremios, mandos militares y la clase política tradicional.

La segunda ola expansiva del conflicto y la consolidación del fenómeno paramilitar abarca los gobiernos de Gaviria, Samper y Pastrana. En esa etapa, el intento de relegitimación del sistema político buscado con la Constitución de 1991, con el que se logró la inserción a la política legal del M-19, el EPL y el PRT, no detuvo la generalización de la guerra ni la intensificación de la violencia política. Al contrario, la crisis de gobernabilidad del gobierno de Samper, los efectos perversos de la descentralización, la democratización anómala, la mayor autonomización de los poderes locales y regionales, sumados al mayor relacionamiento de los grupos armados con los cultivos de coca y la producción y el comercio de la cocaína, tendrían como resultado, para el final del periodo –en medio de las negociaciones del Caguán–, la mayor expansión geográfica de los grupos

paramilitares y guerrilleros, así como la intensificación de la violencia política a niveles nunca antes alcanzados.

Lo anterior, según González (2014), por cuenta de las decisivas transformaciones estratégicas en relación con la guerra, tanto del Estado como de los grupos armados: por un lado, las FARC, deciden el aumento de su capacidad bélica y la continuación de la expansión hacia las zonas más articuladas a la vida económica y política de la nación; y por otro lado, los paramilitares, como respuesta, se ensanchan a zonas de control guerrillero, deciden exportar el modelo de seguridad y desarrollo experimentado en el Magdalena Medio y Urabá en los años ochenta y lograr el reconocimiento político con la conformación de las AUC; y finalmente, el Estado dio inicio a la reingeniería de las fuerzas militares, con el apoyo financiero y tecnológico de los Estados Unidos y el Plan Colombia, para la recuperación militar del territorio.

Así, en opinión del autor, esos factores explican en buena medida el fracaso de las negociaciones y la búsqueda de la paz en el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002), ya que la combinación ambigua entre la retórica de la paz y los hechos de guerra, la lógica militar y política, los abusos de las FARC en la zona de despeje y la arremetida paramilitar, harían incierta la agenda de negociación, y bloquearían de manera persistente el desarrollo de las negociaciones.

Este fracaso explica la llegada de Álvaro Uribe (2002-2010) al poder, etapa que González denomina como de *repliegue guerrillero hacia zonas de retaguardia y frontera*, por cuenta de la ofensiva militar que ese Gobierno desató contra estas, lo que contrastaba, con las polémicas negociaciones que sostuvo con los grupos paramilitares. De esa etapa, el autor destaca los cambios del estilo político del Gobierno y sus pretensiones *neocaudillistas*, que se concretaron en una combinación entre apelación populista, el manejo mediático del poder personalizado, la negociación clientelista con la clase política tradicional y los estímulos tributarios y financieros a los gremios. También destaca los polémicos resultados de la negociación con las AUC, la temprana emergencia de los GAPD, los efectos diferenciados de la Seguridad Democrática y los cambios en las territorialidades del conflicto. Así, para González (2014), si bien se logró la recuperación militar del territorio integrado del país y la profundización de la derrota estratégica de las guerrillas, el énfasis militar y la ausencia de atención a los problemas sociales en las zonas recuperadas, implicaría que no solo se mantuvieran las guerrillas, sino que emergiera una nueva generación paramilitar en las zonas fronterizas (Catatumbo, Urabá y andén Pacífico) y en las zonas de colonización de la Orinoquia y el Amazonas.

Otra de las síntesis elaboradas en el último tiempo es la realizada por el Grupo de Memoria Histórica, en cumplimiento del mandato de la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz, de elaborar un relato sobre el origen y la evolución de los actores armados ilegales. Esta síntesis fue publicada en 2013, en el Informe general del conflicto armado: *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad* (2013).

Los principales alcances y objetivos del informe, que han sido parte fundamental de las apuestas del inicial GMH y luego del CNMH, se pueden resumir así: interpelar a la sociedad y exhortar al Estado desde la perspectiva de la memoria de las víctimas⁴, para comprender *lo que pasó, cómo pasó y por qué pasó*. Por eso, el informe construye una síntesis que se aleja del reconocimiento pasivo del sufrimiento de las víctimas, para comprender la violencia en sus diferentes etapas y manifestaciones, como resultante de actores y procesos sociales y políticos también identificables (Sánchez, 2013). Enfatizando en la visibilización de las magnitudes de la violencia, las diferentes dimensiones de la victimización y el rol de las víctimas, como agentes activos en el marco del conflicto armado, esto en el entendido de que Colombia “tiene una larga historia de violencia, pero también una renovada capacidad de resistencia a ella” (Sánchez, 2013, página 13).

En el informe *¡Basta ya!*, sus autores, en consonancia con González (2014) y Palacios (2012), resumen así los factores que explican tanto el origen como la reproducción del conflicto: “(...) persistencia del problema agrario; la irrupción y propagación del narcotráfico, las limitaciones y posibilidades de la participación política; las influencias y presiones del contexto internacional; la fragmentación institucional y territorial del Estado” (CNMH, 2013, página 111).

Si bien, en el capítulo dos, estos factores atraviesan la periodización del conflicto armado que propone el *¡Basta ya!* también analiza otras dimensiones, como los cambios cualitativos y cuantitativos de las modalidades de victimización contra la población civil (capítulo uno), las relaciones entre guerra y justicia (capítulo tres), los impactos y daños ocasionados por el conflicto armado (capítulo cuatro) y las memorias y formas de resistencia de las víctimas (capítulo cinco). En el capítulo dos, la periodización propuesta por el informe *¡Basta ya!* enfatiza en las transformaciones temporales y espaciales de la violencia, en las disputas político-militares entre los actores en contienda y su simultaneidad con las reformas democráticas, y la búsqueda de la paz.

En esa medida, las etapas del conflicto armado que propone el *¡Basta ya!* tienen como punto de partida la transformación de la violencia bipartidista a la violencia guerrillera (1958-1982). Para ese periodo se describen las continuidades y rupturas entre la violencia bipartidista y la emergencia de los grupos guerrilleros en el contexto del Frente Nacional. Se destacan los intentos fallidos de reforma a la estructura de tenencia de la tierra y la limitada incidencia de los actores disidentes que cuestionaban el régimen del Frente Nacional, como los asuntos de mayor relevancia.

Un segundo periodo es el denominado de *Expansión guerrillera, políticas de paz y eclosión paramilitar (1982-1996)*. Allí, como en las otras síntesis, se relacionan los diferentes intentos presidenciales de

⁴ Para Pécaut (2013) es necesario problematizar más el tema de la memoria, tal como ha sido abordado en el actual contexto. Este autor insiste en que la gran dificultad en el contexto de la guerra colombiana es la confusión y la mezcla de tiempos entre la experiencia inmediata de la violencia, las memorias que se movilizan para tratar de dar cuenta de ella, y el relato histórico que pretende reencontrar una genealogía del conflicto.

paz, la emergencia de grupos paramilitares, la creciente penetración del narcotráfico en la sociedad colombiana y la expansión del conflicto a nuevos territorios más articuladas a la vida económica y política de la nación.

Al tercer periodo se le denomina como *los años de la tragedia humanitaria: la expansión de guerrillas y paramilitares, el Estado a la deriva y la lucha a sangre y fuego por el territorio (1996-2005)*. Allí se describe, cómo en esa etapa la guerra y la violencia alcanzan su mayor intensificación y expansión geográfica y, por tanto, los mayores niveles de victimización contra la población civil. Un periodo en el que, enfatizan los autores, se transformaron sustancialmente las relaciones de los actores armados con la población civil.

Finalmente, el cuarto periodo tiene que ver con la negociación y desmovilización de las AUC y el traslado de las FARC hacia sus retaguardias, en razón a la ofensiva estatal que va de 2005 a 2012. De esa etapa, los autores destacan dos dinámicas simultáneas: por un lado, la arremetida contra las guerrillas que se concretó en la política de la Seguridad Democrática; y por otro, el desenlace de la fallida negociación con las AUC, la temprana emergencia de los GAPD y sus nuevas características.

Tabla 1. Las síntesis históricas más recientes sobre el conflicto armado: explicaciones centrales y periodos

	Explicación y motivaciones	Periodos establecidos
González (2014)	Recoge el acumulado del autor y el de varios grupos de trabajo del Cinep en perspectiva de hacer una síntesis histórica acerca de la relación entre la conflictiva construcción del Estado, en el espacio y tiempo, y la violencia en el largo plazo.	1. Antecedentes coloniales y de la formación de la República. Poblamiento, partidos, guerras civiles 2. Hegemonía conservadora y tensiones obreras y campesinas (1905-1930) 3. Modernización y violencia (1930-1957) 4. Una nueva insurgencia (1957-1982) 5. Oscilación entre la paz y la guerra y la expansión del conflicto armado (1982-2014)
Palacios (2012)	Síntesis de trabajos de este autor en diálogo con la bibliografía y bases de datos del último tiempo. En el texto se concibe la confrontación armada como un conflicto por el poder entre unas élites gobernantes del Estado y sus aliados contra unas élites guerrilleras.	1. Guerra fría, Frente Nacional y surgimiento de las guerrillas (década de los sesenta) 2. Guerra contra las drogas y escalamiento de la guerra sucia (década de los setenta a mediados de los noventa) 3. La paz cuatrienal (1982-2010)
GMH (2013)	El GMH establece una periodización “autónoma” del conflicto armado orientada principalmente a entender la violencia como parte de la configuración de nuestra sociedad, y centrada en dar cuenta de los cambios cualitativos y cuantitativos, en la confrontación armada. Ubica las dimensiones de la violencia, las formas de	1. La violencia bipartidista se transforma en violencia subversiva (1958-1982) 2. Expansión guerrillera, políticas de paz y eclosión paramilitar (1982-1996) 3. Los años de la tragedia humanitaria: la expansión de guerrillas y paramilitares, el Estado a la deriva y la lucha a sangre y fuego por el territorio (1996-2005)

	Explicación y motivaciones	Periodos establecidos
	victimización y la memoria de las víctimas.	4. Las AUC negocian y se desmovilizan. El Estado empuja a las FARC a sus retaguardias (2005-2012)

Fuente: Elaboración propia a partir de los trabajos mencionados.

Otra de las apuestas de síntesis por evaluar son los ensayos de la CHCV (Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas), una comisión contrarreloj conformada bajo la milimetría del proceso de paz entre las FARC y el Gobierno colombiano, en la que se realizaron 12 ensayos y dos relatorías.⁵

Vistos en su conjunto, es claro que estos ensayos produjeron narrativas divergentes sobre el conflicto armado, que refuerzan la polarización existente en torno a orígenes, factores de persistencia e impactos del conflicto armado y, además, visibilizan entendimientos justificatorios de uno y otro bando, en el que las explicaciones de mayor complejidad, aunque sobresalientes, se pierden en medio de esa polarización.

Así, aunque la comprensión del conflicto requiere de un relato necesariamente heterogéneo y plural, los ensayos de la CHCV de fondo develan grandes abismos a propósito de la comprensión del conflicto, ya sea por las tradiciones de las ciencias sociales, a las que se suscriben los comisionados, o por la polarización política vigente en torno al tema (Benavides, 2016). Un asunto que ha sido denominado por Silva (2015) como una guerra de interpretaciones en la que la historia del país vuelve a ser un objeto muy debatido, en el que los diferentes bandos quieren imponer sus interpretaciones (página 12).

En líneas generales, son varias las coincidencias que pueden establecerse en las periodizaciones mencionadas. En todas se insiste en señalar la continuidad entre el periodo de *La Violencia* y el Frente Nacional, como el punto de arranque del conflicto armado. También concuerdan en construir sus relatos a partir de las oscilaciones entre la guerra, la paz y los gobiernos de turno, es decir, lo que Palacios (2012) denominó “la paz cuatrienal”.

En esa dirección, recientemente Pizarro (2017) advierte sobre las consecuencias negativas de la excesiva “presidencialización de la guerra y de la paz”, en la agenda nacional. Para este autor esa situación ha implicado la reducción del margen de maniobra con el que, a nivel temporal, casi siempre han contado los presidentes, para emprender procesos de paz; y el refuerzo de la tendencia a la *fracasomanía*, que ha llevado en varias ocasiones al gobernante de turno a desechar los avances y aprendizajes de sus antecesores en materia de paz.

⁵ De estos, y sus respectivas relatorías, elaboradas de forma individual y sin espacio para la deliberación, Medina (2015) destaca que se trata de opiniones que expresan intereses “contrapuestos, pero son controversias académicas sin muertos”. Algo que tiene vital importancia en un país como Colombia, en donde el cierre a la deliberación ha sido uno de los factores que, para algunos autores, ha atizado el conflicto.

No cabe duda de que en el actual escenario de implementación de los acuerdos con las FARC, se está reiterando la tendencia a la *fracasomanía* ya que, como resultado de las grandes diferencias entre el presidente Juan Manuel Santos y su antecesor Álvaro Uribe, no se están teniendo en cuenta los aprendizajes (negativos y positivos) adquiridos en el proceso con las AUC en materia de DDR y aparición de grupos armados posdesmovilización, que ya se insinúan en el caso de las FARC.

Finalmente, hay que resaltar que, tal como lo expresa Pécaut, de estos trabajos de síntesis y junto a la abrumadora producción sobre el conflicto en las ciencias sociales, una posible Comisión de la Verdad enfrenta dos grandes retos que la hacen diferente a otras experiencias, en otras latitudes. En primer lugar, si pensamos que en otras latitudes este tipo de comisiones ha jugado el papel de esclarecer y visibilizar las magnitudes, los patrones de violencia y las modalidades de victimización, así como de los otros impactos colaterales de la violencia o de la dictadura, según el caso. Hay que tener en cuenta que esa tarea ya cuenta con un gran acumulado en Colombia y que informes como el *¡Basta ya!* han tenido un cierto impacto al visibilizar en la esfera pública estos asuntos (El Tiempo, 2015, junio 8, *Comisión de la Verdad: importante pero poco novedosa*).

1.2. Los debates sobre la caracterización del fenómeno paramilitar y su periodización

La expansión de las guerrillas, la eclosión de las *autodefensas*⁶ y el desbordamiento del narcotráfico, evidentes para finales de los años ochenta, causaron perplejidad en la comunidad académica del país. Ante esa situación y las dificultades de los investigadores para conceptualizarlos, en ese momento el fenómeno se caracterizó como una *violencia multiforme, multiplicidad de actores, frontera invisible entre lo político y lo criminal*.

A tal grado que los autores del informe de los denominados *violentólogos* o Comisión de Estudios sobre la Violencia de 1987, afirmaron que la violencia que nos estaba matando no era la derivada del conflicto armado, sino la de la calle (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1987; Peñaranda, 2009; Jaramillo, 2014).

La apuesta de la comisión de los *violentólogos* era clara: hacer un diagnóstico de la violencia que asolaba el país y formular políticas públicas para su superación. En esa dirección, tres temas serían el eje de la trama narrativa del informe de los denominados *violentólogos*: la cultura de la violencia, la cultura de la democracia y la necesidad de un nuevo pacto social (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1987; Jaramillo, 2014, página 121).

⁶ Nombre con el que ese momento se les denominaba a los grupos paramilitares.

El informe fue innovador en múltiples sentidos: en primer lugar, se diferenció de los planteamientos del imaginario colectivo que entendían la violencia como ejercida por “los pobres en contra de los ricos”. En segundo lugar, tomó distancia de los análisis que privilegiaban la violencia política en el país, mostrando empíricamente que los colombianos se “matan más por razones de la calidad de vida, que por el control de la forma de régimen” (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1987, página 27). Es decir, la violencia que resultaba de las formas de relacionamiento ciudadanas, tan mal reguladas por el aparato estatal, arrojaban un índice de violencia mucho más alto que el resultante de las violencias generadas por grupos armados. Por eso, para Jaramillo una de las grandes polémicas que, en su momento y posteriormente, generó ese informe, fue que en su esfuerzo por destacar la diversidad de violencias, los autores contribuyeron a minimizar las dimensiones políticas del fenómeno (2014, página 153).

En tercer lugar, el informe fue pionero en categorizar el fenómeno paramilitar y tratar de inscribirlo en las tipologías de *vigilantismo*, que en ese momento se manejaba para otras experiencias internacionales. Más importante aún, establece un vínculo orgánico entre narcotraficantes y las autodefensas organizadas por élites, Ejército, Policía o políticos regionales. En ese informe, los grupos paramilitares quedaron enmarcados en lo que se denominó *la violencia organizada*, es decir, grupos organizados de violencia para explotar recursos ilegales, proteger propietarios o el orden social existente (Comisión de Estudios sobre la Violencia, 1987 y Jaramillo, 2014).

En esa dirección, los artículos iniciales de Melo (1990), Reyes (1989) y el estudio pionero de Medina Gallego (1990) ya advertían sobre la naturaleza heterogénea de la alianza de los diversos sectores y agentes estatales que han aupado el paramilitarismo en Colombia. Por un lado, se trataba de una política de ayuda a la acción contraguerrillera, pero al mismo tiempo de “(...) gestores armados de la violencia, con una tendencia hacia la autonomía con respecto al Estado” (Reyes, 1990, página 353). Y, por otro lado, de la simultaneidad entre política y armas que ha caracterizado nuestra vida pública, a tal punto que Melo (1990), al referirse a la experiencia paramilitar de Puerto Boyacá, en el sur del Magdalena Medio, la calificaría como la expresión de “(...) la combinación de todas las formas de lucha” (página 494).

Para este autor, desde finales de los años setenta, ya era evidente la participación activa de grupos armados de civiles en los ámbitos local y regional, ante la incapacidad del Estado para proporcionar seguridad en las zonas de dominio guerrillero. Y subrayaba no solo ese carácter local y regional de estas organizaciones armadas, que venían supliendo al Estado y a la Fuerza Pública en el monopolio de la coerción, además, recalcaba el papel de los políticos locales y el auspicio de estos grupos por “autoridades militares de bajo rango” (Melo, 1990, página 477).

La discusión giraba en torno al papel del Estado en el fenómeno paramilitar y la dicotomía seguridad-represión. Para Melo (1990) se trataba del “(...) auge de los mecanismos privados de seguridad” (página 475), lo que contrastaba con las tesis de otros académicos que caracterizaban a los grupos paramilitares, como una modalidad preventiva de violencia oficial y paraoficial para contener la

izquierda legal y el auge de la movilización social (Medina, 1990; Uprimny y Vargas, 1990; Palacios y Rojas, 1990; Medina y Téllez, 1994).

En esa etapa, el gradual ascenso del narcotráfico y otras economías, más o menos legales (esmeraldas, contrabando, etc.), contribuirían a que estos grupos armados, al principio emprendimientos con baja capacidad militar y organizacional, dieran el salto necesario para enfrentar de manera más efectiva a las guerrillas. Por eso, Melo (1990), resaltaba la doble condición del fenómeno paramilitar que aún hoy se mantiene y afirmaría: “(...) muchos de los grupos [paras], que ejercen funciones de orden político, actúan también como bandas de delincuentes comunes” (página 479).

Para completar la alianza que transformaría a los iniciales grupos de *autodefensa* en grupos paramilitares más ofensivos, sería definitiva la política de paz del presidente Belisario Betancur (1982-1986). Ya que los militares se sentirían traicionados por el ejecutivo, cuya política de paz sería objeto de la hostilidad abierta o soterrada de importantes sectores de las Fuerzas Armadas. Esa posición, según Melo, era sin duda “resultado de la frustración de sectores militares por el freno de la lucha antiguerrillera” (1990, página 493).

Este punto sobre la estrecha relación entre procesos de negociación con las guerrillas, aumento de las tensiones del estamento militar con el ejecutivo y auge de los paramilitares, es también resaltado en el informe *¡Basta ya!* y en el reciente informe sobre los GAPD (2017). Estos coinciden en el punto de inflexión que representó, para impulsar la primera generación paramilitar y su expansión, el tránsito de un gobierno fuerte y autoritario como el de Turbay (1978-1982), a un gobierno proclive al diálogo y a la negociación como el de Belisario Betancur (1982-1986). Y resaltan, cómo en ese momento, existían serias fisuras en la clase dirigente sobre la manera de enfrentar la izquierda social, política y las guerrillas. Según el informe *¡Basta ya!*, para unos, era necesario el diálogo y las reformas, y para otros, era mejor la derrota militar de la guerrilla y la contención de la izquierda social y política, mediante la represión generalizada a sus expresiones sociales y políticas (CNMH, 2013, páginas 136-137; CNMH, 2017).

Por otra parte, en líneas generales, la caracterización que el informe *¡Basta ya!* (CNMH, 2013) hace sobre la primera generación del paramilitarismo insistiría en el carácter heterogéneo de la alianza que lo ha auspiciado, es decir:

La confluencia de intereses de tres sectores: los de las élites económicas, que buscaban defender su patrimonio, como sucedió con la organización que les sirvió de fachada en Puerto Boyacá (Acdegam); la de los propios narcotraficantes, que buscaban expandir sus negocios ilegales y querían protegerse de las presiones extorsivas de la guerrilla a los laboratorios y a la compra de la hoja de coca, y la de los militares, que tenían como propósito atacar a la guerrilla y al enemigo civil interno (página 143).

Luego, cuando ya eran evidentes los impactos humanitarios de la expansión de la segunda generación paramilitar, que tuvo su expresión más acabada en las AUC, se publicaron varios estudios que contribuyeron a renovar las discusiones públicas y académicas sobre el fenómeno paramilitar. En primer lugar, González, Bolívar y Vásquez (2003), retomando el trabajo de Reinales (1998), distinguen dos tipos de acción colectiva violenta: una insurgente y otra vigilante. La primera es proactiva, contraestatal, contraria al establecimiento e ideológicamente de izquierda radical. Mientras que la segunda, se refiere a organizaciones armadas de carácter reactivo, paraestatal, partidarias del establecimiento e ideológicamente de derecha. Así las cosas, definen la última etapa del paramilitarismo (en ese momento las AUC) como “(...) organizaciones (...) de carácter vigilante, pero proactivas al mismo tiempo” (Reinales, citado en González, Bolívar y Vásquez, 2003, página 43).

En segundo lugar, González, Bolívar y Vásquez (2003, página 59 y ss.), plantearon que –para el momento– el fenómeno se había estudiado mediante tres enfoques dominantes: 1) uno que lo consideraban como una política de “Terrorismo de Estado”; 2) otro que entendía a los grupos paramilitares como un “tercero en discordia” o “grupos “vigilantes de derecha”, autónomos del Estado, y resultado de su incapacidad para contener el avance de las guerrillas y 3) aquellos que los entendían como una reacción del “gamonalismo armado”, resultado de la incapacidad del Estado central de disputar con éxito el poder de facto de las élites regionales y locales.

El primer grupo considera que el paramilitarismo constituye una política de Estado –un plan maestro– que involucra no solamente a militares sino a los diferentes poderes del Estado. Esto, en razón a que el poder ejecutivo ha carecido de voluntad política para dismantelar estos grupos, y el poder judicial ha generado mecanismos de impunidad contra ellos. En el segundo grupo, en una posición opuesta a la anterior, se encuentran los que buscan desligar el paramilitarismo de sus relaciones con el Estado y lo presentan como un tercer actor del conflicto armado. En este tipo de explicaciones, el Estado al no poseer el monopolio legítimo de la fuerza, sería un espectador en la confrontación paramilitares-guerrilla (González, Bolívar y Vásquez, 2003, página 59 y ss.).

Mientras que, el tercer grupo de explicaciones, comprende el paramilitarismo como “irregulares del Estado”, es decir, como una modalidad de dominación regional por medio del *gamonalismo armado*, que ha logrado suplir funciones estatales, apuntalar órdenes sociales y ha actuado en forma paralela a las instituciones vigentes (Cubides, citado en González, Bolívar y Vásquez 2003, página 60).

Para este tipo de explicaciones *el gamonalismo armado* surgió de la convergencia de intereses entre élites locales y regionales, hacendados y narcotraficantes y sectores –en los ámbitos local y regional– de la fuerza pública. En esa alianza, estas élites buscaron mantener la hegemonía y exclusividad del poder regional; los hacendados, narcotraficantes y otros sectores de la vida económica del país, como la agroindustria a gran escala, se apoyaron en el paramilitarismo para

beneficiarse en su actividad económica legal o ilegal y con el fin de proveerse de seguridad; mientras que los miembros y sectores de la fuerza pública se apoyaron en este, tanto para desarrollar su doctrina contrainsurgente, como para beneficiarse individualmente y en diferentes contextos de rentas y prebendas económicas (González, Bolívar y Vásquez, 2003, páginas 59-62).

Finalmente, para mostrar los diferentes roles e intereses de los sectores que han hecho parte del fenómeno paramilitar y sus variaciones regionales, González, Bolívar y Vásquez (2003), proponen una periodización del paramilitarismo que abarca cuatro grandes etapas: 1) 1980-1984: aparición de grupos urbanos y reacción del narcotráfico contra los secuestros de la guerrilla; 2) 1984-1989: avance, expansión y consolidación del proyecto paramilitar en el Magdalena Medio, en Córdoba y Urabá y el asentamiento de los paramilitares de Víctor Carranza en el Meta; 3) 1990-1994: estancamiento del fenómeno paramilitar, ajustes de cuentas, purgas internas y ruptura de la alianza con los narcotraficantes; 4) 1994-1998: expansión y proceso de coordinación alrededor de las AUC.

Por su parte, Romero (2003) a partir de la experiencia del “Clan Castaño” en Córdoba y Urabá, acuña el concepto de *empresarios de la coerción* para caracterizar el fenómeno paramilitar. Este concepto tomado de Volkov (2000)⁷, entiende por *empresario de la coerción* al individuo especializado en la administración, despliegue y uso de la violencia organizada, que la ofrece como mercancía a cambio de dinero u otro tipo de valores o servicios (página 17)⁸. De igual forma, Romero (2003) advierte que este concepto no debe llevar a simplificar la violencia a fines netamente económicos, pues estos más bien han sido un medio para apuntalar órdenes sociales (regular comportamientos, inducir valoraciones, dinámicas de autoridad, obediencia y regulación social). Por eso subraya que, en el caso específico de los grupos paramilitares en Colombia, sus objetivos se han concentrado en la restauración y nueva definición de regímenes políticos locales y regionales, amenazados por las políticas de paz del Gobierno central, ya que estas generaban riesgos para los equilibrios de poder regional (página 17).

En este conjunto de trabajos es necesario destacar dos publicaciones de 2005, aparecidas en una coyuntura claramente atravesada por los desafíos y discusiones que generaron en la academia colombiana las negociaciones con las AUC: los artículos de varios autores en la revista *Análisis Político* del primer trimestre de ese año, en la que se publicó el *dossier* anexo

⁷ Romero expone cómo Volkov (2000) sintetiza varios argumentos de los autores de la sociología histórica que cuestionan la separación entre economía (sociedad) civil y Estado (política y coerción) y entiende que en este proceso interrelacionado de inicios del capitalismo y de formación estatal, la distinción analítica entre coacción real y coacción potencial permite comprender cómo la aplicación de la fuerza –que toma la forma de seguridad y protección–, puede asumirse como un servicio que se puede intercambiar y negociar a cambio de otros bienes o servicios (página 26).

⁸ Para este autor estos empresarios no deben confundirse con hombres de negocios o empresarios ilegales. Ya que, aunque ambos generan ingresos produciendo bienes y servicios, sus administradores no usan generalmente la violencia, sino que pagan a estos que sí son especialistas en su despliegue y uso (página 17).

sobre el paramilitarismo en Colombia; y la recopilación de ensayos sobre el fenómeno paramilitar en el texto *El poder paramilitar*, editado por Rangel.

La preocupación general del *dossier* se concentra en las dudas y debates que generó la negociación con las AUC. En medio de un momento caracterizado por los autores de este *dossier* por: 1) una exposición mediática de gran alcance hacia este grupo y 2) serios cuestionamientos ante la negociación emprendida con las AUC. Esto último, con el argumento de que lo negociado y acordado, para entonces, desmontaba el aparato de las AUC, mas no significaba el desmonte efectivo del paramilitarismo.

Por su parte García Peña (2005) presenta un recorrido de las políticas del Estado en relación con el paramilitarismo, caracterizadas por el tratamiento ambiguo del fenómeno: entre 1966 y 1989, legal pero sin una reglamentación adecuada; luego ilegal y catalogado como anexo al narcotráfico, y después perseguido por las autoridades pero, al mismo tiempo, apoyado por círculos de los poderes local, regional y nacional.

El ejemplo más ilustrativo, para este autor, fueron las reacciones y debates que en el mismo Gobierno suscitó la reglamentación de las Convivir: algunos de sus defensores, desde el centro, pensaron en que podría ser una alternativa controlada por el Estado para evitar el paramilitarismo y responderles a los ricos rurales, mientras que: “(...) el Gobierno decía: organicen Convivir, en las zonas de conflicto, eso se entendía como organicen grupos paramilitares” (página 61).

Mientras, Medina Gallego (2005) se concentra en aproximarse a las diferentes fuentes de financiación del paramilitarismo, entendido este no solamente como un aparato militar, sino como un fenómeno político, económico y cultural de gran complejidad y que se estructura en diferentes escalas.

Las modalidades de generación de recursos distinguidas por el autor son: las fuentes tradicionales, como la imposición de cobros directos a empresarios, ganaderos y comerciantes, para Gallego una práctica más asociada a sus orígenes; las fuentes institucionales o la cooptación forzada o vía alianzas del erario público local o regional; las fuentes empresariales o gremiales, entiéndase por esto los sistemas de aportes de grandes gremios; y por último, lo que denomina las fuentes de financiación proscritas o más bien actividades relacionadas con la criminalidad y la ilegalidad, en la que tiene un papel preponderante el narcotráfico, pero en las que también se cuenta el robo de gasolina, el secuestro extorsivo –que en su etapa expansiva aumenta a cifras considerables–, la piratería terrestre, entre otros⁹.

Y, finalmente, Cubides (2005) en su artículo rebate las explicaciones que reducen el fenómeno paramilitar simplemente a las disputas en torno a la propiedad agraria. Para este autor, la

⁹ Pensando en el esclarecimiento histórico en esta materia, el artículo da pie para pensar en un elemento por desarrollar y decantar con mayor sistematicidad en los estudios sobre el paramilitarismo en Colombia: en primer lugar, las magnitudes y montos más concretos de las actividades de financiación de estos grupos, un tema delicado, dadas sus imbricadas y complejas redes financieras, que no solo involucran a actores y actividades ilegales, y que en la negociación con las AUC y el desarrollo de Justicia y Paz, no fue abordado con profundidad.

cuestión de la tierra está vinculada a la definición de un proyecto político de carácter local. Es decir más que por la tierra, el fenómeno paramilitar se explica por el territorio y el poder.

El autor, motivado por abandonar la discusión semántica que para entonces se remontaba al registro de los términos y denominaciones que emplean los investigadores y los grupos mismos (un “eterno retorno” en el análisis del fenómeno paramilitar), considera indispensable, a partir de categorías universales, procurar por una explicación que compare casos afines, discerniendo las similitudes y hallando confluencias en las lógicas y accionar que asumen los “irregulares del Estado” de otras latitudes (página 91).

Como ejemplo de ello, Cubides (2005) toma dos casos regionales: por un lado, la zona esmeraldífera en el occidente de Boyacá, que en medio de varias guerras produce un paramilitarismo “fácilmente delimitable” territorialmente y con una nula capacidad de trashumancia; y por otro, la inserción del paramilitarismo en Barrancabermeja, que en un contexto urbano y en medio de un enclave petrolero, construye un modelo de coerción más allá de lo militar.

Rangel (2005), en el prólogo del libro ya mencionado, caracteriza de la siguiente manera los grupos paramilitares: “Contra-insurgentes civiles, autónomos del Estado, que están fuertemente permeados por el narcotráfico y tienen estructuras muy complejas” (página 11). Para este autor, el auge de los grupos paramilitares fue una respuesta al fortalecimiento de la guerrilla desde mediados de la década de los noventa, sus prácticas depredadoras y la impotencia del Estado para contener el avance guerrillero. Rangel resalta la ambigua relación con el Estado y, según su opinión, con el narcotráfico, como parte de la explicación de los problemas de acción colectiva del fenómeno paramilitar. El autor subraya cómo en ese momento los paramilitares agrupados en las AUC cubrían casi todas las tipologías del fenómeno paramilitar propuestas por Kalyvas y Arjona (2005) en su ensayo del mismo libro.

En efecto, en ese ensayo Kalyvas y Arjona, se aproximan teóricamente al fenómeno paramilitar. En su artículo dicen que se trata de “traer cierto grado de disciplina teórica y conceptual a un fenómeno complejo y multifacético, cuyo estudio ha sido afectado por la ausencia de un marco teórico explícito y coherente; para esto revisamos las nociones existentes y proponemos una definición provisional” (página 25).

En esa dirección, la tipología que proponen los autores resalta dos dimensiones: la dimensión territorial, dividiéndola entre local y supralocal, y el tamaño, dividiéndolo entre estructuras grandes y pequeñas. Para proponer los siguientes tipos, según esas dimensiones: *Vigilantes*, *Escuadrones de la muerte*, *Guardianes locales*, y *Milicias y Ejércitos paramilitares*. Los autores establecen esa tipología a partir de una perspectiva comparada con referencias constantes a otras experiencias internacionales. Para concluir que, con todo, hay dos puntos en común: los grupos paramilitares están ligados al Estado y su actividad central es la producción de violencia (página 29).

Para Kalyvas y Arjona, la insistencia en los estudios del fenómeno paramilitar, sobre su relación o grado de autonomía con respecto al Estado, surge del hecho de retomar sin beneficio de crítica la

definición weberiana de Estado y plantean más bien que “(...) nuestro principal argumento es que la formación de los grupos paramilitares está directamente relacionada con la construcción del Estado” (página 34). Y, en vía contraria al argumento según el cual el fenómeno paramilitar es una expresión del Estado terrorista o parte de una estrategia de un Estado fuerte, indican que son los Estados débiles los que acuden a la formación de grupos paramilitares para defenderse y afrontar las amenazas internas (página 35)¹⁰.

Por su parte, Garzón (2005) se propone analizar el fenómeno paramilitar desde la complejidad, resaltando la necesidad de abandonar las dicotomías con que se han abordado los conflictos internos, afirmando que:

Se ha tendido a simplificar las realidades que engendran los conflictos armados internos, así como las racionalidades de sus protagonistas en este tipo de categorías binarias: violencia política (colectiva)-violencia privada; violencia legítima-violencia ilegítima; violencia legal-violencia ilegal; avaricia-agravio (página 48).

El autor se propone desarrollar esa perspectiva compleja desde el análisis de las rupturas estratégicas del fenómeno paramilitar, distinguiendo cinco grandes rupturas: 1) la creación del MAS, la inserción del Cartel de Medellín y su convergencia con las autodefensas endógenas del Magdalena Medio; 2) los comienzos de la “Casa Castaño” y su traslado hacia el sur de Córdoba y el norte de Urabá hacia 1987¹¹; 3) entre 1994 y 1995, tras las muertes de Escobar y de *El Mexicano*, que implicaron la reconfiguración del narcotráfico, la expansión de la matriz de los Llanos, liderada por Carranza, y la preparación del terreno para la consolidación del Clan Castaño; 5) la “politización del paramilitarismo”, que coincide con el comienzo del gobierno de Álvaro Uribe.

Para Garzón (2005) es importante destacar cómo en cada uno de esos puntos de inflexión o de rupturas estratégicas, el paramilitarismo en sus intentos de expansión, y al pretender dar un salto cualitativo, se enfrentó a tres grandes retos que nunca pudo resolver: convertirse en un actor político nacional con gran legitimidad; aumentar los niveles de coordinación y jerarquización internos, para disminuir al mínimo los problemas de disputas intrafilas y, tal vez el más importante, lograr con éxito competir en el terreno militar con la guerrilla.

Más recientemente fueron publicados estudios que hacen intentos por realizar síntesis interpretativas sobre el paramilitarismo. Estos aportes se inscriben en un contexto académico y político en el que hay un acumulado importante de estudios regionales acerca de las dinámicas territoriales del conflicto armado, del fenómeno paramilitar y nuevas fuentes, producto del

¹⁰ Por eso los autores, además de las dimensiones territorio y tamaño para construir la tipología, también insisten en construir una teoría o tipología en relación con el proceso de construcción del Estado en dos dimensiones: nivel de recursos disponibles (mayor o menor) y el grado de amenaza que afronta o no.

¹¹ Que daría lugar a las ACCU que, como se sabe, fueron la estructura central para creación de las AUC.

proceso de desmovilización de las AUC. Se trató de una coyuntura en la que se dio el proceso de desmovilización de la estructura de las AUC y la subsecuente transformación del fenómeno paramilitar en Colombia.

Por un lado, Gutiérrez (2015) se aproxima a resumir los principales factores que explican el fenómeno paramilitar en su ensayo para la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, argumentando que el crecimiento del paramilitarismo se apoyó en cuatro grandes actores: la insubordinación de élites rurales desprotegidas por el secuestro, el protagonismo de élites ilegales, la participación de amplios sectores de la clase política y la participación de miembros de las agencias del Estado. Una confluencia entre intereses nacionales y locales que sugiere que el paramilitarismo no fue un fenómeno que simplemente “le pasó al país”. Pero tampoco fue un resultado concertado por una suerte de plan maestro, en el que participaron todas las élites o el “sistema” (Gutiérrez, 2015, citado en CHCV, páginas 541-542).

Y por otro lado, los textos de Koessler (2015) y de Zelik (2015) son abordajes generales sobre el paramilitarismo y, junto con el trabajo de Waldmann (2007), muestran la contribución de la academia alemana al debate sobre la caracterización del conflicto armado y el fenómeno paramilitar en Colombia.

Sobre la definición de paramilitarismo los tres autores coinciden en caracterizarlo como una fuerza prosistémica. Mientras que Zelik es enfático al afirmar que el paramilitarismo hace parte de un fenómeno global usado por los Estados occidentales como instrumento complementario de dominación (2015, página 18). Koessler (2015) y Waldmann (2007) lo ubican como un fenómeno que surgió y se desarrolló en la sociedad y en las élites. Para Waldmann, la principal razón de la emergencia del paramilitarismo fueron las presiones ejercidas por los grupos guerrilleros, en un contexto caracterizado por un Estado débil, incapaz de controlar la situación en zonas alejadas de la capital (2007, página 258).

Para Zelik, el paramilitarismo colombiano fue una estrategia estatal que, al mismo tiempo, logró incidir en las instituciones y en la sociedad civil, reconfigurando las alianzas de poder (2015, página 182). El autor insiste en la discusión sobre el fenómeno paramilitar en relación con el grado de autonomía que tiene o no ante el Estado. La tesis fundamental que defiende este autor es que el paramilitarismo fue una estrategia violenta de carácter ilegal promovida por el Estado para concluir que el paramilitarismo:

(...) representó un híbrido entre: 1) una estructura paralela, tercerizada o externalizada con la que el Estado, fiel a las estrategias asimétricas modernas, trata de reducir los costos políticos de la contrainsurgencia; 2) un ejército privado, al servicio de amplios sectores del gran empresariado, los terratenientes y la clase política y 3) una estructura criminal organizada que persigue fines económicos propios (Zelik, 2015, página 146).

Este autor insiste en la consabida discusión de la relación entre el paramilitarismo y el Estado para controvertir la tesis de otros autores (González, Bolívar y Vásquez 2003; Romero, 2003 y Duncan, 2006) sobre la relativa autonomía que la segunda generación paramilitar adquiere con respecto al Estado y afirma: “La tesis generalizada de que el paramilitarismo se independizó del Estado colombiano en el transcurso de los años noventa no concuerda con los hechos. La contrainsurgencia regular continuó estrechamente vinculada a la contrainsurgencia irregular” (Zelik, 2015, página 116).

Con todo, no reduce el paramilitarismo a una modalidad de “terrorismo de Estado” y advierte sobre los efectos contradictorios de tal relación: “Pese a que la vinculación sistemática entre las AUC y el aparato del Estado nunca dejó de existir, el paramilitarismo desarrolló dinámicas autónomas ligadas a sus intereses económicos, los cuales también transformaron profundamente el Estado” (Zelik, 2015, página 146).

Sin embargo, reitera su comprensión paraestatal del fenómeno negando la dimensión política, territorial y de las relaciones del poder en la que han insistido otros autores para entender el fenómeno paramilitar (Romero, 2003; González, Bolívar y Vásquez, 2003; González, 2014; Duncan, 2007; Gutiérrez y Sánchez, 2006; Gutiérrez, 2014 y 2015), y afirma:

La relación entre poder regional y el Estado central es, evidentemente, mucho más compleja; no se trata de una contradicción dual. Habría que hablar más bien de una correlación que hace que los conflictos sociales se libren tanto en las regiones como en el cuerpo del Estado central (...) bastante absurda la tesis de que el paramilitarismo surgió como resultado de una contradicción entre poder regional y poder central (Zelik, 2015, página 176).

Por otro lado, Koessl (2015) propone de manera alternativa, y retomando los conceptos de *campo* y *habitus* de Pierre Bourdieu, que más allá de la consabida discusión sobre si los grupos paramilitares fueron creados o no por el Estado, es mejor caracterizar el paramilitarismo como un agente de la estructuración de los campos político, económico y social, que ha servido para garantizar la reproducción de los agentes dominantes en esos campos. En esa dirección advierte que no podemos dejar de lado que la violencia en Colombia, y uno de sus agentes principales, el paramilitarismo, ha sido parte estructurante del campo político y de los medios de reproducción de diversos agentes. Dice el autor: “La violencia es parte del problema, pero a través del tiempo también funciona muchas veces como una solución para la reproducción de los agentes sociales” (Koessl, 2015, página 19)¹².

¹² En la misma dirección (Vásquez 2006 y Vásquez, Restrepo y Vargas, 2011) han llamado la atención sobre cómo la violencia se ha convertido en parte de las estrategias individuales y colectivas que los pobladores de varias regiones despliegan al momento de buscar intereses públicos y privados.

Por eso, luego de establecer un diálogo con Waldmann (1995, 1997, 2001 y 2007), Romero (2003 y 2007) y Rangel (2005), concluye en la dificultad de definir el paramilitarismo solamente en relación de la autonomía o no de este ante el Estado y propone su propia caracterización:

(...) se ha decidido definir a los paramilitares como los agentes armados que, por medio del uso de la violencia, apoyan objetivos políticos, sociales y económicos para garantizar la reproducción del espacio social colombiano, y la posición de los actores dominantes en los diferentes campos, que se caracterizan por su homología. Un espacio social estructurado históricamente por medio de la violencia incorporada al *habitus* de muchos agentes (Koessler, 2015, página 66).

Para el autor no podemos olvidar que “los paramilitares no viven aislados de la realidad colombiana ni han surgido por imposición externa, son jugadores del campo construidos históricamente en el que nacen y, a la vez, contribuyen a conformar” (Koessler, 2015, página 196). Para Koessler (2015), en concordancia con González, Bolívar y Vásquez (2003) y González (2014), con su definición sobre el paramilitarismo “(...) se quiere poner el acento en que la determinante del paramilitarismo no resulta ser tanto su relación con el Estado, sino que su génesis, desarrollo, apogeo y ocaso están estrechamente relacionadas con las élites colombianas” (Koessler, 2015, página 68). Para resaltar que el Estado, al ser un agente más del campo político, se relaciona con los paramilitares, de acuerdo con la trayectoria histórica y las características locales de cada región.

Por su parte, los ensayos de la CHCV son un buen “termómetro” de la reedición y lento avance de la discusión en torno al paramilitarismo. Aunque todos los comisionados coinciden en comprender al fenómeno paramilitar, como uno de los factores de persistencia del conflicto armado colombiano, la discusión gira en torno a si se trató de una expresión contingente, “habilitada” por el Estado central en varios periodos o si se trató de un “plan maestro” de las élites y el Estado colombiano. El recorrido que hacen varios de los comisionados por la legislación que, desde el Estado central ha amparado en algunos periodos la provisión privada de seguridad, contribuye a comprender las diferentes aristas del debate: hay perspectivas que, enfatizando en el carácter contrainsurgente del fenómeno paramilitar, lo relacionan con procesos de acumulación de capital y despojo (Estrada, 2015) resultado de “un plan maestro” que contó con el auspicio de los Estados Unidos (Vega, 2015; Giraldo, 2015) y convergió con la visión contrainsurgente de las élites colombianas.

Por otro lado, Wills (2015) define el paramilitarismo como una red de grupos que se constituyeron por motivos diversos: unos querían protegerse de la extorsión; los otros detener “el comunismo” y ganar la guerra; los de más allá proteger sus pistas, laboratorios y negocios ilícitos; los políticos, sus feudos y sus votos. Para Wills (2015) esa red o alianza se expandió y se desbordó por dos factores: los marcos institucionales que la habilitaron; y por una reacción a las políticas de paz del Estado central que radicalizó a ciertos sectores de las élites regionales y de las Fuerzas Militares.

En la otra orilla de la discusión, se encuentran las lecturas que presentan el fenómeno como reacción de unas élites victimizadas por las guerrillas, allí se ubican las explicaciones de Torrijos (2015) y Giraldo (2015). Visión criticada por Gutiérrez (2015), quien refuta el carácter defensivo de esa violencia paramilitar y entiende que el paramilitarismo fue “el producto de dinámicas y tradiciones del personal político, que hicieron que coaliciones centristas a nivel nacional, permitieran o impulsaran los diseños que habilitaron la interacción entre agentes locales violentos y agencias nacionales” (página 33). Por esto, Gutiérrez (2015) hace referencia a factores locales y nacionales que convergieron para la emergencia y expansión del paramilitarismo: la insubordinación de élites rurales desprotegidas del secuestro, el protagonismo de grupos ilegales, la participación de amplios sectores de la clase política y la participación de las agencias del Estado.

Para finalizar, en la siguiente tabla se presenta el argumento central de varios de los autores mencionados, la caracterización que hacen del fenómeno paramilitar y la propuesta de periodización que elaboran sobre el paramilitarismo. Tres elementos que no es posible abordar de forma independiente, en el entendido de que no existen periodizaciones en el vacío sino a partir de la visión que se tiene del fenómeno y su conceptualización que, además, implican poner en escena diversas visiones de la sociedad y valoraciones antagónicas de acontecimientos históricos (Sánchez, 2003).

Tabla 2. Argumentos, caracterización y periodización del fenómeno paramilitar

Autor	Argumento central	Caracterización del fenómeno paramilitar	Periodización propuesta
CNMH (2017)	Los GAPD, no son ni un proceso aleatorio de simples criminales, ni un plan magistral de los antiguos paramilitares y sus coaliciones de apoyo.	A partir de una aproximación sociohistórica y espacial, los autores entienden los GAPD como ofertas de seguridad y protección fuertemente arraigadas y concentradas territorialmente, asociadas a economías de distinto tipo.	- Primera generación paramilitar (1980-1988). - Etapas de crisis y estancamiento (1989-1993). - Recomposición (1994-1997). En este periodo se presenta un proceso de recomposición parcial y relanzamiento del paramilitarismo facilitado por las Convivir. - Expansión (1998-2005). Esta etapa responde al cambio de la estrategia paramilitar: de grupos armados para la contención de la guerrilla, se transforman en un medio violento para apuntalar órdenes sociales y políticos.
			Atomización violenta (2006-2010). Durante este periodo las pretensiones de nacionalización

Autor	Argumento central	Caracterización del fenómeno paramilitar	Periodización propuesta
			de las AUC y su esfuerzo por aparentar ser una organización unitaria se rompen como resultado de las vicisitudes de la negociación con el gobierno Uribe y se genera la proliferación de pequeños grupos. • Reconstrucción violenta (2011-2015). En esta etapa las cruentas disputas entre facciones y pequeños grupos fueron dando lugar a la configuración de un menor número de organizaciones, con mayor pie de fuerza y capacidad de fuego.
González, Bolívar y Vásquez (2003)	Organizaciones armadas de carácter reactivo, paraestatal, partidarias del establecimiento e ideológicamente de derecha.	Convergencia de intereses entre élites locales y regionales, hacendados y narcotraficantes, así como sectores –locales y regionales– de la fuerza pública.	Estos proponen una periodización que contempla cuatro grandes etapas: • 1980-1984: aparición de grupos urbanos y reacción del narcotráfico contra los secuestros de la guerrilla. • 1984-1989: avance, expansión y consolidación del proyecto paramilitar en el Magdalena Medio, las incursiones de las Autodefensas de Córdoba y Urabá y el asentamiento de los paramilitares de Víctor Carranza en el Meta. • 1990-1994: estancamiento del fenómeno paramilitar, ajustes de cuentas y purgas internas, y ruptura de la alianza con los narcotraficantes. • 1994-1998: expansión y proceso de coordinación alrededor de las AUC.

Autor	Argumento central	Caracterización del fenómeno paramilitar	Periodización propuesta
Koessler (2013)	Al analizar la mirada que tienen de sí mismos los paramilitares, y preguntarse acerca de por qué actúan como actúan, entiende – basado en Pierre Bourdieu– el paramilitarismo como consecuencia de una trayectoria en el campo históricamente estructurado por la violencia.	Para Koessler el término paramilitar incluye redes civiles, políticas y económicas. Por paramilitarismo entiende “los actores armados, quienes a través del uso de la violencia, sostienen fines políticos, sociales y económicos, que apoyan y permiten la reproducción del espacio social colombiano – históricamente estructurado por la violencia– y la posición de los actores dominantes en sus diversos campos, que se caracterizan por su homología” (página 21).	Por la naturaleza de su trabajo, el objetivo de Koessler no es establecer una periodización novedosa. Sin embargo, establece una periodización extensa, en cuyos antecedentes se remonta a la Guerra de los Mil Días. Esto en razón a que las prácticas incorporadas (masacres, ejércitos privados, desplazamientos y política de reinserciones) desde entonces son parte del habitus que caracteriza a estos agentes (página 139). A partir de allí establece los siguientes periodos: • Los inicios: la guerra de los mil días (1899-1902)/La Violencia: de los chulavitas a los pájaros/El decreto 3398 y los mecanismos institucionales que auspiciaron el paramilitarismo. • El narcotráfico, el MAS y el surgimiento de las ACCU (Década de los ochenta y primera mitad de los noventa). • Auge político-militar 1997-2002. • El choque con la realidad: ¿La traición de Uribe? Y las extradiciones (2004-2008). • Del proceso de Ralito a los sucesores: bandas emergentes, bacrim y Las Águilas Negras.
Zelik (2015)	El texto presenta una mirada más global de grupos paraestatales.	El paramilitarismo es un tipo de empresariado mafioso de la violencia, una “herramienta de carácter informal al servicio del Estado” (página 21).	El paramilitarismo surgió en el contexto geopolítico de los años sesenta. En épocas en las que Estado Unidos propagó la conformación de grupos paramilitares para enfrentar el avance de las insurgencias revolucionarias en el mundo.
	En momentos de crisis los Estados occidentales saben usar el terror de grupos no estatales como instrumento complementario de dominación (página 18).	El paramilitarismo es una estrategia político-militar para la transformación autoritaria de la sociedad y el Estado (página 178).	• Reorientación de la estrategia militar desde 1960. • Nacimiento de los paramilitares: Decreto 3398 de 1966 y los escuadrones de la muerte. • El MAS y las primeras autodefensas 1981-1985. • La expansión del paramilitarismo (1986-1989). • Hacia la construcción virtual del

Autor	Argumento central	Caracterización del fenómeno paramilitar	Periodización propuesta
			paramilitarismo como tercer actor de la guerra (1990-1998). • Auge y desmovilización de las AUC (1999-2006). • El paramilitarismo tras la desmovilización de las AUC.
Waldmann (2007)	El conflicto armado no se ajusta a los cánones clásicos de guerra civil o de insurrección de un grupo rebelde contra un Estado poderoso. Por el contrario, la imagen que se acerca más a la situación actual es la de un Estado “anómico” compitiendo por el poder con organizaciones armadas que constituyen una extraña mezcla de guerrillas, grupos de señores de la guerra y protoestados (2007, página 252).	Los paramilitares no tienen su origen en el aparato estatal sino en la sociedad. Los grupos de autodefensa civil y las AUC son, de algún modo, la expresión de una convicción democrática, cuando el Estado es incapaz de proteger a sus ciudadanos. Estos tienen el derecho y el deber de hacerse cargo de la ley utilizando sus propios medios (2007).	El autor no establece una periodización definitiva del paramilitarismo. Sin embargo, al referirse a sus orígenes y desarrollo plantea que los grupos de autodefensa son casi tan antiguos como las guerrillas, solo que no se transformaron en un gran movimiento, hasta los ochenta y en los noventa evolucionaron a convertirse en una organización con influencia nacional (2007).
Romero (2003)	Acuña el concepto de empresarios de la coerción.	Concibe por empresario de la coerción al individuo especializado en la administración, despliegue y uso de la violencia organizada, que la ofrece como mercancía, a cambio de dinero u otro tipo de valores o servicios	

Fuente: elaboración propia a partir de los trabajos mencionados.

2. El debate público y académico sobre el paramilitarismo: entre el esclarecimiento, las narrativas temporales y la conceptualización

En la sección anterior se sugirieron algunas líneas interpretativas, que se han propuesto para identificar el origen y naturaleza del paramilitarismo en Colombia, vinculadas a momentos históricos y experiencias precisas (como aparato represor del Estado, como organizaciones de seguridad privada al servicio de poderosos terratenientes, como estructuras promovidas por alianzas lideradas por narcotraficantes, etc.). Sin embargo, al observar la evolución del fenómeno paramilitar son evidentes sus transformaciones.

Por eso, en esta sección se revisan las variaciones temporales y territoriales que ha tenido el fenómeno paramilitar a partir de una lectura generacional, cada una de ellas orientadas por experiencias territoriales concretas, con particularidades específicas en cuanto a su relación con agentes del Estado, sus redes de apoyo, sus formas de financiación y su estructura organizacional.

En esa dirección, la sección se divide en tres grandes apartados en los que se realiza un balance de los aportes del CNMH, en diálogo con otros estudios académicos, al esclarecimiento y caracterización de cada una de las generaciones en las que se dividió el fenómeno paramilitar (CNMH, 2013, 2017): 1) se aborda la primera generación caracterizada por emprendimientos localistas, poco articulados entre sí, y cuyos estudios se han concentrado en la experiencia paramilitar en la región del Magdalena Medio sur; 2) se analiza la segunda generación, en la que se ha enfatizado en la Casa Castaño y su especial protagonismo en la creación de las AUC, con un marcado predominio por la experiencia de Urabá y, posteriormente, en el estudio de los distintos bloques y frentes paramilitares, en el marco de los estudios de los casos regionales del CNMH; 3) se ocupa de los debates académicos y políticos suscitados sobre los GAPD, o tercera generación paramilitar, que ha tenido como eje de discusión, para su caracterización, el análisis de las rupturas y continuidades con respecto a la segunda generación o AUC.

2.1. La primera generación paramilitar

En esta se pueden distinguir dos grandes tipos de organizaciones: las de carácter endógeno, que se empezaron a gestar a finales de los años setenta, con claros objetivos contraguerrilleros y

pretensiones de control territorial como los grupos paramilitares de la región del Magdalena Medio sur, cuna del primer gran modelo paramilitar de Colombia; las Autodefensas indígenas de Ortega en el Cauca; las Autodefensas del Mamey de Hernán Giraldo y las Autodefensas del Palmor y Los Magníficos de la familia Rojas, ambas en la región de la Sierra Nevada de Santa Marta; los grupos armados conformados de manera temprana, por familias de ganaderos, como Los Prada en el Sur del Cesar o Los Buitrago en el Casanare; así como Las Autodefensas Rojo Atá en el sur del Tolima y, las menos estudiadas de los grupos del Magdalena Medio, como las Autodefensas de Yacopí en Cundinamarca, ambas de alguna manera, son una versión actualizada de la guerra entre “limpios” y “comunes”, de la violencia de mediados del siglo XX.

Buena parte de estos primeros grupos fueron auspiciados por las fuerzas militares con el amparo legal del Decreto 3398 de 1965, y posteriormente la Ley 48 de 1968, que permitían la creación de juntas de autodefensas que, junto con el Decreto 354 de 1994, que creó las denominadas Convivir, permiten reforzar el argumento sobre la importancia de los diseños institucionales y normas habilitantes para la creación de grupos de civiles armados, la provisión privada de seguridad, y su articulación a la lucha contrainsurgente, como uno de los factores que explican los orígenes y persistencia del fenómeno paramilitar en Colombia.

Y por otro lado, las organizaciones –o más bien etiquetas– de redes, grupos sicariales flexibles y operaciones clandestinas de la fuerza pública, todas sin pretensiones de control territorial y creadas como alianzas funcionales y coyunturales, para ejecutar hechos de guerra sucia contra la izquierda legal y el movimiento social. De este tipo se destacan: el MAS, al comienzo creado por narcotraficantes, pero que derivó en una etiqueta para encubrir las acciones violentas contra quienes eran considerados enemigos de los sectores que convergían en la fluida alianza paramilitar; y menos notorios, fueron la Triple A, MAC (Muerte a Comunistas), MRN (Muerte a Revolucionarios del Nordeste) y otras tantas del listado de 130 grupos paramilitares que reconociera en el debate en el Congreso de la República, el entonces ministro de gobierno César Gaviria.

La experiencia paramilitar del Magdalena Medio

Los grupos paramilitares de la región del Magdalena Medio sur, cuna del primer gran modelo paramilitar de Colombia, han sido una de las experiencias que han tenido mayor atención en los estudios sobre el fenómeno paramilitar en el país¹³.

En efecto, la región del Magdalena Medio sur ha mantenido una presencia endémica y altamente focalizada de diferentes estructuras armadas del fenómeno paramilitar. Allí no solo se configuró una

¹³ Su impacto, tanto en la vida nacional, como en las posteriores experiencias paramilitares es tal, que en la primera conferencia de las autodefensas de Colombia en 1994 estas se reclamaban como herederas de “(...) las autodefensas de Puerto Boyacá [que] realizarían ‘operaciones combinadas con las Fuerzas Armadas’ y luego serían absorbidas por la ‘acción corrupta del narcotráfico’ (Declaración Primera Conferencia de las autodefensas, 1994, citado en CNRR-GMH, 2011c).

de las primeras experiencias paramilitares, que logró captar la atención nacional, las Autodefensas de Puerto Boyacá –en adelante APB–, constituidas a comienzos de los años ochenta; sino que también, tras un fallido proceso de desmovilización y un proceso de fragmentación territorial a comienzos de los años noventa, se conformaron las ACMM (Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio) y las ACPB (Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá), que harían parte de las AUC hasta su discutida desmovilización entre 2003 y 2006. Y, aún más: en la actualidad operan grupos posdesmovilización como Los Urabeños y Los Botalones.

¿Cómo se han explicado sus orígenes? ¿Cómo se han entendido las relaciones entre las condiciones particulares de la región, el fenómeno paramilitar y sus dinámicas territoriales? ¿Qué debates existen sobre las diferentes generaciones del paramilitarismo en la región y el papel de los diversos sectores y agentes del Estado, que los han auspiciado, es decir, narcotraficantes, ricos rurales, políticos locales y las Fuerzas Militares?

Para responder estos interrogantes a continuación se hace un balance de los estudios más representativos sobre el paramilitarismo en la región, enfatizando en el debate en torno a sus orígenes. En primer lugar, buena parte de los estudios sobre la región del Magdalena Medio explican la temprana inserción de las guerrillas en los años sesenta y la emergencia y consolidación del paramilitarismo en los años ochenta, como resultado de su condición periférica y de la ausencia del Estado (Zamora, 1983; Acosta, 1984; De Rementería, 1985; Vargas, 1992; Medina, 1990; Comisión Andina de Juristas, 1993; Romero, 1994; Cadavid, 1996; Credhos, 1996; Loingsigh, 2002; Vicepresidencia, 2001).

Esas miradas han sido controvertidas por otros autores, pues suponen un territorio homogéneo, que no toma en cuenta suficientemente la diversidad cultural, económica y geográfica de una región en la que, de manera temprana, emergieron distintas conflictividades sociales y se insertaron los grupos armados, dando lugar a diferentes trayectorias territoriales del conflicto armado. Además, esos enfoques insisten en una condición estática del territorio, que desconoce las grandes transformaciones económicas y sociales que han operado en el Magdalena Medio y parten de un enfoque monolítico del Estado y su papel en la región (Alonso, 1997; De Roux, 1999; Archila, Bolívar, García, González, Madariaga, Vásquez, 2006, citado en Archila; Dávila 2010; Rodríguez, 2012, citado en González; CNRR-GMH 2010, 2011c; Barón, 2011).

Tal y como lo expone el informe del CNRR-GMH (2011c) “(...) los análisis sobre el conflicto en el Magdalena Medio tienden a no precisar las regiones y subregiones, lo que ha llevado a imprecisiones, excesivas generalizaciones y al desconocimiento de la complejidad de los procesos experimentados en esa área del territorio colombiano” (página 22). Empero, esa falencia se ha ido subsanando: antes, Vásquez (2006) y, posteriormente, los informes del CNMH han contribuido a establecer los factores y particularidades subregionales que explican la focalización espacial de las diversas estructuras paramilitares y su carácter “endémico” en zonas como el sur

del Cesar, el Carare Opón, la provincia de Chucurí, la misma subregión del Magdalena Medio sur y su epicentro, Puerto Boyacá (CNRR-GMH, 2010, 2011c; CNMH, 2012a, 2012b; CNMH-DAV, 2015; Ronderos, 2014).

Si bien en el conjunto de estudios sobre la región y el fenómeno paramilitar hay acuerdo sobre que estos grupos surgieron en la subregión sur y, desde allí, se expandieron de manera radial hacia otras subregiones, hace falta comprender con mayor claridad, no solo las dinámicas específicas de las localidades en las que se originó y se ha concentrado el fenómeno paramilitar, sino también explicar la evolución de estas subregiones e indagar cómo y por qué el paramilitarismo logró configurar órdenes paraestatales. Es decir, dilucidar, por ejemplo, cómo los proyectos pilotos de Puerto Boyacá y del sur del Magdalena Medio pasaron de una reacción de ricos rurales, aliados del Estado en la lucha contraguerrillera, a un orden social de tipo autoritario¹⁴.

Esta pregunta cobra vigencia si nos remitimos a la explicación de Barón (2011), que plantea que la focalización y larga duración del fenómeno paramilitar en el Magdalena Medio sur ha significado la “normalización”, en varias de estas zonas, de la provisión privada de seguridad¹⁵. Factores que, para este autor, explican la incapacidad de “estructuras paramilitares foráneas”, para controlar la subregión sur del Magdalena Medio.

En segundo lugar, hay que resaltar que, en buena parte de la producción académica sobre la experiencia paramilitar del Magdalena Medio, se insiste en la condición de zona de colonización y territorio periférico de la región (Medina, 1990; Vargas, 1992; Arenas, 1999). Caracterización que, si bien hace justicia a su proceso de configuración espacial, al ser invocada en exceso para explicar el paramilitarismo y el conflicto armado, la convierte en ciertos momentos en una categoría vacía.

Hay que advertir que según lo propuesto por Alonso (1997) el denominado Magdalena Medio no es una unidad homogénea, pues se conformó en un proceso dinámico en el que se han venido constituyendo diferentes fronteras móviles, cuya denominación inicial obedeció a asuntos militares en la época de La Violencia (Madariaga, 2006, en Archila)¹⁶. Y, además, señalar que cuando surge y se desarrolla la primera experiencia paramilitar, los municipios que la conformaban eran el “patio trasero” de sus respectivos departamentos (Archila y otros, 2006; CNRR-GMH, 2011c). Situación que se expresaba, no solamente en términos de una precaria inserción a la economía nacional sino

¹⁴ A propósito, valdría la pena indagar sobre las motivaciones y decisiones que influyeron en la victoria del “No” en el Plebiscito de octubre de 2016, en buena parte de los municipios de esta región, y cómo esta situación podría estar relacionada con la extensión, en el largo plazo, de valores y normas sociales asociadas a la estabilización en el tiempo de estos órdenes autoritarios.

¹⁵ Sobre este aspecto, aunque el abordaje propuesto comparte la caracterización de Alonso (1997), en el que se evidencia el conjunto de representaciones simbólicas, que legitiman el uso de la fuerza y la violencia, como métodos válidos de articulación y relación social en la región. El texto se distancia de comprender este asunto como una simple falencia de una cultura democrática idealizada.

¹⁶ De igual forma la CNRR-GMH (2011 c) señala que “la noción de Magdalena Medio cobró vigencia también en el marco de la construcción de la troncal que atraviesa la región desde Honda hasta Santa Marta” (página 28).

también en una insuficiente representatividad social y política de estas zonas, en el poder regional y central, pues el Estado central y los poderes regionales las concebían como zonas de orden público (Barón, 2011).

Pero esa no es una condición estática, en el Magdalena Medio desde mediados de la década de 1980, la consolidación de la ganadería y la agroindustria implicó la descomposición de la economía campesina minifundista y el agotamiento de las zonas baldías, sobre las cuales se habían articulado las guerrillas. Esa situación favoreció la expansión del paramilitarismo en el sur del Magdalena Medio –con epicentro en Puerto Boyacá– y en el Magdalena Medio antioqueño. Allí, la *paramilitarización* y *ganaderización* de la zona fueron procesos simultáneos. Esa tendencia, sumada a la convergencia con el narcotráfico, se transformó entre 1997 y 2006, en la consolidación de un orden social y político que tuvo en la denominada *parapolítica* su expresión más acabada (Vásquez, 2006, en Archila).

Por eso, la región del Magdalena Medio es una muestra clara de que las dinámicas del conflicto armado se relacionan no solo con la exclusión, el atraso y su condición de territorio “periférico”, sino también, con la manera en la que la región se ha integrado al desarrollo; más aún, cuando este se ha dado de manera acelerada, abrupta y por la vía violenta. Aún más, hablar de la persistencia temporal y territorial del fenómeno paramilitar en el Magdalena Medio sur, de ninguna manera implica que se trate de un fenómeno estático y permanente en el tiempo. Por el contrario, tal y como en otras experiencias en el país, el origen y persistencia del paramilitarismo tiene que ver con las transiciones conflictivas de un mundo rural, que se inserta a un modelo particular de capitalismo agrario (Vásquez, 2006, en Archila; Zelik, 2015; CNMH, 2017).

En tercer lugar, como preámbulo para adentrarnos en las explicaciones acerca del origen del paramilitarismo en la subregión sur del Magdalena Medio, las periodizaciones que establecen buena parte de los textos sobre la violencia en la región, coinciden en determinar dos grandes etapas o generaciones paramilitares: la originaria de los ochenta, y una segunda, expresada en la expansión de las AUC, cuando las estructuras endógenas y locales hicieron parte, no sin tensiones y disputas, de esa federación de grupos paramilitares. A las que habría que añadir una tercera y más actual: la generación de los grupos armados posdesmovilización (Vásquez, 2006, en Archila; Dávila, 2010; Rodríguez, 2012, citado en González; CNRR-GMH, 2010, 2011; CNMH-DAV, 2015; CNMH, 2017).

En lo que se refiere a la periodización de la experiencia originaria, y más específica de la subregión sur Magdalena Medio, con diferentes énfasis, todos los estudios coinciden en establecer tres etapas básicas: la etapa de surgimiento y crecimiento de gran rapidez, que va de 1982 a 1985; la etapa de expansión extraterritorial, es decir, fuera de las fronteras del Magdalena Medio, fruto de la alianza con actores del narcotráfico a mediados de los años ochenta y el

declive, que va de 1989 a 1992 (Medina, 1990; Gutiérrez y Barón, 2006; Barón, 2011; Vásquez, 2006, citado en Archila; CNMH, 2012a; CNRR-GMH, 2010, 2011; Ronderos, 2014).

Las diferencias radican en que para Medina Gallego (1990) y el informe del CNRR-GMH (*El orden desarmado*, 2011) fue central el papel de los militares, incluso, en el impulso de su etapa expansiva (dentro y fuera de la región). Mientras, otras miradas insisten en que la vocación de mayor expansión fue resultado de la alianza que los grupos más endógenos establecieron con los narcotraficantes. Incluso, afirman que el cartel de Medellín fue un actor fundacional de la coalición paramilitar, que se hegemoniza en la segunda etapa, lo que permitió una transformación decisiva en su estructura organizativa y en los recursos financieros disponibles (Gutiérrez y Barón, 2006; Barón, 2011; CNRR-GMH, 2010; Ronderos, 2014; Vargas y Becerra, 2016).

El origen del fenómeno paramilitar en la subregión sur del Magdalena Medio

En la discusión sobre el origen del paramilitarismo en la subregión del Magdalena Medio se destaca un tema central: el debate acerca de la existencia o no de las Autodefensas de Puerto Boyacá, como grupo organizado y sobre el papel que jugaron los diversos sectores y agentes del Estado que los promovieron: narcotraficantes, ricos rurales, políticos locales y las Fuerzas Militares. Se trata de una discusión que, más allá de estar relacionada con la sigla, tiene que ver con el grado de autonomía y agencia que los diferentes estudios dan al grupo paramilitar conformado a inicios de los años ochenta, cuyo epicentro fue en Puerto Boyacá, y nos permite agrupar las diferentes explicaciones y cada uno de sus matices.

En una de las orillas de las explicaciones, la idea de la no existencia la sugiere el informe *El orden desarmado. La resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare* [ATCC] (2011). Para sus autores el modelo proyectado desde Puerto Boyacá se fraguó exclusivamente desde algunos batallones militares:

Las Autodefensas de Puerto Boyacá nunca existieron propiamente como tales, si por ello las concebimos como una organización autónoma que surgió netamente de la población civil, para contrarrestar la actividad guerrillera. No existieron, en este sentido, debido a que cuando nacieron en 1982, lo hicieron aliadas con el Ejército y porque, luego, en 1985, cuando entraron en crisis, se integraron funcionalmente al narcotráfico (página 120).

Este informe otorga un protagonismo único a las Fuerzas Militares en este emprendimiento paramilitar. Las principales fuentes empleadas para demostrar esa afirmación son las entrevistas a varios de los jefes paramilitares, entre estos, Ariel Otero (exmilitar) y los viejos manuales de contrainsurgencia. De esta manera, para sus autores, a inicios de los ochenta varios oficiales adscritos primordialmente al S-2¹⁷ del Batallón Bárbula, con el apoyo de hacendados y

¹⁷ División de inteligencia.

comerciantes de la región, se encargarían de entrenar en labores militares, al personal civil de los primeros núcleos. Estos grupos ejercerían tareas de control militar, en cuestión de pocos años se consolidarían en la subregión y desarrollarían su accionar al amparo legal y operativo de la figura de “Núcleos veredales” o “Juntas de autodefensa”. Estos grupos, si bien al mando de dirigentes no-militares (los hermanos Pérez), y auspiciados por Acdegam, nunca dejaron de ser controlados por el Ejército y siempre estuvieron subordinados directamente al S-2 del Batallón Bárbula (CNRR-GMH, 2011).

En buena medida esta postura del informe del CNRR-GMH (2011c) concibe el paramilitarismo como una fuerza prosistémica a secas, guarda influencia con el trabajo pionero de Medina Gallego (1990). Pero olvidan que Medina, aunque resalta el protagonismo de las Fuerzas Militares, no pone en duda la existencia del grupo en tanto tal.

Además, en el trabajo de Medina Gallego (1990) hay una mayor conciencia sobre la convergencia, junto con los militares, de otros actores nacionales y locales para constituir una organización armada para la “defensa” de sus intereses y la lucha antisubversiva en el contexto del proceso de diálogos del Gobierno de entonces con las guerrillas. Se trataba, según ese autor y Ronderos (2014), de un proyecto militar y de generar incidencia política, social y económica en la región, lo que se concretó en las labores realizadas por Acdegam.

Así las cosas, Medina Gallego (1990, página 100), consciente de tener para entonces un número mucho más reducido de fuentes¹⁸, sostiene que el hito fundamental de esta experiencia paramilitar es, luego de varios acercamientos, la reunión de 1983 en la que participan el alcalde militar de entonces, Óscar Echandía, representantes de la Texas Petroleum Company, miembros del Comité de Ganaderos, jefes políticos, miembros de las Fuerzas Militares, comerciantes, entre otros invitados (Medina, 1990, página 173).

La reconstrucción histórica que hace Medina Gallego (1990), si bien deja entrever el ya evidente protagonismo y responsabilidad de las Fuerzas Militares en la primera expansión de esta experiencia paramilitar, también insiste en la confluencia e intereses de otros miembros de la coalición: políticos locales, comerciantes y, sobre todo, ganaderos, para apoyar esta práctica pionera e impulsar su expansión.

Una muestra bastante representativa es la entrevista consignada en el texto de Medina Gallego (1990) al padre Galindo, párroco de la zona, quien con claridad establece la convergencia de varios factores e intereses en el surgimiento del paramilitarismo en el Magdalena Medio sur:

(...) en tres meses hay tal cantidad de secuestros, que por secuestros se piden 600 millones, el dueño de una finca dice: ‘Si tengo que pagar 20 millones por secuestro, entonces pago un millón para defenderme y ahorro 19 millones; y si cien señores hacen esas reflexiones, se van a tener 100 millones para defenderse.

¹⁸ Entre estas: la prensa recopilada hasta entonces, entrevistas a pobladores en la zona y el informe publicado por la Procuraduría en los años anteriores a la publicación de este trabajo.

(...) Por otro lado, encuentro en este tiempo una especial coincidencia: aparecen en Puerto Boyacá todas las extremas derechas, desde los muchachos de Tradición Familia y Propiedad, algunos coroneles con unas ideologías muy especiales, y la gente que estaba pensando que esto había que defenderlo. Algunos elaboraron esta frase: 'Si nos quieren quitar la tierra, que nos la quiten peleando'. Este es mi análisis y quien demuestre más los dientes controla (página 173).

Otro tipo de abordajes de esa experiencia paramilitar, se puede agrupar en aquellas que se concentran en explicar tanto los factores de escala nacional, que le dieron origen como las dinámicas más endógenas. Se destaca el informe del CNMH sobre la masacre de La Rochela que, retomando los trabajos de Romero (2003) sobre las AUC, e inspirados en el concepto de *autoritarismo subnacional*, acuñado por Gibson, enfatizan en una explicación que combina distintos factores: el contexto del conflicto nacional en el que se entablan conversaciones con la guerrilla de las FARC, a mediados de los años ochenta, la postura de instituciones del Estado ante los paramilitares, el tipo de cohesión regional alrededor del paramilitarismo y las alianzas y prácticas de estos grupos (CNRR-GMH, 2010, página 264).

Este tipo de explicación, aunque consciente de los factores endógenos, acentúa en mayor medida en las coyunturas nacionales y en las relaciones entre centro y periferias, para enmarcar la experiencia paramilitar de la subregión sur del Magdalena Medio, en el concepto de *autoritarismos subnacionales*. Es decir, un caso donde, ante los retos (u oportunidades) ofrecidos por la democratización nacional, las élites subnacionales desarrollan estrategias autoritarias que maximizan el control sobre las provincias (CNRR-GMH, 2010, página 262).

En esa misma línea de interpretación, también se pueden agrupar los trabajos de Gutiérrez y Barón (2006) y del mismo Barón de 2011¹⁹. En ambos casos, si bien parten de la idea anterior, logran explicar con mayor suficiencia la dimensión escalar del problema, las coyunturas y las decisiones de los actores que hicieron parte del fenómeno paramilitar. Gutiérrez y Barón (2006) insisten en las heterogéneas, y a veces contradictorias, demandas e intereses de seguridad dentro de las coaliciones que apoyaron o promovieron el paramilitarismo. Para mostrar lo anterior toman como ejemplo los intereses que perseguían las Fuerzas Militares en la promoción de estos grupos, en contraste con los objetivos del narcotráfico.

Para Gutiérrez y Barón (2006), el surgimiento del paramilitarismo se dio en un escenario en el que las FARC intensificaron el secuestro y otro tipo de agresiones, que afectaron no solo a sectores acomodados de la región, sino a buena parte de sus pobladores rurales. Para estos autores, la emergencia de los paramilitares se apalancó en cuatro transformaciones: la radicalización antsubversiva de las organizaciones criminales más importantes del país; la decisión de las

¹⁹ Los autores ofrecieron, inicialmente, este tipo de explicaciones en uno de los capítulos del libro *Nuestra guerra sin nombre* y luego las decantaron, con un mayor empleo de fuentes primarias y literatura, acerca de los *Señores de la guerra*, la tesis elaborada por Barón en 2011.

Fuerzas Militares de promover grupos de autodefensa, como medida para vigilar zonas rurales en las que no tenían capacidad operativa; la conformación de Acdegam, como organización que velaba por los intereses de los ganaderos, que implementaba un conjunto de políticas antisubversivas y, al mismo tiempo, según los autores, fue la encargada de coordinar las operaciones paramilitares; por último, la conformación de un liderazgo marcadamente anticomunista del Partido Liberal en la zona (Gutiérrez y Barón, 2006, página 288). Estos autores plantean que, si bien los principales protagonistas de la iniciativa fueron los militares, y a ella se acogieron ganaderos terratenientes, agroindustriales, políticos locales y luego representantes de la mafia, con el tiempo, los narcotraficantes adquirirían mayor protagonismo y el emprendimiento paramilitar empezaría a autonomizarse de sus mentores más locales (Gutiérrez y Barón, 2006, página 288 y ss.)

En esa misma vía, el trabajo de Barón (2011) pone en discusión la fuente principal empleada por Medina Gallego (1990) y con esto entabla una discusión en torno a los cimientos básicos de la producción académica sobre esta experiencia paramilitar. Para Barón (2011) es exagerado “(...) ubicar el nacimiento de las autodefensas en el Magdalena Medio en 1982, y como consecuencia de una reunión entre representantes de las élites regionales y militares, adscritos al Batallón Bárbula” (página, 39).

Para este autor, basado en los testimonios de fundadores de grupos de autodefensa y en otros estudios sobre la región, es evidente que ya existían experiencias previas de provisión privada de seguridad en la zona que aunque no poseían un músculo militar consistente, tenían una raigambre mucho más local, en inspecciones y veredas concretas, que fueron tempranamente cooptadas por militares.

Inicialmente estos grupos no se constituyeron bajo la influencia de los hermanos Pérez de Puerto Boyacá, sino que se conformaron durante la segunda mitad de la década de los setenta. En esa dirección, se pueden mencionar varios casos. En primer lugar, Ramón Isaza, quien asegura que el primer grupo de autodefensas que él conformó en la zona de Las Mercedes, en lo que hoy se conoce como Puerto Triunfo (Antioquia), tuvo lugar en 1977 y se denominó “Los Escopeteros”²⁰. En segundo lugar está el caso de Chepe Barrera, quien dice haber conformado un grupo de autodefensas en 1980, en La Dorada (Caldas). Por último, está el caso de los grupos de autodefensa del corregimiento de San Juan Bosco Laverde en Santa Helena de Opón (Santander), denominados “Los Tiznados”, comandados por Isidro Carreño que junto con otros grupos en la provincia de Chucurí, mantuvieron una vocación local y reactiva a la guerrilla y fueron tempranamente cooptados por militares (CNMH, 2012 a y b; Ronderos, 2014; Barón, 2011; Madariaga, 2006; Vásquez, 2006, en Archila).

²⁰ La particularidad de las autodefensas de Isaza está muy bien definida por el informe de CNMH (2012a), que lo caracteriza como un “movimiento político de raigambre campesina y formado según un esquema familiar de carácter patriarcal, que opuso resistencia, en medio de las más difíciles condiciones a la barbarie guerrillera” (página 123).

Más allá de lo anecdótico, esto significa que la práctica de conformar estructuras armadas de autodefensa o la provisión privada de seguridad (Gutiérrez, 2014, 2015 y Vargas, Becerra, 2016, citado en Gutiérrez 2016), era un hecho anterior a las más renombradas Autodefensas de Puerto Boyacá. Y más bien se trató de que el surgimiento de esta experiencia paramilitar pionera fue un proceso de agregación de emprendimientos armados locales, bajo la égida de la Fuerzas Militares y liderado en un comienzo por los ganaderos Gonzalo de Jesús y Henry Pérez (padre e hijo) (Barón, 2011; CNMH, 2012, 2017). Para comprobarlo, Barón por ejemplo, emplea varios testimonios, entre esos el de Ramón Isaza, quien afirmó: “(...) a mí me tocó aceptar la propuesta de Henry y que él cogiera el mando. Si no aceptaba, me mataban” (Barón, 2011, página 40).

En síntesis, este recuento por los estudios y los informes del CNMH sobre esta experiencia paramilitar pionera de la subregión sur del Magdalena Medio nos permite comprender:

1. Que la vocación ofensiva de las FARC, junto a los límites estructurales del orden social que ofrecían, pero especialmente la violencia ejercida contra quienes eran inicialmente sus aliados y simpatizantes, minó definitivamente sus apoyos locales y sirvió para auspiciar grupos de provisión de seguridad privada de carácter defensivo.
2. Entender cómo estos grupos fueron hegemonizados y subordinados por los hermanos Pérez del núcleo de Puerto Boyacá, quienes, por medio de una alianza volátil con narcotraficantes que hacían presencia en la zona, lograron llevar a término una agenda desarrollista anticomunista que rehízo el vínculo entre sus pobladores y el Estado a su favor y, además, les permitió cumplir funciones estatales que el Estado mismo no estaba en capacidad de cumplir.
3. Reconocer el papel central que jugaron las Fuerzas Militares de la región en el entrenamiento y apuntalamiento de esta primera experiencia paramilitar. No cabe duda que estos grupos se transformarían en estructuras armadas de tipo paramilitar, para enfrentar a la guerrilla y que con el protagonismo del Ejército, pasarían a la ofensiva y adquirirían un discurso anticomunista. No obstante, es necesario señalar que los militares no actuaron en el vacío y hegemonizaron una alianza en la que convergían diferentes intereses, que interactuaban conflictivamente.
4. Poner en la agenda la siguiente discusión sobre el fenómeno paramilitar en general y esa experiencia en particular. A pesar del papel central de las Fuerzas Militares no se puede concluir, como lo hacen algunas de las explicaciones reseñadas, que el paramilitarismo en tanto fuerza prosistémica fue un plan maestro del Estado para contener a la insurgencia y la movilización social. Estas miradas dejan de lado la composición heterogénea e intereses, a veces contradictorios, de los diversos sectores que promovieron el fenómeno

paramilitar en la región e ignoran, por ejemplo que, el protagonismo del narcotráfico convirtió a estos grupos en enemigos del Estado (CNMH, 2017)²¹.

2.2. La segunda generación paramilitar: la confederación de las AUC

La discusión sobre la caracterización del paramilitarismo, el papel jugado por los diversos agentes estatales y por los sectores que han convergido en la alianza paramilitar vuelve a ser objeto de posiciones encontradas cuando estos grupos alcanzaron su mayor expansión y protagonismo político de manera, casi simultánea, con el contexto de la fallida negociación, con esta confederación de grupos paramilitares, las desmovilizaciones colectivas, el proceso de DDR y la emergencia de los GAPD.

En la producción académica y los informes del CNMH se pueden distinguir los siguientes énfasis y debates en relación con esta segunda generación paramilitar. En primer lugar, la discusión sobre la caracterización de esa etapa del fenómeno, pues no hay acuerdo sobre si esa etapa de mayor expansión fue una reacción contra los diálogos del Caguán o una vía para el fortalecimiento de las economías del narcotráfico.

En segundo lugar, buena parte de los estudios se ha concentrado en esclarecer el papel de la Casa Castaño, los factores que permitieron su asentamiento en Urabá y Córdoba y la consolidación de un orden paraestatal de tipo autoritario. Y en tercer lugar, en establecer los impactos y desenlaces diferenciados de la expansión paramilitar en la geografía nacional. A continuación, se desarrolla cada uno de estos ejes del debate mencionados y las contribuciones que hicieron los informes del CNMH, en relación con otros trabajos pertinentes.

Las AUC: de grupos paramilitares reactivos a la conformación de un proyecto político y de un tercer actor en el conflicto armado colombiano

Para el informe *¡Basta ya!*, en el fenómeno paramilitar, durante la etapa de las AUC, se produjo un cambio definitivo: “(...) los paramilitares intentaban entonces dejar de ser grupos armados contrainsurgentes de carácter local y regional, para configurar un proyecto político, social y económico con alcances nacionales” (CNMH, 2013, página 175). Esta transformación la resume el *Informe Nacional sobre la Desaparición Forzada* de la siguiente manera:

El principal cambio del replanteamiento estratégico del paramilitarismo consistió en priorizar la lucha por

²¹ Por ejemplo, a escala local afectó las relaciones establecidas con comerciantes, ganaderos y, en ocasiones, con miembros de la Fuerza Pública, en especial de la Policía en las localidades. Ya que, por encargo de Gacha y Escobar, u operado directamente por sus hombres, secuestraron ganaderos y asesinaron algunos policías en la región (Barón, 2011).

el territorio y la proyección política. Del paramilitarismo expedicionario, punitivo y fragmentado de los años ochenta se pasa a un paramilitarismo coordinado, territorializado y politizado (CNMH, 2016, página 139).

Por su parte, para Zelik, la segunda generación paramilitar tenía tres objetivos fundamentales:

En primer lugar, expandirse en todo el territorio colombiano para garantizar una cobertura nacional; en segundo lugar, consolidar los territorios conquistados, es decir, pasar del mero control militar al control político, social y económico de los mismos; y, en tercer lugar, posicionarse ante la opinión pública como tercer actor del conflicto, que opera con completa independencia del Estado (2015, página 109).

Por esta razón, la segunda generación paramilitar ha sido caracterizada como una vía violenta para apuntalar los órdenes sociales y políticos que veían en los principios de la Constitución de 1991, una amenaza a los poderes y órdenes paraestatales que habían instaurado en muchas regiones del país. También se ha resaltado su vocación más ofensiva, que tenía como objetivo exportar la oferta de provisión de seguridad privada basados en la reputación de terror ganada con reclutas de regiones, donde el fenómeno paramilitar llevaba varios lustros (Vásquez, Vargas y Restrepo, 2011; CNMH, 2013; 2017; Zelik, 2015).

Igualmente, se señala que en esa etapa se hace más claro el control territorial de la población y la intención de apuntalar un orden local. Y se hicieron evidentes cambios en su relación con el Estado a escalas nacional y regional: de suplir sus funciones de seguridad pasaron a su cooptación y saqueo, en consonancia con los nuevos tipos de clientelismo y formas de corrupción (Romero, 2007; López, 2010; Gutiérrez, 2014, 2016; CNRR-GMH, 2010d; CNMH, 2012b, CNMH, 2017; Zelik, 2015).

Empero, especialmente a partir de las confesiones de sus miembros en el contexto de la Ley 975 de 2005, se hacen más notorias las dudas sobre la “naturaleza” de las AUC, que dan lugar a importantes polémicas sobre su caracterización en tres temas centrales que tendrían grandes implicaciones en la legitimidad nacional e internacional de las controvertidas negociaciones que el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010) adelantó con los paramilitares (Rangel, 2005; Ramírez, 2005; Garzón, 2005; Cubides, 2005; Pardo, 2007; Vásquez, Vargas y Restrepo, 2011; CNMH, 2013, 2017 ;Ronderos, 2014).

Estas tres polémicas hacían referencia, primero, a si las AUC eran un grupo coordinado que respondía a un control nacional efectivo; segundo, sobre la motivación política (oposición a los diálogos de paz del Caguán) o económicos (depredación de rentas y acceso a recursos del narco); y, tercero, sobre las implicaciones que tenía para el proceso de negociación con el gobierno de Álvaro Uribe, definirlos como actores políticos o simples criminales.

Sobre su naturaleza organizacional

Para varios autores el proceso de federalización de las diferentes facciones paramilitares que promovió Carlos Castaño, aunque intentó por todos los medios ser reconocido como tercer actor en el conflicto armado, fue más bien una autoimagen construida por sus comandantes para facilitar la negociación (Ramírez, 2005; Garzón, 2005; Cubides, 2005 a y b; Echandía, 2013; Koessler, 2015 y CNMH, 2017).

Si bien el máximo momento de coordinación, organización y construcción de un discurso político del paramilitarismo se presentó entre 1997-2005, las AUC seguían siendo un proyecto inestable y precario en términos de acción colectiva. Garzón (2005) resume esa situación de la siguiente manera “...un modelo federal en el cual las dinámicas regionales tienen mucho peso” (página 129).

En esa dirección varios de los informes del CNMH, con base en un examen detallado de las piezas judiciales emanadas de la Ley 975, que fue el mecanismo jurídico establecido para desarrollar dichas negociaciones, han aportado a esclarecer que las AUC eran más bien una federación heterogénea de grupos locales y regionales. Por ejemplo, el informe *Justicia y paz. Tierras y territorios en las versiones de los paramilitares* (2012) deja clara dicha situación, citando a Salvatore Mancuso:

Los organigramas y estatutos (...) reflejaban un esquema de funcionamiento ideal, precisamente el que el comandante Carlos Castaño deseaba que conocieran los colombianos, pero en realidad jamás existió y menos operó, por cuanto fue imposible aplicarlos, en razón al carácter fuertemente federalizado de la organización (...) además lo informal primaba sobre lo formal e inclusive la propia jurisdicción territorial de cada uno de los bloques era sumamente indefinida y confusa (CNMH, 2012, página 31),

Motivación para su expansión

Para algunos, esta expansión se dio como una estrategia diseñada para obstaculizar el proceso de negociación entre el gobierno de Andrés Pastrana y los grupos guerrilleros (Gutiérrez, 2004 y Vásquez, Vargas y Restrepo, 2011). En cambio, para otros, esa expansión se hizo en función no tanto de objetivos contraguerrilleros, sino para ampliar el control sobre las diferentes etapas de la cadena productiva de la coca y el narcotráfico (Arias y Prieto, 2011; Adams, 2011; Echandía, 2013)²². Sin embargo, hay que resaltar que los dos objetivos no eran excluyentes: en últimas se buscaba sabotear los diálogos y, a su vez, disputar el control que las FARC venían ostentando sobre las diferentes etapas de la cadena productiva del narcotráfico en el sur del país, tal como lo

²² En esa dirección afirma Echandía (2013) que para este momento “(...) tan solo en el 18 por ciento de los municipios donde los grupos paramilitares tenían presencia, la guerrilla representaba una amenaza a través de su elevada actividad armada, y lo que es más diciente, los cultivos de coca estaban presentes en algo más de la mitad de estos escenarios” (página 29).

establecen algunos estudios y los informes temáticos y regionales del CNMH (Arias y Prieto, 2011; Vásquez, 2015; CNMH, 2011b; 2012, 2015b, 2015f, 2017, 2017a; CNMH, 2016).

Negociación y estatus político

Por último, el tercer debate que se desarrolló con fuerza tuvo que ver con el reconocimiento como actor político que se le podía dar a las AUC en el marco de un proceso de negociación durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y, por tanto, en un contexto político donde se desconocía la existencia de un conflicto armado. Una situación que dio lugar a serias debilidades del esquema de justicia transicional adoptado. Aspectos que servirían para los estudios y los informes del CNMH, para explicar las vicisitudes y alcances limitados de las polémicas negociaciones que Uribe sostuvo con dicha organización armada (Rangel, 2005; Ramírez, 2005; Garzón, 2005; Cubides, 2005 a y b; Pardo, 2007; Vásquez, Vargas y Restrepo, 2011 ;CNMH, 2012a, 2012b, 2012c, 2013, 2017; Ronderos, 2014; Koessler, 2015; Zelik, 2015).

Así en el mismo momento en que se desarrollaban las negociaciones y las desmovilizaciones de las estructuras armadas de las AUC, Rangel (2005) advertía sobre el difícil comienzo al que estas se enfrentaban y afirmaba: “(...) la desmovilización no será entonces un camino de rosas, sino un tortuoso camino de juicios, cárceles, delaciones, expropiaciones y una permanente incertidumbre frente a las solicitudes de extradición, por parte de los Estados Unidos” (página 17).

Por su parte Ramírez (2005), en ese mismo año, también discutía sobre el tratamiento jurídico y el reconocimiento político de las AUC, dos temas que acaparaban buena parte de la discusión sobre esa negociación y planteaba los siguientes interrogantes: “¿Son las AUC simples extensiones paramilitares del gobierno o instrumentos de una particular autodefensa local, son merecedoras, acaso, de algún reconocimiento político? ¿Podría concedérseles algún marco jurídico diferente al de la delincuencia común?” (página 138). Y, además, llamaba la atención sobre la extrema politización de la discusión académica y pública²³ sobre el proceso de negociación con las AUC e indicaba:

No es de extrañar, entonces, que las inquietudes derivadas de semejante perspectiva [se refiere a la poca legitimidad del proceso de negociación] aparezcan por lo general sobre supuestos y énfasis, que por su carácter más ideologizador que analítico, poco contribuyen a esclarecer los retos y dificultades de las tareas emprendidas, tanto ayer como hoy, para superar el conflicto armado colombiano (página 138).

El debate sobre la naturaleza política de las AUC se hizo más evidente en la opinión pública, en la medida en que se avanzaba en la negociación, pues una cosa era el debate público y otra su

²³ Nivel de politización y polarización, al que seguramente se enfrentará la CEV.

concreción normativa y legal. Por eso, el principal reto del Gobierno para iniciar el diálogo con las AUC y lograr más margen de legitimidad de las negociaciones era cómo darles el tratamiento de actor político, que la ley exigía como requisito, para negociar con los grupos armados (Ronderos, 2014, página 350 y ss.)²⁴.

Y, por su parte, las AUC intentaron convertir el proceso de negociación en una gran operación de legalización de los bienes y tierras que habían obtenido durante su mayor expansión entre 1997 y 2002 e intentaron transformar ese control territorial y poblacional en poder político regional con su participación e injerencia en las elecciones (Valencia, citado en Romero, 2007; López, 2010 y CNMH, 2017).

Se trataba de construir sobre la marcha un sujeto político y hacer aparecer las AUC como la cristalización de un tercero en discordia, con el cual había que negociar en las mismas condiciones que con la guerrilla (Rangel, 2005, Cubides, 2005; Caraballo y Espejo, 2011, citado en Sarmiento y Ronderos, 2014).

Pero, como lo advierte el informe del CNMH sobre los GAPD, es necesario resaltar que el proceso de negociación con las AUC y la polarización que suscitó deben enmarcarse en un proceso político de más largo aliento:

Los límites de las coaliciones regionales que apoyaban los grupos paramilitares, cuyas pretensiones de pasar a la “toma” del poder político nacional fueron resistidas e impedidas por los más diversos sectores del ámbito nacional e internacional. De un lado, la comunidad internacional, las ONG, los movimientos sociales y la izquierda política legal insistían sobre el retroceso y los peligros que esa alianza implicaba para la frágil democracia colombiana. Y, de otro lado, las élites políticas tradicionales (más “bogotanas” y menos provinciales) también se oponían, ya que los sectores emergentes en la política y las coaliciones regionales que apoyaban al paramilitarismo, amenazaban seriamente el control histórico que han tenido del poder político y del Estado central (CNMH, 2017, página 57.)

En cuanto al marco jurídico transicional que acompañó el proceso de negociación de las AUC, los tres informes del CNMH sobre la Ley de Justicia y Paz, que se ocupan de evaluar el aporte a la verdad, reparación a las víctimas y esclarecimiento sobre el fenómeno paramilitar que permitió dicho escenario judicial, coinciden en reiterar que en el desarrollo de dicho instrumento no se lograron mayores avances.

Según el informe *Justicia y paz. Los silencios y los olvidos de la verdad* (CNMH, 2012) más bien se trató de “(...) intentar dar un marco jurídico o un proceso político de cooptación o legitimación del paramilitarismo, que estuvo acompañado de manipulación y deficiencias jurídicas debido a la

²⁴ El gobierno de Uribe realizó todas las “maromas” jurídicas y mediáticas para reconocer el estatus político de los paramilitares, al tiempo que insistía en la artificiosa decisión oficial según la cual en Colombia no existía conflicto armado (Pardo, 2007; CNMH, 2012b, 2017, Ronderos, 2014). Ese reconocimiento político era un paso audaz del gobierno de Uribe, ya que como dice Ronderos “nadie hasta ese entonces había considerado a los paramilitares como actores del conflicto armado, algo en lo que Castaño estaba empeñado desde hacía tiempo” (2014, página 350).

improvisación que lo caracterizó” (prólogo, Juan Manuel López Caballero, página 14). Este informe, también realiza un examen minucioso del trámite legislativo de la denominada Ley de Alternatividad Penal, que luego se conocería como Ley de Justicia y Paz, para mostrar cómo el interés del Gobierno era blindar por todos los medios al paramilitarismo y facilitar en la práctica su legalización a toda costa.

Pero no solo se trataba de las falencias mismas de la Ley 975, en materia de verdad, justicia y reparación, también los informes mencionados destacan las graves limitaciones en su implementación, ya que fueron evidentes las dilaciones, la falta de coordinación entre las agencias estatales y de preparación de los operadores judiciales al mecanismo de transición²⁵.

En cambio, el informe *Justicia y paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica?* (CNMH, 2012) es menos pesimista y, sin abandonar el examen jurídico, enfatiza que el escenario de Justicia y Paz fue también un campo de enfrentamientos discursivos sobre lo que pasó y sus sentidos²⁶, el cual permitió abrir un debate público que estaba pendiente y la visibilización de las víctimas. Por eso, sus autores se ocupan de analizar las narrativas justificatorias que los jefes paramilitares desplegaron en las audiencias, y las maneras como se fue transformando la percepción del fenómeno paramilitar en los medios de comunicación y en la opinión pública.

Para concluir que, en primer lugar, en ese contexto se produjeron diversas “verdades”, si el problema se aborda desde una perspectiva de verdad histórica y menos de verdad jurídica; y, en segundo lugar, que en las versiones libres los paramilitares hicieron una representación de sí mismos, muy alejada de la realidad y de los hechos que ejecutaron, y a su turno primó una idealización del pasado, cálculos estratégicos y mucho de *performance* de los jefes de las AUC. El contexto de la Ley 975 del 2005 o de Justicia y Paz, si bien permitió ahondar en el esclarecimiento de algunos de los muchos hechos violentos que ejecutaron los grupos paramilitares, en la composición y forma de operar de algunas de sus estructuras organizativas, y en sus relaciones con la fuerza pública, no se logró el mismo avance en conocer detalles sobre el papel y grado de responsabilidad de los diversos sectores que apoyaron las estructuras armadas de las AUC.

El balance que hace el informe *¡Basta ya!* (CNMH, 2013) sobre ese escenario es ejemplar: aunque poca verdad, dicen los autores, hubo avances en la visibilización y dignificación de las víctimas, ya que en muchas ocasiones fue por medio de este mecanismo y de la manera como la sociedad se apropió de las versiones de los paramilitares, que se pudo lograr el reconocimiento público de

²⁵ Resalta el informe *Justicia y paz. Los silencios y los olvidos de la verdad* que “(...) los fiscales destacados asumieron en principio su labor con la ortodoxia que caracteriza el procedimiento penal” (CNMH, 2012, página 500). Fue tal la ausencia de preparación de la Fiscalía que los autores señalan que “(...) la Fiscalía General de la Nación no estaba preparada para un trabajo serio de investigaciones que trascendiera los hechos aceptados por el postulado” (CNMH, 2012, página 301).

²⁶ Ese diálogo de campos y sentidos diferentes entre los fiscales de Justicia y Paz y los versionados se puede resumir en la siguiente frase del informe: “Aquí (fiscal) tipos penales, allá (versionado) acciones de guerra” (CNMH, 2012, página 281).

centenares de crímenes (CNMH, 2013). Por eso, en nuestra opinión, las labores de la Justicia Especial para la Paz acordada en La Habana y la CEV, deben tener en cuenta y retomar los aprendizajes positivos de esa primera experiencia de justicia transicional.

Los orígenes de la Casa Castaño: la experiencia del sur de Córdoba y del norte de Urabá, como caso ejemplar de la segunda generación

Si bien ya se mencionaron cuáles fueron las principales polémicas públicas sobre esta segunda generación paramilitar, al igual que sucedió con la primera, la comprensión del fenómeno estuvo fuertemente orientada por una experiencia concreta: la Casa Castaño y su origen e influencia en las regiones del sur de Córdoba, el norte de Urabá y el nordeste antioqueño.

En este apartado se presentará un balance de los informes que han dado cuenta de esta experiencia originaria y, posteriormente, en el siguiente se hará énfasis en aquellos que se propusieron analizar otras experiencias en el proceso de expansión de distintos bloques de las AUC hacia el Caribe y sus pretensiones (fallidas) de conquistar el sur del país.

Ronderos (2014) y Duncan (2006 y 2014) han contribuido a establecer dos asuntos centrales sobre los comienzos y la trayectoria de los hermanos Castaño, esenciales para entender las AUC y el fenómeno paramilitar en su segunda generación. Por un lado, los diversos incentivos iniciales de los sectores y agentes que han apoyado el fenómeno paramilitar, para quienes la guerrilla era un enemigo común. Así, afirma Ronderos, sobre la concreción de esa alianza en el nordeste antioqueño y los mandos militares de la región:

(...) El dinero de Fidel [Castaño] le facilitaba mantenerse cercano a la fuerza pública. Necesitaba que dejara fluir sus comercios clandestinos, y esta a su vez, como lo había hecho en el Magdalena Medio y en los Llanos, encontró en los nuevos ricos de Segovia aliados de chequera larga, dispuestos a suplementar el restringido presupuesto con que debían limpiar la región de comunistas (2014, página 159).

Y por otro, cómo el caso de los Castaño expresaba muy bien el gradual ascenso de una nueva clase de propietarios rurales, que habían acumulado grandes riquezas con base en actividades ilegales, entre esas el narcotráfico. Como lo resalta el informe del CNMH sobre los GAPD, no se puede dejar de lado que el narcotráfico, las economías sumergidas y los grupos armados han representado para muchos individuos y sectores sociales “(...) si no la única, al menos una vía preferente para acumular capitales y alcanzar otro lugar en las posiciones objetivas del espacio social y económico en Colombia, caracterizado por ser profundamente cerrado” (CNMH, 2017, página 32)²⁷.

²⁷ Y como también se puede concluir del relato periodístico de Ronderos (2014) sobre las trayectorias de vida de los hermanos Castaño y sus principales “alfiles” (*El Alemán*; *HH*, Miguel Arroyave, etc.), el paramilitarismo fue sin duda una vía de ascenso social por la vía ilegal, protagonizada por jóvenes de zonas de colonización y periféricas en proceso de acelerado desarrollo económico.

De ahí que los autores de ese informe, insistan en la necesidad de trascender el debate exclusivamente jurídico sobre la relación entre narcotráfico y las diferentes generaciones de grupos paramilitares (incluidas las AUC y los actuales GAPD), como marcador para caracterizarlos, ya sea como organizaciones con fines político-militares o como grupos criminales a gran escala. Y más bien llamen la atención acerca de la importancia de indagar sobre las implicaciones sociales, económicas e incluso culturales del hecho cierto de que, para un conjunto significativo de comunidades y pobladores en varias regiones, las actividades ilegales sean el eje del desarrollo y la única vía de acceso e integración al mercado.

Es en esa clave interpretativa en la que, en nuestra opinión, se debe explicar el gradual ascenso de la Casa Castaño y la importancia que adquirió en el fenómeno paramilitar, así como su asentamiento definitivo en el gran Urabá y en el sur de Córdoba.

Es más, el informe *Justicia y paz. Tierras y territorios en las versiones de los paramilitares* (CNMH, 2012c), Romero (1995 y 2003), Duncan (2006) y Ronderos (2014) resaltan cómo la denominada Casa Castaño fue central en la transición entre la primera generación y la segunda generación paramilitar, mediante la conformación de las ACCU, a mediados de los años noventa, que constituyeron el preámbulo de lo que posteriormente fueron las Autodefensas Unidas de Colombia. Tanto como lo fueron las Convivir por dos razones: 1) fueron aprovechadas por las diversas estructuras paramilitares para superar sus problemas de acción colectiva y coordinación; 2) sirvieron para darle nuevamente un fundamento legal a su accionar y convertirse en uno de los ejes de expansión de las AUC que tuvo como epicentro la región de Urabá (Gutiérrez, 2014; Zelik, 2015, CNMH-DAV, 2015; CNMH, 2017)²⁸.

Pero, ¿qué factores explican el hecho de que la región de Urabá se convirtiera en uno de los bastiones del fenómeno paramilitar? Y, ¿cómo han sido abordados las diferentes etapas, contextos y dinámicas territoriales de dicho proceso?

De la prolija producción académica sobre la incursión, asentamiento y configuración de un orden paraestatal autoritario del Clan Castaño en el gran Urabá y en el sur de Córdoba se concluye que, visto en el mediano plazo, dicho proceso fue el resultado de tres factores que facilitaron su emergencia y, a su vez, se convertirían en mecanismos que explican su reproducción: las demandas de seguridad de los bananeros y ganaderos ante el asedio guerrillero; la necesidad de construir un corredor estratégico para las diferentes etapas de la cadena productiva del narcotráfico y el empeño contrainsurgente de las Fuerzas Armadas.

²⁸ Mancuso es claro al indicar cómo las Convivir fueron centrales para la expansión de las AUC, por ejemplo, en la Costa Caribe con lo que se denominó el Bloque Norte: "(...) Carlos Castaño ideó una estrategia y me dijo: 'Mancuso usted va ampliar la cobertura de las autodefensas y vamos a crear el Bloque Norte, ese Bloque Norte debe usted irse a conformarlo multiplicando las convivires en todas las áreas y recibiendo apoyo de los frentes de autodefensas que están en el área, porque en determinado momento esas Convivir, que están demandadas, se van a caer, y tendrá que desembocar en su mayoría en las autodefensas', entonces arranco yo con la misión de multiplicar las convivires en todo el norte de Colombia" (CNMH, 2012c, página 28).

Estos tres factores y mecanismos de reproducción, que explican la persistencia de los grupos paramilitares, se imbricaron con las transformaciones más generales de la región. Así, como ya se mencionó sobre el Magdalena Medio, la región del gran Urabá pasó de ser una retaguardia guerrillera y zona de colonización a convertirse en el modelo del apuntalamiento del paramilitarismo, lo que permitió la consolidación de un orden paraestatal en función de la inserción del capitalismo agrario, ya sea de la agroindustria bananera o actualmente la palma africana, los cultivos de teca, el auge minero y el narcotráfico.

Todas estas actividades productivas han dado lugar a espacialidades diferentes en las que ha sido central la reconfiguración del territorio, a manos de los paramilitares en función de proyectos contrainsurgentes y económicos. Sin embargo, este proceso de consolidación del paramilitarismo siguió trayectorias subregionales diferentes que es necesario reseñar y destacar, pues ha sido un aspecto en el que los informes del CNMH y la producción académica han enfatizado, especialmente el reciente trabajo de Barbosa (2015) “Configuración diferenciada de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá en el Urabá”, publicado en la revista *Análisis Político*.

Así, los paramilitares tuvieron el objetivo de crear condiciones de seguridad para la economía ganadera en el sur de Córdoba y norte de Urabá, así como en el enclave bananero del eje semiurbano, compuesto por Carepa, Apartadó y Turbo, y desde allí iniciar la expansión de la palma al bajo y medio Atrato. A lo que se sumó el objetivo de crear corredores de seguridad para las rutas de comercialización del narcotráfico (Ramírez, 1997; González, Bolívar y Vásquez, 2003; Romero, 1995 y 2003; Aramburo y García, 2011 y CNRR-GMH, 2010a, 2010d; CNMH, 2012c, 2017; CNMH-DAV, 2015)²⁹.

En general, los estudios sobre la temprana inserción del Clan Castaño en el sur de Córdoba, a comienzos de los años ochenta, han enfatizado en sus objetivos contraguerrilleros. Empero, sin desconocer la importancia de esos motivos, vista en el mediano plazo, tal inserción se puede interpretar como una etapa más de la larga influencia de la colonización empresarial antioqueña en este departamento³⁰.

Con una diferencia fundamental: a los tradicionales hacendados antioqueños y cordobeses, ahora se les sumaban los nuevos ricos del narcotráfico en busca de santuarios de impunidad para desarrollar sus actividades ilícitas. No se trataba solamente de la apropiación de tierras para lavar dinero y ganar aceptación social de los narcotraficantes, también el objetivo era

²⁹ Se ha tratado, en el mediano plazo, de la producción de diferentes territorialidades socioculturales y bélicas en doble vía: 1) el conflicto armado y sus territorialidades bélicas han moldeado las relaciones sociales y formas organizativas de las diversas y heterogéneas territorialidades socioculturales de la zona y 2) esas prácticas y representaciones de las diversas territorialidades del Urabá han incidido en las dinámicas del conflicto (Ramírez, 1997; Romero, 2003; González, Bolívar y Vásquez, 2003; Madariaga, 2006; Aramburo y García, 2011; Monroy, 2013).

³⁰ Colonización empresarial que tuvo uno de sus claros ejemplos en la hacienda Martha Magdalena de propiedad de la familia Ospina (Ocampo, 2007).

asegurar tierras y territorios en función de las distintas etapas de la cadena productiva del narcotráfico (Romero, 1995, 2003; Duncan, 2006, 2014; CNMH, 2010d, 2012c, 2017; Ronderos, 2014; Aponte, 2014 y 2015).

En esta subregión, a los emprendimientos armados de los ricos rurales, que no habían logrado coordinar sus intereses a gran escala y responder de manera exitosa y colectiva al asedio guerrillero, se les sumarían los grupos armados del Clan Castaño y otros narcotraficantes, justo en el momento en el que se abría la primera posibilidad de negociar con los grupos guerrilleros a nivel nacional durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) (Vicepresidencia de la República, 2009a; Negrete y Bechara, 2007 y Aponte, 2014 y 2015).

En este sentido el informe del CNMH sobre los GAPD (2017) resalta que la incursión del narcotráfico fue un factor central para la transformación de los grupos armados de carácter endógeno y local que ya existían en la región. Así, los narcotraficantes lograron resolver los problemas de acción colectiva y los costos de coordinación, que implicaba trascender las respuestas locales de carácter defensivo y ocasional, hacia una vocación ofensiva y sostenida.

Con todo, es necesario mencionar, como ha sido puesto de presente por los informes del CNMH y diversos estudios, los aspectos contraguerrilleros de esa expansión de las estructuras armadas del Clan Castaño, que incluían violencia extrema contra la población civil y el arrasamiento de las organizaciones sociales y políticas que se oponían a sus propósitos. Ese avance paramilitar se inició en el sur de Córdoba y rápidamente se extendería al norte de Urabá. Para finales de la década de los ochenta, el paramilitarismo había hecho su entrada al norte del Urabá devastando una zona históricamente controlada por el EPL y las FARC (Uribe, 1992; González, Bolívar y Vásquez, 2003; Aramburo y García, 2011 y Ronderos, 2014)³¹.

En ese momento, los grupos paramilitares de la Casa Castaño habían logrado penetrar el nudo de Paramillo y empezaban a lograr el control de la serranía de Abibe y del piedemonte, que son un corredor “natural” que conecta los valles de los ríos Sinú y San Jorge y el norte de Antioquia con el Urabá (González, Bolívar y Vásquez, 2003; García y Aramburo, 2011)³².

Luego, en el gran Urabá, en particular lo acaecido en el Eje Bananero, el escenario de “no paz, no guerra” de comienzos de los noventa y su desenlace para finales de esa década, serían un momento decisivo para las mutaciones organizativas de las estructuras armadas del Clan Castaño, así como en sus propósitos económicos y políticos, lo cual se concretó en la conformación de las ACCU y luego en las AUC.

³¹ Esa avanzada paramilitar, igual que en el sur de Córdoba, tuvo como principales víctimas, a los que ellos denominaban “las bases sociales de la guerrilla”, y afectó especialmente las territorialidades de los resguardos indígenas y de los campesinos mulatos de esta zona.

³² Las primeras grandes masacres, realizadas en las fincas Honduras, La Negra y Punta Coquitos, marcarían formalmente en 1988 la definitiva intención de los Castaño de lograr el control del territorio y de la población civil de la zona (Romero, 2003; Madariaga, 2006; CNMH, 2010d y 2012a).

A comienzos de los años noventa, la desmovilización del EPL, y de los grupos armados del Clan Castaño en el contexto de la Asamblea Nacional Constituyente, parecían representar el principio del viraje hacia el fin de la violencia política en la región. Sin embargo, a pesar de este panorama relativamente esperanzador, lo que acontecería en Urabá, y particularmente en la zona del Eje Bananero, sería una crisis humanitaria sin precedentes³³. La parcial desmovilización del grupo de Fidel Castaño³⁴, la desmovilización del EPL, su paso a organización política legal y su entrada a la Asamblea Nacional Constituyente, junto a la estrategia de las FARC de copar los territorios dejados por esta guerrilla, serían el antecedente de un nuevo ciclo de violencia (Romero, 2003; Suárez, 2007; González, Bolívar y Vásquez, 2003; García y Aramburo, 2011; CNMH, 2012a, 2017; Ronderos, 2014).

En esa coyuntura, según el Informe del CNMH sobre los GAPD y Andrés Suárez (2007), se alcanzaron los mayores picos de violencia que se expresaron en una serie de masacres, y sus respectivas retaliaciones, que entre 1994 y 1996 cometieron los grupos paramilitares, las FARC y los denominados Comandos Populares. Mientras, los Castaño proseguían con sus ánimos expansionistas hacia el Eje Bananero, y luego hacia el medio y bajo Atrato, por “invitación” de los gremios de la región (CNMH, 2012c; Vargas, 2016, en Gutiérrez y Becerra, 2016 y CNMH, 2017). En efecto, el proceso de desarme del EPL, su irrupción en la competencia política electoral y su rearme en los Comandos Populares, desató una feroz disputa entre las dos fuerzas de izquierda que habían dominado la región: el EPL, por un lado, y la Unión Patriótica por otro. Los “esperanzados” –nombre que se les dio a los desmovilizados del EPL–, y sus principales bases sociales asentadas en municipios como Apartadó y Turbo, pronto empezaron a ser objeto de persecuciones de las FARC y de una facción del EPL. Para resistir a estos ataques, una parte importante de los desmovilizados del EPL acudió nuevamente a las armas para defenderse y en 1992 creó lo que se conocería como los Comandos Populares (Ramírez, 1997; Madariaga, 2006; Ortiz, 2007; González, Bolívar y Vásquez, 2003; Suárez, 2007; García y Aramburo, 2011 y Ronderos, 2014).

Este escenario de conflictividad violenta entre dos proyectos de izquierda, uno armado e ilegal (FARC) y otro ahora en la legalidad (EPL), empeñados en la consecución del respaldo popular, sería aprovechado por los grupos paramilitares para entrar en la región y generar una confluencia de actores armados y civiles: FARC, Comandos Populares, UP, Ejército, DAS, Esperanzados y

³³ Crisis humanitaria que en su momento fue abordada por dos informes, que aportarían al esclarecimiento de la situación de la región y los hechos de violencia de los grupos armados: el informe de la comisión verificadora de los actores violentos en Urabá de 1995 y el informe de las organizaciones de derechos humanos de 1994, sobre la masacre de La Chinita, cuya responsabilidad recae sobre las FARC.

³⁴ Cabe recordar que las desmovilizaciones de los grupos y estructuras armadas más grandes, que para ese momento actuaban en el país, se dieron en el marco de normas de sometimiento a la justicia, y de manera alguna, se le dio algún reconocimiento político (CNMH, 2012a, página 141).

paramilitares, que se disputarían a unos niveles de violencia hasta ese momento desconocidos, la imposición de su orden en esta región del país (Suárez, 2007).

Como lo señala Suárez (2007) en esa disputa se imbricaron varios factores: la lucha por el territorio y el control de la población, el enfrentamiento por el mando de los sindicatos y de la política local y regional. Es más, como lo resalta este autor, predominó la modalidad de la masacre, en una la lógica siniestra de acción y reacción, que alcanzó su máxima expresión con las masacres de La Chinita, Bajo del Oso, Aracatazo, etc. Es decir una lógica de “exterminio recíproco”, que tuvo como punto de inflexión la masacre de La Chinita perpetrada por las FARC contra los simpatizantes del recién creado Esperanza Paz y Libertad (Suárez, 2007; Ronderos, 2014).

En medio de esa disputa, prosiguió la expansión paramilitar sobre el Eje Bananero y comenzó su inserción en el medio y bajo Atrato, en función no solo de la disputa territorial con la guerrilla, sino como parte del proceso de asegurar y expandir el modelo agroindustrial. Las ACCU arrasarían en una cruenta guerra con las FARC en el Eje Bananero y con cualquier posibilidad de contestación social y política a su poder. En ese propósito, las ACCU contaron con el apoyo de importantes capas de la población civil, del ejército (XVII Brigada en cabeza del general Rito Alejo del Río), de la élite económica regional y diversos sectores políticos (Ramírez, 1997; Madariaga, 2006; Ortiz, 2007; González, Bolívar y Vásquez, 2003; Suárez, 2007; García y Aramburo, 2011; Ronderos, 2014; CNMH, 2017).

El resultado de esa implantación paramilitar no pudo ser más negativo: desplazamientos masivos y desocupación del campo, que implicó la desterritorialización de los indígenas y campesinos; aumento del proceso de urbanización informal del Eje Bananero; reconfiguración de la política local, ya que se pasó de una zona con mayorías de izquierda y de oposición al bipartidismo, a una votación mayoritaria por los partidos tradicionales o la emergencia de nuevos partidos. Igualmente, se produjo el desvertebramiento de lo que fuera en su momento, el mayor movimiento sindical agrario de Colombia, que había pasado de una actitud contestataria a convertirse en un sindicato patronal y corporativo (Ramírez, 1997; González, Bolívar y Vásquez, 2003; Romero, 2003; Madariaga, 2006; Ortiz, 2007; Aramburo y García y Aramburo, 2011 y Carroll, 2011).

Para finales de los años noventa estaban dadas las condiciones para que ese orden paraestatal se expandiera hacia las zonas de retaguardia de la guerrilla, en el medio y bajo Atrato y en el occidente de Antioquia, desde donde las FARC prácticamente habían construido un cerco sobre las zonas de dominio paramilitar. En el Atrato esa expansión de las AUC no tenía solo objetivos contrainsurgentes: se trataba de revertir el proceso de titulación colectiva y la emergencia de las comunidades negras como sujetos políticos en el contexto de la Ley 70 de 1993, cuyas territorialidades eran contrarias al proceso de expansión de la agroindustria (González, Bolívar y Vásquez, 2003; Aramburo y García, 2011 y CNRR-GMH, 2010a).

La disputa por el Atrato alcanzaría su mayor expresión con los graves hechos de Bojayá, cuando en marzo de 2002, en medio del enfrentamiento entre las AUC y las FARC por el control del casco urbano de Vigía del Fuerte, resultaron muertas 120 personas que, ante la intensidad de los enfrentamientos, se habían refugiado en la iglesia. Hasta allí, persiguiendo a los paramilitares, las FARC arrojaron varios cilindros, ocasionando esa tragedia (CNRR-GMH, 2010a). Con los hechos de Bojayá comenzaría el último ciclo de violencia en el Urabá, que se puede resumir, como en otras regiones del país, de la siguiente manera: si bien la fallida negociación con las AUC implicó una relativa disminución de la violencia en la región, rápidamente se transformó en un nuevo ciclo de violencia ante la fragmentación paramilitar, la emergencia de los GAPD y la actual consolidación del denominado Clan del Golfo, AGC (las Autodefensas Gaitanistas de Colombia) que se reclaman herederos de las AUC y del Clan Castaño (CNMH-DAV, 2014; CNMH, 2017). En conclusión, según el informe sobre los grupos armados posdesmovilización del CNMH, publicado en 2017, la evolución y consolidación de la Casa Castaño, en buena parte de la macrorregión de Urabá y el sur de Córdoba, se explica por la convergencia de intereses nacionales y locales que terminaron por consolidar una poderosa y amplia coalición antisubversiva integrada por empresarios bananeros, ganaderos, militares y políticos locales, que simpatizaron con la oferta de seguridad privada dirigida por la Casa Castaño. Allí, como lo resalta Romero (2003), los grupos paramilitares hicieron de esta región un laboratorio territorial para probar el éxito antisubversivo de fuerzas paraestatales en contextos en donde las guerrillas tenían gran nivel de penetración en la sociedad civil.

En esa dirección, el informe sobre los GAPD del CNMH (2017), enfatiza en cuatro factores organizacionales que, según sus autores, fueron fundamentales para la consolidación de la coalición que soportó a los grupos paramilitares de la Casa Castaño en la región: los comandos populares y el reciclaje de recurso humano para la guerra; las escuelas de formación paramilitar; la domesticación violenta de la actividad sindical y de la organización social y las cooperativas de seguridad (Convivir).

Tabla 3. Factores decisivos y razones que sustentan la consolidación del paramilitarismo

Factores organizacionales	Explicación
1. Los comandos populares y el reciclaje de recurso humano para la guerra	Creados por guerrilleros desmovilizados del EPL (Ejército Popular de Liberación), para resistir la ofensiva desplegada por una facción disidente de esta misma organización y de las FARC. Se trató del reciclaje de un conjunto de especialistas de la violencia, que tenían un profundo conocimiento local, acumulado durante su paso por la insurgencia. Y expresan, sin duda, otro momento de la conformación del ethos guerrero de los hombres jóvenes de Urabá (Monroy, 2013), que se puede denominar como los legados de la guerra para explicar la capacidad de reciclaje del paramilitarismo en la región.

Factores organizacionales	Explicación
2. Las escuelas de formación paramilitar	La adecuación de escuelas paramilitares en varios puntos del Eje Bananero y del norte de Urabá, para formar a un contingente de nuevo personal reclutado a nivel local. Junto a la escuela de La 35, ubicada en una de las propiedades de Carlos Castaño (en inmediaciones de San Pedro de Urabá, que operó entre 1994 y 2003), se crearon otras bajo el liderazgo de comandantes paramilitares como Doble Cero y, en especial, El Alemán, que sirvieron, básicamente, para formar gran parte del personal armado que operó, tanto en Urabá, como en otras regiones del país.
3. Las cooperativas de seguridad Convivir	Concebidas como un instrumento legal (vigente entre 1994 y 1999) para ofrecer seguridad privada, las cooperativas de seguridad en la región de Urabá, al igual que en otras regiones del país, les permitieron a los grupos paramilitares coordinar intereses, gestionar recursos financieros y articularse orgánicamente con las autoridades civiles y militares. Específicamente, la Convivir Papagayo se convirtió en una suerte de macroorganización, que articuló y centralizó la actividad de las demás cooperativas de la región, en gran medida gracias a la intermediación de Raúl Hasbún, un ganadero y empresario que, en virtud de sus buenas conexiones, gestionó recursos y apoyos clave.
4. La domesticación violenta de la actividad sindical y de la organización social	Ante la fuerte tradición organizativa coordinada en sindicatos vigorosos y contestatarios, los grupos paramilitares desplegaron una estrategia encaminada a su reconfiguración. La violencia ejercida en contra de líderes sindicales y sociales tuvo como objetivo transformar las lealtades de la población civil y promover una desconfianza generalizada, con el ánimo de desalentar cualquier posibilidad de resistencia (González, Bolívar y Vásquez, 2003, página 214). Para este propósito, la información proporcionada por exguerrilleros que pasaron al bando de los paramilitares y la participación de gremios y agencias del Estado, como el DAS rural, fueron fundamentales.

Fuente: CNMH (2017).

Pero no se trata solamente de aportar al esclarecimiento de los hechos de violencia, y de explicar la dimensión reactiva y contraguerrilla de las AUC y la Casa Castaño, que ha sido el énfasis predominante en la narrativa de buena parte de los estudios reseñados. Ya que si en alguna región es claro que el fenómeno paramilitar no se puede reducir solamente a su dimensión contrainsurgente es en Urabá. Incluso, de los informes del CNMH y de los diferentes estudios sobre el tema que se han reseñado, leídos en otra clave analítica, se puede concluir que las AUC no solo generaron violencia y coerción, también ofrecieron una serie de “servicios” que la gente “compró”, en cierta medida aceptó y suplieron necesidades que el Estado no estuvo en capacidad de garantizar: la seguridad fue el producto principal de este portafolio de ofertas.

Por ello, cabe la posibilidad de pensar en órdenes sociales de la violencia (Wood, 2010; Bakonyi y Stuvoy, 2005; García y Aramburo, 2011), es decir, admitir y concebir “la violencia como endógena a los procesos de construcción social” (García, 2011, página 64). Es más, en varios casos se han convertido en una gobernanza local de facto de las élites rurales, como lo señalan

García (2011), Gutiérrez y Vargas (2016) y Grajales (2017), en su reciente estudio sobre la relación entre el Estado, el orden y los grupos paramilitares³⁵.

En Urabá los grupos paramilitares lograron construir un orden alterno y paraestatal, a tal grado que “la región ha creado lazos tan estrechos con los paramilitares, que sus habitantes dicen temer a las retaliaciones de la guerrilla, en caso de que estas llegaran a retomar la región” (Zelik, 2015, página 202). La imposición de ese orden paramilitar tiene anclaje en la profunda desconfianza de sus pobladores hacia el Estado. Allí, como anota Madariaga (2006), años de convivencia entre la fuerza pública y los grupos paramilitares, culminaron reforzando esa desconfianza: “Aquí la gente no cree en el Ejército. La mayoría está de acuerdo con que los paracos sean la seguridad” (testimonio citado en página 36).

Es más, los grupos paramilitares no solo lograron insertarse con éxito en el territorio y regular la vida social y comunitaria de sus habitantes, también alcanzaron “el dominio sobre numerosas instancias de la vida social a nivel micro” (Madariaga, 2006, página 1). Ese grado de legitimación del paramilitarismo se expresa, por ejemplo, como afirma Monroy (2013), en la percepción heroica que existe sobre estos grupos y en celebración del *ethos* guerrero, que se ha configurado en la región.

A partir de esos niveles penetración social, económica, política, y sobre la base de un denso entramado organizacional, el proyecto de las ACCU, en cabeza de Carlos Castaño y luego las AUC con los bloques Bananero y Elmer Cárdenas, desarrollaron una estrategia de control social, territorial y político sin precedentes en el país.

Por un lado, el Bloque Bananero, que recogía dos frentes paramilitares de suma importancia en la región: el Frente Turbo dirigido por Éver Veloza alias *HH* y el empresario bananero Raúl Hasbún; y el Frente Bananero dirigido por Miguel Enrique Vergara alias *Cepillo*. El Bloque Bananero implementó todo un sistema de regulación social, con impuestos para la seguridad a las principales empresas bananeras, y con el consentimiento y respaldo de sectores de la sociedad que los veían como unos “pacificadores” de la región.

Por otro lado, el bloque Elmer Cárdenas (antiguamente conocido como el grupo de la 70), En cabeza de Fredy Rendón alias *El Alemán* se encargó del control territorial del norte del Urabá y del Urabá chocoano. En estas dos subregiones *El Alemán* proveyó vías terciarias, administró justicia,

³⁵ La violencia paramilitar y el orden que imponen en los territorios no tiene solamente una dimensión negativa, también crea identidades, las transforma y las resignifica y, además, configura formas específicas de subjetividad. A menudo se olvida que la violencia del grupo armado no es ausencia de orden sino “una particular manera de ordenar, de ser ordenado y de experimentar ese orden” (Caraballo, 2010, página 27). Y que en las regiones donde los paramilitares se insertaron y establecieron con éxito, como en Urabá, “la violencia se ha convertido en una variable más del mundo de lo ordinario y se tramita como tal en las decisiones cotidianas” (Madariaga, 2006, página 95).

reguló la vida social por medio de los llamados PDS (Programas de Desarrollo Social) (Madariaga, 2006; CNMH, 2012d, 2017; Ronderos, 2014; Barbosa, 2015)³⁶.

En el plano político configuraron el movimiento político *Por una Urabá Grande y en Paz* y establecieron alianzas con políticos departamentales y nacionales, como los representantes Manuel Darío Ávila, Jesús Doval, Estanislao Ortiz y César Andrade, que pasaron por el Congreso entre 2002-2006³⁷. *El Alemán* en Urabá y en el Atrato, al igual que las FARC en sus zonas de retaguardia, “combinó una eficiente maquinaria de guerra y el adicional trabajo social con lo que logró temporalmente, si bien sustituir a políticos tradicionales quitándoles la base, tampoco pudo prescindir totalmente de ellos ‘pues eran quienes tenían las herramientas institucionales’” (Ronderos, 2014, página 279). Incluso para *El Alemán*, el bloque Elmer Cárdenas, no solamente fue una estructura militar, sino “un movimiento social y político de carácter regional” (CNMH, 2012c, página 33).

Mientras en el sur de Córdoba, los comandantes Salvatore Mancuso y *Don Berna*, influyeron en la elección de alcaldes y concejales de manera sostenida y visible desde las elecciones de 2000. El denominado Pacto de Granada fue una muestra importante del control político que lograron los grupos paramilitares en esa subregión en la que construyeron enlaces con las administraciones locales con el ánimo de depredar rentas, lo que les permitió enriquecerse personalmente y financiar las actividades de sus respectivos bloques (Viloria De La Hoz, 2009; Vargas, en Camacho y Wills, 2009 y CNMH, 2017).

En conclusión, aun a pesar de las variaciones espaciales y temporales del conflicto y de las trayectorias diferenciadas de los grupos paramilitares, descritas a partir de los informes del CNMH, y de la prolija producción académica sobre la región y las AUC, el asentamiento y la consolidación de un orden paraestatal de tipo autoritario en Urabá y Córdoba, no se puede entender solamente en su dimensión contrainsurgente.

Tal como se anotó, en el mediano plazo, se trató de la expansión de un modelo de desarrollo económico y de un tipo de orden social y político de carácter autoritario, por la vía de la ampliación de la frontera agraria, de la colonización empresarial y la consolidación de los poderes locales, que alguna vez estuvieron amenazados por la izquierda electoral. En un proceso que se inició en el sur de Córdoba y en el norte de Urabá, para luego extenderse al Eje Bananero y al medio y bajo Atrato en el Chocó, en cuyos territorios las AUC lograron imponer un poder contraestatal, que claramente se resistía por las armas al reformismo liberal del Estado central.

³⁶ Ese orden paramilitar era al mismo tiempo benevolente, dadivoso y violento. Tal como lo dijo un poblador, citado por Ronderos: “Ese señor poderoso, El Alemán, que mandaba a toda la gente, las personas le ven dos caras: la mala si les hizo la maldad, y a otro si les hizo el bien, entonces lo querían” (2014, página 278). Por eso, afirman los autores del informe sobre los GAPD del CNMH (2017), ese orden se puede caracterizar como un paternalismo violento.

³⁷ Según afirmó Freddy Rendón en sus versiones libres, en este proyecto conocido como el de los Cuatrillizos se generó una “llave” política con el senador Rubén Darío Quintero de Cambio Radical (CNMH, 2012a); Verdad Abierta (2011, marzo 25), “El para-Estado de Urabá”; Verdad Abierta (s. f.), “Medida de aseguramiento contra los ‘Cuatrillizos’ de la parapolítica”; Verdad Abierta (2014, agosto 28), “Los políticos capturados del Urabá antioqueño”.

Situación que aún sigue vigente con la consolidación del denominado “Clan Úsuga” o AGC, que es actualmente el grupo armado posdesmovilización más grande y consolidado a nivel nacional, y que conserva el control territorial sobre zonas importantes de Urabá, para mantener el dominio sobre las viejas y nuevas economías ilegales. Pero, a la vez, se ha opuesto de manera violenta a los tibios y menguados desarrollos de la Ley de Tierras y Víctimas, lo cual se materializó en las amenazas y los asesinatos contra el movimiento de víctimas y reclamantes de tierras y se ha manifestado contra los acuerdos de La Habana (Montoya, 2016; CNMH, 2017).

2.3. La expansión de las AUC y sus desenlaces diferenciados: el asentamiento exitoso en el Caribe y el frustrado intento de consolidarse en el sur del país

Los estudios sobre el paramilitarismo y, en particular, los informes del CNMH con sus diversos énfasis (casos emblemáticos y estudios regionales; magnitudes, modalidades y repertorios; poblaciones más victimizadas y vulnerables, etc.) han contribuido a esclarecer los motivos, los contextos y los impactos de la expansión de las diferentes estructuras armadas de las AUC, en buena parte del país entre 1997 y 2006.

Más específicamente han ayudado a esclarecer aspectos como la estructura interna de esos grupos, sus formas de financiación y quiénes fueron sus mandos y operadores en terreno. También han logrado establecer los intereses que perseguían los sectores sociales y económicos que apoyaron en las regiones la inserción y actuación de estos grupos, además de las diferentes formas de relación que establecieron con la fuerza pública y autoridades del Estado, en los ámbitos local y regional. Y finalmente, pero no menos importante, desde una perspectiva de memoria han visibilizado los impactos que los hechos de violencia ejecutados por las estructuras armadas de las AUC ejercieron sobre los pobladores y sus territorios.

Es necesario interrogar todo ese acumulado de información, en un mayor entendimiento de esa generación específica del fenómeno paramilitar. En esa dirección, tres preguntas guiaron la lectura de los trabajos que se reseñan a continuación: ¿Dicha expansión fue una reacción ante la ofensiva guerrillera, con el objetivo de oponerse a los diálogos del Caguán o más bien fue una vía para lograr el fortalecimiento de las economías del narcotráfico? ¿Se trató de la exportación de un modelo de seguridad, coerción y desarrollo que, como se vio, había demostrado su éxito en el Magdalena Medio, Urabá, Córdoba y Urabá? Y, finalmente ¿qué factores explican el asentamiento exitoso de las AUC en el Caribe, en contraste con el frustrado intento de derrotar las guerrillas del suroriente y del suroccidente del país?

Los informes *¡Basta ya!* (CNMH, 2013) y sobre los GAPD (CNMH, 2017) contribuyen a establecer tanto las magnitudes y las diferentes modalidades de violencia, como las lógicas y dinámicas

territoriales de esa expansión paramilitar. En ese momento, las AUC decidieron avanzar desde el Urabá hacia buena parte del Caribe e incursionar en aquellas zonas donde las guerrillas mantenían la hegemonía y el control exclusivo: por un lado, las FARC en el suroriente del país (Ariari, Duda, Guayaquero, Caguán, medio y bajo Putumayo); y por otro, al ELN en el nororiente (Arauca, Catatumbo, Magdalena Medio y sur de Bolívar)³⁸.

Esa expansión de las AUC también se dio en relación con el narcotráfico y otras actividades económicas ilegales, sobre las que los grupos paramilitares ejercieron total dominio, drenaron sus rentas y establecieron relaciones asimétricas con otros agentes de la cadena productiva. Esa etapa de mayor expansión se basó en la necesidad de exportar la reputación de terror ganada con reclutas de territorios y regiones, donde el fenómeno paramilitar llevaba varios lustros, especialmente con jóvenes del sur de Córdoba, Urabá y las comunas de Medellín (CNMH, 2015a, 2017; CNMH-DAV, 2017; CNMH y Corporación Región, 2017).

Esa expansión fue protagonizada, principalmente, tanto como las estructuras armadas más afines a la Casa Castaño, como por los diferentes grupos del denominado BCB y, en menor medida, por los grupos paramilitares de carácter más endógeno y local, que operaban antes en los Llanos Orientales y en el Magdalena Medio.

Sin embargo, esta propagación, y los Bloques y Grupos paramilitares que la lideraron, tuvieron distintos niveles de éxito, según las condiciones territoriales y demográficas que encontraron. De esta forma, mientras en el Caribe los paramilitares se insertaron exitosamente en la sociedad regional, en el oriente de país, actuaron como un ejército de ocupación en función del negocio del narcotráfico y, en el sur, simplemente fracasaron. Aunque ahí su interés podía ser contrainsurgente y económico al mismo tiempo, las condiciones territoriales no se lo permitieron. A continuación, con base en los informes y estudios consultados, se presenta un balance de este tipo de patrones de expansión y las características de los grupos paramilitares que la protagonizaron.

La expansión de las AUC en el Caribe y el Bloque Norte

La expansión hacia el Caribe colombiano se dio en un momento en el que las estructuras armadas confederadas en las AUC, decidieron proyectarse desde Urabá y el sur de Córdoba. En el Caribe colombiano fue claro que uno de los resultados de la ofensiva nacional de las AUC, en medio de los diálogos del Caguán, y luego de la Seguridad Democrática, fue crear condiciones para la colonización empresarial y de seguridad para el afianzamiento de la agroindustria y la

³⁸ Es extensa la bibliografía. Destacan: Villarraga, 2005; Vásquez, 2006, citado en Archila; Vásquez, Vargas y Restrepo, 2011; Gutiérrez, 2006; Aponte, 2012; González, 2014; Ronderos, 2014; Vicepresidencia, 2015; CNMH-DAV, 2015; CNMH, 2015a, 2015f, 2015-1, 2017; CNMH-DAV-BC, 2017).

gran minería (CNRR-GMH, 2009; CNRR-GMH, 2010c; CNMH, 2012b, 2012c; Quiroga y Ospina, 2014, Aponte, 2014; Porras, 2014)³⁹.

De los informes *Justicia y paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica?* (2012a) y *Justicia y paz: tierras y territorios en las versiones libres de los paramilitares* (2012c), en el que sus autores hacen un examen detallado de las piezas judiciales emanadas en desarrollo de la Ley 975 del 2005, se pueden concluir tres aspectos centrales para esclarecer de qué estuvo hecha ese crecimiento en esta región.

1. Los problemas de acción colectiva de esa confederación de grupos que fue las AUC. Así, los autores describen las constantes disputas y negociaciones por recursos y dominios territoriales, entre las diferentes facciones y jefes que la componían. En los Montes de María, y regiones vecinas, fue claro el delicado y volátil equilibrio entre *Cadena*, *Juancho Dique*, los “paras” locales y los grupos directamente relacionados con el Clan Castaño y Mancuso. De igual forma, fueron notables los enfrentamientos entre *Jorge 40* y Hernán Giraldo cuando se disputaron zonas de la Sierra Nevada que, finalmente, llevaron a que el segundo se sometiera al control del primero, dada la superioridad militar con la que contaba.
2. Que dicho aumento tenía como principal objetivo establecer corredores en función del narcotráfico y crear condiciones de seguridad en las regiones más insertas en el desarrollo, como la zona del Golfo de Morrosquillo y la Depresión Momposina, cuyos notables locales veían su inserción acelerada al desarrollo, comprometida por el asedio guerrillero desde los Montes de María. Es decir, se trató de una expansión territorial, en función de economías legales e ilegales y, en menor medida, de un ataque a las retaguardias de la guerrilla en los Montes de María.
3. También se trataba, para *Jorge 40* (comandante del Bloque Norte), de impedir el paso de la guerrilla hacia la margen occidental del río Magdalena, en los municipios de las Sabanas de San Ángel, en el departamento del Magdalena, y hacia el norte del departamento del Cesar.

En cuanto al accionar de ese bloque paramilitar en el norte y centro del departamento del Cesar, el informe *La maldita tierra. Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento del Cesar* (2016-d), contribuye a esclarecer los principales hitos de la presencia paramilitar en las diferentes zonas del departamento.

Como antecedentes fundamentales, el informe resalta el apuntalamiento conflictivo de la economía carbonífera en la región durante la segunda mitad de los años ochenta, asunto que facilitó la inserción guerrillera —principalmente la expansión del ELN en la Serranía del Perijá, y más

³⁹ Así lo indicó en su momento Bejarano (1997): las demandas de seguridad y coerción privadas se hacían más probables allí donde el desarrollo económico se aceleraba y, simultáneamente, estaba rezagada la creación de capital social y político.

tardíamente de las FARC—, que intentaron capitalizar el descontento del movimiento campesino y de los trabajadores carboníferos. Presencia guerrillera que, al igual que en otras regiones del país, terminaría por desbordarse con el crecimiento a gran escala de los secuestros y las acciones de sabotaje contra la industria carbonera. Situación que explica, según el informe, la llegada del paramilitarismo a la región “en una coalición entre algunos miembros de la Fuerza Pública y un grupo de dirigentes políticos y empresarios, que encontraron para ellos, en la creación de ejércitos privados la forma para blindar una de las principales industrias en el país: el carbón” (CNMH, 2016d, página 37).

Más específicamente, el informe muestra detalles sobre los orígenes del Bloque Norte y los diversos sectores de la sociedad y agencias del Estado que lo auspiciaron. Este grupo, como en el caso de otras regiones, se sumaría a otros grupos paramilitares, que ya actuaban en la región: por un lado, con los pequeños grupos armados y bandas de grandes terratenientes; por el otro, con las Convivir que ya operaban; y finalmente, con la seguridad privada que desarrollaron las multinacionales mineras, en especial la Drummond y Prodeco (CNMH, 2016d).

El trabajo del CNMH también permite comprender la dinámica territorial y las lógicas de las modalidades de violencia del Bloque Norte. Además del secuestro de familiares de guerrilleros, este grupo perpetró masacres y emprendió otras operaciones “tipo avispa”, en las partes bajas de la Serranía del Perijá, para impedir los retenes de la guerrilla y empezar a controlar el transporte hacia Santa Marta. Luego este grupo paramilitar, bajo el comando de *Jorge 40*, satisfizo la oferta de seguridad de las élites y también ofreció seguridad a las empresas de transportadores y carboneras.

Esta imbricación de intereses permite reconocer las variaciones y las particularidades dentro de la coalición que impulsó y desarrolló el proyecto paramilitar en el Cesar. Así las cosas, el informe deja entrever que, en primer lugar, los miembros de las Fuerzas Militares se encargaron de la custodia de las minas y jugaron las veces de ejércitos “privados” que cuidaban la extracción minera. Además, fueron señaladas de sacar a la fuerza a campesinos que tomaban tierras, de perseguir y estigmatizar sindicalistas, líderes comunitarios y políticos. Y de promover que civiles se armaran bajo diferentes “paraguas legales”, que terminaron desembocando en el paramilitarismo. Ahora bien, con la llegada de los paramilitares, los miembros de las Fuerzas Militares, ya implicados en esta dinámica, jugaron un papel de intermediación entre las multinacionales mineras y los jefes paramilitares.

En segundo lugar, otra característica del proyecto paramilitar en el Cesar es que, según la investigación, fue un proyecto altamente despojador. Según *Jorge 40*, la lucha contra la subversión y “sus bases sociales” también incluía recuperar las tierras que habían abandonado hacendados por el “accionar de las guerrillas y de su infiltración en el Incora” (CNMH, 2016d, página 85)⁴⁰.

⁴⁰ Hasta mediados de 2015 la Unidad de Restitución de Tierras había recibido 5.419 solicitudes por posibles casos de despojo y abandono en Cesar, una de las mayores cifras del país. Un cuarto de estas demandas se concentró en veredas de los cinco municipios mineros: Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua, El Paso y Chiriguaná (Unidad de Restitución de Tierras, 2016, Red Nacional de Información; CNMH, 2016d, página 93).

En síntesis, el caso del Cesar –como en otras regiones del país– es bastante ilustrativo de la relación entre el fenómeno paramilitar y la consolidación de la agroindustria y la gran minería (Barrera, 2014 y CNMH, 2016). Allí fue claro que, mientras la violencia paramilitar crecía, el mercado del carbón pasaba por grandes transformaciones y la gran minería se fortalecía. Así las cosas, “el *boom* de la gran minería produjo una presión ascendente sobre la tierra y una especulación con los títulos mineros, lo que alimentó el desplazamiento, el despojo y, claro, la guerra” (CNMH, 2016d, página 91).

La expansión de las AUC a Norte de Santander: el Bloque Catatumbo

Con diferencias importantes a lo sucedido en la costa Caribe, la expansión de las AUC hacia el nororiente del país, más específicamente, las subregiones de Catatumbo y de Cúcuta –área metropolitana liderada por el Bloque Catatumbo y dirigida por Salvatore Mancuso– se dieron según intereses estrictamente económicos.

En Norte de Santander no se trataba de imponer un orden y un modelo de desarrollo, como en Urabá y el sur de Córdoba, sino de extender su brazo armado con el ánimo principal de hacerse a sus rentables negocios ilegales, “arrodillar” al Estado, y construir un santuario de impunidad, lo cual explica la implacable persecución a los funcionarios de la rama judicial. Allí, si bien cooptaron la clase política, en función de sus objetivos de consolidación del proyecto nacional de las AUC, nunca lograron la legitimidad y aceptación que alcanzaron en Urabá y Córdoba (Villarraga, 2005; Aponte, 2012; Ávila, 2013; Ronderos, 2014; Osuna, 2015; CNMH-DAV, 2014, 2015; CNMH-2014f, 2015, 2017).

En este departamento, especialmente en la región del Catatumbo, el objetivo era disputar el control que las guerrillas ejercían sobre los cultivos de coca, la producción de pasta básica de cocaína y las rutas de comercialización. Y, en cambio, en la subregión de Cúcuta-área Metropolitana, el objetivo era capitalizar los beneficios de la infraestructura que las redes criminales de contrabandistas habían construido históricamente, y controlar un territorio estratégico que les permitía acceder a Venezuela.

Esta distribución implicó que la incursión paramilitar no fuera homogénea ni simultánea: en el Catatumbo fue mucho más temprana y con niveles de violencia mucho más elevados; en Cúcuta y su área metropolitana, se caracterizó por un menor número de acciones y una violencia más “selectiva” y apoyada por los poderes locales y miembros de la Fuerza Pública (Villarraga, 2005; Aponte, 2012; Ávila, 2013; Ronderos, 2014; CNMH, 2017)⁴¹.

⁴¹ Entre los hechos de violencia que perpetraron hay que destacar: la masacre de La Gabarra, ocurrida el 21 de agosto de 1999, en el corregimiento que lleva el mismo nombre, cerca del municipio de Tibú, que constituye el marcador de la entrada formal de las AUC a la región; y los hechos de los hornos crematorios de Juan Frío y la finca Pacolandia, en los que el terror paramilitar alcanzó su máxima expresión, ya que para evadir a las autoridades, los paramilitares quemaron unos 150 cadáveres que traían de distintos lugares de Cúcuta (Villarraga, 2005; Ronderos, 2014; Osuna, 2015; CNMH-GAPD, 2017).

Según, el informe sobre los GAPD del CNMH (2017) y Aponte (2012), esas trayectorias diferentes de la inserción y el desenlace del fenómeno paramilitar en Norte de Santander, se explican por las características particulares de estas dos subregiones y su conformación socioespacial. Estos autores resaltan que, en el caso del Catatumbo, caracterizada como una región periférica, atada a distintos ciclos de colonización espontánea, en el marco del desarrollo de diferentes tipos de economía extractiva (petróleo y posteriormente coca), favoreció la inserción y consolidación del ELN, el EPL y las FARC. Por eso, los grupos paramilitares implementaron un modelo intensivo en violencia, orientado por una lógica militar que demandó una estructura de comando y control. Allí, la geografía física y humana de esta subregión y la capacidad militar de las guerrillas, que operaban desde hacía décadas en el Catatumbo, hicieron que el proyecto paramilitar de las AUC no lograra implantarse con éxito.

Por su parte, la subregión de Cúcuta-área Metropolitana (la sexta ciudad más importante del país) experimentó una acelerada urbanización y modernización apalancada por el comercio, junto al desarrollo de una tradición histórica de actividades como el contrabando y un pujante mercado informal sobre la base de su condición de frontera terrestre. En esta zona, las estructuras armadas de las AUC se concentraron en controlar la infraestructura criminal de la región, cooptar y desarticular las organizaciones delictivas, que se habían consolidado previamente, y eliminar la influencia que había construido el ELN en los barrios periféricos de la capital departamental. Esas diferencias tuvieron un correlato en el ámbito político y en las relaciones que los paramilitares establecieron con las autoridades del Estado a escalas local y regional. Por una parte, en Cúcuta-área metropolitana, si bien su influencia política no se basó en consolidar un proyecto de orden social propio, ni se vinculó orgánicamente con los procesos políticos y la clase política tradicional, sí realizaron arreglos con sectores políticos y gremiales para interferir en la toma de decisiones de funcionarios, autoridades e instituciones públicas⁴². La situación del Catatumbo fue completamente diferente: la falta de poderes locales más establecidos, la fragilidad institucional –producto de la ausencia de maquinaria estatal y de la implementación de programas de desarrollo en la zona– no justificaban los esfuerzos del paramilitarismo de interferir en la política local (Aponte, 2012; Ronderos, 2014; CNMH, 2014-f, 2017).

La trayectoria del paramilitarismo en Norte de Santander, vista en el mediano plazo, fue la siguiente: desde antes que se decidiera la expansión nacional ordenada por la jefatura de las AUC, desde el Sur del Cesar y la provincia de Ocaña, varios grupos paramilitares más locales habían incursionado en la región del Catatumbo; luego a finales de los años noventa vendría la incursión paramilitar, decidida por las AUC, que fue un fenómeno tardío y de corta duración, si se

⁴² Dentro de estas acciones se enmarca la elección del controvertido ex alcalde de Cúcuta, Ramiro Suárez Corzo, un personaje sin tradición política ni experiencia para tal cargo público, que recibió el respaldo de jefes políticos tradicionales de la región, y fue detenido mediante orden judicial por su colaboración con el paramilitarismo (Aponte, 2012).

le compara con las regiones donde estas expresiones armadas han sido históricas; posteriormente, se convertiría en uno de los escenarios de mayor violencia de los GAPD, situación que actualmente persiste (Villarraga, 2005; Aponte, 2012; Ávila, 2013; CNMH-DAV, 2014 y 2015; Ronderos, 2014 y CNMH, 2017).

La expansión de las AUC al oriente antioqueño: no todo fue periferia

El caso del oriente antioqueño, al igual que el del Valle del Cauca⁴³, muestran muy bien que ni el conflicto armado, ni la expansión de las AUC tuvieron lugar solamente en zonas consideradas como periféricas. Allí se trató de una disputa por el control del territorio y la población, en una zona andina ubicada en el “corazón del país”. En esa región, la inserción del Bloque Metro de las AUC tenía tres objetivos: disputar corredores estratégicos a la guerrilla, asegurar el control de la autopista Bogotá-Medellín y construir un cordón de seguridad sobre el complejo de embalses que sustentan buena parte de la energía eléctrica del país (García y Aramburo, 2011; CNRR-GMH, 2011a; CNMH, 2014a y CNMH-GAPD, 2017).

En esa dirección, los informes *San Carlos: memorias del éxodo en la guerra* (CNRR-GMH, 2011) y *Granada: memorias de guerra, resistencia y reconstrucción* (CNMH, 2016) contribuyen a esclarecer los contextos, las magnitudes e impactos de la violencia ejercida por los grupos paramilitares en sus diferentes etapas, especialmente durante las AUC.

Los autores del informe sobre el desplazamiento forzado en el municipio de San Carlos, en cuanto a la experiencia paramilitar, propiamente dicha, proponen dividirla en los siguientes grandes momentos:

1. El Gobierno nacional construye infraestructura de gran envergadura, lo que motivó la conformación de movimientos cívicos (ya de por sí característicos de la región). Así, en el descontento generado por los impactos de la construcción de las hidroeléctricas, y por la negativa de los partidos tradicionales a acoger las demandas de los movimientos cívicos, se insertaron las guerrillas y conformaron fuertes enclaves guerrilleros, primero del ELN y posteriormente de las FARC, con los frentes 47 y 9. Lo anterior, sumado a la fuerte tradición de movilización cívica, estaba poniendo en riesgo a la histórica élite conservadora, lo que forjó una alianza entre políticos locales y la primera generación paramilitar del Magdalena Medio, comandados por Ramón Isaza. La primera incursión paramilitar en la zona puede entenderse como el resultado de la convergencia de dos factores: la exacerbación de los órdenes social y político de las guerrillas que controlaban buena parte del municipio, y se habían excedido en el cobro de extorsiones y amenazas a ganaderos y comerciantes; y el auge del movimiento cívico y su intento por convertirse en fuerza política, que ponía en riesgo la hegemonía política local. Estos factores explican los asesinatos de líderes sociales y de “simpatizantes de la guerrilla”,

⁴³ Estrada, 2016 y CNMH, 2014; CNMH-BC, 2016 y CNMH-DAV-BC, 2016.

perpetrados por las Autodefensas del Magdalena Medio, con el beneplácito del Ejército, las élites políticas, ganaderos y comerciantes notables del pueblo.

2. Un segundo momento de la violencia paramilitar tiene su hito fundacional con la masacre de La Holanda⁴⁴ en 1998, dos años después de los primeros asesinatos selectivos de líderes comunitarios. Esta masacre fue perpetrada por el Bloque Metro, al mando de *Doble Cero*⁴⁵. Luego, desde 1998 hasta finales de 2003, el nivel y las múltiples modalidades de violencia alcanzaron su mayor magnitud (CNMH, 2011a, página 39).

En ese momento, la violencia ya no era el resultado de incursiones en el territorio, fruto de una alianza de políticos y notables del pueblo con grupos paramilitares, como fue el caso de las Autodefensas del Magdalena Medio, sino de la intención del Bloque Metro de disputar enclaves específicos a las guerrillas como la cabecera municipal y el corregimiento de El Jordán y de acciones violentas ejecutadas en desarrollo de la protección que el Bloque Metro le proveía a las hidroeléctricas del municipio. Además, en ese periodo, durante las negociaciones y la desmovilización de las AUC, se desató una sangrienta disputa entre los bloques Metro y Cacique Nutibara.

Para el informe *Granada: memorias de guerra, resistencia y reconstrucción* (CNMH, 2016a) la llegada paramilitar a ese municipio se explica por los siguientes antecedentes más inmediatos. Para mediados de 1997 y 1998, las FARC y el ELN implementaron un intenso sabotaje contra las elecciones en la región por medio de amenazas a concejales y, aún más grave, el secuestro y asesinato de varios candidatos a las alcaldías de San Carlos y Granada. Además de perpetrar múltiples asesinatos y secuestrar a miembros veedores de la OEA. Lo anterior, con el fin de demostrar su poderío en la zona y como forma de presión al Gobierno para que iniciara los diálogos.

Esa situación precipita la decisión de las AUC de hacer presencia en el oriente antioqueño. A Granada en específico, la llegada paramilitar fue motivada por el imaginario que se formó de la zona de las Cuencas y Santa Ana, como un “santuario eleno” o un “segundo Caguán”⁴⁶. Hay que resaltar que, distinto a la experiencia de otros municipios del oriente antioqueño (San Carlos, por ejemplo), el arribo paramilitar no contó con el apoyo de los políticos locales, que incluso manifestaron su rechazo a las confrontaciones entre guerrilleros y paramilitares, como se

⁴⁴ El 27 de octubre de 1998, alrededor de 200 miembros del Bloque Metro llegaron al casco urbano del municipio de San Carlos y la vereda La Holanda, donde asesinaron a 13 personas y desaparecieron a otras 15 (Rutas del conflicto, s. f.).

⁴⁵ En torno a *Doble Cero* se montó un imaginario porque se lo consideró uno de los “paramilitares puros”, en cuanto a que sus motivaciones eran marcadamente antisubversivas. Roces posteriores con grupos más inclinados hacia el narcotráfico marcaron su salida del territorio y su posterior asesinato.

⁴⁶ No obstante, si bien no se puede afirmar que la intensidad de la violencia haya sido mayor en Granada que en los otros municipios del oriente, los repertorios de violencia distaron de ser similares. La reputación de zona guerrillera que se formó Santa Ana, le valió para ser blanco de múltiples ataques de violencia indiscriminada (tanto de los grupos paramilitares como del Ejército mismo) lo que, sin duda, incrementó el número de desplazados y de civiles asesinados.

evidenció en los múltiples comunicados, llamados de acción al Gobierno central y a organismos internacionales.

Las élites locales no tuvieron singular peso en la incursión y establecimiento paramilitar. Contrario al apoyo del Ejército, actor que desde el primer momento constituyó el principal aliado de los paramilitares. En ese momento, dicha compenetración llegó a tal nivel, que para la población no había forma de diferenciar entre ambos actores. En palabras de los autores:

[Entre los granadinos] no hay recelo en repetir en voz alta lo que todos sabían: que “en ese tiempo llegaba cantidad de Ejército revuelto con paracos”; desde el sentido común, todos jugaron un rol de alistamiento de la estrategia contrainsurgente que adelantaron de forma conjunta y complementaria, “los primos”, como popularmente se explicaba el confuso hermanamiento entre soldados y paramilitares (CNMH, 2016a, página 111).

Para los investigadores la llegada del paramilitarismo consolidó el periodo más crudo de la violencia en Granada. Allí, los paramilitares, se consolidaron en el casco urbano con el objetivo de quitarle el estigma de guerrillero y “limpiarlo”, pero no establecieron centros de operación claramente consolidados en las zonas rurales, como sí lo hicieron en San Carlos o Santuario (CNMH, 2016a, página 112).

La violencia selectiva de las guerrillas, en la que se basó el control previo que habían logrado, se transformó en violencia indiscriminada a partir de 1998 con la llegada paramilitar. Esa violencia se caracterizó por los estigmas que cargaba la población de Granada en el imaginario de cada uno de los actores armados. La profunda articulación entre el Ejército y el Bloque Metro permitió, a su vez, exacerbar esas huellas a su punto más álgido, y la guerra se tornó en un juego de “ataque y desquite”, contra la población civil, en lugar de enfrentamientos entre actores armados.

En síntesis, la inserción y accionar del paramilitarismo entre 1998 y 2004, que dio lugar a la mayor intensificación del conflicto y la violencia, debe entenderse como el resultado de los siguientes factores: el estigma que marcó al municipio por la presencia de las guerrillas desde finales de los años ochenta y sus múltiples acciones; y la alianza estratégica y organizacional entre la Fuerza Pública y el Bloque Metro.

Ambos aspectos resultaron en una alta violencia indiscriminada contra la población civil, que produjo la sensación de traición de la guerrilla entre los pobladores, quienes afirman que fueron abandonados por ellas cuando la violencia del Ejército y los paramilitares arreció. En palabras de los autores:

Si bien en Granada la valoración predominante es la de que todos los actores hicieron daño y son responsables, la valoración sobre el papel de cada uno de ellos, no es igual: según sus relatos, la guerrilla atacó y traicionó a una población que les creyó y acogió; les dejó solos e inermes cuando fueron atacados por los paramilitares y el Ejército (CNMH, 2016a, página 21).

Esa etapa de violencia indiscriminada, también implicó la profundización de la desconfianza hacia la institucionalidad (especialmente a las Fuerzas Armadas), que en la actualidad se mantiene. Más aún por cuanto que, luego de la desmovilización de las estructuras de las AUC que actuaron en la región, el Ejército continuó con las prácticas violentas en contra de la población y ejecutando repertorios de violencias establecidos desde antes, al cerrar los suministros de alimentos, con el bloqueo de vías o asesinar supuestos militantes y colaboradores de la guerrilla.

La expansión nacional del Bloque Central Bolívar: o reacción antiguerrillera o imposición violenta de las economías ilegales

El BCB (Bloque Central Bolívar) surge como una alianza de narcotraficantes y grupos locales paramilitares del Magdalena Medio en contestación o contrapeso con las pretensiones hegemónicas de la Casa Castaño dentro del fenómeno paramilitar. Según Ronderos (2014), Arias y Prieto (2011) y el informe nacional del CNMH sobre los GAPD (2017), el BCB no fue de manera alguna una de las franquicias de las AUC a sectores más narcotraficantes, ya que desde el comienzo reclamó su autonomía, le hizo contrapeso a los Castaño y disputó con estos territorios, en función de expandir el negocio del narcotráfico.

El BCB fue creado por antiguos miembros de extintos carteles con el fin de recomponer en varias regiones el negocio del narcotráfico, tal es el caso de *Don Berna* y Carlos Mario Jiménez alias *Macaco*, quienes buscaban hacer lucha contrainsurgente en la región del Magdalena Medio, pero también quedarse con las zonas de cultivo y procesamiento de coca en esta región⁴⁷.

Las primeras apariciones del BCB, se produjeron en distintas poblaciones del sur de Bolívar para “aislar los frentes del ELN que operaban en la zona, a través de la eliminación física de su base social” (Arias y Prieto, 2011, página 336) y combates esporádicos con los grupos guerrilleros. Según estos autores, llama la atención que con la llegada del BCB a la región aparezcan los primeros cultivos extensos de hoja de coca (Arias y Prieto, 2011, página 336). Por otra parte el ingreso del BCB a la ciudad de Barrancabermeja⁴⁸ implicó su consolidación como proyecto armado bajo dos aspectos: quitarle espacio al ELN y las FARC y buscar otro tipo de ingresos alternos a la producción de los cultivos de coca, como la extracción ilegal de gasolina, su comercialización y su uso dentro del proceso de fabricación de la cocaína (Arias y Prieto, 2011, páginas 336 y 337).

⁴⁷ Esa estructura de la segunda generación del paramilitarismo fue creada en 1997 “en la región del sur de Bolívar con el liderazgo de Rodrigo Pérez Álzate alias *Julián Bolívar*, su hermano Guillermo Pérez Alzate alias *Pablo Sevillano* o *Memo fantasmas* y junto a ellos Carlos Mario Jiménez Naranjo conocido con el alias de *Macaco* o *Javier Montañez*” (Arias y Prieto, 2011, página 334). Estos tres ligados en su pasado a los carteles de Medellín y Norte del Valle.

⁴⁸ El ingreso oficial en Barrancabermeja se dio con la masacre de mayo de 1998 realizada por las AUSAC, estructura paramilitar local, que finalmente terminaría adhiriéndose al BCB en 2000 (CNMH-DAV, 2014; Vásquez, 1998 y 2006).

La expansión del BCB en gran parte del país se dio bajo la estructura propuesta por *Ernesto Báez* en el Magdalena Medio. En 1999 con *Pablo Sevillano* en el departamento de Nariño; entre 2001 y 2002, en el bajo Cauca en cabeza de alias *Cuco Vanoy*; en el mismo tiempo llegan al Eje Cafetero y Caquetá por medio de *Macaco* y, finalmente, a Arauca, Putumayo y Vichada en 2004 (Arias y Prieto, 2011, página 338).

El componente político del BCB estuvo encabezado por alias *Ernesto Báez*, proponiendo candidatos y consolidando a Asocipaz y el movimiento No al Despeje en el sur de Bolívar, para oponerse a los diálogos con el ELN. Incluso su influencia política se extendió, en el marco del proceso de la parapolítica, a Caldas, Antioquia y Santander (Gutiérrez, 2004; Arias y Prieto, 2011).

Entre 1998 y 2003, desde el Magdalena Medio y el sur de Bolívar, el BCB se expandió hacia Arauca y el sur del país (Caquetá, Putumayo y el Pacífico nariñense). Esa expansión tuvo impactos y desenlaces diferentes, en los que se combinó la lucha contraguerrillera, el control por las diferentes etapas de la cadena productiva del narcotráfico y una frágil alianza con las estructuras armadas del Clan Castaño, que no pocas veces pasó a la confrontación violenta.

El caso de Arauca y el Bloque Vencedores de Arauca del BCB

Inicialmente el Bloque Vencedores de Arauca hizo parte de las AUC y luego del BCB. Los informes Cruzando la frontera: memorias del éxodo hacia Venezuela. El caso del río Arauca (CNMH, 2015), Recordar para reparar. Las masacres de Matal de Flor Amarillo y Corocito en Arauca (CNMH, 2014i) y los distintos trabajos de Gutiérrez (2010 y 2012) permiten entender el contexto, inserción e impacto de esa estructura paramilitar en el departamento de Arauca y sus respectivas subregiones (la altillanura de la Orinoquia y la zona del piedemonte en el Sarare). Para Gutiérrez (2012), el conflicto armado está asociado con los procesos de colonización de los años sesenta y, desde los años ochenta, con la disputa de los grupos armados por las rentas petroleras: las guerrillas, para transferir las rentas petroleras hacia sus finanzas; y el Estado, para construir corredores de seguridad en función de esta economía de enclave. Por eso se puede afirmar que la presencia estatal en la región se ha reducido prácticamente al cuidado de las economías petroleras.

Mientras que para los informes del CNMH, ya mencionados, la temprana inserción del conflicto, su profundización y la posterior llegada paramilitar tiene como principales antecedentes la bonanza petrolera, que no produjo los encadenamientos productivos necesarios para la construcción de una economía endógena y la aparición de los primeros cultivos de coca, inicialmente en Tame, y luego expandidos por toda la región del Sarare. De esta forma, aunque la región no se caracteriza por presentar amplios cultivos ilícitos, en comparación con otras zonas del país, según los informes del CNMH, alberga gran cantidad de laboratorios de procesamiento y

su condición de frontera con Venezuela ofrece condiciones propicias para la exportación de la cocaína, el tráfico de estupefacientes y armas.

El primer periodo del desarrollo del conflicto armado en la región cubre buena parte de la década de los ochenta y se caracteriza por la violencia guerrillera –principalmente del ELN– enfocada a la infraestructura petrolera y a las compañías multinacionales que hacían presencia en la región. A lo que se sumó la extorsión para financiar sus actividades. En ese momento los hechos de violencia fueron exclusivos del ELN y de la Fuerza Pública y, desde mediados de los ochenta, de las FARC. Luego, entre 1990 y 1997, si bien prosigue el predominio del ELN, ya se insinúa la presencia del paramilitarismo y el fortalecimiento de las FARC (Gutiérrez, 2012; CNMH, 2014). Aunque en los anteriores periodos la violencia fue larvada y hubo más bien predominio de la presencia de la guerrilla del ELN. Posteriormente en la segunda mitad de la década del noventa esta dinámica cambiaría. El informe del CNMH Cruzando la frontera: memorias del éxodo hacia Venezuela el caso del río Arauca (2014), denomina a esta nueva etapa como de “Recrudescimiento del conflicto armado, incursión paramilitar y militarización de la frontera”, que va de 1997 a 2004. En este tiempo se establecen varios elementos que permiten comprender la inserción paramilitar que se produce en 2001, con la creación del BVA (Bloque Vencedores de Arauca), liderado por Miguel Ángel Mejía Múnera alias El Mellizo⁴⁹, alias Rubén y alias Cúcuta (CNMH, 2014; 2014i).

La expansión militar inicial provino del departamento de Casanare y se inició por los municipios de Tame, Cravo Norte y Puerto Rondón. Desde su inserción, el BVA, como otras estructuras de las AUC, perpetró sistemáticas y masivas masacres en veredas del municipio de Tame como La Cabuya, Matal de Flor Amarillo, Piñalito, Cravo Charro, Caño Seco y Caracoles. Su estrategia se centró en controlar el departamento desde el cordón montañoso del piedemonte, en el municipio de Tame, por la ruta que conecta a la capital del departamento, para controlar municipios de producción petrolera y los pasos de la frontera (CNMH, 2014; 2014i).

Para los habitantes entrevistados en los dos informes, por esta motivación el BVA entabló una alianza muy fuerte con los narcotraficantes, ya que buscaban controlar las principales rutas económicas interna y la ruta externa de conexión con Venezuela –lo que se denominó la Ruta de los Libertadores–, y también, arrebatárles a las guerrillas las ganancias de la economía petrolera y el narcotráfico.

Esa influencia del narcotráfico explica, en buena medida, la composición de esta coalición paramilitar y sus principales objetivos. En ese sentido, el informe Cruzando la frontera, basado en testimonios de pobladores de la zona deja entrever que de fondo el principal objetivo del accionar

⁴⁹ Un asunto que más allá del debate abierto sobre las franquicias y la supuesta compra de bloques paramilitares por varios grupos de narcotraficantes, deja claro que en este caso hubo mayor protagonismo de los narcotraficantes y un mayor posicionamiento de sus intereses en el emprendimiento paramilitar.

del BVA, era “una maniobra de alias El Mellizo para evitar ser extraditado y hacerse pasar como paramilitar” (entrevista a mujer adulta, Arauca citado en CNMH, 2014, página 134).

Para los dos informes del CNMH, la inserción paramilitar estuvo “acompañada” implícitamente de un refuerzo de la presencia de las Fuerzas Militares en el corredor fronterizo, que se materializó en operaciones de las Brigadas XVIII y V Móvil del Ejército nacional.

Finalmente, para los trabajos citados, en lo que se refiere al periodo posterior a la desmovilización paramilitar, la atención se centra en tres aspectos: 1) en la confrontación interinsurgente entre las FARC y el ELN; 2) en el surgimiento de Las Águilas Negras, Dignidad por Arauca y el ERPAC (Ejército Revolucionario Popular Antiterrorista de Colombia), por lo cual este proceso se cataloga como de rearme paramilitar que, con todo, fue menor en comparación con otras regiones del país; 3) cómo en desarrollo de la política de Seguridad Democrática del gobierno del Álvaro Uribe, las Fuerzas Armadas continuaron con el tratamiento de territorio ocupado, que le han dado a las zonas de retaguardia histórica de las guerrillas, como es el caso de Arauca (Gutiérrez, 2010, 2012; CNMH, 2014, 2014i).

La incursión del BCB y las AUC en el sur del país

La incursión de los grupos paramilitares al sur del país, a finales de los años noventa, reforzaría la consolidación de esta zona como nuevo escenario de la guerra. Situación que se afianza durante la desmovilización 2006-2015 y aún se mantiene (Arias y Prieto, 2011; González, Bolívar, Vásquez, 2003; Vásquez, Vargas y Restrepo, 2011; Vásquez, 2015, CNMH- 2014, 2015, 2015-a, 2016-b, 2017; CNMH-DAV, 2017.)

En el suroriente, como sucedió en el suroccidente del país, la ofensiva de los grupos paramilitares tenía propósitos contraguerrilleros, afectando las subregiones que habían sido baluartes guerrilleros, como el sur de Meta, El Caguán, Guaviare, el piedemonte central y sur del Caquetá, la bota caucana y el bajo y medio Putumayo. Pero sin dejar de lado el objetivo de controlar el narcotráfico, ya que a partir de 2002 se comenzó a privilegiar más el segundo objetivo en detrimento del primero (CNMH, 2014k; Vásquez, Vargas y Restrepo, 2011; Vásquez, 2015). Igualmente, en el departamento del Putumayo, la expansión paramilitar no estuvo relacionada con la apropiación y concentración de la tierra, con el objetivo de apuntalar un determinado modelo de desarrollo rural, sino por la importancia geoestratégica del territorio en las dinámicas del conflicto y en las diferentes etapas de la cadena productiva del narcotráfico (CNMH, 2015a).

En el suroccidente⁵⁰ fue evidente el accionar de los grupos paramilitares y la mayor afectación de la población en Buenaventura, el Pacífico caucano y nariñense, en el norte y centro del Cauca y

⁵⁰ En el suroccidente, la expansión de los grupos paramilitares había cambiado las dinámicas espaciales del conflicto armado: desde los años sesenta hasta los ochenta, la guerrilla era el actor que desde el Cauca pretendía avanzar hacia el Valle; ahora, al contrario, la ofensiva paramilitar se expandía desde el Valle, zona de mayor desarrollo, hacia el Cauca, zona de menor desarrollo y retaguardia de la guerrilla (CNMH, 2015i, CNMH, 2017).

en el piedemonte de la cordillera occidental en Nariño (CNMH, 2015, 2017; Rodríguez, 2015; Vásquez, Vargas y Restrepo). En el caso del Pacífico nariñense, el BCB se instala en 1999, con la creación del Bloque Libertadores del Sur, producto de la negociación de Diego Fernando Murillo alias *Don Berna* con *Macaco*. Según Arias y Prieto, esta negociación consistió en que “este último adquiere la franquicia de la zona a la Casa Castaño, y con ella el control de varios puertos sobre el Pacífico, ideales para la salida de embarques de coca” (Arias y Prieto, 2011, página 355). Para el informe nacional sobre los GAPD del CNMH (2017), si bien el asedio de las FARC, en contra de comerciantes y élites políticas de la región, hizo de ambos sectores aliados importantes, que simpatizaron con los grupos paramilitares, la llegada del paramilitarismo se basó en la típica situación en la que la oferta buscó crear la demanda. Allí no se trataba solamente del objetivo contrainsurgente: el interés de estabilizar estructuras paramilitares consistió en controlar una región que se configuraba como un *clúster* cocalero⁵¹.

En este contexto, de acuerdo con el testimonio de varios paramilitares desmovilizados, que operaron en este territorio, *Don Berna*, y luego *Macaco*, planearon la conformación del Bloque Libertadores del Sur (BLS) del BCB con el pretexto de combatir a la guerrilla y a la delincuencia, pero también para capturar las rentas que dejaba el lucrativo negocio del narcotráfico. Para este propósito, territorialmente, el BLS se proyectó desde la zona urbana de Tumaco hacia las zonas rurales para ejercer control sobre la carretera que comunica a esta ciudad con Pasto, y dominar las salidas al mar y las vías fluviales de los ríos Mira y Patía, dada su importancia para la economía cocalera (Arias y Prieto, 2011; Rodríguez, 2015; Vicepresidencia de la República de Colombia, 2009; Fundación Paz y Reconciliación, 2014 y CNMH, 2017).

El BLS del BCB no logró transformar el dominio militar de ciertos lugares de la región en un dominio político y social efectivo, porque sus pretensiones de regulación social chocaron con una comunidad étnica organizada, con mecanismos propios de regulación y una larga historia de luchas por su autonomía; y porque, si bien los grupos paramilitares se relacionaron con comerciantes, palmicultores y agroindustriales ligados a la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño, –y se confirmó el apoyo que les brindaron a varios candidatos a las alcaldías, que resultaron elegidos en los municipios de Tumaco, Barbacoas y Olaya Herrera–, estas relaciones no dieron lugar a la construcción de coaliciones de apoyo poderosas y estables, ni estuvieron atadas a un proyecto político propio encaminado a la construcción de un orden social. Fueron arreglos circunstanciales en función de obtener mayores facilidades para su movilidad, garantizar impunidad y acceder a rentas clave (Arias y Prieto, 2011; Rodríguez, 2015; Vicepresidencia, de la República de Colombia, 2009b, CNMH, 2017).

⁵¹ Desde principios del año 2000, Tumaco y los municipios aledaños en el Pacífico nariñense, alojaban tanto el cultivo de coca, como el acopio, procesamiento, transporte y tráfico de cocaína al exterior. Es decir, se produjo la integración vertical y horizontal en un territorio específico de la cadena productiva del narcotráfico.

El BLS fue la primera estructura paramilitar en desmovilizarse, luego de ser sancionada la Ley de 975 de 2005 “siguiendo la estrategia de sus comandantes de esperar la suerte del marco jurídico que para esa fecha se decidía en el Congreso” (Arias y Prieto, 2011, página 358). La región del Pacífico nariñense es la primera zona del país donde empiezan a aparecer grupos rearmados, liderados por desmovilizados de las AUC. De acuerdo con Arias y Prieto, “el BCB es el primer grupo de desmovilizados que ordena la conformación de reductos armados posdesmovilización, para respaldar un posible incumplimiento del Gobierno con los acuerdos de paz (Arias y Prieto, 2011, página 358).

Este rearme, sumado al fortalecimiento de las FARC, con la implementación del Plan Renacer, implicó la configuración de uno de los escenarios más violentos en la etapa posdesmovilización, situación que se mantiene en la implementación de los acuerdos de paz a los que llegaron el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC (CNMH, 2017).

El Bloque Calima de las AUC en el Valle y Cauca⁵²

La llegada, inserción y accionar del Bloque Calima a los departamentos del Valle del Cauca y Cauca es una muestra clara de que la expansión nacional del paramilitarismo entre 1997 y 2006, también se debe entender como la exportación del modelo paramilitar, a modo de vía eficaz y eficiente, para contrarrestar el asedio que ejercía la guerrilla sobre el desarrollo y las condiciones de seguridad en varias regiones del país (CNMH, 2017).

En este caso fue evidente la convergencia entre ofertas y demandas de seguridad privadas. Por un lado, la demanda de seguridad de una élite que se sentía asediada por los secuestros masivos realizados por el ELN, en las goteras de Cali⁵³, y por el avance territorial de las FARC en la región.

Y por otro, la oferta de seguridad del paramilitarismo, basada en la reputación de terror y eficacia ganada en el sur de Córdoba, Urabá⁵⁴ y el Magdalena Medio. Pero cabe advertir que, si bien al comienzo esa expansión fue solicitada y financiada por empresarios regionales, rápidamente el Bloque Calima logró tener financiación propia y se imbricó en las economías ilegales⁵⁵.

⁵² Es necesario destacar que, como en el caso del oriente antioqueño, ya mencionado, el Valle del Cauca no es una región periférica o marginal, sino inserta en la institucionalidad. “No se trata de regiones abandonadas por el Estado, por el contrario, son zonas absolutamente integradas a la economía, a la institucionalidad estatal y de mercado” (CNMH, 2014h, página 268).

⁵³ Secuestros kilómetro 18 y La María.

⁵⁴ Dice HH, comandante del BC, designado por Carlos Castaño, sobre su experiencia anterior en Urabá: “El Urabá es una zona que llevaba muchos años bajo el yugo de la guerrilla. La población estaba cansada y la fuerza pública estaba maniatada, entonces, cuando llegamos nosotros como ofreciendo una solución y demostrándole a la comunidad y a la fuerza pública que éramos capaces de derrotar a la guerrilla... entonces comenzamos con el apoyo... de las mismas comunidades... por eso el Urabá fue liberado” (CNMH, 2012a, página 170).

⁵⁵ Es prolija la bibliografía ver: Estrada, 2010; GMH, 2008; CNMH-DAV, 2014; CNMH, 2014; CNMH, 2012a; CNMH, Buenaventura, 2015; CNMH, 2014; CNMH, 2016; CNMH-DAV, 2016; CNMH-DAV, 2017 y CNMH, 2017.

Los informes *Bloque Calima de las AUC. Narcotráfico y depredación paramilitar en el suroccidente colombiano* (2017) y *La justicia que demanda memoria: las víctimas del Bloque Calima en el suroccidente colombiano* (2016c) del CNMH son una importante contribución a la verdad y al esclarecimiento de los hechos violentos ejecutados por una de las estructuras más importantes de las AUC, como el Bloque Calima, cuyo accionar se focalizó especialmente en el suroccidente del país.

En el primero, los autores haciendo uso de diversas fuentes, especialmente del mecanismo “no judicial denominado Acuerdos de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica”, contemplado en la Ley 1424 de 2010, logran realizar un valioso aporte en dirección a dilucidar el origen, conformación, formas de actuación e impactos sobre la población civil ocasionados por el Bloque Calima, desde sus orígenes “oficiales”, hasta su desmovilización en 2004 y sus desenlaces posteriores.

Los autores hacen un significativo aporte al esclarecer cómo las pretensiones del paramilitarismo y del Clan Castaño de hacer presencia en los departamentos del Valle y del Cauca, eran anteriores a la creación del BC. Igualmente, hacen una gran contribución al explicar las formas de financiación, los sectores sociales que apoyaron al BC y las diferentes formas de relación que el BC estableció con la Fuerza Pública y el Estado, en los ámbitos local y regional.

Así mismo el informe describe con exhaustivo detalle la trayectoria del grupo armado en el Valle y en el Cauca, visibilizando tanto hechos de violencia (masacres de Alaska y La Habana) como otras modalidades y repertorios de violencia, que no habían sido tenidos en cuenta de manera suficiente por informes anteriores del CNMH, y la bibliografía general de la región donde actuó esta estructura armada.

El informe caracteriza el BC como un ejército de ocupación en alianza con intereses de los narcotraficantes. No hay duda de que el BC fue, desde el principio, una combinación de contrainsurgencia y de las pretensiones de aumento de control sobre las diferentes etapas de la cadena productiva del narcotráfico, sin menoscabo –dicen los investigadores– de intereses oportunistas de los miembros del BC y de sus aliados, individualmente considerados. Así, los autores contribuyen a dejar en claro que, como sucedió en buena parte del sur del país, fue evidente la poca capacidad bélica de los grupos paramilitares para enfrentar a la guerrilla en el plano militar, lo cual no fue solo característico del BC, sino de todas las estructuras armadas de la segunda generación paramilitar.

El segundo informe, *La justicia que demanda memoria: las víctimas del Bloque Calima en el suroccidente colombiano* (CNMH, 2016c) contribuye a desenmarañar el accionar e impactos del BC, para el caso específico de los municipios de El Tambo, Patía y Mercaderes, en el Cauca. Los autores describen con detalle la llegada y las modalidades de violencia que los miembros del Bloque Calima desplegaron contra la población civil, así como la manera como esa violencia afectó la

vida comunitaria de sus pobladores⁵⁶. Y resumen en tres los factores que explican la llegada del BC al departamento: su condición estratégica en las dinámicas territoriales de la guerra, la histórica presencia guerrillera y los cultivos ilícitos.

El informe *“Patrones” y campesinos: tierra, poder y violencia en el Valle del Cauca. 1960-2012* del CNMH (2014h) y Estrada (2012) contribuyen a entender la dimensión espacial del conflicto armado en general y del accionar del BC, en particular⁵⁷.

En el primero, en una perspectiva de largo plazo, se muestra el proceso de conformación territorial del Valle del Cauca y la configuración de dos zonas claramente distinguibles: la zona plana con predominio de la agroindustria de caña de azúcar y las economías cafeteras campesinas de las zonas de ladera. Esa distinción espacio-funcional, también explica las dinámicas históricas de los respectivos conflictos sociales y económicos del departamento. A esas conflictividades previamente existentes, desde los años ochenta, se les superponen los procesos de ordenamiento espacial, en función de la economía política del narcotráfico y las dinámicas del conflicto armado.

Los autores del informe resaltan tres objetivos principales del BC en la región: construir un corredor de seguridad sobre el modelo agroindustrial de la zona plana del Valle del Cauca, afianzar la economía del narcotráfico y neutralizar el asedio de la guerrilla. Empero, en el momento en que los distintos grupos de “narcos”, en alianza con las AUC, lograron revertir ese asedio guerrillero, comienza su desmovilización y un nuevo ciclo de violencia entre las diversas facciones de narcotraficantes en el departamento.

Por su parte, Estrada (2012) analiza la relación entre las dinámicas geopolíticas del conflicto armado y su impacto en las transformaciones socioespaciales del Valle del Cauca. Para mostrar, con base en un ejercicio estadístico y cartográfico, que esas dinámicas se pueden resumir en una figura de una ‘herradura invertida’ que se configuró como resultado de la disputa entre los grupos armados por el territorio y la población.

En esa dirección, describe cómo la emergencia y asentamiento del narcotráfico en los años ochenta, al norte del Valle, fue trasladando el epicentro económico del departamento, desde el centro del departamento, hacia esa subregión. Y destaca el papel que recientemente tuvo el narcotráfico en la incorporación del Pacífico vallecaucano al desarrollo por la vía ilegal⁵⁸.

⁵⁶ Además, a partir de esos contextos municipales, realizan perfiles biográficos de las víctimas que son un aporte para su reparación y su visibilización, en perspectiva de memoria.

⁵⁷ Una comparación de estos dos trabajos, cuyos hallazgos son similares, permite evidenciar dos estilos y formas diferentes de entender la relación entre conflicto armado, espacio y territorio. En el Informe del CNMH predomina la narrativa histórica para entender el proceso de configuración socioespacial y las dinámicas del conflicto; en Estrada hay un uso de modelos estadísticos y espaciales para mostrar lo mismo: la relación entre espacio y las dinámicas del conflicto armado.

⁵⁸ De manera similar a como lo anotan Agudelo (2005), Escobar (2005), Rodríguez (2015); Aponte y Benavides (2016), para el caso del Pacífico nariñense.

Para el autor, durante la década de los ochenta, el equilibrio estratégico entre la Fuerza Pública y los grupos guerrilleros brindó y dio seguridad a la zona plana ante el asedio guerrillero, desde las zonas altas y medias de las cordilleras. Pero ese equilibrio fue transformado con la inserción del paramilitarismo en los años noventa. Por eso, afirma que “el objetivo de los paramilitares en el departamento fue estrechar la herradura formada por la sierra cordillerana hasta dominar el paisaje que dibuja la llanura del Valle del Cauca” (página 41)⁵⁹.

En síntesis, todos los trabajos mencionados permiten entender los objetivos económicos y las lógicas territoriales del conflicto armado en general y, en particular, el accionar del BC en el suroccidente del país. En el norte del Valle, el BC estuvo presente en los cascos urbanos, para desde allí disputar el dominio de las guerrillas en las partes altas y medias de las cordilleras, en una zona en la que la inserción del BC fue facilitada por la histórica presencia del narcotráfico. Mientras que en el Cauca, donde había una mayor presencia histórica de la guerrilla, esa situación implicó un accionar del BC más rural, con más vocación de ejército antiguerrillero y con serias limitaciones en su inserción territorial, y capacidad de regular la vida social y económica de los pobladores.

La distribución espacial y temporal de las masacres del Bloque Calima entre 1999 y 2004, descrita en los informes del CNMH, muestra muy bien la dinámica de la guerra en el suroccidente colombiano. Entre 1999 y 2000, el Bloque Calima ejecutó varias masacres en la vertiente occidental de la cordillera central, al norte del Valle del Cauca, con el fin de detener la expansión de las FARC. Posteriormente en los años 2000 y 2001 fue evidente su traslado al Pacífico vallecaucano y al centro y sur de este departamento, para desde allí incursionar en el Cauca. Y luego, desde allí avanzar hacia el centro y sur del departamento, específicamente al Macizo Colombiano y al alto y medio Patía, con el objetivo de crear un cordón de seguridad sobre la vía Panamericana y disputar la economía del narcotráfico a la guerrilla (Echandía, 2006; Estrada, 2010; CNMH, 2015; CNMH, 2016; CNMH-DAV, 2017 y CNMH, 2017).

2.4. A modo de balance de la segunda generación

Este recorrido nos permite resolver las inquietudes planteadas inicialmente, esto es: ¿Fueron las AUC una reacción ante la ofensiva guerrillera con el objetivo de oponerse a los diálogos del Caguán o más bien fue una vía para lograr el fortalecimiento de las economías del narcotráfico? ¿Se trató de la exportación de un modelo de seguridad, coerción y desarrollo que había demostrado su éxito en el Magdalena Medio, Urabá y Córdoba? ¿Qué factores explican el

⁵⁹ Dicha herradura está relacionada, dice Estrada, no solo con la geografía física, sino también con la densidad poblacional, ya que “una mayor densidad poblacional exige estrategias de mayor complejidad y viceversa” (2010, página 42).

asentamiento exitoso de las AUC en el Caribe, en contraste, con el frustrado intento de derrotar las guerrillas al suroriente y suroccidente del país?

1. Es claro que la expansión territorial de las AUC tuvo la siguiente lógica: afianzar su dominio en el norte del país y atacar las retaguardias de las guerrillas en el sur. En ese momento, las AUC decidieron avanzar desde la zona norte hacia el sur del país, para disputar la hegemonía y el control exclusivo que ejercían las organizaciones guerrilleras en sus bastiones históricos. De un lado a las FARC en el suroriente del país: Ariari, Duda, Guayabero, Caguán, medio y bajo Putumayo; y del otro, al ELN en el nororiente: Arauca, Catatumbo, Magdalena Medio y Sur de Bolívar.
2. Es evidente que en ese momento el paramilitarismo alcanzó, no solo su mayor expansión geográfica, sino también los más grandes niveles de afectación y victimización contra la población civil. En esa etapa, estos grupos abandonaron las características reactivas de la primera generación y comenzaron su nueva fase dirigida a consolidar órdenes sociales y económicos, con base en el terror generalizado.

En este momento se hace indudable, como anota Sánchez, que el conflicto colombiano se convirtió en una guerra de masacres (Sánchez, citado en CNRR-GMH, 2009). Ya no se trataba solamente de una disputa militar y territorial con la guerrilla, sino también de destruir los órdenes sociales que esta había construido, especialmente en el sur del país.

3. Ese desenlace diferenciado de la expansión de las AUC entre el norte y el sur del país, se explica en tanto esta no se sostuvo en el sur, ya que en esa zona los grupos paramilitares hicieron las veces de un “ejército de ocupación”, ajeno a la experiencia social de sus pobladores. Se puede concluir del crecimiento del paramilitarismo al sur del país, retomando la tipología propuesta por Gutiérrez (2014 y 2016), que se trató de un ejército contraguerrillero de carácter altamente punitivo, bajos niveles de despojo de tierras y en función de expandir el narcotráfico y, no tanto, un proyecto violento de gobernanza de las élites rurales como aconteció en varias regiones del norte del país como Urabá y el sur del Magdalena Medio.

Pero hay que destacar un aspecto que no ha sido objeto de suficiente atención en la literatura: al final de esa etapa (1997-2005) todos los grupos armados evidenciaban los límites de su crecimiento y expansión: por un lado, las Fuerzas Armadas sufrían lo que Armando Borrero denominó los “límites del crecimiento” logrados gracias a la ayuda del Plan Colombia, y la reingeniería que se hizo para enfrentar a las guerrillas; por otro, las AUC por su decisión de convertirse en tercer actor y propagarse hacia las zonas de retaguardia de la guerrilla en el sur del país; y finalmente, las FARC en desarrollo de las decisiones de la octava conferencia. En los tres casos, hubo problemas organizacionales, desbordamiento en su capacidad de mando central y grandes costos políticos como consecuencia del desastre humanitario que habían desatado, que había llegado a términos no admisibles dentro y fuera del país.

Por último, las diferencias territoriales y de objetivos de la expansión de las AUC, entre 1998 y 2005, son clave para entender las actuales dinámicas territoriales de los grupos armados posdesmovilización. Una cosa eran los comienzos de la expansión de los grupos paramilitares, desde mediados de la década del noventa, cuando convergieron sus objetivos contraguerrilleros (golpear y entrar a los territorios de retaguardia de la guerrilla) y su interés por monopolizar las etapas del cultivo de hoja coca y la producción de pasta básica de cocaína (PBC). Y otra cosa es la presencia de los GAPD en regiones más integradas, en ciudades intermedias y en capitales de departamento para reforzar la industria de la protección de actividades legales o ilegales, proseguir con el control de la etapa de la comercialización de la cocaína, el dominio de las rutas del narcotráfico y dejar en manos de la guerrilla los cultivos y la producción (CNMH, 2017).

2.5. La tercera generación del paramilitarismo o Grupos Armados Posdesmovilización

Señalados los principales aspectos en cuanto a la caracterización, expansión y naturaleza de la segunda generación paramilitar, en esta última sección se hará lo propio con lo que se puede definir como una “tercera generación”. Es decir, aquella que corresponde a la etapa en la que luego de la desmovilización de las AUC, en varias regiones del país se reconfiguraron los escenarios de violencia con la emergencia, disputa y eventual estabilización de un panorama en el que han operado distintos grupos armados posdesmovilización.

El Informe *¡Basta ya!* (CNMH, 2013) caracteriza de la siguiente manera la emergencia de estos GAPD en el contexto de la política de la Seguridad Democrática del gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010). Sus autores destacan que, de forma simultánea a su implementación ,

se produce el fracaso de la negociación política con los grupos paramilitares, lo que deriva en un rearme, acompañado de un violento reacomodo interno entre estructuras altamente fragmentadas, volátiles y cambiantes, fuertemente permeadas por el narcotráfico, más pragmáticas en su accionar criminal y más desafiantes frente al Estado (CNMH, 2013, página 111).

Más recientemente, el informe del CNMH (2017) sobre los grupos armados surgidos del controvertido proceso de negociación y desmovilización con las AUC, en el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010), plantea que existen dos grandes constantes detrás del fenómeno paramilitar y de la actual etapa de los GAPD: 1) la configuración particular del Estado colombiano y la promoción durante mucho tiempo de diseños institucionales que incentivaron el uso privado de la violencia y la provisión de seguridad; 2) la persistencia de economías ilegales e informales, particularmente en el ámbito regional que, además de demandar cierto tipo de ofertas de

regulación privada, han constituido la única vía de acceso e integración de un conjunto significativo de comunidades y poblaciones locales.

Estos mismos factores son también puestos de presente en diversos estudios que sugieren que la persistencia de economías ilegales ligadas con el narcotráfico y la explotación ilegal de materias primas (entre otras), sumado a la baja o corrupta presencia estatal, se encuentran en la base del fracaso de los procesos de desmovilización, la emergencia de los GAPD y el consecuente y posterior aumento de la violencia (Howe, 2012; Nussio y Howe 2014).

Los autores del informe mencionado resumen de la siguiente manera el debate político que en su momento se desató ante el evidente aumento de la violencia de los GAPD:

En medio del definitivo fracaso del proceso de negociación con las AUC y de la temprana emergencia de los GAPD, se hacía evidente que el tema dividía de manera irremediable el espectro político nacional. Por un lado, los inclinados hacia la izquierda se esforzaban por demostrar las relaciones directas del Estado con los grupos paramilitares, negaban su carácter político, criticaban a quienes sostenían el proceso de autonomización de los grupos paramilitares con relación al Estado y discutían la existencia de dos vertientes del paramilitarismo: una política y otra narcotraficante. En cambio, las posiciones de quienes se inclinaban hacia la derecha, insistían en la autonomía de los grupos paramilitares frente al Estado, reivindicaban su carácter político y también defendían la tesis de las dos vertientes del paramilitarismo: la más política y la más narcotraficante (CNMH, 2017, página 93).

Y, además, sintetizan los ejes del debate académico sobre la caracterización de esa tercera generación del fenómeno paramilitar:

Tabla 4. Los GAPD en la literatura especializada del país

Autor(es)	Argumento	Tipología propuesta
Human Rights Watch (2010)	Los “grupos sucesores”, a pesar de presentar diferencias significativas respecto de la coalición paramilitar de las AUC (en su funcionamiento más “independiente” o en unos liderazgos más soterrados en comparación con la etapa anterior), son en muchos sentidos una continuación de algunos de los “bloques” o grupos paramilitares (en su vocación contrainsurgente —en ocasiones—, en la amenaza y el empleo del terror hacia la población civil, en su participación en actividades mafiosas, etc.). Ello es el resultado predecible de una desmovilización deficiente, ya que no se dismantelaron las estructuras criminales de las AUC, ni sus redes de apoyo económico y político durante las desmovilizaciones.	En el vistazo regional a estos “grupos sucesores” es posible encontrar un breve recuento, mas no un intento por categorizarlos. Allí se identifican: Los Urabeños o las AUG; Los Rastrojos: brazo armado del cartel del norte del Valle; Los Paisas: herederos del grupo paramilitar de <i>Don Berna</i> ; ERPAC: al mando de <i>Cuchillo</i> , quien continuó su actividad delictiva luego de su desmovilización; y otros grupos: Renacer, en el Pacífico chocoano; ONG (Organización Nueva Generación) en Nariño, Las Águilas Negras, una denominación utilizada por varios de estos grupos, etc.

Autor(es)	Argumento	Tipología propuesta
CNMH-DAV (2015)	En el informe, el grupo de DDR adopta el concepto genérico de grupos armados ilegales. Al especificarlos y analizarlos encuentran que estos grupos representan una diversidad de expresiones en relación con sus “estructuras, modos de operar e intereses” (página 131). Son grupos de naturaleza inestable, ejercen control coercitivo local, no se perfilan con un discurso político, entablan una relación distinta con los frentes guerrilleros, etc. (páginas 204-208).	-Disidentes -Rearmados -Emergentes -Híbridos: 1) grupos que surgieron con anterioridad al proceso de DDR, cuyos integrantes pueden ser desmovilizados y nuevos miembros. Combinan rearmados y emergentes; 2) interesados en controlar economías ilícitas, narcotráfico, contrabando, prostitución, etc. (página 233).
International Crisis Group (2007)	El proceso de desmovilización modificó el panorama de la violencia. Aunque es apresurado corroborar si se trata de un “reacomodamiento criminal” o del fracaso de la desmovilización de las AUC y el resurgimiento paramilitar, la emergencia de nuevos grupos asociados a este proceso es alarmante y requiere de una estrategia integral del Estado. Más allá de un rasgo común, como es su participación en las economías ilegales – fundamentalmente la del narcotráfico– se propone abordar la heterogeneidad y variaciones regionales del fenómeno en razón a cuatro elementos: 1) el grado en el cual la desmovilización de unidades de las AUC fue efectiva y el desmantelamiento de sus estructuras de mando; 2) la existencia de industrias y redes ilícitas en las regiones donde se realizó la desmovilización; 3) los nexos con élites locales y fuerzas armadas; 4) la dinámica general del conflicto armado, incluida la lucha por el control de rutas y regiones estratégicas (página 30).	Se pueden clasificar los siguientes tipos o su combinación: - Aquellos surgidos del rearme de unidades paramilitares desmovilizadas, con sus mandos en ocasiones encarcelados, pero aún delinquiendo (caso de ONG en Nariño); o nuevos mandos que toman las armas poco después de la desmovilización (caso BN en el Caribe). - La persistencia de grupos que no se desmovilizaron, porque no participaron en las negociaciones (caso de <i>Martín Llanos</i> y <i>Vicente Castaño</i>). - La “fusión” de exparamilitares con organizaciones criminales en torno al narcotráfico. En ocasiones comandado por exlíderes de rango medio que conforman el ala armada de organizaciones narcotraficantes (página 1).
Fundación Seguridad y Democracia (2007)	Estos nuevos grupos surgidos del proceso de desmovilización paramilitar asumen un carácter de “señores de la guerra”, entendido como la imposición de una autoridad subnacional de hecho, la administración de la justicia en sus zonas de control, la explotación de una economía regional y el establecimiento de un orden social (Duncan, 2006).	- Supraestructuras paramilitares: con bastantes similitudes a las autodefensas, con capacidad militar para sobreponerse a los intereses regionales. - Estructuras remanentes: que cuentan con el liderazgo de antiguos jefes paramilitares, controlan zonas específicas o de redes criminales políticas. - Pequeñas estructuras en formación: posiblemente bajo liderazgos de antiguos mandos medios, pretenden acumular suficientes fuerzas para proteger y controlar rentas de

Autor(es)	Argumento	Tipología propuesta
		protección y economías ilícitas. - Estructuras mafiosas: brazos armados conformados para proteger las rentas de sus actividades ilícitas.
CNRR-GMH (2007)	Luego de la desmovilización de las AUC, estructura militar descentralizada, con un mínimo de coordinación nacional, han emergido diferentes modalidades de agrupaciones armadas ilegales, ligadas a diversas formas de criminalidad, coerción y control político en diferentes regiones del país (página 15). La tipología propuesta permite observar la heterogeneidad del fenómeno y controvierte la relación causal y dependiente entre las antiguas AUC y estos nuevos grupos. También, permite entrever las nuevas configuraciones de las relaciones de estos grupos con los territorios (página 57).	Los “tipos ideales” para estudiar el fenómeno son: Disidentes: 1) grupos que pertenecieron a las AUC y que no se desmovilizaron por no entrar en el proceso de negociación; 2) grupos que entraron al proceso pero finalmente no se desmovilizaron; 3) reductos de bloques de las AUC que no se desmovilizaron. Significa la persistencia del paramilitarismo de “segunda generación”, su transformación en organizaciones criminales y su vocación de control social y político local.
		- Rearmados: personas o grupos de desmovilizados que reincidieron en actividades relacionadas con el crimen organizado, ya sea conformando nuevos grupos o incorporándose a otros ya existentes. Reflejan la fragmentación de organizaciones que perdieron su antigua estructura militar o la diáspora de personas desmovilizadas que mantienen estructuras de coerción locales. - Emergentes: 1) grupos que existen con una mínima visibilidad a cuenta de la existencia de las AUC; 2) grupos constituidos luego de la desmovilización de las AUC. Expresan el copamiento territorial de los vacíos dejados por la antigua estructura de las AUC (páginas 55-63).

Autor(es)	Argumento	Tipología propuesta
Granada, Restrepo y Tobón (2009)	Para conceptualizar la nueva fase del fenómeno paramilitar proponen enfatizar en cuatro dimensiones: 1) el origen; 2) el tipo de organización; 3) los objetivos de influencia; 4) los objetivos de combate o militares. Del estudio de Granada, Restrepo, Tobón, se puede inferir que en ese momento ellos lograron ver más continuidad que ruptura en los grupos armados posdesmovilización. Para estos autores, la caracterización de los GAPD, a pesar de las diferencias en los enfoques, guarda un punto en común: la continuidad territorial entre las AUC y la nueva etapa posdesmovilización (Granada, Restrepo y Tobón, 2009, citado en Restrepo, página 495).	A partir de esas dimensiones logran establecer cuatro tipos: Los nuevos ejércitos paramilitares: con estructura jerárquica, actividades contrainsurgentes y en busca de la captura del Estado. Paramilitares dispersos: que actúan en red, con independencia del Estado y bastante heterogéneos. Nuevas autodefensas o rearmados. - Fuerzas criminales anexas: sin objetivos contrainsurgentes, con la intención de “capturar al Estado”, con una organización entre híbrida y jerárquica (Granada, Restrepo y Tobón, 2009, citado en Restrepo, página 471 y ss.).

Fuente: CNMH (2017).

A los dos factores ya mencionados que permitieron el origen y la reproducción de múltiples expresiones de privatización de seguridad asociadas al fenómeno paramilitar, el informe añade que el proceso de reconfiguración de los GAPD se dio gracias a otros de orden coyuntural. Primero, su capacidad de movilizar nuevos recursos humanos (nuevos miembros de estas organizaciones) y logísticos (conexiones con el mundo ilegal y con las autoridades locales), que derivaron en un mayor poder violento para eliminar o cooptar a otros competidores y adaptarse a la ofensiva estatal del orden nacional (CNMH, 2017).

Y segundo, las disputas por capitalizar los legados que el paramilitarismo dejó en varias regiones del país en términos de un “saber hacer” en materia de destrezas criminales y organizacionales y en la configuración de órdenes sociales, muchas veces legitimados e internalizados por un conjunto amplio de los pobladores locales que, o bien continuaron siendo efectivamente administrados por una sola organización ilegal, o bien fueron objeto de una intensa disputa hasta la consecución de un nuevo equilibrio.

Si estos pueden ser algunos factores explicativos que posibilitaron el proceso de reconfiguración, surge la pregunta acerca de cómo definir estas organizaciones. En este sentido, varios de los informes producidos por el CNRR-GMH y el CNMH, entre ellos el más recientemente publicado y ya citado, ofrecen insumos pertinentes para hacer una caracterización más adecuada de la actual etapa (CNRR-GMH, 2007, CNMH-DAV, 2014a, 2014b, 2015a, 2015b).

Aunque cada uno de ellos enfatiza en distintas dimensiones de análisis, observar la evolución de la caracterización del fenómeno en cada una de estas publicaciones resulta pertinente, pues se trató de estudios realizados en distintos momentos del proceso de reconfiguración.

Tras una controvertida negociación y en pleno proceso de fragmentación de las estructuras de las AUC, la CNRR-GMH (2007) publicó el informe *Disidente, rearmado y emergente. ¿Bandas criminales o tercera generación paramilitar?* en el que buscaba presentar una caracterización preliminar de estos grupos y discutir la continuidad, desaparición o transformación de fenómenos de autodefensas o paramilitares.

Aquí se destacan dos grandes aportes:

4. El reconocimiento de que, si bien el proceso de desmovilización contribuyó a la desarticulación de las principales estructuras militares de las AUC, resultó insuficiente para desactivar los fenómenos criminales subyacentes, los cuales, según el informe de la entonces CNRR-GMH “han persistido con una marcada relación con el narcotráfico y otras expresiones de la criminalidad organizada como el contrabando, la extorsión y el boleteo” (CNRR-GMH, 2007; CNMH-DAV, 2015 páginas 50-51).
5. La preponderancia de los grupos emergentes y rearmados ante los disidentes, evidenciando una lógica de rearticulación diferenciada y, a la vez, mucho más compleja de la que usualmente se había considerado. En este sentido, se afirmaba que las organizaciones eran distintas según su origen aun cuando compartieran un interés común relacionado con el mantenimiento del control territorial y de economías ilegales:
 - a. *Organizaciones disidentes*, entendidas como grupos propios de la segunda generación paramilitar, que no se acogieron al proceso y decidieron convertirse en organizaciones criminales, con vocación de control social y político local.
 - b. *Organizaciones de rearmados* que expresaban la fragmentación de los grupos que perdieron su antigua estructura, y la dispersión de personas desmovilizadas que, por diferentes razones, no se acogieron al programa de reintegración, y quisieron mantener su influencia armada a escala local.
 - c. *Organizaciones emergentes* compuestas por nuevo personal interesado en copar los vacíos de poder dejados por el retiro de varias estructuras de las AUC (CNRR-GMH, 2007 y CNMH-DAV, 2015a, página 50).

Más adelante, sobre la base de estos avances y del proceso mismo de reconfiguración de esa tercera generación paramilitar, el CNMH produjo sendos informes en el que se hizo un seguimiento más detallado y se ofrecieron algunas caracterizaciones de los GAPD. En esta línea, en los cinco tomos publicados por la Dirección de Acuerdos para la Verdad se hace una lectura de estas organizaciones en clave de una transformación importante respecto al fenómeno de las AUC que las antecedió y se insistía en la necesidad de diferenciarlos (CNMH-DAV, 2014a, 2014b, 2015a, 2015b).

En palabras textuales del informe La reintegración: logros en medio de rearmes y dificultades no resueltas (CNMH-DAV, 2015a), se consideraba:

(...) es equivocado hablar de un paramilitarismo en las mismas circunstancias que antecieron (...) puesto que es clara la desarticulación de las AUC y el debilitamiento estratégico que empieza a propiciarse tras los niveles de recuperación territorial en los contextos donde se recupera el Estado constitucional; diferente es reconocer que, no obstante los logros, perviven grupos armados y factores propios de este fenómeno, en medio de un proceso inconcluso (CNMH-DAV, 2015a, página 134).

Por esta razón, en este mismo informe se caracterizaba a estas organizaciones como:

(...) grupos más pequeños que los frentes o bloques de las AUC, aunque varían de tamaño según la región. Asumen dispositivos de patrullaje y control más eventual. Algunos de mayor poder tienen contingentes con armas, uniformes, despliegue de operativos militares y campamentos; pero ahora es más frecuente ver a sus integrantes con vestimenta de civil y armas cortas (CNMH-DAV, 2015-a, página 205).

Por último, el informe *Desmovilización y reintegración paramilitar. Panorama posacuerdos con las AUC* (2015b), reitera lo planteado en el anterior informe de la CNRR-GMH (2007) y agrega los siguientes elementos de análisis: en primer lugar, la significativa experiencia del país en materia de procesos de DDR⁶⁰ y hace un balance de las falencias y logros del DDR de los excombatientes de las AUC, sobre las fallidas entregas de miembros de los GAPD y los vacíos jurídicos para garantizar este proceso.

En segundo lugar, insiste en la explicación que se distancia de la versión gubernamental de reconocer este fenómeno como simplemente delincuencia, pero sin desconocer su menor perfil político, el afianzamiento de las redes mafiosas y narcotraficantes en la actual etapa, y destaca la continuación de los vínculos que aún mantienen con el Estado y la Fuerza Pública.

Finalmente, como se mencionó, el tercer aporte en materia de caracterización de los GAPD se observa en el último informe sobre este tema publicado en 2017 (CNMH, 2017). Aquí el aporte principal radica en la propuesta de disciplinar las lecturas que, en clave de cambio y continuidad, se habían establecido tanto en informes previos del CNMH-DAV como en una relativamente extensa literatura académica sobre la materia en un contexto en el que, diez años después de iniciado el fenómeno, ya daba muestras de una preocupante estabilización.

En este sentido, el informe propone cuatro dimensiones de análisis y sostiene la necesidad de ampliar las categorías de referencia en la comparación, integrando las primeras generaciones del paramilitarismo, advirtiendo lo inconveniente de comparar la actual etapa de los GAPD, únicamente con la experiencia de las AUC, sin duda atípica en la larga historia del fenómeno en Colombia.

La siguiente tabla resume los principales cambios y continuidades que la actual etapa representa respecto a experiencias previas paramilitares con base en las cuatro categorías de análisis que se desarrollan.

⁶⁰ También destacada por Medina, 2008; Cárdenas, 2005; Nussio, 2012.

Tabla 5. Principales cambios y continuidades del paramilitarismo

Dimensiones	Experiencias previas	GAPD
Relación con el Estado	Ambigua a escala nacional: aliado en la lucha contrainsurgente, enemigo en la lucha contra las drogas, con vínculos al nivel local.	Objetivos de alto valor a nivel nacional con fuertes conexiones con redes de corrupción local.
Coaliciones de apoyo	Coaliciones orgánicas entre terratenientes narcos, y políticos locales y nacionales.	Coaliciones con predominio de intereses de narcotraficantes y vínculos con políticos locales y élites económicas en función de este tipo de economía.
Estructuras organizacionales	Grupos locales que lograron, ocasionalmente, un alcance nacional con fuertes problemas de acción colectiva.	Redes creadas en función del tipo de seguridad y protección que ofrece: personal de tiempo parcial y <i>outsourcing</i> .
Economías ilegales	El narcotráfico ha sido parte del ADN del paramilitarismo en Colombia. Sin embargo, tiene distintos niveles de influencia en las coaliciones que han promovido estas organizaciones.	

Fuente: elaboración propia.

Tal como se describe en la tabla, el informe discute con las caracterizaciones que asumen que la gran transformación de estas organizaciones ha sido su criminalización, relacionada con un mayor involucramiento en la economía del narcotráfico. Por el contrario, se sostiene que esa ha sido una de las grandes continuidades del fenómeno paramilitar, y que las rupturas han estado relacionadas con su relación con el Estado nacional (en lo local es distinto), sus estructuras organizacionales y el balance de poder en las coaliciones territoriales de apoyo.

2.6. Conclusiones

En este capítulo se presentó un balance de los aportes de los informes del CNMH en diálogo con otro tipo de literatura acerca de la *caracterización, conceptualización y evolución* de los grupos paramilitares en Colombia, a partir de un análisis por generaciones del fenómeno.

En cuanto a la primera generación, se destacó el predominio que ha tenido la experiencia paramilitar del Magdalena Medio, sobre otras expresiones locales del fenómeno, que han sido menos estudiadas. En este sentido, se subrayaron los debates alrededor del tipo de alianza que respaldó esta organización armada, la forma como evolucionó, la diversidad de intereses que convergieron y la heterogeneidad interna de la región.

En cuanto a la segunda generación paramilitar, se describieron tres tipos de polémicas que se identifican en la producción académica y el debate público: 1) si las AUC fueron o no una organización nacional coordinada; 2) si su expansión obedeció a intereses contraguerrilleros o simplemente a intereses económicos asociados al narcotráfico; 3) sobre la naturaleza política o criminal de estas organizaciones.

A partir de un análisis de casos (bloques y frentes paramilitares específicos) y de regiones concretas (el gran Urabá y el sur de Córdoba, la costa Caribe, el nororiente y el suroccidente del país y el oriente antioqueño), se ofreció un balance sobre lo que se puede afirmar en relación con estas polémicas. Tres grandes conclusiones merecen destacarse:

En cuanto a si se trató o no de una organización coordinada a nivel nacional y aupada por el “sistema”, es decir, como una política de Estado, es claro que las AUC se configuraron como una laxa confederación de grupos y organizaciones con profundos problemas de acción colectiva, que acompañaron todo su ciclo vital y relaciones, si bien especiales con agentes del Estado, también se presentaron choques con la legalidad.

En cuanto a sus intereses de expansión territorial, se advirtió que si bien la experiencia de la Casa Castaño en el gran Urabá y el sur de Córdoba se configuró como una experiencia piloto para exportar, la proyección de las AUC a otras regiones tuvo intereses y efectos distintos según las condiciones territoriales donde operaron. Así, mientras en regiones como el Valle del Cauca y algunas del Caribe colombiano esta expansión se dio en razón a una lógica, en la que convergieron la oferta paramilitar con la demanda de seguridad y protección de sectores sociales concretos, en otras como Norte de Santander y el Pacífico nariñense, se orientó por la típica situación en la que la oferta buscó crear la demanda por vías violentas, lo que incidió marcadamente en una territorialización particular del fenómeno.

Acerca de la naturaleza política o criminal de las AUC, se destacó la forma como el involucramiento en el narcotráfico si bien criminalizó altamente esta organización –variable que ha estado presente desde su mismo origen, como se señaló con la primera generación–, coincidió con una estrategia deliberada de influir en procesos políticos y respaldar a congresistas y políticos locales, para la legitimar su poder.

Por último, se analizó la tercera generación paramilitar, aquella que surge después de la desmovilización de las AUC, y el proceso de reconfiguración violenta a la que dio lugar. En este sentido, se señalaron algunos problemas de fondo detrás de esta reconfiguración identificados en algunos informes del CNMH, la variación interna de quienes conforman estas nuevas organizaciones y una propuesta de lectura en clave de cambio y continuidad, que aunque enfatiza en diferencias importantes, respecto a la segunda generación paramilitar (organizacionales y el ejercicio de la violencia, sobre todo), destaca los entornos habilitantes que le heredaron (los legados).

3. Temas de debate y ejes explicativos sobre el paramilitarismo en los informes del CNMH y en la producción académica

En los informes del CNRR-GMH y del CNMH reseñados⁶¹ hasta ahora ha predominado la caracterización según la cual el paramilitarismo en sus diversas etapas ha sido una alianza entre narcotraficantes, ricos rurales, políticos regionales y las Fuerzas Armadas. Además, vistos en su conjunto, estos enfatizan en dos ejes explicativos, que también son comunes en la producción académica, sobre el conflicto armado en general, y el fenómeno paramilitar en particular: la relación entre el conflicto y el problema agrario y el narcotráfico; y en la relación entre el conflicto, la fragmentación institucional y territorial del Estado, y la precariedad de nuestra democracia. En efecto, en su mayoría estos informes coinciden en afirmar que en el caso del paramilitarismo, los dos ejes explicativos mencionados se han concretado en los siguientes aspectos más específicos: 1) en el despojo masivo de tierras, la concentración excesiva de su tenencia y la expansión de la ganadería extensiva y la agroindustria, así como con su imbricación con las diferentes etapas de la cadena productiva del narcotráfico; 2) con la responsabilidad de varias agencias del Estado en su auspicio, la imposición de órdenes locales de tipo autoritario, y como una vía violenta para mantener el control sobre el poder político de las élites en los ámbitos regional y local.

En esa dirección este capítulo se divide en dos secciones. En la primera, se describen las diferentes apreciaciones que se pueden identificar en algunos informes del CNRR-GMH y del CNMH, en diálogo con la producción académica más amplia, sobre la relación entre el problema agrario, el conflicto armado y el paramilitarismo. Posteriormente, en la segunda sección, se hará un balance similar, pero en relación con los debates sobre la diversidad de vínculos del paramilitarismo con políticos y funcionarios del Estado, que tuvo su mayor expresión en la denominada *parapolítica*.

⁶¹ Esa formulación cambia de acuerdo con las respectivas temáticas de cada uno de los informes, ya sea de los casos emblemáticos o estudios regionales, de las modalidades de violencia o sobre poblaciones más victimizadas y vulnerables o los grupos armados propiamente dichos.

3.1. Caracterización del fenómeno paramilitar, el narcotráfico y el problema agrario

No cabe duda de que el contexto de la Ley 975 o de Justicia y Paz permitió ahondar en el esclarecimiento de algunos de los muchos hechos violentos que ejecutaron los grupos paramilitares, en la composición y forma de operar de algunas de sus estructuras organizativas, en sus relaciones con la fuerza pública, pero no de igual manera, a conocer detalles sobre el papel y grado de responsabilidad de los diversos sectores que han apoyado el fenómeno paramilitar.

Precisamente, combinando el examen de las versiones libres de los jefes paramilitares, las sentencias de los tribunales, la bibliografía secundaria, los datos estadísticos y la metodología desarrollada por el CNMH, para la perspectiva de memoria, estos informes han hecho un valioso aporte a la elucidación de los orígenes, composición, hechos violentos y contextos en los que operaron estos grupos armados.

En el informe *Justicia y paz. Los silencios y los olvidos de la verdad* (CNMH, 2012b) se describen con detalle las diferentes normas e instrumentos jurídicos con que el Estado ha enfrentado la guerra y la paz⁶². Para el informe, esa contradicción y ambigüedad es más evidente en el tratamiento jurídico que el Estado les ha dado a los grupos paramilitares, ya que al mismo tiempo que ha sido permisivo o los ha legalizado, como parte de la lucha contra la guerrilla, los ha enfrentado y declarado ilegales cuando estos han “alcanzado niveles de violencia inusitados” (páginas 496-497). En suma, tal como lo puntualiza el informe, la relación ambigua y paradójica del Estado con el fenómeno paramilitar se ha expresado en la coexistencia de normas punitivas o permisivas y cambios en su denominación: *autodefensas* hasta mediados de los años ochenta, y paramilitares desde comienzos de los noventa.

Para este informe, y para el Informe *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia* (CNMH, 2015j), el fenómeno paramilitar rebasó los objetivos contraguerrilleros, que aducían los jefes paramilitares ante la justicia. Por eso sus autores afirman “en sus orígenes estuvieron motivados por una causa antissubversiva como reacción ante la supuesta ausencia de Estado y paulatinamente avanzaron en el logro de intereses que compartieron con sectores políticos y económicos particulares” (página 502)⁶³.

⁶² Para destacar la contradicción entre ellas ya que al mismo tiempo han coexistido “formas de amnistía e indulto que respaldaban las políticas de paz, y normas que legalizaban las autodefensas” (página 48). Esa flexibilidad jurídica y normativa en el tratamiento que ha hecho el Estado de los grupos armados, se ha orientado, según el informe, a lograr la paz pero no como “política de Estado sino como estrategia de gobernabilidad” (página 48).

⁶³ Nótese que al igual que varias narrativas sobre la guerrilla, el paramilitarismo también se define, a partir de un mejor pasado que se perdió.

Por su parte, los autores del informe *Justicia y paz. Tierra y territorios en las versiones de los paramilitares* (CNMH, 2012c), en coincidencia con el informe sobre los GAPD (CNMH, 2017), afirman que es infructuosa “la tarea de definir si en el origen del [paramilitarismo] predominó el impulso antiinsurgente o los intereses de apuntalar negocios con las armas, en particular el narcotráfico y el control de tierras, territorio y recursos (página 17).

Ese informe parte de dos dimensiones para caracterizar el fenómeno paramilitar: la política, en la que retoma el concepto de *captura del Estado* propuesto por Garay (2009 y 2010); y la económica, para enfatizar en la relación entre la presencia territorial de los grupos paramilitares, la imposición de determinados modelos de desarrollo y el impulso de lo que denominan *megaproyectos* (páginas 13-22). Empero, sus autores “estiran” demasiado la identificación del paramilitarismo a tal grado que afirman que existen seis dimensiones del fenómeno: *la parapolítica, la paraeconomía, la parainstitucionalidad, el paraempresariado, el paranarcotráfico y el narcoparamilitarismo*.

Los autores, a partir de las versiones libres de los comandantes de los bloques paramilitares adscritos a la Casa Castaño, realizadas en desarrollo de la Ley 975 de 2005, subrayan que se trató del uso del terror generalizado como parte de un proceso para imponer un modelo de desarrollo rural. Así, en lo que se refiere de manera específica al despojo de las tierras, sus autores afirman que este representó para los grupos paramilitares “una empresa de legalización” (página 19) de dicho despojo en función de “un modelo de acumulación de riqueza basado en el aprovechamiento de la violencia” (página 19).

Y, además, hacen una contribución que permite explicar la relación entre la expansión de las AUC, el desplazamiento forzado, el despojo masivo de tierras a los campesinos y los diversos mecanismos usados para esa legalización, en la que estuvieron involucrados funcionarios y agencias estatales. Para concluir que no hay duda de que se trató de un “patrón criminal de apropiación de tierras y territorios” (página 80), con el objetivo de imponer un modelo de desarrollo rural basado en los megaproyectos, la ganadería extensiva y la agroindustria.

En esa misma dirección, el informe *Una nación desplazada: Informe Nacional del desplazamiento forzado en Colombia* (CNMH, 2015j) insiste en la relación entre el conflicto armado, en especial, la acción paramilitar y la concentración de la tierra. A esa situación la denominan como “la funcionalidad del desplazamiento con intereses económicos” (página 131) o *el éxodo rentista*. Así, para sus autores, el desplazamiento forzado no solo estuvo asociado a las disputas por el territorio y el control de la población entre los grupos armados, sino también por lo que denominan los intereses rentistas de los sectores sociales y económicos, que apoyaron el fenómeno paramilitar en el largo plazo.

En esa dirección interpelan la hipótesis según la cual hay una estrecha relación entre la ocurrencia del desplazamiento, la pobreza y el abandono estatal y, más bien, reiteran que el desplazamiento ocurrió en aquellos territorios “potenciales para los intereses rentistas” (página

221 y ss.). Por eso, a partir de esos argumentos, en el informe el análisis sobre el desplazamiento forzado queda casi exclusivamente atado a las transformaciones del fenómeno paramilitar y los intereses económicos que este promovía, sin destacar ni analizar de manera suficiente la responsabilidad de las guerrillas en esa modalidad de violencia⁶⁴.

Pero hay que resaltar que el contexto de las leyes 975 de 2005 y 1448 de 2011, entre otros factores, permitió que el país se volcara otra vez sobre la estrecha relación entre el problema agrario y el conflicto armado. Como dice Sánchez en el prólogo del informe *La Tierra en disputa: memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa Caribe 1960-2010* (CNRR-GMH, 2010d), el tema agrario había pasado a un segundo plano, eclipsado por el epifenómeno de la violencia. Sobre el particular afirma Sánchez:

Hay que resaltarlo, el tema de la tierra reaparece en nuestros días asociado, no a la reforma agraria y a la distribución, sino a la constatación de las enormes dimensiones del despojo de tierras y territorios, tras casi tres décadas de excesos y dominio paramilitar en muchas regiones del país (2010d, página 16).

También es importante destacar que, en el tema de la relación entre el fenómeno paramilitar y las transformaciones del sector agrario y rural colombiano, hay grandes divergencias en los informes del CNRR-GMH y del CNMH reseñados. Es cierto, sin duda, que uno de los objetivos del paramilitarismo fue apuntalar un modelo de desarrollo rural, basado en la ganadería extensiva y la agroindustria, pero hay polémica al momento de establecer con parsimonia la relación entre la presencia de los grupos paramilitares y la concentración de la tenencia de la tierra.

Para el informe *La tierra en disputa: memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa Caribe 1960-2010* (CNRR-GMH, 2010d), el tema de la cuestión agraria debe ser entendido como el fracaso del reformismo agrario y, su contrario, la excesiva concentración de la tierra. Y destacar según los autores que “la tierra continúa estando en el corazón del conflicto interno y las violencias que azotan el campo colombiano” (2010d, página 493).

Este informe indaga, desde la perspectiva de memoria, sobre la lucha por la tierra y la memoria del movimiento social campesino en la costa Caribe, donde fue especialmente emblemático en los años setenta. Así mismo, los investigadores señalan que el caso de la región del Caribe es paradigmático del proceso de despojo de tierras que acompañó la expansión de las AUC⁶⁵.

En ese sentido, enfatizan en los avances y paradojas de la lucha campesina que dividen en tres etapas: *Conquistas de los años setenta*, que contrastan con *el retroceso de los años noventa y los dos*

⁶⁴ Incluso a pesar de que en los datos oficiales y de ONG, que muestran los autores, es evidente la mayor participación de las guerrillas en comparación con los grupos paramilitares y su actual etapa de los GAPD (CNMH, 2015j, páginas 320 y 324).

⁶⁵ Al igual que varios de los informes del CNRR-GMH, este se propone recoger y visibilizar la diversidad de memorias sobre las luchas agrarias, el conflicto armado y el despojo de tierras, enfatizando en las mujeres campesinas, cuyo relato según los autores ha sido invisibilizado.

mil, resultado de la ofensiva paramilitar, y finalmente, el proceso de reorganización en el contexto de la Ley de 975 de 2005 y en el más actual de la Ley 1448 de 2011.

En ese informe se presentan tres casos regionales, Córdoba, Sucre y la región de Montes de María, acentuado en tres ejes centrales: la estructura agraria, el clientelismo político y las dinámicas del conflicto armado, para mostrar que las conflictividades derivadas de la estructura agraria explican la inserción del conflicto, pero a su vez, el conflicto armado tuvo grandes implicaciones en las transformaciones del territorio y en los cambios en la estructura agraria concentrada, que caracteriza las regiones estudiadas.

Para los autores, la temprana emergencia del paramilitarismo en Córdoba en los años ochenta y la inserción tardía de estos grupos en Sucre y la región de Montes de María en los años noventa, debe explicarse como parte del proceso de reconfiguración regional, en una doble dimensión: la formación del modelo hacendil y, su cara política, el clientelismo como mecanismo del ejercicio del poder político en la región. A partir de lo anterior, explican cómo estas regiones fueron afectadas de manera diferenciada por el conflicto armado y cómo la inserción en diferentes momentos de los grupos paramilitares tendría consecuencias significativas en las maneras como se perpetró el despojo de tierras.

En primer lugar, los investigadores resaltan el enorme papel que el tipo de sistema político de corte clientelista ha jugado en las dinámicas de conformación de la estructura agraria y del conflicto armado. En esa dirección distinguen tres tipos de clientelismo, según diversos momentos históricos: *clientelismo moderno* (1970-1980); *clientelismo armado* (1988-2006) y *parapolítica* (2006-2010). La descripción de estos tipos, permite al igual que los trabajos de Andrés Aponte (2014 y 2015), explicar los diferentes impactos que el paramilitarismo tendría en la política regional: en Córdoba, desde los años ochenta, las élites promovieron el paramilitarismo y se configuró una alianza orgánica entre ellos; en Sucre, en cambio, las élites usaron los paramilitares para defenderse de las guerrillas y, en algunos casos, los paramilitares llegaron a desafiar el poder político de las élites.

En segundo lugar, los autores afirman que el despojo –más que una acción– debe analizarse como un proceso que se ha dado por medio de lo que denominan *la cadena del despojo*. Así, retomando a Machado y Rincón (2009), establecen las diferentes formas y mecanismos del despojo: la apropiación directa por los autores armados, ventas forzosas y a menor precio, falsificación de títulos, revocación de adjudicaciones de reforma agraria, remates por deudas, compras masivas o una combinación de varios de estos métodos. Resaltan que los mayores despojadores han sido particularmente los grupos paramilitares, y cómo en ese contexto de inseguridad generalizada, los aliados o terceros cercanos a estos grupos armados⁶⁶ han

⁶⁶ Al menos en el caso del Caribe es claro que la guerrilla desplaza, y por ende despoja de tierras a los campesinos, pero con una diferencia: rara vez formaliza la relación con la tierra o se queda con ella para fines económicos.

aprovechado la coyuntura. Y concluyen que en los municipios donde el Incora adjudicó tierras o “tierras ganadas”, según la memoria de los campesinos, las diferentes formas de despojo fueron más crudas y se manifestaron con mayor envergadura⁶⁷.

Con cifras muestran que, si bien en las tres regiones predomina la mediana propiedad, en buena medida por los efectos del proceso reformista de los años setenta (más en Sucre que en Córdoba), hay una gran concentración de la tierra y, aún más grave, los campesinos no lograron superar los problemas estructurales de la pobreza rural ni acceder a bienes públicos. También muestran que es evidente que el conflicto armado tuvo consecuencias en el bajo desempeño del sector agrícola y en el mantenimiento de las condiciones de pobreza de sus territorios.

Para resumir que las dinámicas territoriales de las zonas de estudio han estado marcadas por la interacción de tres elementos: una estructura de la tenencia de la propiedad de carácter concentrado; una élite política, cuyo poder se ha basado en el clientelismo político; y un campesinado que, en medio de la violencia, ha mantenido, y aún mantiene, sus objetivos de lucha por la tierra. Y resaltar que en el Caribe se trató de una reforma agraria “en reversa”, resultado de un doble movimiento de despojo: “Uno iniciado con métodos violentos y bajo la bandera de la lucha anticolonialista, y otro más tarde, culminando en el proceso en el marco de acciones institucionales locales y decisiones administrativas con apariencia legal” (2010, página 497).

Más recientemente, los informes *Una nación desplazada. Informe Nacional del desplazamiento forzado en Colombia* (CNMH, 2015) y *“Patrones” y campesinos: tierra, poder y violencia en el Valle del Cauca. 1960-2012* (CNMH, 2014h), insisten en la relación entre el conflicto armado, el paramilitarismo y la concentración de la tenencia de la tierra en Colombia. Esa hipótesis, en cambio, se refuta en el informe *Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas* (CNMH, 2016f)⁶⁸.

En el informe *Tierras y conflictos rurales. Historia, políticas agrarias y protagonistas* (CNMH, 2016), se describe y analiza en el largo plazo la configuración de la estructura de la propiedad agraria colombiana, así como la relación entre el abandono y el despojo de la tierra en el contexto del conflicto armado, y los cambios en el modelo de desarrollo económico.

Sus autores, con sustento en un examen minucioso de la base de datos sobre adjudicación de baldíos del Incoder, y de diversos estudios sobre la propiedad de la tierra en Colombia, critican las posiciones según las cuales, en nuestro país existe una gran concentración de la tenencia de la tierra y una estructura de carácter bimodal (gran propiedad acompañada de procesos de

⁶⁷ Según el informe hay que resaltar que el despojo se inscribió en un proceso de modernización y de políticas públicas de desarrollo del sector rural, orientadas hacia el fomento de la agroindustria, los megaproyectos, y la explotación de recursos naturales. En muchos casos, esos megaproyectos se han hecho porque empresarios foráneos han comprado masivamente las tierras y para ellos el conflicto armado es una ventana de oportunidad para consumir ese despojo.

⁶⁸ Estos informes son la continuación de la línea de investigación sobre tierra y conflicto armado del CNMH, desarrollada para responder al creciente interés que había tomado el tema sobre la estrecha relación entre tierra y conflicto armado, en el contexto de la Ley 975 de 2005, y que luego cobraría aún más relevancia en el debate público y en el interés académico, por dos factores adicionales: la Ley 1448 de 2011, y el hecho de que haya sido uno de los ejes de la agenda de negociación y del acuerdo entre las FARC y el Gobierno nacional.

minifundización). Para concluir que, al contrario, en el país predominan la pequeña y la mediana propiedades y su estructura es multimodal. También, de acuerdo con datos sobre la estructura de la propiedad privada rural, las cifras sobre abandono, despojo y desplazamiento, refutan la tesis más dominante en ese tema que insiste en la relación entre conflicto armado, el problema agrario y la concentración de la tierra en Colombia.

En general los autores encuentran más bien una relación diferenciada entre las etapas del conflicto, el desplazamiento, el abandono y despojo de tierras, relacionadas con características particulares, de cada uno de los casos y regiones analizadas. Para el periodo 1999-2002, con base en los datos sobre desplazamiento y abandono de tierras, los investigadores encuentran que esta relación se concentró en el norte del país, precisamente allí donde se focalizó con mayores magnitudes la ofensiva y expansión de las AUC. Insisten en que la expansión paramilitar, focalizada en Urabá y el Caribe, no solo estuvo relacionada con la lucha contra la guerrilla sino también con la construcción y mantenimiento de dinámicas económicas y políticas, en la que los grupos paramilitares contaron con el apoyo de la clase económica y política local⁶⁹. Igualmente, muestran un aumento del despojo entre 2005 y 2008 focalizado en el sur del país que se relaciona con el contexto del Plan Patriota, el Plan Colombia, es decir, la acción militar del Estado contra las FARC y con el accionar de los GAPD.

En vía contraria, los informes: *Justicia y paz. Tierra y territorios en las versiones de los paramilitares* (CNMH, 2012), *Una nación desplazada. Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia* (CNMH, 2015j) y *“Patrones” y campesinos: tierra, poder y violencia en el Valle del Cauca. 1960-2012* (CNMH, 2014h), insisten en la relación entre el conflicto armado y el problema agrario, resaltando la tesis según la cual uno de los objetivos principales de la alianza de los diversos sectores y agentes que han auspiciado el paramilitarismo era la concentración de la tierra. Es más, el Informe Nacional sobre Desplazamiento Forzado, a diferencia del Informe Nacional sobre tierras, es enfático en establecer una estrecha relación entre el conflicto y el patrón de concentración de la tierra (página 129)⁷⁰.

También hay desacuerdos en los informes reseñados sobre otros aspectos de la relación entre el conflicto armado, el fenómeno paramilitar, en particular, y el tema agrario. Para el Informe Nacional sobre Desplazamiento, en buena medida, el fenómeno paramilitar ha sido una vía para apuntalar el modelo agroindustrial en desmedro de la economía campesina. En contraste, para el Informe Nacional sobre la tierra, a pesar de la violencia y el conflicto, la economía campesina aún sigue siendo vigorosa y mantiene un peso importante en el sector agropecuario nacional.

⁶⁹ Y, retomando a Duncan (2006), concluyen que se trató de la formación de una élite de señores de la guerra que logró consolidar un orden social propio.

⁷⁰ Pero, ambos informes, a diferencia del informe nacional sobre tierras ya mencionado, demuestran sus argumentos sin mayor evidencia estadística y prefieren hacerlo con base en las piezas judiciales surgidas en desarrollo de la Ley 975 de 2005 y la revisión de la bibliografía secundaria.

Igualmente, hay contradicciones sobre si el paramilitarismo fue un fenómeno reactivo o proactivo en relación con el problema de la tierra y el territorio: en unos informes del CNMH (*Informe nacional sobre Desplazamiento*, 2016; *Informe nacional sobre los GAPD*, 2017; *Informe sobre Tierra y territorios y paramilitarismo*, etc.) se sostiene que el paramilitarismo fue vía para satisfacer intereses rentistas e implantar un determinado modelo de desarrollo rural; mientras que el de *Justicia y paz. Los silencios y los olvidos de la verdad* (2012), asegura que el paramilitarismo fue un fenómeno local como respuesta de los terratenientes ante la desvalorización de la tierra que representaba la amenaza guerrillera (página 33)⁷¹.

Para el caso del Valle del Cauca el informe *"Patrones" y campesinos: tierra, poder y violencia en el Valle del Cauca. 1960-2012* (2015) muestra el proceso de concentración de la tierra entre 1950 y 1977, y resalta que simultáneamente se modernizaron las relaciones de producción y se titularon y formalizaron las propiedades. Dicen los investigadores que esa concentración de la tierra se mantiene en la actualidad. Pero anotan que, si bien los datos del IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi), muestran un carácter multimodal de la propiedad agraria en el norte del Valle, los datos cualitativos y el trabajo de campo evidencian que los narcotraficantes hicieron una compra masiva de tierras que, además, implicó un drástico cambio en el uso del suelo: de economías campesinas cafeteras se pasó a un proceso de ganaderización y al uso de la tierra con fines turísticos y suntuarios. Lo anterior como resultado de la crisis de la economía cafetera de los años noventa.

También indican la dificultad de establecer con los datos estadísticos disponibles una relación de causalidad directa entre violencia, conflicto y tenencia de la tierra. Sin embargo, con base en información de trabajo de campo y testimonios recopilados, encuentran una estrecha relación entre violencia y despojo de tierras, pero: "(...) sigue siendo complejo determinar cuantitativamente el impacto del despojo en la concentración de la tierra y su relación con la violencia" (2015, página 135).

En la misma línea de varios de los informes del CNMH ya mencionados, la presencia del paramilitarismo en el Valle del Cauca, desbordaba los intereses contraguerrilleros y más bien se trataba de afianzar "la dinámica productiva agropecuaria promovida por el capital lítico e ilícito" (2015, página 315), así como construir un corredor de seguridad sobre el modelo agroindustrial de la zona plana del Valle del Cauca y contener el asedio de la guerrilla desde las dos vertientes de las cordilleras. Y, tal como lo señalan los informes sobre el Bloque Calima del CNMH (CNMH, 2016 y CNMH-DAV, 2017), la llegada de ese grupo de la nueva generación paramilitar (o AUC) ejerció un impacto negativo para los procesos organizativos

⁷¹ Con matices, Rangel (2005) discute la hipótesis de la relación directa entre el fenómeno paramilitar y el problema agrario y afirma: "Aun cuando no puede decirse que en la base del enfrentamiento entre las guerrillas y los paras existían profundas divisiones o modelos distintos de desarrollo rural (...) sí se puede afirmar que existe una lucha por la propiedad de la tierra y el control de los territorios" (página 14).

de los campesinos y sus organizaciones sociales en los departamentos del Cauca y Valle del Cauca⁷².

En la misma vía de profundizar en la relación tierra-conflicto, pero construyendo una explicación que no solamente compete al paramilitarismo, se encuentra el Informe Nacional de Desarrollo Humano: *Colombia rural. Razones para la esperanza* (PNUD, 2011). En su apartado dedicado al conflicto armado hace un recorrido histórico detallado e introduce ciertas precisiones analíticas sobre el tema, dada la envergadura del texto y sus alcances.

Para este informe, a diferencia de otros países de América Latina, la tierra tiene en Colombia unas connotaciones específicas: ha sido un factor de producción y un modo de vida; ha desempeñado un papel rentístico y de especulación; y también se ha convertido en un instrumento de la guerra (Reyes, 2009, citado en PNUD, 2011). En ese sentido, partiendo de entender que las relaciones tierra-conflicto y tierra-poder político no es estática y se da de forma diferenciada, según el tipo de sociedades agrarias y los órdenes sociales en los que se gestan y desarrollan, el informe resalta como punto de inflexión en la evolución del conflicto la década de los ochenta, en la que más que la acumulación de tierra, el eje de la disputa armada giró hacia el control del territorio, la población, la captura de rentas –legales e ilegales– y el acceso al poder político.

Según los autores esto tiene que ver con el significado y función que adquiere la violencia para ese entonces y con los nuevos objetivos que persiguen, tanto guerrillas como paramilitares, alimentados en buena medida por el narcotráfico⁷³.

El paramilitarismo surgido en los primeros años de la década del ochenta, destaca el informe, no solo fue resultado de la ausencia o precariedad estatal, sino de:

Factores como la debilidad estatal en la regulación social de conflictos, la ambivalencia de los individuos frente a la autoridad del Estado, la existencia de una porción importante de población fuera de la institucionalidad oficial y los incentivos para quienes delinquieran por los bajos riesgos de ser castigados por la ley también tuvieron su cuota en el surgimiento del problema (PNUD, 2011, página 230).

Para los autores, esta nueva etapa tuvo dos expresiones fundamentales que impactaron especialmente la Colombia rural y en las que los grupos paramilitares fueron sus mayores perpetradores: por una parte, la violencia homicida dirigida de manera selectiva contra líderes y organizaciones rurales y, en segunda medida, las masacres asociadas a un ejercicio de violencia masiva e indiscriminada, con implicaciones políticas profundas.

⁷² Lo anterior es sin duda uno de los méritos del informe: mostrar y hacer memoria del proceso organizativo del campesinado del Valle del Cauca, más aún por cuanto la mayoría de los estudios sobre el campesinado se han concentrado en la experiencia de la ANUC en el Caribe, o más recientemente, en la experiencia de los colonos campesinos cocaleros del sur del país.

⁷³ Sin llegar a considerarlo como único factor que explica la expansión y el tipo de violencias y conflicto armado que se desarrolla a partir de esta década.

En conclusión, la relación entre el conflicto armado en general y de los grupos paramilitares en particular con el narcotráfico y el problema agrario, es un debate académico y público abierto que toma aún más relevancia en la actual coyuntura de implementación del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno nacional y las FARC-EP y en los retos del mandato de la CEV, uno de cuyos puntos específicos se refiere explícitamente a esclarecer las causas, orígenes e impactos de la violencia que ejercieron sobre la población civil los grupos paramilitares.

Los informes del CNMH y los estudios reseñados han contribuido a esclarecer los motivos, los contextos y los impactos de la violencia paramilitar. Más específicamente han aportado a establecer las magnitudes del despojo de tierras y la violencia ejercida por las estructuras armadas del fenómeno paramilitar para el efecto. Han logrado esclarecer aspectos inéditos de la estrecha imbricación entre el narcotráfico y el paramilitarismo, a tal grado que el informe nacional sobre los GAPD del CNMH (2017) se pregunta acerca de la pertinencia analítica de separar estos dos fenómenos e interpela la idea generalizada, según la cual, la mayor o menor relación con el narcotráfico pueda ser considerada la línea divisoria entre la dimensión más política y la dimensión más criminal del paramilitarismo. También han contribuido a describir las dinámicas de las transformaciones del sector rural y el impacto del conflicto armado y los grupos paramilitares en esos cambios. Igualmente, los informes reseñados han enfatizado y visibilizado la manera como el campesinado y sus organizaciones se enfrentaron a los retos de la crisis del sector rural y al conflicto armado.

Con base en ese acervo de conocimiento acumulado, para avanzar, la CEV debe hacer preguntas más complejas a esas relaciones y su dimensión territorial, como las siguientes: ¿Qué tipo de estructura agraria necesita determinado modelo de desarrollo rural? ¿Cuánto consenso o coerción necesita el apuntalamiento de los órdenes locales y la conformación de una particular economía agraria (legal o ilegal)? ¿Cuál es la relación de causalidad entre violencia y determinadas vías de desarrollo rural regional? ¿A qué escalas específicas hay coincidencias territoriales entre el conflicto armado, el desarrollo rural territorial y determinada estructura agraria? ¿Cuál es relación entre las diversas estructuras agrarias, los poderes políticos regionales y el fenómeno paramilitar?

3.2. Parapolítica: interpretaciones, magnitudes y dinámicas

Uno de los factores clave que ha permitido la persistencia y transformación del paramilitarismo colombiano ha sido la diversidad de vínculos que ha establecido con políticos y funcionarios del Estado quienes, desde la legalidad, han facilitado recursos, información y contactos.

En este apartado, se presenta un balance de la producción académica que se ha ocupado de analizar este tipo de relaciones, especialmente durante el periodo en el que analistas y medios de comunicación denominaron el escándalo de *la parapolítica*: el conjunto de pactos y vínculos que

paramilitares y políticos establecieron justo en el momento de mayor expansión territorial de la confederación de las Autodefensas Unidas de Colombia.

Para este propósito, el balance procede de la siguiente forma. En primer lugar, se presentan las respuestas disponibles en la literatura especializada a la pregunta sobre la naturaleza de la parapolítica y sus causas. En segundo lugar, se organiza el material empírico disponible con un doble propósito: evidenciar la magnitud del fenómeno y caracterizar su variación. Por último, en el tercer apartado, se presentan algunas conclusiones en clave de hallazgos y vacíos de la literatura revisada.

Interpretaciones

Aunque gran parte de la producción académica se ha ocupado de analizar el fenómeno de la parapolítica que estalló hacia 2006, y que involucró hechos sucedidos básicamente desde la segunda mitad de 1990, es evidente que los nexos entre políticos, agentes estatales y grupos paramilitares vienen de tiempo atrás. Sin embargo, las ciencias sociales del país aún están en deuda de valorar más sistemáticamente estos hechos que se podrían enmarcar en una manifestación temprana del fenómeno. Aun así, las alusiones disponibles en varios trabajos que cubren este periodo histórico demuestran que la *parapolítica temprana*, si bien limitada a lo local, no fue un fenómeno menor.

Por una parte, Leal y Dávila (1990) documentaron los primeros nexos entre gamonales y organizaciones violentas evidenciando que se trataba de una expresión regional de un sistema político amparado en prácticas clientelistas.

Como ya se ha mencionado, la experiencia paramilitar por excelencia en el país, la de la subregión del Magdalena Medio, se fundamentó en una triple alianza entre narcotraficantes, ricos rurales y poderes locales que dio lugar a un esquema organizacional que combinó el aparato armado, el gremio económico y el movimiento político (Gutiérrez y Barón, 2006).

A su vez, el asesinato sistemático de los miembros de la Unión Patriótica y de otros movimientos políticos de izquierda, que surgieron durante la década de 1980, dejó en evidencia los patrones de victimización letal que desencadenaron las alianzas locales entre élites políticas establecidas, fuerza pública y grupos paramilitares, en varias regiones del país. Una dinámica de exterminio que, como han demostrado varios estudios de naturaleza cualitativa (Carroll, 2012) y cuantitativa (Fergusson y otros, 2017), fue una respuesta violenta a la amenaza creíble de cambio político que estos movimientos representaban.

Contrario a estas experiencias previas, la *parapolítica tardía* ha sido analizada con mayor profundidad, básicamente, por dos razones. Primero, porque su difusión pública coincidió con un vigoroso interés de la academia y de la sociedad civil en el estudio del paramilitarismo, debido a la importancia que había adquirido en el desarrollo reciente del conflicto armado. Segundo, porque representó un verdadero salto cualitativo del fenómeno: alcanzó magnitudes dramáticas y

tuvo un amplio alcance territorial al involucrar concejales, alcaldes, gobernadores, congresistas y funcionarios de agencias del Estado clave⁷⁴.

A pesar de este mayor interés, no existe un consenso acerca de la naturaleza y las causas que llevaron a este resultado. No obstante, más que un problema, esta falta de consenso puede considerarse una ventaja toda vez que se trata de interpretaciones que pueden complementarse y, vistas en conjunto, contribuir a una comprensión más integral de un fenómeno que, si bien se denominó planamente como *parapolítica*, agrega una variación interna importante, según las distintas formas de interacción de políticos y paramilitares.

A continuación, se ofrece una síntesis de las explicaciones disponibles en los principales estudios que se han ocupado de esta problemática, agregadas en cuatro grandes categorías, con el fin de facilitar una guía básica al lector para identificar las ventajas y limitaciones de cada una de ellas.

Una colusión natural

Aunque se orientan por metodologías y teorías distintas, el primer conjunto de explicaciones asume la parapolítica como la expresión de una suerte de colusión natural entre paramilitares y políticos. En otras palabras, consideran la parapolítica como *alianzas funcionales* o *relaciones simbióticas* en las que unos y otros se necesitaron mutuamente asumiendo que se trató de un resultado inevitable, de acuerdo con las condiciones contextuales y motivacionales de cada uno de los actores involucrados.

Alianzas funcionales

Una primera explicación consideró que la parapolítica había sido resultado de una suerte de *alianzas funcionales* que políticos y paramilitares establecieron impulsados por una convergencia de intereses. Valencia (2007) destacaba dos premisas fundamentales para comprender el camino que condujo a este tipo de alianzas, cada una de ellas relacionadas con cada uno de los actores involucrados.

Del lado de los paramilitares, Valencia sostiene que, el grado de control territorial y social que lograron durante su expansión, generó la necesidad de influir en los procesos electorales con el fin de adquirir una mayor influencia política nacional y regional, que les permitiera unas condiciones más favorables para iniciar unas negociaciones de paz. De ahí que fuera fundamental el apoyo de los políticos.

Del lado de las élites políticas, los cambios democráticos del nivel nacional y la negociación con la guerrilla de las FARC, motivó una resistencia local y una necesidad de apoyarse en el grupo armado para fortalecer, siguiendo el trabajo de Gibson, la construcción de “autoritarismos

⁷⁴ Esta pretensión estaba claramente establecida en el documento fundacional de las Autodefensas Unidas de Colombia. Bastaría con el siguiente texto que resulta de la cumbre donde se fundan las AUC al autodefinirse como “un movimiento político-militar de carácter antisubversivo, en ejercicio del derecho a la legítima, defensa que reclama transformaciones del Estado, pero no atenta contra él”.

subnacionales”: dinámicas locales encaminadas a cerrar el régimen político a través de prácticas duras de control territorial, restricciones a la competencia electoral y captura del poder local (Valencia, 2007, página 27).

En consecuencia, como demuestran Valencia (2007) y el conjunto de estudios nacionales y regionales que lo soportan, se produjo una transformación política sustantiva en 12 departamentos del país, otra parcial en otros tantos y se configuró una bancada legislativa que defendió los intereses paramilitares, especialmente promover unas condiciones favorables para su desmovilización.

Relaciones simbióticas

En un sentido similar al de Valencia y sus colaboradores, aunque con un mayor nivel de sofisticación teórica y metodológica, la explicación que ofrecieron Acemoglu, y Santos-Villagrán (2009) sostenía que la persistencia de los grupos paramilitares había sido un producto de una transacción en la que los políticos buscaban maximizar sus votos y los paramilitares la promoción de políticas que los favorecieran.

La parapolítica se entendía como una “relación simbiótica”, que había tenido lugar en el marco de un proceso más amplio de formación del Estado en el que no se había conseguido el monopolio de la violencia en todo el territorio nacional, por los incentivos existentes que permitían la perpetuación de la debilidad estatal en regiones periféricas.

Estos incentivos se acentuaban, según los autores, en regímenes democráticos como el colombiano, pues los grupos armados no-estatales tienen la capacidad de controlar el comportamiento de los votantes, y los políticos la posibilidad de evitar que el Estado se fortalezca permitiendo que estas organizaciones armadas sigan existiendo. La precariedad del Estado en la periferia no es el resultado de variables estructurales, que aumentan los costos de su fortalecimiento, sino de un conjunto de decisiones que toman los agentes con recursos de poder. A partir de estos análisis, los autores llegan a dos grandes conclusiones.

1. El apoyo que los paramilitares brindaron a los candidatos que aspiraban a la presidencia y el Congreso en 2002 y 2006 fue decisivo para su victoria. En otras palabras, sin él muy seguramente un buen número de candidaturas no habría prosperado.
2. Los congresistas que resultaron elegidos en zonas de influencia paramilitar defendieron activamente algunos de los artículos más controvertidos de lo que posteriormente sería la Ley 975 de 2005.

A pesar de la importante contribución de ambos trabajos seminales, que aportan una evidencia empírica valiosa, leída en claves analíticas, para entender en su dimensión “macro” a la parapolítica, se quedan cortos al momento de contribuir a una adecuada comprensión de las dinámicas del nivel “micro”. Básicamente, porque en ambos casos se asume que los actores involucrados son homogéneos y, por tanto, se les imputan unas motivaciones fijas en el tiempo y

en el espacio lo cual hace que, deductivamente, se confirme una colusión entre unos y otros como un destino inevitable y casi natural.

Un supuesto que, no obstante, no corresponde a la realidad:

1. Porque una de las características organizacionales de las AUC fue su naturaleza confederada de modo que cada Bloque e, incluso, Frente era autónomo en sus decisiones. Por tanto, podían tener preferencias distintas sobre, por ejemplo, si era conveniente pactar o no con los políticos legales; y, además, una vez decidido a quién hacer elegir, escoger la mejor estrategia para construir esos vínculos.

Losada, por ejemplo, señalaba que no todos los comandantes paramilitares demostraron el mismo interés por involucrarse en política. Mientras algunos lo hicieron activamente, otros tomaron distancia.

Los primeros querían reunirse con cada uno de los candidatos que hacen proselitismo electoral en su región y comprometerlos para que apoyaran la acción de las autodefensas, pero los segundos estarían dispuestos a dejar que los diversos sectores políticos promovieran sus respectivas causas, en tanto no representaran un peligro desde el punto de vista militar (Losada, 2006, páginas 11-45).

2. Una de las características de las élites políticas regionales en Colombia ha sido su tendencia a la fragmentación y a lógicas de comportamiento orientadas al particularismo. De ahí la posibilidad de que hayan tenido preferencias divergentes sobre el hecho de pactar o no con los grupos paramilitares. Como llama la atención Gutiérrez (2015a) y lo demuestra Velasco (2015), sectores importantes de la política regional que tenían sus nichos electorales en zonas de control paramilitar se abstuvieron de pactar con los ilegales. E, incluso, ahí donde se presentaron estos vínculos se expresaron diferenciadamente: algunas veces haciendo de los políticos miembros orgánicos de la organización armada, otros cooptándolos por medio de la intimidación y, en otros, simplemente con arreglos de conveniencia ocasionales.

Al reconocer la heterogeneidad de los actores involucrados y la posibilidad de que las preferencias sobre si pactar o no, y la forma de hacerlo, fueron dinámicas y cambiantes, se comprende mejor que *la parapolítica* entrañó relaciones que distaron de ser cordiales. Al contrario, estuvieron sujetas a altas dosis de coerción e incumplimientos, de modo que no había nada “natural” en ellas.

Precisamente, las siguientes explicaciones buscaron superar estas falencias y comprender en mayor profundidad las dimensiones regionales y locales de la parapolítica, que condujeron a tal impacto agregado en el ámbito nacional.

Reconfiguración cooptada del Estado

El segundo conjunto de explicaciones de la parapolítica la asumió como un proceso de *reconfiguración cooptada del Estado*, es decir, como un esfuerzo deliberado de los grupos armados

ilegales para incidir en las decisiones públicas, generar leyes a su favor y, sobre todo, crear un Estado a su medida.

Según López (2007), contrario al enfoque de captura del Estado que habían propuesto autores como Garay, para el caso colombiano, lo que distinguió a este tipo de reconfiguración fue que el fenómeno de la parapolítica generó una transformación por agentes que actuaron dentro del mismo sistema (los políticos legales), para satisfacer intereses de las organizaciones armadas en una situación en la que no siempre fue claro quién capturó a quién: si los paramilitares a los políticos o los políticos a los paramilitares. Algunas veces los políticos instrumentalizaron al grupo armado, para fortalecerse sin cumplir con lo pactado, mientras otras fueron los paramilitares que, luego de apoyar a ciertas fuerzas políticas, las chantajearon y persiguieron (López, 2007, página 47 y ss.).

Según advierte la autora, independiente del dilema de quién captura a quién, todos los casos “evidencian las dificultades de los ilegales para hacer que los políticos les cumplan” (López, 2007, página 54). Estas dinámicas de incumplimiento explican, en gran medida, el hecho de que los políticos legales no hayan sido simples “correas de transmisión” de los intereses paramilitares: las ventajas de estar en la legalidad y la existencia de una agenda propia eran fuertes incentivos para actuar muchas veces por su cuenta a pesar de la coerción de la que disponían los paramilitares para incidir en el comportamiento de sus “aliados”.

En esta misma orientación explicativa, el trabajo de Garay publicado en el volumen coordinado por López (2007) merece especial atención. En él analiza dos experiencias regionales para demostrar la forma como la configuración de distintos tipos de redes de corrupción dio lugar a que los comandantes paramilitares mostraran patrones de influencia política diferenciados. El Bloque Norte, liderado por *Jorge 40*, logró una influencia importante: fue el centro de los contactos sociales que soportaban la red, promovió la elección de alcaldes, concejales y congresistas por medio de sofisticadas estrategias que le permitieron tener influencia nacional (por ejemplo, la creación de distritos electorales), y estableció un sistema de depredación de rentas municipales, deliberadamente diseñado, para enriquecer las arcas del grupo armado y las personales.

En el Casanare, donde operó el Bloque Centauros, luego de librar una cruda guerra en contra del grupo paramilitar local liderado por Hernán Buitrago, los comandantes paramilitares no fueron el centro de las redes sociales. Al contrario, adhirieron al liderazgo de una alcaldesa y, con base en él, influyeron regionalmente y participaron en el saqueo de los recursos públicos de aquellas administraciones, que recibían transferencias por concepto de regalías.

Así bien, la aproximación a la parapolítica a partir del concepto de reconfiguración cooptada del Estado ofrece ventajas importantes: introduce la variable del Estado, genera unos primeros acercamientos para comprender la variación territorial del fenómeno (por qué unos bloques influyeron más que otros) y reconoce la relación en doble vía entre paramilitares y políticos, y la tendencia de estos últimos a incumplirles lo pactado a los primeros.

No obstante, tiene limitaciones, básicamente, relacionadas con la imagen del Estado sobre la que se construye la explicación como un objeto de captura, y no un dinamizador de este tipo de procesos. En otras palabras, contrario al tratamiento que hacen del proceso de formación estatal, otras interpretaciones de la parapolítica y la lectura en clave de *reconfiguración* no permite identificar cuáles fueron las características institucionales básicas que permitieron que la parapolítica tuviera tal alcance.

Más allá de la dimensión transaccional

Precisamente, el tercer conjunto de explicaciones, aunque con matices internos, ofrece una interpretación encaminada a superar varias de las críticas presentadas previamente y, en esta dirección, avanzan en la comprensión del fenómeno.

Autores como Barrera y Nieto (2010) proponen que la parapolítica debe entenderse como un “arreglo institucional”, esto es, “un conjunto de acuerdos y reglas que establecen dos o más actores para imponer restricciones y aplicar incentivos a posibles comportamientos futuros” (página 129). Con una particularidad: esos acuerdos no surgieron a libre voluntad de los actores que intervinieron, sino que se inscribieron en lo que denominan “contextos estratégicos”: factores endógenos que históricamente han condicionado la organización y distribución del poder en lo local y lo regional, en el marco de dos procesos más amplios.

Por una parte, el proceso de formación del Estado colombiano, que permitió que algunos grupos y comandantes paramilitares, en distinto grado, lideraran prácticas que en principio les correspondían a las instituciones estatales como brindar seguridad, cobrar impuestos y regular la convivencia de las comunidades.

Por otra parte, el desarrollo del conflicto armado en el que los grupos paramilitares adquirieron un mayor poder relativo, respecto a los políticos, de acuerdo con el desempeño que tuvieron en la guerra y la posibilidad de acumular poder social (reconocimiento y legitimidad) y económico (acumulación de activos clave tierra y grandes sumas de dinero), que luego buscaron traducir a los ámbitos político y electoral.

Así se observa, por ejemplo, en el caso del departamento de Sucre al que aluden los autores. Allí Rodrigo Cadena tuvo que esperar cuatro años, para poder posicionarse en el escenario local, como una figura con la capacidad suficiente para exigir contraprestaciones a quienes fueran sus promotores, como en el caso de las cuotas burocráticas que el entonces recién elegido gobernador Jorge Anaya, le cedió a cambio del apoyo político brindado. Así, el comandante paramilitar pasó de ser un mero instrumento de los políticos locales para pasar a intimidar a competidores y asegurar el éxito electoral de sus “jefes”, a ser un actor en igualdad de condiciones en el juego político local, capaz de incidir en su desarrollo, imponer sus intereses y condicionar los resultados.

Proceso subnacional de economía política

A partir de estas claves analíticas ofrecidas por Barrera y Nieto (2010), Escobar (2013) propone otra forma de entender el fenómeno. Según ella, *la parapolítica* corresponde a un *proceso subnacional de economía política*, es decir:

(...) la configuración de regímenes políticos y económicos a nivel subnacional en los que señores de la guerra y políticos (al igual que otros actores clave como organizaciones criminales y empresarios legales) convergieron en la interacción de distintas formas de poder político, acumulación económica, economías de guerra y violencia colectiva (página 26).

Este proceso, según Escobar, tuvo tres características:

1. En cuanto a su *naturaleza direccional* indica que se trató, principalmente, de un proceso que se construyó de abajo hacia arriba, con algunas conexiones de ciertas tendencias que venían de arriba hacia abajo. Fue, entonces, ante todo un proceso subnacional cuyas diferencias espaciales (dónde ocurrió) tuvieron implicaciones en su dimensión temporal (cuándo ocurrió).
2. La violencia colectiva fue el principal instrumento para dinamizar este proceso y, según los niveles de intensidad y modalidades con la que se ejerció, se establecieron diferentes “repertorios de parapolítica” (página 27).
3. No fue un proceso extrainstitucional, sino que aprovechó el marco institucional vigente y lo distorsionó significativamente, al posibilitar una serie de transacciones entre distintas fronteras (legal/ilegal, público/privado, urbano/rural) para maximizar beneficios políticos, económicos y sociales (página 27).

Con base en estas proposiciones, Escobar hace una comparación entre los casos de Sucre y Norte de Santander para demostrar por qué el alcance de *la parapolítica* fue diferente en cada uno de estos territorios, según las condiciones en que se habían configurado históricamente sus regímenes políticos y económicos.

En el primer caso tuvo un alcance mayor en cuanto a la influencia que lograron los paramilitares en las instituciones políticas, básicamente, por cuatro razones: 1) la base profundamente agraria y hacendil del departamento y la alta dependencia de los puestos políticos; 2) los grupos paramilitares fueron endógenos: la élites políticas y agrarias invirtieron recursos para su organización; 3) los grupos paramilitares entraron muy pocas veces en confrontación con algún tipo de competidor y 4) articuló a políticos con un amplio poder en el territorio.

En el segundo caso prevaleció un tipo de parapolítica con menor alcance, orientada a garantizar la extracción de rentas y minimizar la exposición penal de los paramilitares. Lo anterior, por tres razones: 1) el origen de los grupos paramilitares se dio en alianza con organizaciones criminales y Fuerza Pública, pero no involucró a los políticos subnacionales; 2) la labor del paramilitarismo estuvo orientada a controlar recursos valiosos como la coca, en competencia con un actor fuerte

como las FARC y 3) la experiencia previa de estructuras criminales que ya habían interactuado de diversas formas con los políticos de la región.

Por su parte, Gutiérrez se concentra en comprender *la parapolítica* local entendida como “las diversas formas de colaboración no exclusivamente coercitiva entre paramilitares y candidatos o funcionarios elegidos a nombre de fuerzas políticas legales, para cargos municipales o por debajo de ese nivel territorial” (2015a, página 131).

Desde esta perspectiva, el autor define la parapolítica local como una nueva etapa del clientelismo colombiano, que denomina “conexiones coactivas”. Con este término hace referencia a la configuración de una doble modalidad de intermediación asumida por los políticos, que les interesó especialmente a los grupos paramilitares. Por una parte, estos les ofrecían rentas e impunidad. Por la otra, por su relación con las poblaciones, los políticos locales les brindaban la posibilidad de ampliar sus apoyos sociales.

Al igual que el grueso de la literatura mencionada, Gutiérrez insiste que este tipo especial de intermediación tuvo una variación interna importante, y contribuye a su clasificación con la formulación de una tipología simple de “gobernanza paramilitar” que estima qué tan cerca o lejos estuvieron los paramilitares de los políticos:

1. *Injerencia acotada*: los paramilitares eran distantes y les exigían a los políticos algunas obligaciones muy puntuales, sin intervenir en los procesos de elección.
2. *Influencia directa con competencia*: los paramilitares tuvieron un activo papel político al permitir la competencia electoral, pero restringiendo la participación de fuerzas de izquierda o alternativas.
3. *Listas únicas*: los paramilitares promovieron candidaturas únicas y limitaron la posibilidad de que otros actores se postularan.
4. *Señor y dueño*: los paramilitares y sus coaliciones de apoyo controlaron absolutamente la política local. En municipios con una base económica principalmente agraria, mediante redes de parentesco accedieron a los cargos de elección popular e incidieron en el nombramiento de funcionarios en agencias clave del Estado.

Vistas en conjunto, estas tres explicaciones aportan a la comprensión del fenómeno, al menos, en cuatro sentidos. Primero, explicitan de qué modo los contextos locales articulados a procesos más generales incentivaron cierto tipo de relaciones entre paramilitares y políticos y, por esa vía, disciplinaron la variación territorial y temporal del fenómeno. Segundo, introducen la variable violencia de manera sistemática en el análisis. Tercero, evidencian las tensiones entre política y economía entre los aspectos que los actores involucrados querían maximizar con la gestión de estos vínculos. Y, cuarto, proponen explícitamente ver el fenómeno dentro del conjunto de instituciones formales e informales que le dieron carácter y no como un asunto por fuera de él. Finalmente, se encuentra el trabajo de Velasco (2015) que ayuda a comprender las razones que explican *por qué no* todos los congresistas, que potencialmente pudieron haber establecido

acuerdos con los paramilitares, lo hicieron. La respuesta a este interrogante está relacionada con la clase social del congresista y la fortaleza del vínculo que tenía con el centro político y administrativo del Estado que, a su vez, tenía implicaciones sobre qué tan dependientes eran del éxito electoral para su supervivencia política.

De acuerdo con Velasco, los políticos que denomina aristócratas, esto es, aquellos que tenían relaciones de parentesco con ex ministros y ex presidentes, un alto nivel educativo y unas bases económicas en actividades industriales o del tercer sector, tuvieron pocos incentivos para coludir con los paramilitares, precisamente porque tenían otras alternativas de supervivencia distintas a las electorales.

Por su parte, los políticos que denomina “gamonales” y “profesionales del voto”, quienes dependían en alto grado del éxito electoral para su supervivencia, construyeron relaciones con el grupo armado, pero de distinta naturaleza. Mientras los primeros, en tanto élites agrarias poderosas, establecieron una relación de activa cooperación, los segundos fueron cooptados por el grupo armado por sus vínculos orgánicos con la política local y los votos de los que eran dueños.

El caso del departamento del Magdalena le sirve al autor para ilustrar este argumento. En esta región, *Jorge 40* constituyó el Movimiento Provincia Unida, con una fuerte retórica antipolítica, y con él diseñó una estrategia de creación de distritos electorales para que todos sus aliados resultaran elegidos al Senado y a la Cámara de Representantes, como en efecto sucedió en los casos de Dieb Maloof, Salomón Saade, José Gamarra, Alfonso Campo Escobar, Luis Eduardo Vives Lacouture y Jorge Luis Caballero. Sin embargo, varios políticos “aristócratas” no hicieron parte de este acuerdo y denunciaron públicamente la situación: entre ellos, José Alfredo Araújo, entonces representante a la Cámara y los liberales Sergio Díaz-Granados y José Joaquín Vives (Velasco, 2015, páginas 84 y ss.).

Al contrastar con el conjunto de explicaciones presentadas en este balance, el trabajo de Velasco es altamente complementario en tanto caracteriza uno de los agentes de la interacción, según sus recursos de poder. Aunque no aborda la naturaleza de la contraparte en este mismo sentido (por ejemplo, el origen social de los comandantes paramilitares), varios de los trabajos previos mencionados ayudan en esta dirección: Losada (2006) evidenció que no todos los comandantes paramilitares tuvieron el mismo interés de incidir en política; Barrera y Nieto (2010) plantearon que la intención de incidir o no y la forma de hacerlo estuvo fuertemente vinculada a la evolución del conflicto armado y a la acumulación de poder social y económico que lograron en ese proceso; y Escobar (2013) demuestra, en los casos de Sucre y de Norte de Santander, de qué forma la configuración de regímenes políticos y económicos subnacionales distintos, permitió que los comandantes paramilitares tuvieran una mayor influencia en el primer caso que en el segundo.

En síntesis, el fenómeno de *la parapolítica* ha sido objeto de diversos estudios complementarios que permiten una conceptualización adecuada y unas claves analíticas valiosas para entender

sus variaciones temporal y territorial. En la siguiente sección se organiza la evidencia disponible de acuerdo con las magnitudes y dinámicas de la parapolítica.

Magnitudes y dinámicas

Presentado el balance de los distintos esfuerzos por conceptualizar el fenómeno de *la parapolítica*, en esta sección se muestra el material empírico que da cuenta de su magnitud y las dinámicas, siguiendo las claves de lecturas que han insistido en su naturaleza diferenciada. Para este propósito, en el primer apartado se presenta una visión global del alcance de *la parapolítica* y, en el segundo, la variedad de acuerdos que la constituyeron.

Como ya se mencionó, la parapolítica fue ante todo un proceso local, que progresivamente escaló al ámbito nacional, como parte del proceso de expansión territorial de las AUC, en el marco de una *estrategia descentralizada* de acumulación de poder político, que les permitiera preparar el terreno para el inicio y desarrollo de una negociación con el Gobierno nacional.

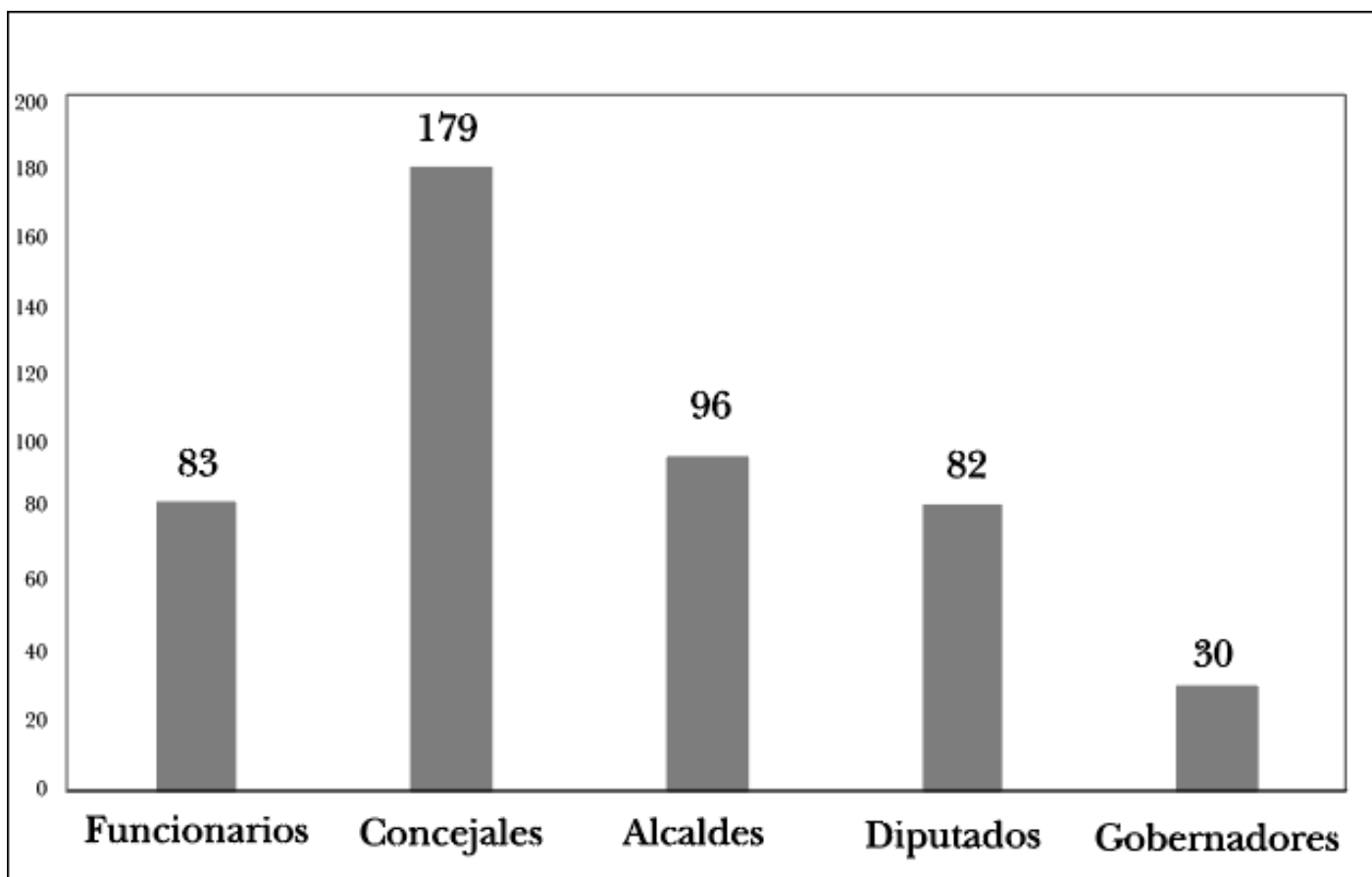
A continuación, se registran algunas cifras que investigadores y organizaciones han sistematizado y que dan cuenta de algunas de las características básicas de *la parapolítica* en cuanto a sus alcances regional y nacional, los principales partidos implicados y su distribución territorial.

Con base en información de la Fiscalía General de la Nación y la Corte Suprema de Justicia, Escobar (2013) presenta algunas cifras importantes sobre la magnitud del fenómeno municipal y departamental: 470 involucrados en hechos de fraude electoral y corrupción en la contratación pública en alianza con los paramilitares (página 78) (Ver gráfica 1).

De acuerdo con la MOE (Misión de Observación Electoral), con base en información de la Corte Suprema de Justicia a 2014, 102 Congresistas y 97 senadores elegidos en 2002 y 2006 estaban siendo investigados y sus procesos, en su gran mayoría, se encontraban en investigación preliminar y solo 41 habían sido condenados⁷⁵ (Ver gráfica 2).

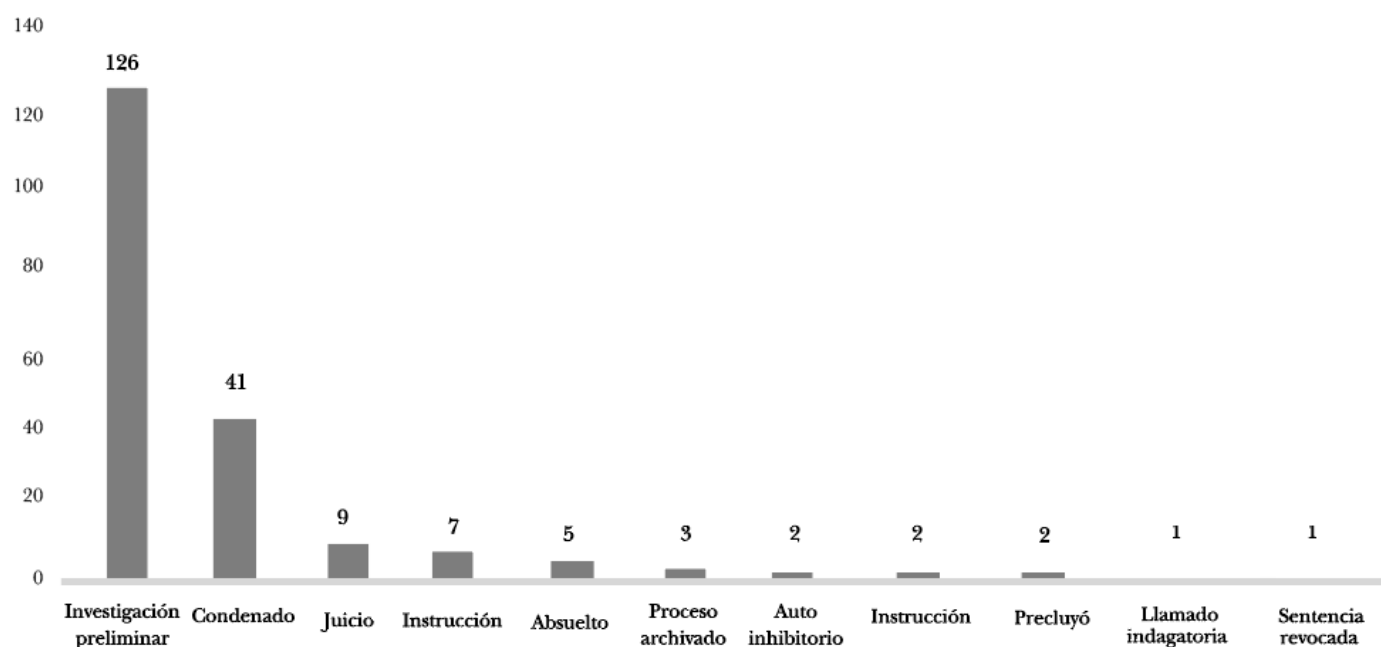
Gráfica 1. Involucrados en el fenómeno paramilitar en el país

⁷⁵ Con una excepción en el caso de Salvador Arana, ex gobernador del departamento de Sucre, quien fue condenado a 40 años por el asesinato del alcalde de El Roble en 2003.



Fuente: Escobar (2013, página 78).

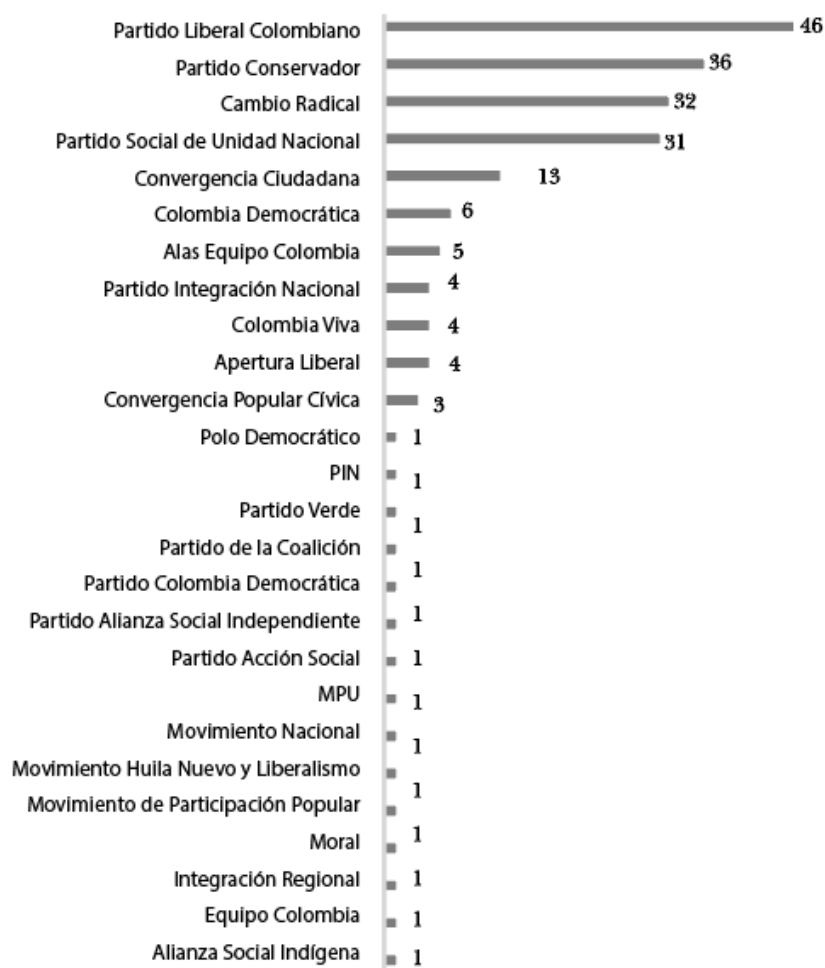
Gráfica 2. Estado de las investigaciones a vinculados a parapolítica



Fuente: MOE (2013).

En cuanto a la afiliación partidista, el 82 por ciento de los congresistas investigados pertenece al Partido Liberal (46), el Partido Conservador (36), Cambio Radical (32), Partido Social de Unidad Nacional (31), Convergencia Ciudadana (13) y Colombia Democrática (6).

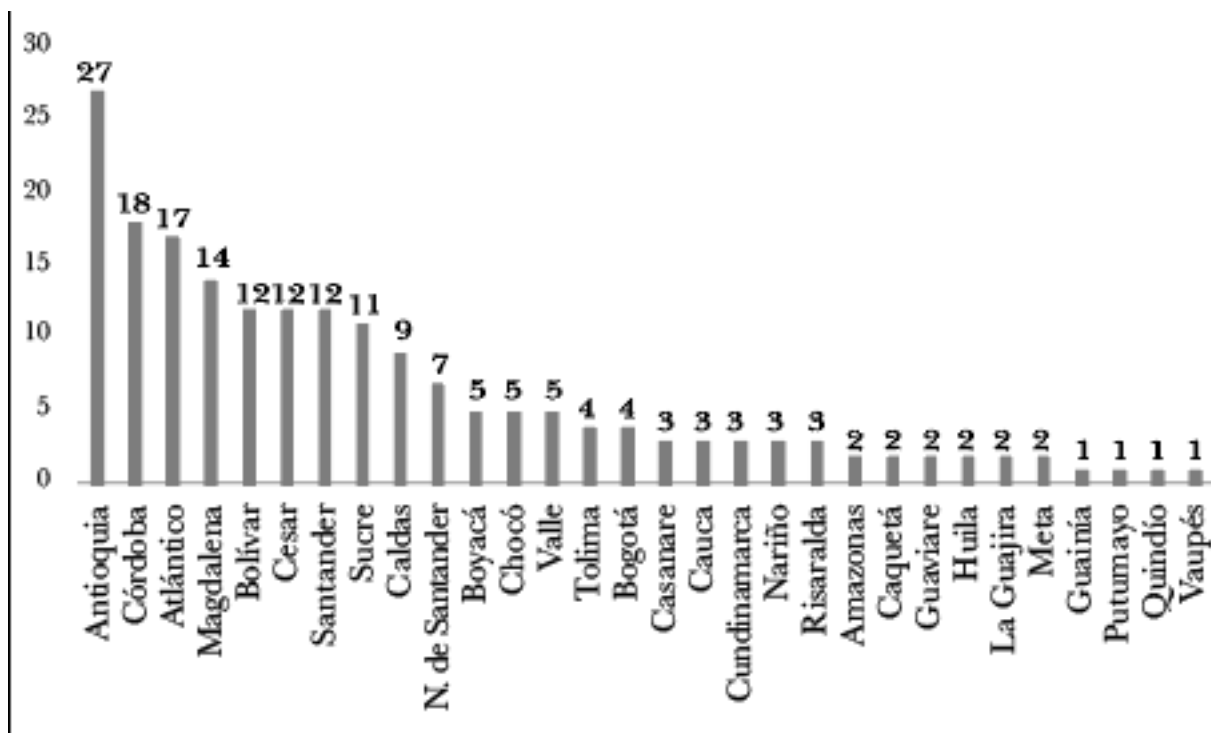
Gráfica 3. Investigados por parapolítica, según partido



Fuente: MOE (2013).

Al observar la distribución geográfica, los departamentos de Antioquia, la costa Caribe (a excepción de La Guajira), Santander, Tolima, Caldas y Norte de Santander concentran el 74 por ciento de todos los congresistas investigados.

Gráfica 4. Presencia de parapolíticos, según departamento de origen



Fuente: MOE (2013).

Una mirada de conjunto a las cifras permite llegar a cuatro conclusiones sobre la magnitud de la parapolítica:

1. A pesar de que las dinámicas y consecuencias de *la parapolítica* local fueron abrumadoras, como ya se mencionó previamente, aún no se cuenta con un conocimiento sistemático al respecto. Gran parte de las acciones judiciales y de las investigaciones académicas se concentraron en su impacto nacional, y si bien se preguntaron por las claves regionales y locales, que permitieron el auge de *la parapolítica*, aún es poco lo que se sabe sobre los legados que esta transformación pudo tener en el sistema político local y en la vida pública municipal.
2. Adicionalmente, se ratifica el involucramiento de todos los partidos de la coalición con la que gobernó Álvaro Uribe Vélez entre 2002-2006 y 2006-2010. Aunque el Partido Liberal es el partido con un mayor número de congresistas investigados, no debe desestimarse que, en términos proporcionales, fue mucho más grave la situación de aquellos partidos que surgieron después de la reforma política de 2003 como Colombia Viva, Alas Equipo Colombia, Colombia Democrática y Convergencia Ciudadana.
3. Aunque se evidencia una alta concentración de congresistas comprometidos, oriundos de Antioquia y la Costa Caribe, *la parapolítica* no fue un fenómeno exclusivamente “costeño” o “paisa”. También figuran departamentos como Tolima, Caldas, Norte de Santander y Boyacá.
4. Si bien las acciones judiciales emprendidas por la Corte Suprema de Justicia, en contra de *los parapolíticos*, ha sido destacada y se ha nutrido de las versiones libres a las que los comandantes paramilitares han contribuido –de forma muy precaria–, llaman la atención las pocas condenas contra el universo total de los implicados. La mayoría de las investigaciones se encuentra en etapa preliminar y se ha avanzado muy poco en la

responsabilidad que, en materia de reparación, tienen aquellos congresistas a quienes la justicia les comprobó nexos con los grupos paramilitares.

Dinámicas

Si bien los datos que se expusieron en el apartado anterior son suficientes para dimensionar el alcance de la parapolítica, los caminos que condujeron a este resultado fueron diversos. En efecto, como han insistido varios de los análisis reseñados previamente, los acuerdos *parapolíticos* fueron diferenciados por momentos y territorios.

Enseguida se ofrece una caracterización de las principales estrategias que se desplegaron y se ilustran sus dinámicas de funcionamiento de acuerdo con la evidencia disponible en varias fuentes, entre ellas: trabajos académicos, informes del CNMH y prensa nacional y regional. El propósito de esta caracterización, más que una narrativa exhaustiva, se orienta a evidenciar tendencias en relación con lo que Escobar (2013) denomina “repertorios de parapolítica”, e insistir en la variación interna del fenómeno.

Pactos fundacionales

El primer tipo de acuerdos alude a una pretensión fundacional en el sentido de que tenían un componente “programático” y algunas directrices sobre la necesidad de influir en las elecciones que, sin embargo, reflejaban las divisiones en las AUC, sobre este particular. En esta categoría caben el plan Birmania y el Pacto de Ralito.

El Plan Birmania⁷⁶ consistió en una estrategia política explícita de las AUC en 2001, para copar espacios políticos en aras de conseguir representación nacional, aprovechando los recursos que derivaban de actividades económicas ilegales como el narcotráfico que, posteriormente, reflejaría una de las divisiones del liderazgo paramilitar. Así se advirtió, por ejemplo, con la comunicación atribuida a Carlos Castaño en la que instaba a los demás comandantes a reconocerse como defensores del Estado, y de sus leyes, de modo que la reivindicación del narcotráfico no tenía lugar.

Bajo estas orientaciones básicas, unos meses después de establecerse este plan, se realizó la reunión que dio lugar a lo que posteriormente se conoció como el Pacto de Ralito, suscrito entre algunos comandantes paramilitares como Salvatore Mancuso, *Don Berna*, *Diego Vecino* y *Jorge 40*, políticos regionales como representantes a la Cámara, concejales, alcaldes, gobernadores y senadores y ganaderos, en el que acordaban la necesidad de “refundar la patria” con la búsqueda de un “nuevo contrato social”. En él, además de la creación de unas comisiones de trabajo que prepararían una siguiente reunión, se encuentran algunos aspectos básicos del modelo de sociedad que –decían– debía defenderse y articular a los procesos de injerencia política: defensa

⁷⁶ El Tiempo (2008, agosto 8), “El Plan ‘Birmania’”. Disponible en <https://www.semana.com/amp/el-plan-birmania/131546>

de la propiedad privada, respeto a las prerrogativas constitucionales, etc. Un proceso que, contrario a lo que defendían algunos comandantes de las AUC como Ernesto Báez, renunció a la posibilidad de crear un partido político propio (El Tiempo, 2008, diciembre 15, “*Jorge 40 es un sinvergüenza*” responde Horacio Serpa al negar nexos con paras).

Lo que se desprendió de estas reuniones no fue, entonces, una directriz nacional, sino más bien una generalizada postura de participar activamente en el campo político, que obedeció a los intereses de cada uno de los comandantes, según la región donde tenían dominios territoriales y poblacionales⁷⁷.

Precisamente, la autonomía con la que contaron los comandantes paramilitares, para influir en los asuntos políticos en los territorios donde operaban, abrió la posibilidad de promover movimientos políticos propios bajo una retórica antipolítica, que acusaba a los políticos tradicionales del atraso de sus regiones, y la baja capacidad de negociación que tenían con el centro político.

Los casos de Urabá con el liderazgo de *El Alemán* y de Cesar y Magdalena con *Jorge 40* ilustran esta dinámica y permiten observar una injerencia que, en el conjunto de los acuerdos parapolíticos, tuvo algunas características especiales:

1. Un alto nivel de coordinación de la estructura paramilitar, bien fuera por vía de construcción de acuerdos entre distintos liderazgos (como en el caso de Urabá), o vía de imposición violenta de una facción paramilitar sobre otras (como en el caso de *Jorge 40*).
2. Una estrategia de construcción de poder político deliberadamente diseñada de manera incremental: cooptando el poder local para proyectarse luego al ámbito nacional.
3. La configuración de estrategias electorales sofisticadas, que se implementaron con éxito como la división de distritos electorales o la rotación de titulares y suplentes de los políticos elegidos.
4. Un alto nivel de cumplimiento de los políticos que recibieron apoyo, en cuanto a los compromisos adquiridos con los grupos paramilitares.

Movimiento Político Regional por una Urabá Grande y en Paz

En su zona de influencia, Freddy Rendón, alias *El Alemán*, comandante del Bloque Elmer Cárdenas, lideró la creación del Movimiento Político Regional por una Urabá Grande y en Paz, en el que convergieron fuerzas políticas históricamente antagónicas y cubrió territorios del Urabá chocoano y a los municipios cordobeses de Moñitos, Canaletes, Los Córdoba y Puerto

⁷⁷ Sobre la heterogeneidad constitutiva de las AUC, Báez instaba a los fiscales ante los que rendía indagatoria, que el empoderamiento regional fue tan importante e interesante que para sus análisis “no iban a necesitar investigadores sino historiadores”.

Escondido, donde se conoció con el nombre de *Marisco*⁷⁸. Este movimiento sirvió como una plataforma política para copar espacios de orden local y alcanzar una representación nacional. El movimiento se lanzó durante una reunión en agosto de 2001 en la escuela Pueblo Nuevo de Necoclí, a la que asistieron reconocidos jefes paramilitares como *El Alemán*, *Don Mario* y *HH* (en ese entonces comandante del Bloque Bananero); personajes de la “sociedad civil” como Enrique Rendón (hermano de *El Alemán* y presidente de la Asociación Comunitaria de Urabá y Córdoba [Asocomun]); y líderes políticos de los once municipios que componen la subregión, entre ellos, Estanislao Ortiz, Gustavo Germán Guerra, Hugo Caballero Ballesteros y Edison Yáñez⁷⁹. Además del lanzamiento oficial del movimiento, en la reunión se estructuró una lista única para la Cámara de Representantes, de cara a las elecciones de 2002, compuesta por Manuel Darío Dávila Peralta, Jesús Doval, Estanislao Ortiz y César Andrade (*Los Cuatrillizos*)⁸⁰. Según acordaron con el jefe paramilitar, cada uno de los renglones ocuparía el cargo durante un año para luego dar paso al siguiente, con el fin de garantizar que los diferentes intereses políticos y electorales que representaban pudieran expresarse en esta corporación⁸¹.

Una vez promovido este primer acuerdo entre los líderes políticos de la zona, los jefes paramilitares se dieron a la tarea de escoger un candidato que, como dijo *El Alemán*, fuera acorde con el espíritu liberal del movimiento y sirviera de llave al Senado. En este proceso se encontró con Rubén Darío Quintero⁸² quien, luego de manifestarle que no tenía los recursos económicos suficientes para financiar su campaña, suscribió con el jefe paramilitar el denominado Pacto de Urabá en el que, a cambio del apoyo económico y electoral que le brindó el Bloque Elmer Cárdenas, se comprometió a: 1) incluir en el segundo renglón de la lista que encabezaba para el Senado a Luis Humberto Builes, el candidato de los “paras” para esta corporación; 2) permitirles representación en el Senado por un tiempo proporcional al número de votos que le pusieran; 3) gestionar proyectos para la zonas que controlaban y 4) participación del candidato que los “paras” le indicaran.

Según el balance que hizo *El Alemán*, su movimiento aportó un total de 2 mil millones de pesos a los candidatos que aspiraban a distintas corporaciones públicas y mencionó como sus beneficiarios en

⁷⁸ El Heraldo(2011, noviembre 4), “Asegurados 11 cordobeses por el ‘Pacto de Marisco’”. Disponible en: <https://www.elheraldo.co/nacional/asegurados-11-cordobeses-por-el-pacto-de-marisco-44469>

⁷⁹ Algunos de los asistentes son ahora alcaldes de municipios de la subregión: Estanislao Ortiz, en Turbo, por Cambio Radical; Edison Yáñez, alcalde de Necoclí, por Alas Equipo Colombia; Gustavo Germán Guerra, alcalde de Arboletes por Cambio Radical; y en San Pedro de Urabá, Hugo Caballero Ballesteros por Cambio Radical. (El Tiempo, 2007, 23 de mayo, “Cuatro alcaldes actuales de Urabá firmaron pacto con las AUC, asegura testigo de la ‘parapolítica’”).

⁸⁰ La lista obtuvo 25.976 votos lo que le permitió acceder a una curul y llevar a conformidad el acuerdo que habían establecido.

⁸¹ Ávila Peralta y Ortiz fueron elegidos en la medida en que representaban a los municipios del norte de Urabá y del Eje Bananero, respectivamente, mientras que Doval y Andrade garantizaban la representación de Esperanza, Paz y Libertad y del Partido Conservador.

⁸² El caso de Rubén Darío Quintero llama la atención: casi que duplicó sus votos (de un poco más de 35 mil a poco menos de 66 mil), a pesar de que su fortín electoral se limitaba al municipio de Rionegro y alrededores.

Antioquia a Óscar Suárez Mira (Alas Equipo Colombia), Antonio Valencia Duque (Alas Equipo Colombia y reemplazo de Álvaro Araújo), Jaime Enrique Gallo (ex congresista), Luis Humberto Builes (Cambio Radical) y Rubén Darío Quintero (Cambio Radical)⁸³.

Provincia Unida por una Mejor Opción de Vida

Bajo el liderazgo de *Jorge 40*, en Magdalena y Cesar se impulsó el movimiento político Provincia Unida por una Mejor Opción de Vida, autodefinido como una organización “integrada por todos los matices políticos” cuyo objetivo principal era “desarrollar una amplia política de integración regional que se consolidara en el corto, mediano y largo plazos hacia un proceso democrático ejemplar” (Pacto de Chivolo).

De esta forma, este líder paramilitar logró incidir en la elección de un número significativo de alcaldes, concejales, diputados, gobernadores y congresistas, controlar la burocracia municipal y departamental en sus zonas de influencia, garantizar la financiación de su estructura armada y ampliar su riqueza personal con un sofisticado sistema creado para depredar las rentas públicas, cobrar “tributos” sobre la contratación pública e impulsar procesos de despojo de tierras, especialmente en el sur del Magdalena.

Gran parte de su éxito se fundamentó en una estrategia de construcción de poder político desde las bases, que se proyectó posteriormente hacia el ámbito nacional y que quedó en evidencia con los pactos de Chivolo (elecciones locales) y de Pivijay (elecciones nacionales). El primero de ellos, tuvo lugar en la vereda La Estrella del municipio que le dio nombre a este pacto en septiembre de 2000 y al que suscribieron 410 políticos y figuras públicas del Magdalena. Su propósito, además de lanzar oficialmente el movimiento político, consistió en definir las candidaturas a alcaldías, concejos y asamblea, que la organización armada apoyaría en los elecciones regionales de 2001. También se desarrolló una votación interna para definir el candidato que aspiraría a la gobernación, que finalmente dio como ganador de José Domingo Armenta quien, en efecto, ganó las elecciones. A cambio, los políticos que resultaron favorecidos en esta elección se comprometieron a conseguir recursos para impulsar proyectos regionales y buscar que la capital del departamento, Santa Marta, se trasladara a uno de los municipios representados en el pacto (El Tiempo, 2007; El Espectador, 2008, El País, 2008 y Vanguardia Liberal, 2008).

Una vez se consolidaron estas alianzas, en noviembre de 2001 se realizó otra reunión que dio origen al Pacto de Pivijay, un acuerdo con mayor alcance, que buscó favorecer la elección de políticos afines a la causa paramilitar, que representaran sus intereses en el Congreso de la República. De esta forma, se estableció el “Convenio político para el debate electoral del 10 de

⁸³ Según dijo, los candidatos al Congreso recibieron 200 millones, cada uno, mientras que los candidatos a gobernación y alcaldías recibieron 50 millones (El Tiempo, 25 de abril de 2009 “En Justicia y paz, ‘El Alemán’ dijo que financió campañas políticas en el 2002”).

marzo de 2002, en la elección de Cámara de Representantes y Senado de la República”, en el que se acordó una sofisticada estrategia de diseño de distritos electorales en el Magdalena (zonas centro, ribereña y sur)⁸⁴ que también se implementó en el Cesar (norte, centro y sur)⁸⁵. En ambos departamentos, la intimidación y el constreñimiento a los electores permitieron que la estrategia fuera exitosa: todos los aspirantes consiguieron su curul y contribuyeron a fortalecer el capital político de *Jorge 40* que, a su vez, supo aprovechar de nuevo en las elecciones locales de 2003. Ese año, promovió candidaturas únicas a las gobernaciones de cada departamento (Trino Luna en Magdalena y Hernando Molina en Cesar) e incidió en las elecciones municipales.

Pactos con la clase política tradicional

Un tercer tipo de repertorio consistió en pactar con políticos regionales establecidos, que contaban con influencia regional. En estos casos, los paramilitares requerían del apoyo de esta clase política, por su experiencia en la gestión pública, sus vínculos con el centro político y el monopolio del Estado local, que ejercían por medio de una extensa red de funcionarios y burócratas.

Los departamentos de la costa Caribe evidencian claramente este patrón de interacción, especialmente en los casos de Córdoba, Sucre y Bolívar. No obstante, la construcción de este vínculo tuvo diferencias notables según el lugar y el tipo de político regional involucrado. Los casos de Álvaro García en Sucre y Juan Manuel López en Córdoba ilustran dichas variaciones. En Sucre, el origen de los grupos paramilitares fue una iniciativa de políticos regionales y ganaderos, que le solicitaron a Salvatore Mancuso que los apoyara. De esta forma, el grupo político liderado por Álvaro García contribuyó a la financiación de estas organizaciones y las usó a su favor para intimidar al electorado y garantizar la elección de varios de sus integrantes, entre ellos dos gobernadores: Eric Morris en 1997 y Salvador Arana en 2000.

No obstante, la ascendencia de los políticos sobre los paramilitares se agotó a medida que estos últimos acumularon poder económico, vía narcotráfico, y mejoraron su posicionamiento en la sociedad regional. Así, personajes como *Rodrigo Cadena* y *Diego Vecino* pasaron de ser subordinados de la clase política local a convertirse en actores que negociaron en igualdad de condiciones: exigieron cuotas burocráticas a cambio de apoyo electoral, como ocurrió con el nombramiento de un cuñado de Cadena en la secretaría de salud de la gobernación en 2003; participaron activamente en el desfalco de varias administraciones locales, como sucedió en el caso de la alianza que estableció *Cadena* con el entonces alcalde de Coveñas, Sergio Antonio

⁸⁴ La zona centro se le asignó a la fórmula de Dieb Maloof (Senado) y José Gamarra (Cámara); la zona ribereña a Salomón Saade (Senado) y Jorge Luis Caballero (Cámara); y la zona sur a Luis Eduardo Vives Lacouture y Alfonso Campos Escobar (Cámara).

⁸⁵ En la zona norte se obligó a votar por Mauricio Pimiento y Jorge Ramírez, en la zona sur, que se le asignó a la fórmula Álvaro Araújo-Miguel Ángel Galvis y la zona norte que fue declarada como “cielos abiertos”, es decir, de libre competencia electoral.

Tapias, y la mitad de los concejales, entre 2000 y 2001, para repartirse el botín de las regalías petroleras y de las contrataciones públicas del departamento, con una empresa fachada llamada Coopsabana; y construyeron sus propias bases sociales mediante lo que *Diego Vecino* denominó “acumulados solidarios”, esto es, “[una injerencia política] resultado de un trabajo a conciencia, con las bases”⁸⁶.

Por su parte, el caso de Córdoba, si bien evidencia unas dinámicas generalizadas de los pactos que paramilitares suscribieron con políticos regionales para que los “representaran”, constituye un ejemplo claro de la incidencia de las luchas entre facciones propias de la política regional. La parapolítica se expresó sobre una fractura política entre facciones de los partidos Conservador y Liberal y el movimiento Mayorías Liberales, que históricamente había encabezado Juan Manuel López Cabrales, una figura cuya ascendencia política en el departamento no requería apoyo alguno de los grupos paramilitares (Ocampo, 2014, página 277).

El Sindicato, nombre con el que Mancuso calificó al grupo de seis congresistas⁸⁷ cordobeses, que se unieron luego de tener una diferencia con Mayorías Liberales, sobre quién debía ocupar la gobernación de Córdoba, buscó al líder paramilitar para que este apoyara a su candidato, Juan Carlos Aldana, y así acabar con la hegemonía que ostentaba el grupo de los López Cabrales. Aunque en un principio Mancuso accedió a colaborarles, el ofrecimiento de Juan Manuel López y su hermano, Libardo López, quien entonces aspiraba a este cargo, de las secretarías de salud y de educación, a cambio de deshacer el acuerdo y no apoyar a ningún candidato llevó a que efectivamente se cancelara el acuerdo con El Sindicato, y Mancuso les permitiera a los López promover libremente su campaña.

Sin embargo, el incumplimiento de lo acordado llevó a Mancuso a declarar, por segunda vez, a Juan Manuel López Cabrales como objetivo militar. Declaración que no prosperó por las denuncias de López ante el Gobierno central, y la intermediación del alto comisionado para la paz hizo que Mancuso desistiera de tal decisión.

A pesar de estas tensiones entre la cabeza del grupo político de Mayorías Liberales y el liderazgo paramilitar de Mancuso, progresivamente se presentaron las condiciones que derivaron en acuerdos movidos por la persistente amenaza de violencia, y la progresiva captura paramilitar de organismos fundamentales para la reproducción política de las élites regionales como la Universidad de Córdoba y la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú (Ocampo, 2014, página 275).

⁸⁶ Como se advertía en un artículo del portal Verdad Abierta refiriéndose a Álvaro García: “Sus amigos dicen que no tuvo opción: que desde que Rodrigo Mercado Pelufo, alias Cadena, compró una propiedad justo en frente de su casa, en Venecia, el mejor barrio de Sincelejo, no le quedaba otra que ser buen vecino del carnicero paramilitar, a quien le temían hasta sus propios escoltas”. Verdad Abierta (2010, febrero 3), “Cacique en el patíbulo”. Disponible en: http://verdadabierta.com/index.php?option=com_content&id=2156

⁸⁷ Zulema Jattin, Miguel de La Espriella, Eleonora Pineda, Reginaldo Montes, Julio Manzur y Musa Besaile (2003-2007) componían este grupo.

Arreglos puntuales con predominio económico

Si bien los pactos anteriores se caracterizaron por un predominio de lo político sobre lo económico, en el sentido de que se podía identificar un “proyecto político” que los paramilitares buscaron gestionar con distintos sectores de la clase política regional, una parte importante de los acuerdos *parapolíticos* estuvieron más orientados por intercambios concretos, que no se sostenían durante mucho tiempo.

En estas situaciones, los paramilitares contribuyeron con la movilización de votos y dinero para las campañas de los candidatos aliados. A cambio, estos últimos se comprometían a facilitar el acceso al presupuesto municipal, su participación en las contrataciones públicas, y brindar un entorno seguro para sus actividades ilícitas.

Tolima, Atlántico, Arauca y Norte de Santander fueron algunos de los escenarios en los que predominó este tipo de acuerdos. Territorios donde, precisamente, la experiencia paramilitar fue exógena.

El Bloque Tolima configuró un espacio en el que algunos alcaldes del norte del Tolima recibieron apoyo a cambio de favorecer económicamente la organización armada, mediante el desfalco de los presupuestos municipales, bien fuera cediendo contratos y girando dinero o bien brindando información clave sobre las empresas contratistas, para que fueran objeto del cobro de extorsiones.

Por su parte, en Soledad (Atlántico), los paramilitares establecieron una alianza con Rosa Estela Ibáñez, elegida como alcaldesa en 2003. A través de ella, el grupo paramilitar liderado por alias *Don Antonio* estableció una estrategia de desfalco sistemático que consistió en repartirse equitativamente el 5 por ciento de las contrataciones públicas del municipio entre los tres sectores beneficiados: “paras”, concejales, administración municipal, y el ex alcalde de esta población, Alfredo Arraut, con quien Ibáñez había adquirido una deuda, que esperaba saldar con dinero del desfalco.

En Arauca, los pactos entre políticos y paramilitares se coordinaron bajo la égida del Bloque Vencedores de Arauca, luego de que este fuera adquirido por los mellizos Mejía Múnera, que ejercían el control alrededor de los municipios de Tame, Saravena, Arauquita y Fortul. Su influencia en política se limitó a entregar 500 millones de pesos a la campaña a la gobernación de Julio Acosta y eliminar los rivales y competidores, que amenazaban la estabilidad de los acuerdos mediante denuncias públicas y veedurías ciudadanas. A cambio, Julio Acosta contribuyó con dineros para la organización paramilitar pero, aprovechó sus vínculos, para ordenar una serie de crímenes por fuera de lo que había acordado con los jefes paramilitares, lo que denotaba una amplia instrumentalización de la violencia ofrecida por estos últimos. Según dijo uno de los mellizos, Acosta tenía mando en sus tropas, sin su autorización.

Por último, en Norte de Santander, donde el paramilitarismo se estructuró en función de diversas economías ilegales y no tuvo nexos orgánicos con la sociedad regional, los vínculos entre

armados y políticos tuvieron una orientación similar a los casos recién mencionados: ocasionales y en función de intercambios concretos, poco sostenibles en el tiempo.

Según las declaraciones del comandante del Frente Frontera de las AUC, alias *El Iguano*, la organización paramilitar contribuyó con dinero a la candidatura a la gobernación de Ricardo Elcure Chacón y apoyó la aspiración de Ramiro Suárez Corzo a la alcaldía de Cúcuta. En este último caso, el compromiso era que una vez elegido, Suárez Corzo legalizaría la organización con una empresa de seguridad, le entregaría la secretaría de tránsito y le permitiría acceder a dineros públicos, por medio de contrataciones amañadas (Quiroga y Ospina, 2014).

A modo de conclusión destacan los siguientes elementos relacionados tanto con los estudios de la parapolítica como del fenómeno mismo. En materia de los análisis disponibles, es evidente que el fenómeno ha sido ampliamente cubierto e interpretado, en estudios fundamentados en una vigorosa evidencia empírica, que recoge testimonios de exparamilitares, prensa nacional y regional, bibliografía secundaria y documentos jurídicos como las sentencias de la Corte Suprema de Justicia.

No obstante, también refleja distintas interpretaciones de las causas y la dinámica misma de la parapolítica. Una situación que, más que una limitación, constituye una ventaja para comprender la variación interna de la parapolítica, que conduce al siguiente aspecto de estas conclusiones: el balance del fenómeno.

Al menos dos elementos se destacan en este sentido. En cuanto a su magnitud, la parapolítica tuvo un alcance territorial importante, que involucró a la clase política de la mayoría de los departamentos, con distintos niveles de intensidad. En cuanto a su dinámica, no fue un gran proceso de *captura del Estado*, sino más bien el resultado agregado de pactos regionales y locales de muy diversa índole, que oscilaron entre la pretensión de estructurar movimientos políticos propios hasta intercambios ocasionales del tipo *esto por aquello*.

A pesar de estos importantes avances, dos “tipos” de *parapolítica* requieren de una mayor atención en materia de esclarecimiento histórico. En primer lugar, la parapolítica que se podría denominar “temprana”, es decir, aquella que se configuró en regiones muy precisas al calor de la primera generación paramilitar. Salvo algunas alusiones al caso del Magdalena Medio, se sabe muy poco sobre la influencia de estas organizaciones en las dinámicas políticas locales, más allá de su participación en proyectos de exterminio de aquellas fuerzas que amenazaban el *statu quo* regional. En segundo lugar, la parapolítica local, es decir, aquella que se experimentó a nivel municipal, que configuró nuevas redes políticas y muy seguramente modificó las instituciones estatales dejando profundos legados, que permanecen activos en la vida pública local.

4. Masacres y territorios: un ejercicio comparativo del papel diferenciado de los actores de la alianza paramilitar y sus variaciones regionales

Hay consenso, tanto en los informes del inicial GMH y del CNMH, como en el resto de estudios reseñados, sobre los miembros de la alianza paramilitar, cabe recordar: narcotraficantes, ricos rurales, políticos locales y regionales y la fuerza pública. En cambio, hay desacuerdo sobre la caracterización de la naturaleza de esa alianza: para unos se trató de un “gran complot”, organizado para apuntalar la dominación política y económica de los sectores que tradicionalmente han ejercido el poder en Colombia; y para otros se trató de una reacción de las élites políticas regionales, de los nuevos y viejos ricos rurales que, ante la amenaza guerrillera, encontraron en la labor contraguerrillera de la fuerza pública y de los paramilitares, un poderoso aliado para defender sus intereses⁸⁸.

Igualmente, no cabe duda del aporte que han hecho los informes del CNMH, en materia de esclarecimiento sobre las estructuras armadas del paramilitarismo y sus diversas generaciones, pero es necesario avanzar en un mayor entendimiento sobre el papel diferenciado de los actores de la alianza paramilitar y sus variaciones regionales. En esa dirección, según el informe sobre los GAPD del CNMH (2017), se pueden distinguir cuatro grandes “matrices territoriales” del paramilitarismo, con sus respectivas características y en las que el papel de los miembros de la alianza, que han auspiciado estos grupos, ha sido diferente: 1) Magdalena Medio, paramilitarismo territorializado, pero con una vocación profundamente localista; 2) lógica mafiosa en el norte del Valle, con intereses localistas; 3) Urabá y sur de Córdoba, territorializado, pero con vocación expansiva; 4) los llaneros con orientación y objetivos más localistas.

Por su parte, para Gutiérrez y Vargas (2016), un análisis de la variación territorial del fenómeno paramilitar debe tener en cuenta los siguientes aspectos: en primer lugar, la estructura organizativa de los grupos; en segundo lugar, las formas de inserción en la sociedad local; y en tercer lugar, el tipo de relación con el Estado. Pero también estos autores destacan varios

⁸⁸ Gutiérrez y Vargas (2016) resuelven el dilema sobre la caracterización “defensiva” u “ofensiva” (proyecto de acumulación) del paramilitarismo de la siguiente manera: las élites rurales legales e ilegales se armaron contra la guerrilla, porque esta desafiaba su proyecto de acumulación.

patrones comunes del paramilitarismo como los siguientes: su orientación antiguerrillera y el carácter punitivo de la acción paramilitar; el hecho de ser una alianza entre grupos e intereses ilegales con sectores institucionalizados, que garantizaron su impunidad. Se ha tratado, como dicen estos autores, de que “la protección de los de arriba”, sea una constante.

Con estas claves interpretativas en este apartado, mediante un ejercicio comparativo basado – principalmente pero no de manera exclusiva– en los informes sobre los casos emblemáticos y regionales del CNMH, y en diálogo con el resto de la producción académica sobre el tema, se pretende mostrar cómo esos hechos y casos regionales hablan del papel e intereses diversos que perseguían los sectores y agentes que han hecho parte del fenómeno paramilitar, de las características de cada una de sus etapas y de las variaciones regionales del paramilitarismo⁸⁹. En lo que sigue, luego de justificar por qué esta modalidad extrema de violencia paramilitar ha sido central para el CNMH, se analizan distintas masacres perpetradas por las diferentes generaciones del fenómeno paramilitar.

¿Por qué concentrar la mirada a esta modalidad extrema de violencia paramilitar?

Desde el comienzo de sus labores el GMH optó por la metodología de casos emblemáticos, entendidos como “lugares de condensación de procesos múltiples, que se distinguen no solo en la naturaleza de los hechos, sino también por su fuerza explicativa” (CNMH, 2013, página 19). En esos casos, en su mayoría masacres ejecutadas por grupos paramilitares, se hace una descripción detallada de los hechos mismos, de los contextos, actores y conflictividades que la explican, enfatizando en las memorias de las víctimas.

Tales informes (Trujillo, 2008; El Salado, 2009, Bahía Portete, 2010, La Rochela, 2010, Remedios y Segovia, 2011, El Tigre, 2011 y El Placer, 2012⁹⁰ y recientemente el Topacio, 2016); más los de casos regionales, y sobre las diferentes modalidades de violencia y poblaciones más victimizadas y vulnerables. Así como la línea de investigación sobre tierra y conflicto armado del CNMH y los tres informes en los que se evalúan las debilidades y fortalezas de la Ley 975 de 2005⁹¹; junto con el informe *¡Basta ya!* (CNMH, 2013), condensan y sientan las bases, con las que en la prolija producción posterior del CNMH, se ha entendido y caracterizado el fenómeno paramilitar y sus variaciones regionales.

⁸⁹ Está clara la alianza del fenómeno paramilitar: ganaderos, narcos, políticos y Fuerzas Armadas. Pero poco se dice y analiza sobre las tensiones y límites de esa alianza, que como demuestran los desenlaces de la primera y segunda generación paramilitar, no era tan fuertes, como se podría llegar a suponer.

⁹⁰ Jaramillo (2014) lee esa opción por los casos emblemáticos y las memorias y compara el trabajo del GMH con experiencias de investigación y comisiones oficiales anteriores: “Se pasó del diagnóstico de las violencias (Comisión investigadora de 1958 y comisión de expertos de 1987), a la microhistoria de las masacres y de las resistencias (página 216).

⁹¹ Como ya se mencionó fue el mecanismo jurídico establecido para desarrollar las negociaciones con las AUC.

Desde el primer informe del GMH *Trujillo. Una tragedia que no cesa* (2008), ha sido expreso el propósito de interpelar la indiferencia y la rutinización que la sociedad colombiana ha tenido con respecto a la violencia en general y las víctimas del conflicto⁹². Ese primer informe marcó definitivamente la producción posterior del GMH y del CNMH, así como su “agenda política”: las funciones de la memoria en materia de paz y reconciliación a las que alude Sánchez en el prólogo; y el formato de los informes posteriores que, en líneas generales, sería el siguiente: descripción detallada de los hechos, contextos y actores, daños e impactos y formas de resistencia en clave de memoria.

En esa dirección, la labor del CNMH ha sido central en el objetivo de correr la cortina de “secretos públicos” regionales sobre las responsabilidades y el esclarecimiento de los hechos violentos de los paramilitares, es decir, visibilizar en el ámbito nacional lo que para las víctimas en las regiones y las comunidades era verdad sabida⁹³. Además, ese trabajo pionero del GMH, y luego los demás informes del CNMH, han contribuido a la memoria y visibilización de los hechos ejecutados por los grupos paramilitares, y también a sacar del olvido los procesos y organizaciones sociales contra los que se dirigió la violencia.

4.1. Las masacres de la primera generación paramilitar: el papel diferente de hacendados, políticos locales, narcotraficantes y Fuerza Pública

4.1.1. La masacre de Trujillo

La masacre de Trujillo es un caso emblemático por cuanto sintetiza las dinámicas, lógicas y contextos de la guerra y, en especial, esclarece de qué estaba hecha lo que hemos denominado *la matriz vallecaucana* de la primera generación paramilitar. Para el CNRR-GMH este asesinato masivo fue una alianza entre estructuras criminales del narcotráfico y de las fuerzas de seguridad del Estado, que tenía como designio principal desarrollar una política contrainsurgente (2008, página 39).

Más específicamente, la masacre de Trujillo –diferida en el tiempo– fue ejecutada por una alianza de intereses temporal y regional, entre el narcotráfico y la Fuerza Pública, para contrarrestar una

⁹² Así, Sánchez afirma en la introducción de ese informe que, a pesar de la gravedad de las magnitudes de la violencia “la respuesta de la sociedad no ha sido, tanto el estupor o el rechazo, sino la rutinización y el olvido” (CNRR-GMH, 2008, página 14).

⁹³ Empero, hay destacar que no solo se trataba de visibilizar y esclarecer el hecho violento mismo, sino resaltar la impunidad de los hechos por cuanto, según el informe, eran “una prolongación de las relaciones de poder intervinientes en la ejecución de la masacre” (CNRR-GMH, 2008, página 22).

real o presunta amenaza guerrillera, en la que se incluía las acciones de la guerrilla del ELN, una facción del M-19 y también la movilización social campesina (CNRR-GMH, 2008, página 91). En los hechos de Trujillo, sucedidos entre 1990 y 1992, fue clave la convergencia de problemas estructurales, actores, estrategias y micromotivos que se concretaron a escala local, porque fue evidente el entronque con prácticas de violencia de larga duración, que han caracterizado la historia del norte del Valle del Cauca, como las diputas violentas resultado del faccionalismo del partido conservador y los sucesivos procesos de “conservatización” y “liberalización” forzados de la violencia de mediados del siglo pasado (Aterhortúa, 1995; CNRR-GMH, 2008). Prácticas y repertorios de violencia que, se puede decir, se renovaron en los hechos descritos en el informe. No cabe duda de que el cruce de violencias de Trujillo, la diversidad de actores y grupos, sus respectivas alianzas y acuerdos condensaban con creces la situación del país a finales de los años ochenta y comienzos de los noventa: movilización social en auge, expansión guerrillera y contrarrespuesta de los poderes locales tradicionales y emergentes (CNRR-GMH, 2008, página 91 y ss.). Allí fue evidente la convergencia de intereses entre la estrategia antiguerrillera de la Fuerza Pública, la matriz vallecaucana del fenómeno paramilitar, y en menor medida los políticos locales, con el objetivo de neutralizar el potencial de acción colectiva de los pobladores y configurar un verdadero contrapoder regional (CNRR-GMH, 2008, página 4).

El cartel del norte del Valle, como es claro en el informe de Trujillo, tenía un triple interés en la alianza paramilitar: adquisición de tierras para reconocimiento social, concentrar propiedades para ponerlas en función de la cadena productiva del narcotráfico y eliminar a reales o potenciales competidores en el negocio (CNMH- Trujillo, 2009, página 145 y ss.). Por eso, para el informe del CNMH *“Patrones” y campesinos: tierra, poder y violencia en el Valle del Cauca. 1960-2012 (2014h)* los hechos de Trujillo, y en general la violencia, esa generación del fenómeno paramilitar en el norte y centro del Valle del Cauca, se puede calificar como una “Unidad estratégica entre mafiosos y miembros del batallón Palace de Buga, para defender este territorio” (página 265).

Pero hay que destacar las particularidades de ese cartel, para entender su papel en los hechos mencionados, pues como toda mafia, fue una federación precaria de pequeños y medianos capos que se autonomizaron del Cartel de Cali, organizados con base en el parentesco y las redes de compadrazgo. Y, lo más importante, la matriz vallecaucana del fenómeno paramilitar tiene varias diferencias con respecto a sus otros pares (Llanos orientales y Clan Castaño en Urabá), fundamentales para entender las variaciones del fenómeno paramilitar en general y su primera generación de los años ochenta y comienzos de los noventa: ha sido más esporádica, no nació de condiciones endógenas y desde el principio fue fundamental el papel de los narcotraficantes en su conformación y músculo organizativo (CNRR-GMH, 2008; CNMH, 2014-h, 2017; CNMH, 2017)⁹⁴.

⁹⁴ Si la emergencia de la primera generación paramilitar en el Valle fue una alianza entre los narcotraficantes y la Fuerza Pública, la llegada de la segunda generación, expresada en el Bloque Calima de las AUC, se puede considerar como un ejército antiguerrillero en búsqueda de rentas (CNMH, 2014h; Gutiérrez y Vargas, 2016; CNMH, 2016c y CNMH, 2017).

En síntesis, en la conformación de las estructuras armadas que ejecutaron los hechos conocidos como la masacre de Trujillo fue central el papel de los narcotraficantes que, en la práctica, pusieron a la Fuerza Pública a su servicio y, de manera diferente a otras experiencias paramilitares de ese momento, fue secundario el papel jugado por las élites y notables locales y regionales.

4.1.2. Las masacres de Remedios y Segovia en Antioquia

En el caso de las masacres de Remedios y Segovia, ejecutadas por otra de las estructuras armadas de esa primera generación del fenómeno paramilitar, el papel y motivos de los diversos sectores y agentes, que han hecho parte de la alianza paramilitar, fue muy distinto. La masacre de Segovia ocurrida en noviembre de 1988 y ejecutada por un comando de paramilitares en el casco urbano de ese municipio, es un caso emblemático de la alianza entre las Fuerzas Armadas, los poderes políticos locales y los empresarios contra la emergencia de la UP. En un contexto donde convergieron de manera simultánea tres factores que han caracterizado la configuración del campo de la política en nuestro país: negociaciones fallidas con las guerrillas, intentos de apertura política y nuevos ciclos de violencia (CNMH, 2010b; Carroll, 2011).

No hay duda de que para finales de los años ochenta, se hizo más evidente la autonomía del poder militar, y de algunos miembros de la Fuerza Pública, para desarrollar su propia estrategia antiguerrillera. Por eso, el informe concluye que fueron los militares que, imbuidos en la doctrina de la Seguridad Nacional de lucha contra el enemigo interno, heredada de la guerra fría, vieron en el avance electoral de la izquierda, del movimiento popular y del auge guerrillero, la cristalización del “avance comunista”, que había que conjurar por todos los medios. Lo anterior reforzado por el contexto del proceso de paz iniciado por Belisario Betancur (1982-1986) y heredado por el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), que representaba para muchos militares una muestra de la claudicación del régimen político ante el avance guerrillero (CNRR-GMH, 2010b).

En ese objetivo, los autores del informe describen cómo en la consumación de la masacre fue claro que, en su planeación y materialización, participaron mandos militares regionales que se oponían al proceso de paz, políticos locales interesados en revertir el auge de la izquierda electoral, y una empresa privada que explotaba las minas de oro, que históricamente han sido la principal actividad económica de la región. Y de manera específica procedieron así: inventaron un grupo de fachada llamado Muerte a los Revolucionarios del Nordeste; realizaron operaciones de terror previas, con panfletos, grafitis, etc., que anunciaban el hecho; se conectaron con sectores que habían sido víctimas de la guerrilla, en el casco urbano de Segovia e, incluso, reclutaron a algunas de las víctimas de los guerrilleros para hacer parte del grupo de sicarios (CNRR-GMH, 2010b y Villamil, 2016).

Aquí, a diferencia de los hechos de Trujillo, fue central el papel de los poderes políticos y económicos de los ámbitos local y regional, y nulo el papel de los narcotraficantes. Ya que, como

indica el informe, Cesar Pérez García, el cacique liberal de la región fue involucrado judicialmente como determinante intelectual de la masacre⁹⁵. Pues, para finales de los años ochenta, el auge político local de la UP, que había logrado el triunfo en las alcaldías en Remedios y Segovia, y las mayorías en los concejos municipales, amenazaba su feudo político regional, más aún, cuando en ese momento era el presidente de la Cámara de Representantes.

Por eso, los autores del informe destacan que la irrupción electoral de la UP y la arremetida que se desató contra este movimiento político no tenía que ver solo con la disputa por el poder local, también se trataba de la representación en el Congreso, por el departamento de Antioquia, es decir, de las relaciones región-nación. Pues, con votos de Medellín y de las regiones de Urabá, Magdalena Medio, el bajo Cauca y el nordeste antioqueño, la UP había logrado elegir un senador y un representante a la Cámara, que fueron asesinados (CNRR-GMH, 2010b y Villamil, 2016).

Pero no solamente se trataba de una reacción de César Pérez García ante una amenaza electoral, también hubo hechos violentos contra él: en marzo de 1988, meses antes de la masacre, sufrió un atentado de la guerrilla, lo que le impidió cerrar su campaña electoral en la región (CNRR-GMH, 2010b).

No obstante, la centralidad de las disputas políticas y sus respectivos ciclos de violencia en el escenario en el que se explican las masacres de Remedios y Segovia, en el informe los autores destacan la particularidad del fenómeno paramilitar en el nordeste antioqueño, y la comparan no solo con las otras generaciones del paramilitarismo, sino también con otras experiencias regionales de ese momento.

Para poner de presente que, en el nordeste antioqueño, a diferencia del paramilitarismo del sur Córdoba y del Magdalena Medio, no hubo en esta primera etapa condiciones para la creación de un paramilitarismo endógeno y con pretensiones de control territorial. Puesto que en la región no existía un proceso de diferenciación social y política tan acentuada, no había una sociedad suficientemente jerarquizada, y tampoco unas élites consolidadas. Allí, el enclave minero solo le interesaba a la Frontino Gold Mines, a tal grado que cuando este dejó de ser rentable se lo transfirió al capital nacional e incluso estos, ante las crisis del precio del oro, posteriormente abandonaron la región (CNRR-GMH, 2010b; Carroll, 2011; Villamil, 2016).

Es de resaltar que en esa región, como en el sur de Córdoba, el Magdalena Medio y los Llanos orientales, no había una élite agraria interesada en crear condiciones de seguridad y apuntalar un orden político contraestatal, con pretensiones de control territorial, como sí fue el interés de los ganaderos y agroindustriales del Magdalena Medio, Urabá y Córdoba. Es decir, en concordancia

⁹⁵ Ese cacique construyó con éxito una red clientelar que monopolizó la burocracia municipal, forjó su caudal electoral con base en puestos, becas y auxilios parlamentarios, es decir, se convirtió en un intermediario exitoso entre el Estado y la región. Y era representativo del ascenso de los intermediarios políticos regionales plebeyos, que gradualmente habían desplazado a los políticos patricios del centro durante el Frente Nacional (Gutiérrez, 2006 y Vásquez, Vargas y Restrepo, 2011). Ya que, era de origen campesino, había nacido en un corregimiento de Remedios, y poco a poco se independizó de su mentor, el político liberal Bernardo Guerra Serna, en un departamento de mayorías conservadoras (CNRR-GMH, 2010b).

con otros autores, se trataba de un paramilitarismo desterritorializado, un brazo armado ilegal de la fuerza pública, en desarrollo de su posición de sabotaje y desacuerdo con la política de paz del ejecutivo (CNRR-GMH, 2010b; Carroll, 2011; CNHM, 2013; González, 2014; Villamil, 2016; CNMH, 2017).

En el nordeste antioqueño, el paramilitarismo endógeno tendría que esperar hasta finales de 1997, cuando ya se había logrado consolidar un sector de comerciantes ligados al nuevo ciclo del auge minero con intereses económicos que defender, para los cuales, la regulación que la guerrilla hacía sobre la vida económica de la región, era una grave amenaza. Es decir, cuando se dieran las condiciones para que convergieran dos factores: un auge económico, que demanda seguridad, y la provisión de coerción, que ofrecen los grupos paramilitares (CNRR-GMH, 2010b; Villamil, 2016; CNMH, 2017).

4.1.3. La masacre de El Topacio

En ese carácter punitivo, contraguerrillero, expedicionario y de alianza entre miembros de las Fuerzas Armadas con poderes económicos, como una manera de contener la movilización social y la emergencia de la UP, que predominó en la primera generación paramilitar, también se enmarca la masacre de El Topacio, perpetrada en 1988 por grupos paramilitares en el municipio de San Rafael, ubicado en la región del río Nare.

En esa dirección, el informe del CNMH *Memorias de una masacre olvidada. Los mineros de El Topacio, San Rafael (Antioquia), 1988* (2016e), parte de la necesidad de reconocer el secuestro, tortura y asesinato de 14 mineros de la vereda El Topacio, ubicada en el municipio de San Rafael (Antioquia), a orillas del río Nare.

Esta comunidad, minera por excelencia, se vio inmersa en las transformaciones económicas y sociales que involucraron la región del oriente antioqueño, durante la segunda mitad del siglo XX. Inicialmente, por la conflictiva inserción por cuenta del establecimiento de centrales hidroeléctricas⁹⁶, y de igual forma por la conexión de la autopista Medellín-Bogotá. Por eso, la región del río Nare fue el escenario de disputas por los cambios en la vocación del uso del suelo y el territorio. Allí los mineros artesanales empezaron a configurarse como un obstáculo para los trabajos de desvío del cauce del río a medida que se agudizaba el conflicto entre 1985 y 1987. La masacre, poco explorada como afirman los autores del informe, fue producto de la estigmatización de los habitantes de la vereda como colaboradores de la guerrilla de las FARC, promovida por miembros del Ejército. Según el informe, el avance guerrillero, la radicalización de la estrategia del secuestro y la extorsión como medio de financiamiento, por un lado, la

⁹⁶ A tal grado hay una estrecha relación entre la instalación conflictiva del complejo hidroeléctrico y la presencia del Ejército con el objetivo de crear condiciones de seguridad. Según el informe “la presencia más constante y permanente está motivada por la construcción de proyectos hidroeléctricos, que exigían garantizar la seguridad de la enorme inversión estatal en el territorio. De hecho, los habitantes recuerdan las bases militares en las veredas Juanes, de San Carlos, y Jaguas en San Rafael, como las primeras evidencias del asentamiento constante del Ejército” (CNMH, 2016e, página 53).

movilización y organización social de los mineros de la región y las primeras victorias electorales de la UP⁹⁷, por el otro, generarían la reacción del Ejército que empezó, como en buena parte de los casos mencionados, a controlar el flujo de personas y productos, en donde presuntamente se establecieron “insurgentes y sus supuestos colaboradores”, perpetrando diferentes agresiones y hostilidades contra la población.

El punto culmen de esa forma de concebir la lucha contra la guerrilla, pero a la vez el punto de partida, fue la masacre de El Topacio, operativizada por el Ejército y realizada por grupos sicariales o paramilitares de la vecina región del Magdalena Medio. En síntesis, la masacre de El Topacio se enmarca en el aumento de las conflictividades –con diferentes escaladas violentas– en razón a los proyectos de desviación del río, la movilización minera que lo confrontó y la politización de las demandas encabezadas por la UP, factores que sumados a la expansión de la guerrilla de las FARC, contribuyeron a reforzar la forma como los miembros de la Fuerza Pública, acantonados en la zona, desarrollaron la lucha contra la guerrilla.

4.1.4. La masacre de La Rochela

Diferentes fueron el contexto e interés que perseguían los sectores de la alianza paramilitar, y su posterior desenlace, en la masacre de La Rochela. Esta fue ejecutada en enero de 1989 por una de las estructuras armadas de esa primera generación contra los miembros de una comisión judicial, que investigaba la serie asesinatos y desapariciones que venían ejecutando estos grupos en la región del Magdalena Medio (CNRR-GMH, 2010).

Allí, a diferencia del nordeste antioqueño, los grupos paramilitares tuvieron un carácter endógeno, fueron organizados por ganaderos y finqueros medios que se armaron contra la guerrilla, y desde su comienzo –a finales de los años setenta– tenían objetivos de control territorial (Medina, 1990; Gutiérrez y Barón, 2006; Vásquez, 2006, Barón, 2011; CNRR-GMH, 2010; CNMH, 2012 y Ronderos, 2014)⁹⁸.

En dicha masacre se evidencia el modelo de impunidad impulsado por los grupos paramilitares de la región, apoyados por una coalición entre élites locales, narcotraficantes y fuerzas militares, que habían edificado en varios años todo un orden social altamente naturalizado cuyo epicentro fue Puerto Boyacá (Medina, 1990; CNRR-GMH, 2010; CNMH, 2012 y Ronderos, 2014).

En la masacre convergieron intereses de varios actores de esta coalición: los hermanos Pérez (fundadores de estos grupos) y la cúpula de Acdegam, preocupados por las incipientes

⁹⁷ Precisamente dentro de los ejercicios de memoria realizados por el Informe, se considera que el vínculo FARC-UP “pudo haber influido en el asedio contra la militancia de la UP y, sobre todo, contra la cooperativa de El Topacio y la minería del río Nare, a las que se veía como un foco de fortalecimiento de la capacidad económica, política y militar de las FARC” (CNMH, 2016e, página 37).

⁹⁸ Sin embargo, hay que resaltar que estuvo caracterizada por una dinámica de alianzas muy precarias: por un lado, estaban los grupos locales de autodefensas que, a regañadientes, aceptaban la posición subordinada al narcotráfico, como el grupo de Ramón Isaza y el de Henry de Jesús Pérez en Puerto Boyacá; y por otro, los grupos armados al servicio del narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha y del cartel de Medellín, que llegaron a la región en busca de santuarios de impunidad, para desarrollar sus actividades ilícitas (CNMH, 2017).

investigaciones judiciales que el Estado central empezaba a desarrollar en la región; los narcotraficantes de la zona interesados en que no se descubriera la presencia de cultivos de coca en Puerto Parra (epicentro de la investigación de la comisión); y los políticos locales como Óscar Echandía, preocupados porque no se develaran los contratos públicos que la alcaldía había firmado en beneficio de los paramilitares (CNRR-GMH, 2010).

También fue distinta la respuesta estatal y el desenlace del fenómeno paramilitar en comparación con las masacres de Trujillo y Remedios y Segovia. La masacre de La Rochela fue un punto de inflexión en las relaciones del Estado con el fenómeno paramilitar, ya que ante ese ataque directo contra el poder judicial el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) suspendió y derogó los decretos que le daban base legal a la creación de los grupos denominados de *autodefensa* (CNRR-GMH, 2010; Ronderos, 2014; CNMH, 2017).

En buena medida, por esa decisión del ejecutivo, comenzaría un momento de cambios en el equilibrio de poder dentro de la coalición paramilitar fundacional de esta experiencia “pionera” del paramilitarismo en Colombia. Para entonces, se da un proceso de autonomización de los operadores violentos, con respecto a sus mentores iniciales: la Fuerza Pública, las élites locales que los apoyaron, y otros actores de la alianza. Esto en razón a la decisión de asumir una volátil alianza con los narcotraficantes que los insertó en la guerra contra las drogas, asunto que será, además, uno de los factores explicativos de la fragmentación violenta de esta primera generación paramilitar en los años noventa (CNRR-GMH, 2010; Barón, 2011).

4.2. Las masacres de la segunda generación paramilitar: la difusión del terror generalizado

El CNRR-GMH y luego el CNMH han avanzado en explicar cómo muchas de las masacres paramilitares fueron resultado de un escenario previo en el que la guerrilla crispó el ambiente y contribuyó de esa manera al desenlace fatal. Pero esa respuesta fue muy diferente en sus magnitudes y repertorios, según cada generación del fenómeno paramilitar, tal como lo muestra el *¡Basta ya!* (CNMH, 2013) y el reciente informe sobre los GAPD (CNMH, 2017).

En el informe sobre la masacre de Trujillo se hace una pregunta fundamental: ¿Si la amenaza guerrillera no fue tan grande, cómo explicar una reacción tan virulenta de los agentes y actores que hicieron parte de esa alianza? (CNRR-GMH, 2008, página 237 .(

En cambio, en los hechos que antecedieron la masacre de El Salado, fue más evidente que el agravio de la guerrilla contra los ricos rurales había llegado a un límite en el que estaban seriamente amenazados los órdenes local y regional (CNRR-GMH, 2009, 2010d; CNMH, 2012b, 2012c; Aponte, 2015).

Pero también es necesario destacar que el CNMH ha contribuido a interpelar las narrativas que los grupos armados, en especial los paramilitares, construyeron sobre los motivos y fines de sus acciones, como en el caso de la masacre de El Salado. En el informe sobre esa masacre, sus autores contribuyen a desmontar el estigma con el cual la Casa Castaño justificó semejante horror⁹⁹.

Según el CNRR-GMH, la masacre de El Salado fue perpetrada por una convergencia de distintos actores. Por un lado, los objetivos estratégicos de expansión de las AUC y, por otro, los grupos paramilitares locales que sin mayor éxito habían intentado enfrentar la ofensiva que las FARC, desde mediados de los años noventa, habían desatado contra los hacendados tradicionales y los narcotraficantes en la región de los Montes de María (CNRR-GMH, 2009, páginas 39). No hay duda de que en el objetivo de la masacre predominó una lógica militar y territorial: se trataba de vaciar el territorio en las retaguardias de la guerrilla, dadas las limitaciones operativas de los paramilitares en las zonas de mayor dominio guerrillero; lograr su confinamiento en las zonas montañosas y limitarle sus movimientos, desde esta, hacia la zona plana, que era donde se concentraba el mayor interés de los sectores que auspiciaron el paramilitarismo en la región¹⁰⁰. En esa masacre no solo se trataba de disputas por el territorio y por las adhesiones de la población entre la guerrilla y los grupos paramilitares, sino también de desplegar violencia desmedida y destruir el orden construido por el enemigo social, económico y simbólico (CNRR-GMH, 2009, Uribe, 2004). Para los paramilitares, ese orden guerrillero debía ser destruido y cortadas de tajo todas las relaciones que la población había construido con la guerrilla. Por eso, con la violencia extrema buscaban paralizar de manera duradera cualquier reacción social (CNRR-GMH, 2009, página 98). A ese máximo despliegue de terror y sevicia se llegó por la convergencia de dos factores: la mentalidad de la guerra total contra la guerrilla, proveniente de las Fuerzas Armadas; y las prácticas atroces de suspensión de la humanidad de las víctimas de tan larga duración en nuestra violencia (Uribe, 2004 y Blair, 2005).

Esas fueron, de hecho, las características de la mayoría de las masacres de la segunda generación del fenómeno paramilitar (Vásquez, 1998 y 1999; González, Bolívar y Vásquez, 2003; CNMH, 2013 y CNMH, 2017). Se trataba de la incursión en las retaguardias de la guerrilla, y por eso, un patrón similar: una ruta de terror antes de llegar al objetivo, máximo despliegue de terror, violencia punitiva e indiscriminada, que hacía necesaria la configuración de un escenario público

⁹⁹ A tal grado el paramilitarismo construyó un discurso justificatorio de sus hechos violentos, alcanzó legitimidad y eco en los medios y la sociedad, que pocos días después de la masacre de El Salado, Carlos Castaño fue entrevistado en horario estelar por Darío Arizmendi de Caracol. Esta constituyó su primera aparición pública (CNRR-GMH, 2009, página 111).

¹⁰⁰ Pero si bien, el informe hace un aporte al esclarecimiento de dicha alianza, también cabe destacar la manera cómo, según los autores, los pobladores hacen memoria de ese hecho: “En la percepción de la gente en su memoria, en su umbral de experiencia social, la masacre fue el resultado de una zaga de venganzas, de una maldición inscrita en su religiosidad católica y que además son percepciones y sentidos que no hablan de un grupo abstracto sino de individuos, los Cohen, los Méndez, etc”. (CNRR-GMH, 2009, páginas 143).

del horror (véase masacres de El Salado, Mapiripán, Puerto Alvira, Tibú, Macayepo, El Aro, El Tigre, etc.).

La masacre de Mapiripán (Meta), ejecutada entre el 15 y el 20 de julio de 1997 y la masacre de El Salado, en febrero de 2000, son ilustrativas de esas características. Ambas ocurrieron en el contexto de la expansión de las AUC y fueron emblemáticas de los repertorios de violencia usados por las diversas estructuras armadas del paramilitarismo confederadas en las AUC, como 1) una violencia ejemplar contra la población civil y los territorios donde la guerrilla había operado; 2) máximo terror para producir parálisis en la sociedad local; 3) provocar la mayor humillación posible y el máximo estado de indefensión proporcional al estigma que se había construido sobre los territorios y sus habitantes. Y, además, en ambas fue definitiva en diversos grados la participación de la fuerza pública (Vásquez, 1998, 1999; González, Bolívar y Vásquez, 2003; CNRR-GMH, 2009).

Pero fue muy diferente el momento específico en el que se perpetraron, el papel y objetivos de cada uno de los actores, que han hecho parte del fenómeno paramilitar, así como su posterior desenlace. La masacre de Mapiripán fue el anuncio de la decisión estratégica de las AUC de incursionar en los territorios considerados bastiones históricos de las FARC, al punto de que Carlos Castaño sentenció: “Habrá más mapiripanes”. Fue ejecutada por estructuras armadas del Clan Castaño, en combinación con grupos locales de la matriz paramilitar de los Llanos orientales, que contaron con el apoyo de la fuerza pública (Vásquez, 1998 y 1999; González, Bolívar y Vásquez, 2003; Johnson, 2012; Gutiérrez, 2012 y CNMH, 2017)¹⁰¹.

En cambio, en la masacre de El Salado, en la que convergieron los intereses de la vieja tradición del paramilitarismo local de los hacendados del Caribe –con el paramilitarismo nacional, interesados en sabotear al máximo los diálogos, que se desarrollaban con las FARC–, no culminó con un proceso de territorialización. Además, el proceso de movilidad social y económica, que permitió el orden paramilitar de esos años, representado en los casos de *La Gata* y *Cadena*, nunca fue aceptado por la élite política de los departamentos de Sucre y Bolívar. Allí, a diferencia de la experiencia paramilitar de Córdoba, más que una alianza orgánica entre políticos y paramilitares, se establecieron relaciones pragmáticas de corta duración (CNRR-GMH, 2009; CNMH, 2013; Aponte, 2015). Como también fue clara la diferencia, y aún lo es, de estos dos departamentos en relación con la economía cocalera y el narcotráfico: en Córdoba se concentró toda la cadena productiva, desde los cultivos, hasta la comercialización; en cambio en Sucre, solamente la comercialización (Aponte, 2015, CNRR-GMH, 2010d, página 81).

Es más, ni siquiera entre regiones, en las que históricamente el régimen hacendil¹⁰² ha imperado, como han sido los casos de Sucre y Córdoba, hubo un paramilitarismo del mismo tipo. En Sucre

¹⁰¹ Dichas estructuras se enfrascarían de manera temprana en una disputa intraparamilitar en la que finalmente lograron imponerse los grupos locales ligados al narcotráfico que, aún después de la desmovilización, mantienen el control sobre importantes zonas de los departamentos del Meta y Guaviare (Johnson, 2012; Gutiérrez, 2012 y CNMH, 2017).

¹⁰² Entendido como constelación de poder económico-político.

la incursión y expansión paramilitar de las AUC, entre 1997 y 2006, fue resultado del asedio guerrillero contra los hacendados locales, que en alianza con las AUC y con sus grupos de vigilancia privados, decidieron neutralizar el asedio por medio de la violencia. En Córdoba, por su parte, la experiencia paramilitar es más endógena: hace parte de la matriz de la Casa Castaño, y por ello se habla del modelo cordobés-urabeño (Aponte, 2015, página 4).

En ambos casos, la reactivación o reactualización de las prácticas de seguridad privada de los hacendados y su transformación en grupos paramilitares más ofensivos, se dio en dos momentos diferentes: en Córdoba, desde finales de los años setenta, ante la amenaza del desborde de la guerrilla, que había logrado con éxito insertarse en el alto Sinú y en el alto San Jorge. En cambio en Sucre, la presencia paramilitar fue posterior y se presentó a mediados de los años noventa, ante el desborde de las acciones de las FARC contra los ganaderos (Aponte, 2015, CBRR-GMH, 2011, página 81).

Como mencionamos, la situación en el sur del país fue distinta. Allí, salvo en el departamento del Meta, no existió un paramilitarismo endógeno. Al contrario, por ejemplo en los llanos del Yarí, en el medio y bajo Putumayo y en El Caguán, los intentos de inserción y asentamiento de las estructuras armadas de la primera generación paramilitar fueron conjurados por las FARC y la acción de resistencia de las comunidades (Ramírez, 2001; Vásquez, Restrepo y Vargas, 2011; Vásquez, 2015; CNRR-GMH 2011b; CNMH, 2012, 2017).

En todo el sur del país, especialmente en la Amazonia occidental y en la Orinoquia, las FARC lograron configurar en la práctica una retaguardia estratégica militar y, en algunas de sus regiones, construir un orden social alterno al Estado central. Es fundamental resaltar que el momento de inserción de la guerrilla en cada una de esas regiones y departamentos explica, en buena medida, los límites, ventajas y constreñimientos que tuvieron las estructuras armadas de la segunda generación paramilitar, para hacer presencia en el territorio a finales de los años noventa y comienzos de los dos mil (Vásquez, Vargas Restrepo, 2011; Vásquez, 2015).

Por eso es central distinguir la inserción histórica de las FARC en el noroccidente del Caquetá y el sur del Meta, de su más reciente inserción en el Putumayo y en el sur del Caquetá, a mediados de los ochenta. Lo anterior porque en el sur del Meta y el norte del Caquetá, la presencia del fenómeno paramilitar fue baja en su magnitud, débil militarmente y tuvo serios problemas para disputar el territorio de manera efectiva a las FARC. Situación diferente a, por ejemplo, el sur del Caquetá, el piedemonte central de ese departamento, y el bajo y medio Putumayo, donde los paramilitares lograron insertarse y asentarse con relativo éxito, a tal grado que aún es evidente la influencia de los grupos armados surgidos de la desmovilización (CNRR-GMH, 2011b; CNMH, 2012, 2015f, 2015g, 2017).

En el sur del país, los objetivos de expansión de las AUC hacia las retaguardias de las FARC, al igual que en otras regiones, se hicieron sentir en grandes magnitudes entre 1997 y 2005. De esa expansión y objetivos que perseguían, son emblemáticos la masacre de El Tigre y los hechos de

violencia descritos para la región del bajo Putumayo en los respectivos informes del CNRR-GMH y del CNMH. En esa misma dirección, los informes del Centro de Memoria, sobre el Caquetá y el municipio de El Castillo en Meta, dan cuenta de las particularidades de la expansión del fenómeno paramilitar en el sur. En estos tres departamentos hay una característica común en esa expansión de las AUC o segunda generación paramilitar: se trataba de un paramilitarismo expedicionario, con la intención de desplegar un terror generalizado y “castigar”, bajo el estigma de guerrilleros, auxiliares de la guerrilla y cocaleros (CNRR-GMH, 2011b; CNMH, 2012, 2015f, 2015g, 2017).

“El libreto” de la masacre de El Tigre fue similar, en varias de sus características, al ejecutado en los casos de Mapiripán y Puerto Alvira. Se trataba, como todo comienzo de irrupción paramilitar, de una acción de tierra arrasada: allí, la noche del 9 de enero de 1999, aproximadamente 150 paramilitares del Bloque Sur Putumayo, unidad adscrita al Bloque Central Bolívar, irrumpieron en la zona urbana de la Inspección de Policía El Tigre, en el Bajo Putumayo (Valle del Guamuez), y asesinaron a 28 personas, quemaron casas, motocicletas y vehículos (CNRR-GMH, 2011b; CNMH, 2012).

Esa acción expedicionaria y punitiva basada en el señalamiento que hacía el Bloque Central Bolívar tenía, según el informe sobre la Masacre del Tigre del CNRR-GMH, la pretensión de “vaciar el territorio, controlar y subordinar política, económica y socialmente a una población dominada previamente por la guerrilla” (página 20). Se trataba, como muy bien lo describe el informe *El Placer. Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo* (CNMH, 2012), de reemplazar el orden construido previamente por la guerrilla, por un orden paramilitar.

La inserción de los grupos paramilitares en el Putumayo, en términos de sus objetivos de control territorial, procedió así: controlar el corredor de la vía Mocoa-Puerto Asís, Valle del Guamuez, La Hormiga y San Miguel; y desde allí incursionar en las zonas rurales. Lo anterior, en medio de la consolidación y puesta en marcha del Plan Colombia y el Plan Patriota. Es decir, de ofensivas militares del Estado contra la guerrilla (Vásquez, Restrepo y Vargas, 2011; CNRR-GMH, 2011b; CNMH, 2012).

Desde antes de la irrupción en la inspección de El Tigre, los paramilitares habían logrado consolidar su presencia en los cascos urbanos de Puerto Asís y, desde allí, emprender sus objetivos de control hacia el bajo y medio Putumayo. Es evidente que se buscaba copar los centros poblados, realizar masacres y emular el mismo repertorio y modalidades de violencia que desplegaron en el Meta.

Se trataba de un paramilitarismo contra guerrillero, con características expedicionarias y punitivas, que explican la violencia indiscriminada con el objetivo, de “exterminar a los auxiliares de la guerrilla, a los guerrilleros y a los milicianos” (CNRR-GMH, 2011b, página 23). En el bajo Putumayo, de esas masacres punitivas y de tierra arrasada, es decir, de violencia indiscriminada, los paramilitares pasarían a un relativo control territorial que mantuvieron en vilo y de manera

precaria por la disputa con las FARC. Es más, luego de esas masacres, en el Caquetá y en el Putumayo, los paramilitares intentaron establecer un control más permanente y convertir centros poblados como Puerto Torres en Caquetá, El Tigre y El Placer en el Putumayo, en lugares donde prácticamente la población estuviera confinada y en los que desplegaron su lógica y acción de terror sin límite (CNRR-GMH, 2011b; CNMH, 2012, 2014, 2017a, 2015).

La llegada del paramilitarismo al bajo y medio Putumayo no se puede reducir solamente a la disputa militar y por el control de la economía regional de la coca. También se relaciona, como ha sido parte de los objetivos del paramilitarismo, en gran parte del país, con neutralizar y revertir el enorme proceso de movilización social y contestación de los colonos y campesinos cocaleros, que eran percibidos como las bases sociales de las FARC, especialmente luego de las marchas cocaleras de 1995 y 1996 (Ramírez, 2002; Vásquez, Restrepo y Vargas, 2011, Vásquez, 2015; CNRR-GMH-2011b; CNMH, 2012, 2015).

En síntesis, la acción paramilitar en el bajo y medio Putumayo se puede resumir en dos momentos: de las masacres punitivas y expedicionarias del primer momento de inserción, entre 1999 y 2001, a un control más permanente, que aunque precario, fue disputado con la guerrilla hasta la desmovilización de estos grupos durante el gobierno de Álvaro Uribe. Y con una diferencia fundamental en comparación con el norte del país: más que un accionar orientado a imponer un modelo de desarrollo rural, tuvo que ver con una violencia desplegada con el objetivo de desplazar a la población, disputar el control territorial con las FARC, en función de la lucha antiguerrillera, y por el manejo de los recursos provenientes de las economías ilícitas, sin que mediara ninguna pretensión de despojo y control de la tierra.

5. Una agenda investigativa y de incidencia para la CEV

En esta última sección se retoman algunas de las principales polémicas y hallazgos que se identificaron en el balance de los estudios e informes sobre paramilitarismo en Colombia, realizados tanto por el CNRR-GMH y el CNMH, como por otros analistas y centros de pensamiento con el fin de sugerir una posible agenda de trabajo en clave de esclarecimiento, según el mandato y el horizonte de acción, que en esta materia se le asignó a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

Para este propósito, esta sección parte de presentar lo dispuesto por el Decreto 588 de 2017 por el cual se organiza esta Comisión y, más específicamente, todo lo relacionado con el esclarecimiento del fenómeno paramilitar en Colombia. Posteriormente, con base en algunos criterios derivados de este mandato, se priorizan temas y polémicas, que requieren de una atención especial en el marco de la labor de esta Comisión.

5.1. Objetivos, mandato y horizonte de acción de la CEV

En virtud de lo establecido por el Decreto 588 de 2017, por el cual se organiza la Comisión de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, según lo contemplado en los numerales 5.1.1 del Acuerdo Final, se definieron tres grandes objetivos y un conjunto de funciones y mandatos específicos que trazan el horizonte de acción de esta instancia, durante un periodo de tres años (más seis meses de preparación previa).

Dentro de los objetivos, en términos generales, se definió que la CEV debía contribuir 1) al *esclarecimiento* del conflicto armado y a la construcción de una comprensión amplia entre la sociedad, especialmente de los aspectos menos conocidos; 2) al *reconocimiento* de las víctimas como ciudadanos y ciudadanas que vieron sus derechos vulnerados y como sujetos políticos de importancia para la transformación del país y 3) la *promoción de la convivencia* en los territorios y de una cultura del respeto, y la tolerancia en democracia.

Por su parte, en cuanto a su mandato y funciones, en especial en relación con el fenómeno paramilitar, se destaca la necesidad de reconocer y esclarecer:

1. Prácticas y hechos que constituyen graves violaciones a los derechos humanos y graves infracciones al DIH (Derecho Internacional Humanitario), en particular aquellas que reflejen patrones o tengan un carácter masivo, que tuvieron lugar con ocasión del conflicto, así como la complejidad de los contextos y las dinámicas territoriales en las que estos sucedieron.

2. El impacto del conflicto sobre el ejercicio de la política y el funcionamiento de la democracia en su conjunto, incluyendo el impacto sobre los partidos y movimientos políticos y sociales, en particular los de oposición.
3. El fenómeno del paramilitarismo, en particular sus causas, orígenes y formas de manifestarse; su organización y las diferentes formas de colaboración con esta, incluyendo su financiación, y el impacto de sus actuaciones en el conflicto.
4. El desplazamiento forzado y despojo de tierras con ocasión del conflicto y sus consecuencias.
5. La relación entre el conflicto y los cultivos de uso ilícito, la producción y la comercialización de drogas ilícitas, y el lavado de activos derivados del fenómeno del narcotráfico.

Vistos en conjunto, los objetivos, y aquellos mandatos específicos relacionados con el fenómeno paramilitar, dan cuenta de un horizonte de acción que incide en la selección de algunos temas que requieren mayor profundidad, o polémicas que todavía no se han resuelto, según el balance que aquí se presenta y que requieren ser resueltas a la luz de comprensiones más amplias y menos polarizantes.

De lo anterior se derivan algunos criterios, que orientan este ejercicio de priorización, y que sirven para estructurar algunas de las recomendaciones que se hacen en esta última sección. Estos criterios de priorización corresponden a una triple necesidad: esclarecer algunos aspectos poco conocidos del fenómeno paramilitar en Colombia a pesar de que se cuenta con un acervo de evidencia y análisis bastante amplio; construir visiones más integrales acerca de las múltiples dimensiones que caracterizaron al paramilitarismo (subjetivas, criminales, punitivas, contrainsurgentes, económicas, políticas, etc.) y sus implicaciones en los diferentes repertorios de violencia que desplegaron según los contextos espacio-temporales en los que actuaron; y las diversas estructuras organizacionales, coaliciones de apoyo y tipos de relaciones con la población civil, que permitieron que estos grupos ejercieran la violencia de manera pública, sostenida y sistemática, sin que las autoridades estatales intervinieran la mayoría de las veces.

5.2. Temas y polémicas que requieren de una especial atención de la CEV

Con base en estos criterios de priorización, se sugieren los siguientes temas, que podrían orientar la labor de la CEV de acuerdo con sus objetivos y según el mandato institucional.

Ampliar el universo de casos que sirven como referencia

Las distintas posturas sobre el origen y caracterización del paramilitarismo en Colombia, además de reflejar, a veces, posiciones políticas diametralmente opuestas, ha sido a su vez el resultado

de lecturas parciales de un fenómeno, que ha estado sujeto a una importante variación temporal y territorial. Más que una mirada integral que recabe en esta variación, ciertas interpretaciones han estado informadas por aspectos y experiencias muy puntuales, que incluyen estos análisis y llevan a realizar generalizaciones, que ocultan otros casos que no se han conocido en profundidad.

En la primera generación, el excesivo énfasis en la experiencia del Magdalena Medio no ha permitido estudiar con mayor hondura los grupos armados que la antecedieron, y que constituyeron las bases organizacionales sobre las que se estructuró este emprendimiento armado. Además, tampoco ha permitido esclarecer adecuadamente otras expresiones paramilitares, propias de esta generación, y que jugaron un papel determinante, al menos, en el ámbito subnacional, como las autodefensas de Yacopí o las autodefensas de Ortega.

En la segunda generación paramilitar, por su parte, el énfasis se hizo en la experiencia fundacional de la Casa Castaño, en el gran Urabá y el sur de Córdoba y, en menor medida, en las estructuras que surgieron y funcionaron en el Caribe colombiano alrededor del Bloque Norte. Sin embargo, todavía es poco lo que se sabe de otras estructuras de las AUC, de gran importancia, como el Bloque Central Bolívar, más allá de las consideraciones sesgadas, que lo asume como la suma de un conjunto de franquicias que compraron los narcotraficantes “puros”.

Un mayor conocimiento de esta estructura ayudaría a comprender más adecuadamente las relaciones entre las dimensiones contrainsurgentes y la relacionada con el narcotráfico, así como a un mejor entendimiento de la evolución de los precarios equilibrios de poder en esa laxa confederación de grupos que fueron las Autodefensas Unidas de Colombia, y las implicaciones que esto tuvo en la fragmentación que experimentó, durante y después del proceso de desmovilización.

Por último, durante la tercera generación paramilitar, esto es, la que se reconfiguró posterior a la desmovilización de las AUC, y que si bien ha evidenciado algunas líneas de continuidad, representa mayores rupturas con la generación que le antecedió. Su alcance ha estado muy vinculado al ahora denominado Clan del Golfo, un grupo con un comportamiento territorial, altamente diferenciado. Poco se ha reflexionado sobre otro tipo de organizaciones armadas como Los Puntilleros y Los Pelusos que, según las autoridades, cuentan con una capacidad coercitiva similar. Un vacío que es todavía más palpable en otro tipo de grupos de rango medio como La Constru o La Empresa, que expresan con mayor fuerza una orientación criminal, sin que esto implique que sus acciones dejen de tener efectos políticos y afecten a poblaciones vulnerables, la mayoría de ellas previamente victimizadas.

En conclusión, la invitación a la CEV es resolver las tensiones que persisten en la comprensión integral del fenómeno paramilitar, entre cambio y continuidad, por una parte, y, entre el todo y sus partes, por la otra, mediante la ampliación del universo de casos, que todavía requieren de un mayor esclarecimiento.

Los vínculos con el Estado y sectores políticos y económicos en la legalidad

Uno de los grandes interrogantes sobre el fenómeno paramilitar se relaciona con la posibilidad de identificar los sectores que, desde el Estado y la legalidad, permitieron que estos grupos actuaran en entornos que les garantizaban impunidad en la medida en que les representaban ventajas para sus intereses.

La magnitud de hechos como la parapolítica es una evidencia contundente del alcance que tuvieron estos nexos. Lo mismo, las relaciones, comprobadas judicialmente, con miembros de la Fuerza Pública. Es decir, el fenómeno paramilitar no fue una manifestación extrainstitucional sino que ha sido parte del proceso mismo de configuración estatal en varias regiones del país. Como insiste Gutiérrez, es claro que existió una “relación especial” entre el Estado y los grupos paramilitares que, sin embargo, no concuerda con las interpretaciones que asumen tal relación como el producto de una política de Estado. Una polémica que se reconstruye en este balance, de acuerdo con las diferentes posiciones al respecto y a las lecturas alternativas a este tipo de interpretación.

Ante la necesidad de la CEV de comprender los contextos específicos en el que operaron estas organizaciones, se propone observar, al menos, cuatro tipos de situaciones que, a su vez, pueden dar cuenta de niveles de responsabilidad diferenciales de los sectores de la legalidad, según la densidad del vínculo que tuvieron con los grupos paramilitares. A partir de las dinámicas y trayectorias de su origen y expansión, descritos en la segunda sección de este informe, estas situaciones se pueden resumir, someramente, de la siguiente forma:

1. Situaciones en las que los grupos paramilitares fueron endógenos e hicieron parte de la estructuración de regiones específicas, en virtud de los ritmos y niveles de integración al Estado nacional. En estos casos, las demandas de seguridad de distintos sectores políticos y sociales indujeron a la oferta proporcionada por los grupos paramilitares y, por tanto, la densidad del vínculo entre estos sectores y los grupos armados fue mucho más fuerte y persistente.
2. Circunstancias en las que el paramilitarismo fue exógeno a la configuración regional y, sin embargo, se estabilizó en función de actividades e intereses económicos concretos. En estos casos, la dinámica de expansión de los grupos paramilitares se dio bajo la típica lógica en la que la oferta configuró la demanda de seguridad privada mediante un ejercicio masivo de violencia. De esta forma, los vínculos entre sectores de la legalidad y los grupos paramilitares fueron instrumentales y esporádicos, aunque no por ello con menores implicaciones en cuanto al ejercicio de la violencia.
3. Hechos en los que se combinaron las dos dinámicas anteriores en un mismo territorio y que, por lo general, derivaron en disputas entre las mismas organizaciones paramilitares por múltiples razones: disputas por jurisdicciones territoriales, acuerdos incumplidos, etc. Los acuerdos estables existentes entre sectores sociales de las regiones y los grupos

paramilitares, se dislocaron con la intervención de otras organizaciones, que profundizaron una división entre las élites políticas.

4. Contextos en los que si bien los grupos paramilitares buscaron implementar la estrategia de la situación tipo dos no lo lograron, por las condiciones territoriales y sociales con las que se encontraron. Aquí, aunque se dieron vínculos con ciertos sectores de la legalidad, fueron mucho más precarios en razón a los pocos incentivos que existían para respaldar estos emprendimientos.

A pesar de lo esquemáticos, estos cuatro puntos constituyen un marco acotado para identificar contextos y patrones de relación entre civiles y armados, en el entendido de que los paramilitares no actuaron en vacíos institucionales ni sociales. Además, pueden contribuir a comprender los patrones de violencia que se configuraron en el marco de estos distintos tipos de interacción. Si bien los civiles han sido las principales víctimas, no por ello se puede caer en el extremo de desconocer que las comunidades y las poblaciones locales y regionales no han sido ajenas a las dinámicas del conflicto, y a los intereses que se estaban jugando. Esa relación, también matizada en los informes del GMH deviene en una “externalización” del conflicto y de los actores, en buena parte de los informes posteriores del CNMH.

Los legados y la dimensión subjetiva del fenómeno paramilitar

Resulta pertinente una mirada territorial a las claves que recién se señalaron, además de un examen contextualizado de la forma como interactuaron civiles y grupos paramilitares, en el sentido de la identificación de los legados diferenciados de la intervención paramilitar, que persisten en muchos territorios, en múltiples niveles: individuales, organizacionales, comunitarios, y que van más allá de una orientación estrictamente destructiva, ya que muchas veces transformaron y generaron nuevas condiciones de vida, que aún siguen vigentes. Este es un tema fundamental para una Comisión que se propone contribuir a la reconciliación y profundizar en la convivencia en los territorios, por medio de la promoción de una cultura democrática.

Aunque requieren de una aproximación más sistemática, vale la pena retomar algunos de los legados que se mencionan, por ejemplo, en el informe de los GAPD, porque están directamente relacionados con algunas de las funciones que le corresponden a la CEV. Estos legados –efectos persistentes más allá de la existencia de estos grupos– pueden ser de varios tipos.

Recursos humanos. Uno de los legados evidentes, especialmente ahí donde los grupos paramilitares fueron endógenos y gozaron de una alta aceptación social, relativamente, fue la formación de un personal local especializado en el uso de la violencia, lo que se asocia al acceso de un estatus social, que muchas veces quiere ser emulado por otros habitantes de la región. Esto implica que la CEV debe poner especial atención a los excombatientes y a los desmovilizados, dentro de sus labores de esclarecimiento, pero también en sus esfuerzos por

transformar estos escenarios, que estimulan y valoran el ejercicio de la violencia, en muchas ocasiones.

En la colectividad. Otro de los legados tiene que ver con la transformación de ciertas actitudes, respecto a organizaciones concretas y los efectos duraderos de los distintos mecanismos de gobernanza paramilitar, que se desplegaron en los territorios y que, muchas veces, se reproducen aun cuando no existe un actor armado presente: limitaciones a la movilidad, restricciones de cierto tipo de organizaciones, etc.

En la sociopolítica. En muchas regiones la violencia ejercida contra ciertos movimientos políticos y organizaciones sociales generó un ambiente que desestimula la reinversión de proyectos o que se transformen las formas de vida colectiva.

Aunque son algunas pistas, apuntan en la dirección correcta, en cuanto a la valoración de los impactos que persisten, pese a que los años de mayor recrudecimiento de la violencia paramilitar, sea un asunto del pasado.

El papel del narcotráfico y otras modalidades de economía criminal

Uno de los aspectos que ha acompañado la larga historia del fenómeno paramilitar desde sus orígenes –aunque con distintos énfasis– ha sido el narcotráfico que, progresivamente, interactuó con otro tipo de economías criminales. Actividades que, por su naturaleza, estructuralmente demandan coerción, o la amenaza de su uso, para asegurar el cumplimiento de contratos y estabilizar los intercambios e interacciones en los diferentes eslabones de la cadena productiva. En razón a que este es precisamente un aspecto fundamental, para tener en cuenta en el marco de las actividades de esclarecimiento de la CEV, en relación con el fenómeno paramilitar, es oportuno recoger algunos de los hallazgos mencionados en este balance. Básicamente dos.

1. La necesidad de superar cierta tendencia a considerar al narcotráfico desde una perspectiva economicista, que lo reduce a una fuente de enriquecimiento. Aunque sin duda lo fue, uno de los aspectos en los que se insiste es en el significado social y político que tuvo en muchas regiones del país, en tanto vía de ascenso social y dinamizador de diferentes objetivos, que desembocaron en un acelerado proceso de integración, en el que los grupos paramilitares encontraron condiciones favorables para su reproducción y la articulación con modelos de desarrollo concretos.

2. Derivado de lo anterior, la necesidad de superar la falsa dicotomía entre lo criminal y lo político, que suele acompañar ciertas apreciaciones del fenómeno paramilitar, especialmente cuando se trata de observar su evolución temporal, porque llevan a concluir –equivocadamente– que lo que se ha experimentado es una progresiva criminalización en detrimento de su orientación política. Aunque es una de las polémicas que persiste, una vía para su resolución se relaciona con la necesidad de comprender las diversas formas como las agendas económicas y políticas de los

diferentes grupos paramilitares, han interactuado en función de una actividad productiva, que ha tenido profundos cambios.

El despojo de tierras como un patrón de victimización masiva

Una de las polémicas que se identificó en este balance, tiene que ver precisamente con las diferentes relaciones que en el ámbito territorial y en diferentes momentos hubo entre la concentración de la tierra y el accionar paramilitar, por medio de distintos patrones de despojo de la tierra y dinámicas de desplazamiento. Mientras algunos informes anotan que se trató de una relación sistemática, sostenida en el tiempo y con amplios alcances territoriales, cuyo único fin fue el apuntalamiento de modelos de desarrollo, con un claro sesgo anticampesino, otros enfatizan en las condiciones espacio-temporales concretas que la habilitaron, y llaman la atención sobre la necesidad de identificar el comportamiento diferenciado de las estructuras paramilitares, en relación con esta modalidad de victimización.

Análisis recientes pueden ayudar a mediar en esta polémica y dar luces sobre las implicaciones que tiene la priorización de una orientación metodológica sobre otras, y la naturaleza diferenciada de los patrones de despojo. En el primer caso, Gómez, Ayala y Vargas (2015) muestran que si bien la tesis de la acumulación primitiva –el despojo orientado a transformar las economías locales y regionales–, se sostiene cuando se usa una estrategia metodológica como el estudio de caso, advierten sobre la inconveniencia de generalizar a partir de ellos. Para demostrarlo, con un análisis de datos más generales muestran que la tesis de la acumulación primitiva fue apenas una parte de la historia del despojo y del desplazamiento en Colombia, y sugieren la necesidad de desarrollar otras estrategias de investigación que den cuenta de la diversidad subnacional de este fenómeno.

En el segundo caso, consciente de esta variación, Gutiérrez (2014, página 61 y ss.) identifica tres tipos de despojo, cada uno de ellos asociado a intereses y dinámicas distintas:

1. El despojo estratégico entendido como el resultado de una estrategia dirigida a vaciar el territorio, bajo el supuesto de que todos aquellos que habitaban esas zonas eran auxiliares de la guerrilla.
2. El despojo clientelista, que consistió en la transferencia a personas cercanas al proyecto paramilitar, por medio de redes de políticos y funcionarios públicos del orden local, en el marco de una estrategia que buscaba consolidar sus bases sociales y territoriales.
3. El despojo oportunista, que permitió acumular tierras, que terminaron por beneficiar a individuos, que eran miembros de la organización armada.

Vistos en conjunto, la polémica señalada y los trabajos que dan pistas para superarla, evidencian con claridad dos aspectos centrales que la CEV debe tener en cuenta en su labor y que, incluso, se pueden hacer extensivas a otras temáticas. Por una parte, la falsa equivalencia entre la naturaleza masiva de ciertas modalidades de victimización, y una sola lógica que la explica. En

otras palabras, la necesidad de comprender que la naturaleza sistemática de ciertos repertorios de violencia ha sido el resultado de muy diversas causas que llevaron a ese resultado, que requieren ser esclarecidas.

Por otra parte, las implicaciones que tiene la elección de unas metodologías sobre otras al momento de desentrañar esas diversas causas, y la necesidad de combinar varias de ellas, para tener una comprensión más integral, en este caso, de las razones que explican niveles tan altos de despojo de tierras y de desplazamiento forzado.

Anexos

Anexo 1. Ejes temáticos para el análisis y la sistematización de los informes del CNRR-GMH y del CNMH

Ejes temáticos de la producción del CNMH	
1. Casos emblemáticos, casos regionales, territorios y conflicto	- <i>Trujillo, una tragedia que no cesa: primer informe de memoria histórica de la comisión nacional de reparación y reconciliación</i> (CNRR-GMH, 2008). - <i>La masacre de El Salado. Esa guerra no era nuestra</i> (CNRR-GMH, 2009). - <i>Bojayá. La guerra sin límites</i> (CNRR-GMH, 2010a). - <i>La Rochela. Memorias de un crimen contra la justicia</i> (CNRR-GMH, 2010). - <i>San Carlos: Memorias del éxodo en la guerra</i> (CNRR-GMH, 2011). - <i>Silenciar la democracia. Las Masacres de Remedios y Segovia 1982-1997</i> (CNRR-GMH, 2010b). - <i>La masacre de El Tigre. Un silencio que encontró su voz</i> (CNRR-GMH, 2011b). - <i>La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa Caribe (1960-2010)</i> (CNRR-GMH, 2010d). - <i>Recordar para reparar: las masacres de Matal de Flor Amarillo y Corocito en Arauca</i> (CNMH, 2014i). - <i>“Patrones” y campesinos: tierra, poder y violencia en el Valle del Cauca (1960-2012)</i> (CNMH, 2014h). - <i>Cruzando la frontera: memorias del éxodo hacia Venezuela. El caso del río Arauca</i> (CNMH, 2014).

Ejes temáticos de la producción del CNMH	
	-Buenaventura: un puerto sin comunidad (CNMH, 2015a). - El Placer. Mujeres, coca y guerra en el bajo Putumayo (CNMH, 2012). - El orden desarmado. La resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) (CNMH, 2013d). - Petróleo, coca, despojo territorial y organización social en Putumayo (CNMH, 2015f). - Tierras y conflictos rurales: historias, políticas agrarias y protagonistas (CNMH, 2016f). -Pueblos arrasados. Memorias de desplazamiento forzado en El Castillo, Meta (CNMH, 2015g). - Con licencia para desplazar. Masacres y reconfiguración territorial en Tibú, Catatumbo (CNMH, 2015b). - La maldita tierra. Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento de Cesar (CNMH, 2016d). - Granada: memorias de guerra, resistencia y reconstrucción (CNMH, 2016a). - La justicia que demanda memoria. Las víctimas del Bloque Calima en el suroccidente colombiano (CNMH, 2016c). - Memorias de una masacre olvidada. Los mineros de El Topacio, San Rafael (Antioquia), 1988 (CNMH, 2016e). - Cruzando la frontera: memorias del éxodo hacia Venezuela. El caso del río Arauca (CNMH, 2014). - La maldita tierra. Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento de Cesar (CNMH, 2016d). - Memorias, territorio y luchas campesinas. Aportes metodológicos para la caracterización del sujeto y el daño colectivo con población campesina en la región Caribe, desde la perspectiva de memoria histórica (CNMH, 2015e).
2. Modalidades de violencia	-Una verdad secuestrada. Cuarenta años de estadísticas de secuestro 1970-2010 (CNMH, 2013c) -Una nación desplazada. Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia (CNMH, 2015j). - Desaparición forzada, Tomo I: Normas y dimensiones de la desaparición forzada en Colombia (CNMH, 2014a).
	-Desaparición forzada, Tomo II: Huellas y rostros de la desaparición forzada (1970-2010) (CNMH, 2013b). -Desaparición forzada, Tomo III: Entre la Incertidumbre y el dolor: impactos psicosociales de la desaparición forzada (CNMH, 2014b). -Desaparición forzada, Tomo IV: Balance de la acción del Estado colombiano frente a la desaparición forzada de personas (CNMH, 2014c). - Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia (CNMH, 2016b). - Esa mina llevaba mi nombre (CNMH, 2016). - La guerra escondida: minas antipersonal y remanentes explosivos en Colombia (CNMH, 2017). - Textos corporales de la crueldad. Memoria histórica y antropología forense (2014).
3. Poblaciones más victimizadas y vulnerables	- Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano (CNMH, 2015). - Limpieza social. Una violencia mal nombrada (CNMH, 2015d). - Crímenes que no prescriben. La violencia sexual del Bloque Vencedores de

Ejes temáticos de la producción del CNMH	
	Arauca (CNMH, 2015b). - Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe colombiano (CNRR-GMH, 2011). - La palabra y el silencio. Violencia contra periodistas en Colombia 1977-2015 (CNMH, 2015c). - Mujeres que hacen historia. Tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano (CNRR-GMH, 2011). - “Nuestra vida ha sido nuestra lucha”. Resistencia y memoria en el Cauca indígena (CNMH, 2012d). - Hacer la guerra y matar la política. Líderes políticos asesinados en Norte de Santander (CNMH, 2014f). - Lucho Arango. El defensor de la pesca artesanal (CNMH, 2014l). - El asesinato de Eduardo Estrada y el silenciamiento de la comunicación comunitaria y del periodismo regional en Colombia (CNMH, 2014m). - Esa mina llevaba mi nombre (CNMH, 2016).
	Los pueblos palafitos: “Ese día la violencia llegó en canoa...” Memorias de un retorno: Caso de las poblaciones palafíticas del complejo lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta (CNMH, 2014d).
4. Grupos armados (guerrillas, paramilitares, balance de justicia y paz y GAPD).	- Guerrilla y población civil. Trayectorias de las FARC 1949 -2013, CNMH, 2014e. - Encuesta nacional ¿Qué piensan los colombianos después de siete años de justicia y paz? (Sánchez Gómez, y Orozco Abad, CNMH, 2012). -Justicia y paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica? (CNMH, 2012a). -Justicia y paz: los silencios y los olvidos de la verdad (CNMH, 2012b). -Justicia y paz: tierras y territorios en las versiones de los paramilitares (CNM, OIM, 2012c) -Desafíos para la reintegración. Enfoques de género, edad y etnia (CNM, 2013a) (Segunda edición 2014). - Rearmados y reintegrados. Panorama posacuerdos con las AUC (CNMH, DAV, 2015). - Desmovilización y reintegración paramilitar. Panorama posacuerdos con las AUC (CNMH, 2015c). - Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC (Nororiente y Magdalena Medio, Llanos Orientales, Suroccidente y Bogotá DC) (CNMH, DAV, 2015a). - Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC (Región Caribe, Dpto. de Antioquia, Dpto. de Chocó) (CNMH, DAV, 2014). - Grupos armados posdesmovilización (2006-2015). Trayectorias, rupturas y continuidades (CNMH, 2017).

Fuente: elaboración propia.

Anexo 2. Matriz de análisis y sistematización de los informes del GMH y del CNMH

Dimensiones Ejes temáticos	Caracterización y aportes conceptuales	Esclarecimiento histórico y evolución temporal y espacial	Magnitudes, modalidades y repertorios	Perspectiva memoria
1. Casos emblemáticos, casos regionales, territorios y conflicto				
2. Modalidades de violencia				
3. Poblaciones más victimizadas y vulnerables				
4. Grupos armados (guerrillas y paramilitares)				

Fuente: elaboración propia.

Bibliografía y referencias

- El Espectador (2008, julio 16), "Pivijay y los otros pactos". Disponible en: <https://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-chivolo-y-pivijay-los-otros-pactos>
- El País (2008, agosto 18), "La parapolítica regional, la próxima investigada". Disponible en: <http://historico.elpais.com.co/paionline/notas/Agosto182008/paraasoma.html>
- El Tiempo (2009, mayo 12), "Zulema, capturada por versión de Mancuso". (Edición impresa).
- El Tiempo (2009, abril 25), "En Justicia y Paz, 'El Alemán' dijo que financió campañas políticas en el 2002". Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5473048>
- El Tiempo (2008, diciembre 15), "'Jorge 40 es un sinvergüenza', responde Horacio Serpa al negar nexos con paras", en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4724240>
- El Tiempo (2007, mayo 23), "Cuatro alcaldes de Urabá firmaron pacto con las AUC, asegura testigo de la 'parapolítica'". Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4203537>
- El Tiempo (2007, mayo 18), "Pacto de Chivolo va a enredar a 410 políticos". Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2499336>
- Revista Semana (2008, agosto 16), "Baby-parapolíticos". Disponible en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/baby-parapoliticos/94590-3>
- Verdad Abierta (2011, marzo 25), "El para-Estado de Urabá". Disponible en: <https://verdadabierta.com/el-para-estado-del-uraba/>
- Verdad Abierta (s. f.), "Medida de aseguramiento contra los 'Cuatrillizos' de la parapolítica". Disponible en: <https://verdadabierta.com/medida-de-aseguramiento-contralos-cuatrillizos-de-la-parapolitica/>
- Verdad Abierta (2014, agosto 28), "Los políticos capturados del Urabá antioqueño". Disponible en: <https://verdadabierta.com/el-aleman-y-su-proyecto-politico-en-uraba/>
- Verdad Abierta (2010, febrero 3), "Cacique en el patíbulo". Disponible en: http://verdadabierta.com/index.php?option=com_content&id=2156
- Zuluaga, Camila (2015, junio 8). *Comisión de la Verdad: importante, pero poco novedosa*. Entrevista con Daniel Pécaut. *El Espectador*, en: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/comision-de-verdad-importante-poco-novedosa-articulo-565240>

Libros, informes y artículos

- Agudelo, Carlos Efrén (2005), Retos del multiculturalismo en Colombia. Política, inclusión y exclusión de poblaciones negras, Medellín, IRD, ICANH y IEPRI.
- Acemoglu, Robinson y Santos-Villagrán, Rafael (2009), The Monopoly of Violence: Evidence from Colombia, Working Paper, Harvard University.

- Archila, Mauricio; Bolívar, Ingrid Johana; Delgado, Álvaro; García, Marta Cecilia; González, Fernán; Madariaga, Patricia; Prada, Esmeralda y Vásquez, Teófilo (2011), *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1990-2001*, Bogotá, Colciencias, CINEP.
- Alonso, Manuel Alberto (1997), *Conflicto armado y configuración regional: el caso del Magdalena Medio*, Medellín, Instituto de Estudios Políticos- Universidad de Antioquia.
- Aponte, Andrés (2015), *Ganaderos, valores regionales y paramilitares: hacienda, poder y violencia en la sabana del antiguo estado de Bolívar 1980-2014*. Tesis para optar al grado de maestro en sociología, París, Escuela de Altos Estudios en Ciencias sociales (EHESS).
- (2014), "Armar la hacienda: territorio, poder y conflicto en Córdoba 1958-2012", en: Fernán González y otros. *Territorio y conflicto en la Costa Caribe*, Bogotá, Cinep, Odecofi.
- Aponte, Andrés; González, Fernán; Rodríguez, José Darío; Nieto Matiz, Camilo y Gutiérrez, Omar (2012), "Cúcuta y Catatumbo entre la integración y la marginalización", *Conflicto y territorio en el oriente colombiano*, Bogotá, Cinep, Odecofi.
- Aponte, Andrés y Benavides, Javier (2016), *Las FARC y las organizaciones comunitarias en San Andrés de Tumaco: desafíos territoriales ante una eventual implementación de los Acuerdos de La Habana*, Revista Controversia, 206, junio.
- Arenas, Martha (1999), *Cerrando fronteras: historias contadas del Magdalena Medio*, Barrancabermeja, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.
- Arias, Gerson y Prieto, Carlos (2011), "El Bloque Central Bolívar: un caso de paramilitarismo y narcotráfico en Colombia", en Elvira María Restrepo y Bruce Micheal Bagley (eds.), *La desmovilización de los paramilitares: entre el escepticismo y la esperanza*, Bogotá, Universidad de los Andes.
- Atehortúa, Adolfo León (1995), *El poder y la sangre: las historias de Trujillo-Valle*, Bogotá, Cinep.
- Ávila, Ariel Fernando (2013), *La frontera caliente entre Colombia y Venezuela*, Bogotá, Debate.
- Barbosa, Julián (2015), "Configuración diferenciada de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá en el Urabá", *Análisis Político*, 84(28), 39-57.
- Bakonyi, Jutta & Stuvoy, Kirsti (2005), *Violence and social order beyond the State: Angola and Somalia*, Review of African political economy, 104-105, 359-382.
- Barón, Mauricio (2011), *Apogeo y caída de las autodefensas de Puerto Boyacá: del paramilitarismo a los señores de la guerra en el Magdalena Medio*. Tesis para optar por el título de Maestro en Historia, Bogotá, Universidad Nacional.
- Barrera, Víctor y Nieto, Camilo (2010), *Parapolítica: una discusión sobre sus interpretaciones*, Revista Controversia, 195.
- Bello, Martha Nubia (2013). Presentación. *¡Basta ya!, Colombia: Memorias de guerra y dignidad*, Bogotá, CNMH.
- Blair, Elsa (2005), *Memorias de violencia, espacio, tiempo y narración*, Controversia 185, junio.

- Benavides, Javier (2016), De la crítica de las armas a las armas de la crítica. Acercamiento historiográfico al informe de la CHCV. Trabajo de grado para optar por el título de historiador, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- Bejarano, Jesús Antonio; Echandía, Camilo; Escobedo, Rodolfo y León, Enrique (1997), Colombia: inseguridad, violencia y desempeño económico en áreas rurales, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, Fonade.
- Cadavid, Amparo (1996), El Magdalena Medio: una región que se construye por el río. Diagnóstico propositivo, Bogotá, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.
- Camacho, Álvaro (2002), Credo, necesidad y codicia: los alimentos de la guerra, Análisis Político, 46.
- Camacho, Álvaro; Wills, María Emma; Vargas, Ricardo; Steiner, Claudia y Duncan, Gustavo (2009), A la sombra de la guerra, ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia, Bogotá, Universidad de los Andes.
- Caraballo Acuña, Manuel Vladimir ,(2011) Experiencias políticas y órdenes locales. Transformaciones del control paramilitar de la vida cotidiana en Barrancabermeja. Tesis de maestría. Bogotá , Universidad Nacional de Colombia.
- Caraballo, Vladimir y Espejo, Olga Lucía (2011), “Negociaciones con las Autodefensa Unidas de Colombia”, en: Fernando Sarmiento (2011), Lecciones para la paz negociada: retrospectiva histórica en Colombia, Bogotá, Cinep.
- Cárdenas, José Armando (2005), Los parias de la guerra. Análisis del proceso de desmovilización individual, Bogotá, Aurora.
- Comisión de Estudios sobre la Violencia (1987), Colombia: violencia y democracia, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Carroll, Leah A. (2011), Violent Democratization. Social Movements, Elites, and Politics in Colombia's Rural War Zones (1984-2008), Berkeley: University of California.
- CHCV [Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas] (2015), Contribución al Entendimiento del conflicto armado colombiano, Bogotá, Desde Abajo.
- CNMH (2017a), La tierra no basta. Colonización, baldíos, conflicto y organizaciones sociales en el Caquetá. Bogotá: CNMH.
- (2017), Grupos armados posdesmovilización (2006-2015): trayectorias, rupturas y continuidades, Bogotá, CNMH.
- (2016f), Tierras y conflictos rurales: Historias, políticas agrarias y protagonistas, Bogotá, CNMH.
- (2016e), Memorias de una masacre olvidada. Los mineros de El Topacio, San Rafael (Antioquia), 1988. Bogotá, CNMH, Colciencias, Región.
- (2016d), La maldita tierra. Guerrilla, paramilitares, mineras y conflicto armado en el departamento de Cesar, Bogotá CNMH.

- (2016c), La justicia que demanda memoria. Las víctimas del Bloque Calima en el suroccidente colombiano, Bogotá, CNMH.
- (2016b), Hasta encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia, Bogotá, CNMH.
- (2016a), Granada: memorias de guerra, resistencia y reconstrucción. Bogotá: CNMH – Colciencias – Corporación Región.
- (2016), Esa mina llevaba mi nombre, Bogotá, CNMH.
- (2015j), Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia. Bogotá: CNMH, Uariv.
- (2015g), Pueblos arrasados. Memorias del desplazamiento forzado en El Castillo (Meta), Bogotá, CNMH, Uariv.
- (2015f), Petróleo, Coca, despojo territorial y organización social en putumayo, Bogotá, CNMH.
- (2015e), Memorias, territorio y luchas campesinas. Aportes metodológicos para la caracterización del sujeto y el daño colectivo con población campesina en la región caribe desde la perspectiva de memoria histórica (Documento de trabajo), Bogotá, CNMH.
- (2015d), Limpieza social. Una violencia mal nombrada, Bogotá, CNMH, IEPRI.
- (2015c), La palabra y el silencio: la violencia contra periodistas en Colombia (1977-2015), Bogotá, CNMH.
- (2015c), Desmovilización y reintegración paramilitar: panorama pos acuerdos con las AUC, Bogotá, CNMH.
- (2015b), Crímenes que no prescriben: La violencia sexual del Bloque Vencedores de Arauca, Bogotá, CNMH.
- (2015b), Con licencia para desplazar. Masacres y reconfiguración territorial en Tibú, Catatumbo, Bogotá, CNMH.
- (2015a), Buenaventura: un puerto sin comunidad, Bogotá, CNMH.
- (2015), Aniquilar la diferencia. Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano, Bogotá, CNMH, UARIV, USAID, OIM.
- (2014m), El asesinato de Eduardo Estrada y el silenciamiento de la comunicación comunitaria y del periodismo regional en Colombia, Bogotá, CNMH.
- (2014l), Lucho Arango. El defensor de la pesca artesanal, Bogotá, CNMH.
- (2014k), Textos corporales de la crueldad. Memoria histórica y antropología forense, Bogotá, CNMH.
- (2014j), Región Caribe, Antioquia y Chocó. Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC, Bogotá, CNMH.
- (2014i), Recordar para reparar: Las masacres de Matal de Flor Amarillo y Corocito en Arauca, Bogotá, CNMH.
- (2014h) “Patrones” y campesinos: tierra, poder y violencia en el Valle del Cauca (1960 – 2012).

Bogotá: CNMH.

(2014g), Nororiente y Magdalena Medio, Llanos Orientales, Suroccidente y Bogotá DC. Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia Panorama posacuerdos con AUC, Bogotá, CNMH.

(2014f), Hacer la guerra y matar la política: líderes políticos asesinados en Norte de Santander, Bogotá, CNMH.

(2014e), Guerrilla y población civil: Trayectoria de las FARC 1949-2013, Bogotá, CNMH.

(2014d), Los pueblos palafitos: “Ese día la violencia llegó en canoa”. Memorias de un retorno: caso de las poblaciones palafíticas del complejo lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta, Bogotá, CNMH.

(2014c), Desaparición forzada tomo IV: Balance de la acción del Estado colombiano frente a la desaparición forzada de personas, Bogotá, CNMH.

(2014b), Desaparición forzada Tomo III: Entre la incertidumbre y el dolor: impactos psicosociales de la desaparición forzada, Bogotá, CNMH.

(2014a), Desaparición forzada Tomo I: Normas y dimensiones de la desaparición forzada en Colombia, Bogotá, CNMH.

(2014), Cruzando la frontera: memorias del éxodo hacia Venezuela. El caso del río Arauca, Bogotá, CNMH.

(2013d), El orden desarmado. La resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC), Bogotá, CNMH.

(2013c), Una verdad secuestrada: cuarenta años de estadísticas de secuestro 1970-2010, Bogotá, CNMH.

(2013b), Desaparición forzada Tomo II: Huellas y rostros de la desaparición forzada (1970-2010), Bogotá, CNMH.

(2013a), Desafíos para la reintegración: enfoques de género, edad y etnia, Bogotá, CNMH.

(2013), ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad: Informe general grupo de memoria histórica, Bogotá, CNMH.

(2012d), Nuestra vida ha sido nuestra lucha: resistencia y memoria en el Cauca indígena, Bogotá, CNMH.

(2012c), Justicia y paz: tierras y territorios en las versiones libres de los paramilitares, Bogotá, CNMH, OIM.

(2012b), Justicia y paz: los silencios y los olvidos de la verdad, Bogotá, CNMH.

(2012a), Justicia y paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica?, Bogotá, CNMH.

(2012), El Placer. Mujeres, coca y guerra en el bajo Putumayo, Bogotá, CNMH.

CNMH, Fundación Prolongar (2017), La guerra escondida. Minas antipersonal y remanentes explosivos

en Colombia, Bogotá, CNMH, Fundación Prolongar.

CNMH (2017), Medellín: memorias de una guerra urbana, Bogotá, CNMH, Corporación Región, Ministerio del Interior, Alcaldía de Medellín, Universidad Eafit, Universidad de Antioquia.

CNMH, DAV (2017), Bloque Calima de la AUC. Narcotráfico y depredación paramilitar en el suroccidente colombiano, en prensa.

(2015a), Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama pos acuerdos con AUC (Nororiente y Magdalena Medio, Llanos Orientales, Suroccidente y Bogotá DC), Bogotá, CNMH.

(2015), Rearmados y reintegrados. Panorama posacuerdos con las AUC, Bogotá, CNMH, DAV.

(2014), Nororiente y Magdalena Medio, Llanos Orientales, Suroccidente y Bogotá DC. Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. Panorama posacuerdos con AUC Bogotá, CNMH, DAV.

CNRR, GMH (2011c), El orden desarmado La resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Carare (ATCC), Bogotá, CNRR-GMH.

(2011b), La masacre de El Tigre. Un silencio que encontró su voz, Bogotá, CNRR-GMH.

(2011a), San Carlos: memorias del éxodo en la guerra, Bogotá, CNRR-GMH.

(2011), Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el Caribe Colombiano, Bogotá, CNRR-GMH.

(2011), Mujeres que hacen historia. Tierra, cuerpo y política en el Caribe colombiano, Bogotá, CNRR-GMH.

(2010d), La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias campesinas en la costa Caribe (1960-2010), Bogotá, CNRR-GMH.

(2010c), La masacre de Bahía Portete. Mujeres wayúu en la mira, Bogotá, CNRR-GMH.

(2010b), Silenciar la democracia. Las Masacres de Remedios y Segovia 1982-1997, Bogotá, CNRR-GMH.

(2010a), Bojayá. La guerra sin límites, Bogotá, CNRR-GMH.

(2010), La Rochela. Memorias de un crimen contra la justicia, Bogotá, CNRR-GMH.

(2009), La masacre de El Salado. Esa guerra no era nuestra. Bogotá, CNRR-GMH.

(2009), El despojo de tierras y territorios. Aproximación conceptual. Bogotá, CNRR-GMH.

(2008), Trujillo, una tragedia que no cesa: primer informe de memoria histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, Bogotá, CNRR-GMH.

(2007), Disidentes, rearmados y emergentes: ¿bandas criminales o tercera generación paramilitar?, Bogotá, CNRR-GMH.

Comisión Andina de Juristas (1993), Nordeste antioqueño y Magdalena Medio. Informes regionales de derechos humanos, Bogotá, Comisión Andina de Juristas.

Comisión de Estudios sobre la Violencia (1987), Colombia: violencia y democracia, Bogotá, Universidad Nacional.

Corte Suprema de Justicia (2010), Sentencia 34653 del 27 Septiembre de 2010, magistrada ponente: Maria del Rosario González de Lemos. Disponible en http://legal.legis.com.co/document?obra=jurcol&document=jurcol_9fb67fb5da0f00a0e0430a01015100a0

Credhos, Programa de Desarrollo y paz del Magdalena Medio (1996), Apuntes críticos sobre la situación de derechos humanos en la región, Barrancabermeja, Credhos, PDPMM.

Cubides, Fernando (2005b), "Narcotráfico y paramilitarismo: un matrimonio indisoluble", en: El poder paramilitar. Alfredo Rangel (comp.), Bogotá, Planeta.

(2005), Burocracias armadas, Bogotá, Norma.

Cruz Rodríguez, Edwin (2007), Los estudios sobre el paramilitarismo en Colombia, Análisis Político, 60, mayo-agosto, 117-134.

Dávila, Andrea (2010), La violencia en el Magdalena Medio: análisis de la dinámica espacial, Bogotá, Universidad de los Andes.

De Rementería, Iván (1986), "Hipótesis sobre la violencia reciente en el Magdalena Medio", en: Gonzalo Sánchez y Ricardo Peñaranda (comps.). Pasado y presente de la violencia en Colombia, Bogotá, Cerec.

De Roux, Francisco (1999), El magdalena Medio en el centro del conflicto y de la esperanza, Revista Controversia, 174, Bogotá, Cinep.

Duncan, Gustavo (2014), Más que plata o plomo. El poder político del narcotráfico en Colombia y México, Bogotá, Debate.

(2006), Los señores de la guerra: de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia, Bogotá, Planeta.

Echavarría Y., Saúl (2013), Pécaut, Daniel. La experiencia de la violencia: Los desafíos del relato y la memoria. Medellín: La carreta editores E.E. 2013. Co-Herencia, 10(19), 305-311.

Elías, Norbert (2002), Compromiso y distanciamiento: ensayos de sociología del conocimiento del 2002, Barcelona, Península.

Echandía, Camilo (2013), Narcotráfico: génesis de los paramilitares y la herencia de bandas criminales, Informes FIP N.º 19, Bogotá, Fundación Ideas para la Paz.

Estrada, Fernando (2012), Estrategia y geografía política del conflicto armado en el Valle del Cauca, Análisis Político, 69, mayo-agosto.

Estrada, Jairo (2015), "Acumulación capitalista, dominación de clase y subversión. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado", en: Contribución al entendimiento del conflicto armado colombiano, Bogotá, Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

Escobar, Arturo (2005), Más allá del Tercer Mundo. Globalización y diferencia, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

- Escobar, Mariana (2013), "Paramilitary power and 'parapolitics': subnational patterns of criminalization of politicians and politicization of criminals in Colombia". Tesis doctoral, Londres, London School of Economics and Political Science.
- Fergusson, Leopoldo; Querubín, Pablo; Ruiz, Nelson y Vargas, Juan F. (2017), *The real winners curse*, Bogotá, Cede Universidad de los Andes, en: https://economia.uniandes.edu.co/components/com_booklibrary/ebooks/dcede2017-05.pdf
- Fundación Paz y Reconciliación, Redprodepaz (2014), *Monografía regional del departamento de Nariño*, en: <http://www.pares.com.co/wp-content/uploads/2014/03/INFORME-NARI%C3%91OREDPRODEPAZ-Y-PAZ-Y-RECONCILIACI%C3%93N.pdf>
- Fundación Seguridad y Democracia (2008), *Los grupos armados emergentes en Colombia*, Coyuntura de seguridad, 20.
- Garay, Luis Jorge (2008), *La captura y reconfiguración cooptada del Estado en Colombia*, Bogotá, Grupo Método.
- Garay, Luis Jorge; Salcedo-Albarán, Eduardo y De León, Isaac (2010), "Redes de poder en Casanare y la Costa Atlántica", en Claudia López (ed.). *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano*, Bogotá, Random House Mondadori.
- García, Clara Inés (2003), *Paradojas de los conflictos violentos: territorios, regiones y fronteras en Colombia*, Medellín, Universidad de Antioquia, Unesco, Icfes.
- García, Clara Inés y Aramburo, Clara Inés (2011a), *Los estudios sobre órdenes locales. Enfoques, debates y desafíos. Análisis político*, 24(73), 55-78, en: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/43708/45421>
- (2011), *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia. Oriente y Urabá antioqueños 1990-2008*, Bogotá, Odecofi, Universidad Javeriana.
- (2009), *Universos socioespaciales. Procedencias y destinos*, Medellín, INER, Universidad de Antioquia.
- Garzón, Juan Carlos (2005), "La complejidad paramilitar: una aproximación estratégica", en: *El poder paramilitar*. Alfredo Rangel (ed.), Bogotá, Planeta, Fundación Seguridad y Democracia.
- Giraldo, Javier (2015), "Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos", en: *Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, Contribución al entendimiento del conflicto armado colombiano*.
- González, Fernán (2014), *Poder y violencia en Colombia*, Bogotá, Cinep.
- González, Fernán; Ingrid J. Bolívar y Vásquez, Teófilo (2003), *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*, Bogotá, Cinep.
- Granada, Soledad; Restrepo, Jorge y Tobón, Alonso (2009), "Neoparamilitarismo en Colombia: una herramienta conceptual para la interpretación de dinámicas recientes del conflicto armado", en: Jorge Restrepo (ed.), *Guerra y violencias en Colombia: herramientas e interpretaciones*,

- Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- Grajales, Jacobo (2017), *Gobernar en medio de la violencia. Estado y paramilitarismo en Colombia*, Bogotá, Universidad del Rosario.
- Gutiérrez, Francisco y Vargas, Jennifer (2016), *El despojo paramilitar y su variación: quiénes, cómo, por qué*, Bogotá, Universidad del Rosario.
- Gutiérrez, Francisco (2007), *¿Lo que el viento se llevó?: los partidos políticos y la democracia en Colombia, 1958-2002*, Bogotá, Norma.
- (2015a), *Conexiones coactivas: paramilitares y alcaldes en Colombia*, *Análisis político* 85(28), 131-157.
- (2015), “¿Una historia simple?”, en: *Contribución al entendimiento del conflicto armado colombiano*, Bogotá, Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- (2014a), *Propiedad, seguridad y despojo: el caso paramilitar*, *Estudios Socio-Jurídicos*, junio, 16 (1), 43-74.
- (2014), *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*, Bogotá, Penguin Random House.
- Gutiérrez, Francisco y Barón, Mauricio (2006), “Estado, control territorial paramilitar y orden político en Colombia. Notas para una economía política de paramilitarismo, 1978-2004”, en Gutiérrez, F. (ed.). *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*, Bogotá, Iepri, Universidad Nacional.
- Gutiérrez, Francisco y Sánchez, Gonzalo (2006), “Prólogo”, en Francisco Gutiérrez (coord.). *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Norma.
- Gutiérrez, Omar (2012), “Arauca: espacio, conflicto e institucionalidad”, en Fernán González (ed.), *Conflicto y territorio en el oriente colombiano*, Bogotá, Odecofi, Cinep, Colciencias.
- (2004), *La oposición regional a las negociaciones con el ELN*, *Revista Análisis Político*, 52, septiembre-diciembre, 34-50.
- Herrera, Martha Cecilia y Cristancho, José Gabriel (2013), *En las canteras de Clío y Mnemosine: apuntes historiográficos sobre el Grupo Memoria Histórica*, *Historia Crítica* 50(272), mayo-agosto, 183-210.
- Hartlyn, Jonathan (1993), *La política del régimen de coalición: la experiencia del Frente Nacional en Colombia*, Bogotá, Uniandes, Tercer Mundo.
- Howe, Kimberly (2012), *Violent momentum: paramilitary demobilization, grey zones and the search of wealth in contemporary Colombia*, Boston, Tufts University.
- Human Rights Watch (2010), *Herederos de los paramilitares. La nueva cara de la violencia en Colombia*. Disponible en Internet: <https://www.hrw.org/sites/default/files/reports/colombia0210spwebwcover.pdf>
- International Crisis Group (2007), *Los nuevos grupos armados en Colombia*, Informe sobre América

Latina 20, disponible en: <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/colombia-s-new-armed-groups>

- Jaramillo, Jefferson (2014), Pasados y presentes de la violencia en Colombia. Estudio sobre la Comisión de Investigación (1958-2011), Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- Johnson, Kyle (2012), “Resurgir de la ceniza: un análisis preliminar del surgimiento y la consolidación de los grupos neoparamilitares en Colombia”. Tesis para optar por el título de Maestro en Ciencia Política, Bogotá, Universidad de los Andes.
- Kalyvas Stathis y Ana Arjona (2005), “Paramilitarismo: una perspectiva teórica”, en: Alfredo Rangel (ed.), El poder paramilitar, Bogotá, Fundación Seguridad y Democracia, Planeta.
- Koessler, Manfredo (2015), Violencia y habitus: paramilitarismo en Colombia, Bogotá, Siglo del Hombre.
- Loingsigh, Gearóid (2002), La estrategia integral del paramilitarismo en el Magdalena Medio de Colombia, disponible en: <https://www.raulzelik.net/images/rztextarchiv/uniseminare/gearoid-paras.pdf>
- López, Claudia (2010), Y refundaron la patria. De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano, Bogotá, Debate, Corporación Nuevo Arcoiris.
- López Caballero, Juan Manuel (2012), “Prólogo”, en: Justicia y paz: los silencios y los olvidos de la verdad, Bogotá, CNRR-GMH.
- Losada, Rodrigo (2006), “Las implicaciones electorales de la reinserción política de las autodefensas”, Papel Político, 11 (1), 11-45.
- Leal, Francisco y Dávila, Andrés (1990), Clientelismo: el sistema político y su expresión regional. Bogotá, Iepri, Universidad Nacional.
- Madariaga, Patricia (2006), “Región, actores y conflicto: los episodios”, en: Mauricio Archila, Ingrid Bolívar, Álvaro Delgado, Martha Cecilia García, Patricia Madariaga y Teófilo Vásquez, Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1990-2001, Bogotá, Cinep.
- Madariaga, Patricia (2006), Matan y matan y uno sigue ahí. Control paramilitar y vida cotidiana en un pueblo de Urabá, Bogotá, Uniandes, CESO.
- Medina, Camila (2008), “No porque seas paraco o seas guerrillero tienes que ser un animal”. Proceso de socialización en FARC-EP, ELN y Grupos paramilitares 1996-2006, Bogotá, Uniandes.
- Medina Gallego Carlos y Téllez Ardila, Mireya (1994), La violencia parainstitucional, paramilitar y parapolicial en Colombia, Bogotá, Rodríguez Quito.
- Medina Gallego, Carlos (1990), Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia: origen, desarrollo y consolidación: el caso “Puerto Boyacá”, Bogotá, Documentos Periodísticos.
- Melo, Jorge Orlando (1990), “Los paramilitares y sus impactos sobre la política”. En: Francisco Leal Buitrago y León Zamora (1990). Al filo del caos: crisis política en la Colombia de los años 80, Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.
- Monroy Álvarez, Silvia (2013), El presente permanente. Por una antropografía de la violencia a partir

- del caso de Urabá, Colombia, Bogotá, Universidad del Rosario.
- Montoya, Carlos (2016), *Bandas criminales: la amenaza para la paz*, Fundación Paz y Reconciliación, disponible en: <http://www.pares.com.co/pazy-posconflicto/bandas-criminales-la-amenaza-para-la-paz/>
- Negrete, Víctor Manuel y Bechara, Elías (2007), *Los grupos políticos y su responsabilidad en el desarrollo de Córdoba*, Documento 2, Montería, Universidad del Sinú.
- Nussio, Enzo (2012), *La vida después de la desmovilización. Percepciones, emociones y estrategias de exparamilitares en Colombia*, Bogotá, Universidad de los Andes.
- Nussio, Enzo y Howe, Kimberly (2014), *When protection collapses: post demobilization trajectories of violence*, *Terrorism and political violence*, 28(5), 848-867.
- Ocampo, Gloria Isabel (2014), *Poderes regionales, clientelismo y Estado: etnografías del poder y la política en Córdoba, Colombia*, Bogotá, Odecofi, Cinep, Colciencias.
- (2007), *La instauración de la ganadería del valle del Sinú: la hacienda Marta Magdalena 1881-1956*, Medellín, Universidad de Antioquia.
- Ortiz, Carlos Miguel (2007), *Urabá: pulsiones de vida y desafíos de muerte*, Medellín, La Carreta.
- Osuna, Javier (2015), *Me hablarás del fuego, los hornos de la infamia*, Bogotá, Ediciones B.
- Palacio, Germán y Rojas Fernando (1990), “Empresarios de la cocaína, parainstitucionalidad y flexibilidad del régimen político colombiano: narcotráfico y contrainsurgencia”, en: Palacio, Germán (ed.), *La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana*, Bogotá, Ilsa, Cerec.
- Palacios, Marco (2012), *Violencia pública en Colombia 1958-2010*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica.
- Pardo, Rafael (2007), *El fin del paramilitarismo ¿es posible su desmonte?*, Bogotá, Ediciones B.
- PNUD (2011), *Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano*, Bogotá, INDH, PNUD.
- Pécaut, Daniel (2013), *La experiencia de la violencia: Los desafíos del relato y la memoria*. Medellín: La Carreta Editores E.E.
- (2004), “Conflictos armados, guerras civiles y política: relación entre el conflicto colombiano y otras guerras contemporáneas”, en: Luis Carlos Castillo (ed.). *Colombia a comienzos del nuevo milenio*, Cali, Universidad del Valle.
- (1997), *Presente, pasado y futuro de la violencia en Colombia*. *Desarrollo Económico*, 36(144), 891-930.
- Peñaranda, Ricardo (2007) [1986], “La guerra en el papel. Balance de la producción sobre la violencia durante los años 90”, en: Gonzalo Sánchez, Gonzalo y Ricardo Peñaranda, *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, Medellín, La Carreta, Universidad Nacional.
- Pizarro, Eduardo (2017), *Cambiar el futuro: historia de los procesos de paz en Colombia (1981-2016)*, Bogotá, Debate.
- Porras, Eduardo (2014), “Conflictos, violencias y resistencias en los Montes de María. Un análisis de temporalidad extendida”, en: Fernán González y otros (eds.), *Territorio y conflicto en la costa Caribe*,

Bogotá, Odecofi.

Portal Rutas del Conflicto, (s. f.) La masacre de río Frío. Disponible en Internet:
<http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=395>

Quiroga, Diego y Ospina, Támara (2014), "Conflicto armado en la región Caribe: un paseo por sus etapas y sus dinámicas en cinco décadas de violencia", en: Fernán González y otros (ed.), Territorio y conflicto en la costa Caribe, Bogotá, Odecofi.

Rangel Alfredo (2005), "Prólogo: ¿A dónde van los paramilitares?", en: El poder paramilitar, Alfredo Rangel (ed.), Bogotá, Planeta.

Ramírez Tobón, William (2005), "Autodefensas y poder local", en: El poder paramilitar. Alfredo Rangel (ed.), Bogotá, Planeta.

(1997), Urabá, los inciertos confines de una crisis, Bogotá, Planeta.

Ramírez, María Clemencia (2001), Entre el estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colciencias, 2001.

Reinares, Fernando (1998), Terrorismo y antiterrorismo. Madrid: Paidós.

Rettberg, Angelika y Nasi, Carlos (2005), Los estudios sobre el conflicto armado: un campo en evolución permanente, Colombia Internacional, 62, julio-diciembre, 2005, 64-85.

Reyes, Alejandro (1991), "Paramilitares en Colombia: contexto, aliados y consecuencias". Análisis Político, 12, 40-49.

Rodríguez, José Darío (2015), Génesis, actores y dinámicas de la violencia política en el pacífico nariñense, Bogotá, Odecofi, Cinep, Colciencias.

(2012), "Las transformaciones del conflicto en el Magdalena Medio: del control militar al dominio político 2002-2008", en: Fernán González (ed.), Conflicto y territorio en el oriente colombiano, Bogotá, Odecofi, Cinep, Colciencias.

Romero, Mauricio (2007), Parapolítica la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos, Bogotá, Corporación Nuevo Arcoiris.

(2003), Paramilitares y autodefensas: 1982-2003, Bogotá, Iepri.

(1995), Transformación rural, violencia política y narcotráfico en Córdoba, Revista Controversia No. 167.

Romero, Amanda (1994), Magdalena Medio : luchas sociales y violaciones a los derechos humanos, 1980-1992, Bogotá, Corporación Avre.

Ronderos, María Teresa (2014), Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia, Bogotá, Aguilar.

Rutas del conflicto (s. f.), Masacre de La Holanda, en:
<http://rutasdelconflicto.com/interna.php?masacre=42>

Sánchez, Gonzalo (2014), "Prólogo", La tierra en disputa: memorias del despojo y resistencias

- campesinas en la costa Caribe 1960-2010, Bogotá, CNMH.
- (2013), "Prólogo", Informe ¡Basta ya! Memorias de guerra y dignidad. Bogotá, CNMH.
- (2006), Guerras, memoria e historia, Bogotá, Iepri/Universidad Nacional de Colombia, La Carreta.
- Sánchez Gonzalo y Orozco Abad, Iván (2012), Encuesta nacional ¿Qué piensan los colombianos después de siete años de justicia y paz? Bogotá: CNMH.
- Silva, Renán (2015), Lugar de dudas. Sobre la práctica del análisis histórico, Bogotá, Universidad de los Andes.
- Suárez, Andrés Fernando (2007), Identidades políticas y exterminio recíproco: masacres y guerra en Urabá 1991-2001, Bogotá, La Carreta, Iepri/Universidad Nacional.
- Uprimny, Rodrigo y Vargas, Alfredo (1990), "La palabra y la sangre: violencia, legalidad y guerra sucia en Colombia", en: Germán Palacio (comp.), La irrupción del paraestado. Ensayos sobre la crisis colombiana, Bogotá, Ilsa-Cerec.
- Valencia, León (2007), "Prólogo", en: Mauricio Romero, Parapolítica la ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos, Bogotá, Intermedio.
- Villamil, Ronald (2016), Las practicas paramilitares en el Alto Nordeste Antioqueño, Controversia, Núm. 206.
- Torrijos, Vicente (2015), "Cartografía del conflicto: pautas interpretativas sobre la evolución del conflicto irregular colombiano", en: Contribución al Entendimiento del conflicto Armado colombiano. Bogotá, Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Uribe, María Teresa; Corpouraba; Universidad de Antioquia; Instituto de Estudio Regionales [INER] (1992), Urabá: Región o territorio: un análisis en el contexto de la política, la historia y la etnicidad, Medellín, Universidad de Antioquia.
- Uribe, María Victoria (2004), Antropología de la Humanidad: un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia, Bogotá, Norma.
- Vásquez, Teófilo (2015), Territorio, conflicto armado y política en el Caquetá (1900-2010), Bogotá, Universidad de los Andes.
- (2007), Las nuevas guerras y el conflicto armado en Colombia, Controversia, 190.
- (1999), Un ensayo interpretativo sobre la violencia de los actores armados en Colombia, Controversia, 175.
- (1998), La muerte sigue su ronda: las masacres en Colombia, Cien Días 37(41), abril-junio, 14-20.
- Vásquez, Teófilo (2006), "Dinámicas, tendencias e interacciones de los actores armados en el magdalena medio 1990-2001", en: Mauricio Archila, Ingrid Bolívar, Álvaro, Delgado, Martha Cecilia García, Fernán González, Patricia Madariaga y Vásquez, Teófilo (eds.), Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1990-2001, Bogotá, Colciencias, Cinep.
- Vásquez, Teófilo, Vargas, Andrés y Restrepo, Jorge (2011), Una vieja guerra en un nuevo contexto. Conflicto y territorio en el sur de Colombia, Bogotá, Cinep, Odecofi, Colciencias, Universidad

Javeriana.

- Vargas, Jennifer y Becerra, Silvia Juliana (2016), "Las autodefensas campesinas de Puerto Boyacá y su afectación sobre los derechos de propiedad rural en Cimitarra- Santander", en Francisco Gutiérrez Sanín y Jennifer Vargas (eds.). El despojo paramilitar y su variación: quiénes, cómo, por qué, Bogotá, Universidad del Rosario.
- Vargas, Jennifer (2016), "El despojo de tierras paramilitar en Turbó, Antioquia", en: Francisco Gutiérrez y Jennifer Vargas, El despojo paramilitar y su variación: quiénes, cómo, por qué, Bogotá, Universidad del Rosario.
- Vargas, Andrés (2009) "Guerra civil en Colombia: el caso de Barrancabermeja", en: Jorge Restrepo y David Aponte (2009), Guerra y violencias en Colombia: Herramientas e interpretaciones. Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- Vargas, Alejo (1992), Magdalena Medio santandereano: colonización y conflicto armado, Bogotá, Cinep.
- Vargas, Ricardo (2009), "Economías de guerra y control de territorios: ilegalidad y reconfiguración del poder en el sur de Córdoba y Montes de María", en Álvaro Camacho Guizado, María Emma Wills, Gustavo Duncan, Ricardo Vargas y Claudia Steiner, A la sombra de la guerra: ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia, Bogotá, Universidad de los Andes
- Vega, Renán (2015), "Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado", en: Contribución al Entendimiento del conflicto Armado colombiano. Bogotá, Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.
- Velasco, Juan David (2015), La parapolítica revisada: coaliciones de clase, armas y negocios en la provincia colombiana. Tesis para optar por el título de Magister en Estudios Políticos, Bogotá, IEPRI.
- Vicepresidencia de la República de Colombia (2001), Panorama actual del Magdalena Medio, Observatorio de Derechos Humanos y DIH, Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, en: http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/magdalenamedio/index.htm.
- Vicepresidencia, de la República de Colombia (2009b), Dinámica reciente de la violencia en la costa Pacífica nariñense y su incidencia sobre las comunidades afrocolombianas, Observatorio de Derechos Humanos y DIH, Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, en: <http://www.acnur.org/t3/uploads/pics/2774.pdf?view=1>
- Villarraga, Álvaro (2005), Paz, te han vestido de negro: estudio sobre los derechos humanos en Cúcuta en el contexto de la violencia y el conflicto armado en Norte de Santander, Bogotá, Gente Nueva Editorial, Fundación Cultura Democrática.
- Viloria De La Hoz, Joaquín (2009), El ferroníquel de Cerro Matoso. Aspectos económicos de Montelíbano y el Alto San Jorge, Serie documentos de trabajos sobre economía regional, No. 117,

Banco de la República, en: <http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/publicacion/ferron-quel-cerro-matoso-aspectos-econ-micos-montel-bano-y-alto-san-jorge>

Volkov, Vadim (2000), The Political Economy of Coercion, Economic Growth, and the Consolidation of the State, Problems of Economic Transition, (43)4, 24-40.

Waldmann, Peter (2001), "Introducción", en: Peter Waldmann y Fernando Reinares (eds.), Sociedades en guerra civil. Conflictos violentos en Europa y América Latina, Barcelona: Paidós.

(1997), Cotidianización de la violencia: el ejemplo de Colombia, Análisis Político, 32, 34-50.

(1995), Represión estatal y paraestatal en Latinoamérica, América Latina Hoy- Revista de Ciencia Social, 10, 21-28.

Wills, María Emma (2015), "Los tres nudos de la guerra colombiana", en: Contribución al entendimiento del conflicto armado colombiano. Bogotá, Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

Wood, Elisabeth (2010), "Los procesos sociales de la guerra civil. La transformación de redes sociales en tiempos de guerra", Análisis Político, 2010, enero-abril, 68, 101-125.

Zamora, Gloria (1983), En el Magdalena Medio: los moradores de la represión, Bogotá, Cinep.

Zelik, Raúl (2015), Paramilitarismo. Violencia y transformación social, política y económica en Colombia, Bogotá, Siglo del Hombre, Fescol, Goethe Institut.